EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO
www.eluniversal.com.mx ElUniversalOnline @El_Universal_Mx $20
Viernes 12 de julio de 2024

Perfila el PAN romper alianza con el PRI; "fue error histórico"

Aspirantes a presidir el blanquiazul consideran que lo que sí debe mantenerse es el bloque legislativo

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN coincidieron en que la alianza electoral con el PRI fue una incongruencia y un error histórico, por lo que adelantaron que de llegar al cargo romperán lazos con el tricolor para los próximos comicios.

Adriana Dávila, Kenia López, Jorge Romero y Damián Zepeda coinciden en que el bloque legislativo debe continuar; sin embargo, advierten que el PRI podría aliarse con Morena para aprobar las más de 20 reformas presidenciales.

Sobre la posible reelección de Alejandro *Alito* Moreno como dirigente nacional del PRI, algunos prefirieron mantenerse alejados, pues respetan sus métodos internos, pero otros afirman que si el PAN sigue la fórmula de perpetuarse en el poder y no cambiar el rumbo "irá directo a un barranco".

El actual líder nacional del PAN, Marko Cortés, concluye su administración en agosto y se prevé que la próxima semana se emita la convocatoria para su reemplazo.

| NACIÓN | A6

ENTREVISTA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL
Exsenador y exdirigente nacional del PRI

"SI NO FRENAMOS LA CAMARILLA GANDALLA PERDEMOS REGISTRO"

Alejandro Moreno tiene rasgos estalinistas y recuerda a las purgas que se realizaban en el antiguo partido comunista, puntualiza expresidente del PRI



"(De no corregir el rumbo) muy probablemente el tricolor perderá el registro en la siguiente elección"

| NACIÓN | A7

Reconoce papel histórico de Cuauhtémoc Cárdenas



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

La virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum Pardo nombró a Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia y aseguró que confía plenamente en él.

Es uno de los mayores líderes de la izquierda en el país, afirma; "él puede ser crítico de mi gobierno"

CLAUDIA SHEINBAUM
GABINETE DE LA 4T

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Al nombrar a Lázaro Cárdenas Batel como su jefe de la Oficina de la Presidencia, la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum hizo un reconocimiento a su padre, Cuauhtémoc Cárdenas, de quien dijo que es un símbolo en nuestro país.

Desde su casa de transición, Sheinbaum Pardo aseguró que lleva una excelente relación con Cuauhtémoc Cárdenas e incluso aceptó que él puede ser un crítico de su administración.

Sobre Cárdenas Batel, Sheinbaum dijo que le tiene toda la confianza y su trabajo será ayudarla en temas estratégicos y relaciones con distintos sectores. Él respondió que será un gran honor acompañar a la primera presidenta y rechazó que se haya ido del movimiento.

CLAUDIA SHEINBAUM PARDO
Virtual presidenta electa de México

"Lo conozco (a Lázaro) desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos"

| NACIÓN | A4

OPINIÓN



FRANCISCO VALDÉS UGALDE

"Si se impone la sobrerrepresentación caerá la máscara del mito democrático y reaparecerá la sombra de la ilegitimidad"

|A17|

$18.19
DÓLAR AL MENUDEO

Año 107, Número 38,943 CDMX 44 págs.
38943
9 771870 156067

BUSCAN DAR MÁS ACCESO A CASAS EN RENTA

El Gobierno de la CDMX busca ampliar a 35 años el límite etario para quienes puedan acceder al programa piloto a través del cual se rentarán 150 departamentos que se construirán en la colonia Doctores.

| METRÓPOLI | A18

UD



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

ERICK SÁNCHEZ GRITA DE EMOCIÓN

Americanista desde niño, el refuerzo estelar de las Águilas dice a este diario que su meta es ganar muchos títulos. | B1 |

Biden defiende que es apto para reelección, a pesar de sus lapsus

Washington.— El presidente estadounidense Joe Biden defendió su decisión de buscar la reelección e intentó mostrarse como un líder capaz y mentalmente apto, pero no pudo evitar dos lapsus que de inmediato atrajeron la atención.

En una reunión con líderes de la OTAN, Biden pasó el micrófono al "presidente Putin", en vez del ucraniano Volodimir Zelensky. Corrigió enseguida y Zelensky lo tomó a broma. "Soy mejor", dijo.

Luego, en una conferencia de prensa diseñada para mostrarlo firme, expresó que la vicepresidenta Kamala Harris es apta para ser presidenta, pero la llamó "vicepresidenta Trump". Alegó que no está en la campaña electoral por "su legado", sino por lo que está en juego. Pero los sondeos no le favorecen, y en cambio sí a Harris; la desbandada de demócratas sigue. **Agencias**

| MUNDO | A14



JACQUELYN MARTIN. AP

El presidente estadounidense Joe Biden, al término de su conferencia de prensa en la que habló de su candidatura por la reelección y la cumbre de la OTAN, en Washington.

ESPECTÁCULOS



APPLE TV

Una uniformada cortina de humo

Las azules narra la historia de un escuadrón policial femenino creado para distraer la atención del público.

| A28 |

CULTURA

La Guerrero, esencia de la CDMX

El populoso barrio llega a los 150 años resistiendo la gentrificación y con su tradicional sabor de antaño. | A25 |

BAJO RESERVA

Hay tiro entre Anaya y Marko por la coordinación en el Senado

:::: Nos cuentan que el dirigente nacional del PAN, **Marko Cortés**, quiere la coordinación del blanquiazul en el Senado para la nueva legislatura, pero también hay otro panista, al que fue muy cercano, que también peleará la posición, nada menos que **Ricardo Anaya**, quien alista su regreso a México tras su autoexilio durante el lopezobradorismo. Nos detallan que el senador **Damián Zepeda**, apuntado para la dirigencia nacional del partido, es uno de los principales operadores de don Ricardo. Nos recuerdan que en Acción Nacional es la dirigencia del partido la que designa a los coordinadores parlamentarios, previa consulta con los integrantes de las bancadas. Las vueltas que da la vida: no hace mucho don Ricardo, don Damián y don Marko trabajaban muy juntitos para sacar a los calderonistas del partido y quedarse con todo el pastel blanquiazul.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Marko Cortés

AMLO trata de planchar los pendientes que deja

:::: Este mes, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** se reunirá con los dirigentes de la CNTE y con los familiares de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzinapa. Nos detallan que también participará la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, para que tome la estafeta de atender las demandas de ambos grupos. Otro pendiente que dejará la actual administración es el tren México-Toluca, y por eso este fin de semana el presidente saliente y la presidenta entrante harán un recorrido de supervisión por la obra, al que irá también **Jesús Esteva**, actual secretario de Obras de la Ciudad de México y próximo secretario de Comunicaciones federal. El objetivo es que "pisen el acelerador" en la nueva administración y se concluya la obra en diciembre, ahora sí para que no haya pendientes.

Investigación en EU contra la empresa Águila

:::: Las secretarías del Trabajo y de Economía iniciaron una investigación contra la empresa Industrias Tecnos, de **León Brener-Hellmund**, también dueño de la firma Águila, respecto a una queja del gobierno de Estados Unidos por abusos laborales. Nos recuerdan que Águila ya tuvo problemas por el sonado e inédito robo de 7 millones de cartuchos calibre 22 en 2021, la explosión de una de sus plantas en 2022 y diversos señalamientos de corrupción. Águila, nos hacen ver, es proveedor de la Secretaría de la Defensa Nacional y del gobierno de Nuevo León. A ver si por fin las autoridades ponen atención a los pasos de esa empresa que parece perseguida por la polémica... y las sospechas. ¿Seguirá recibiendo contratos sin que alguien la revise a fondo?

Presidencia oculta nombre de empresa

:::: Nos cuentan que pese a que se le pidió a la Presidencia de la República, vía la Ley de Transparencia, el nombre de la empresa a la que se le pagaron más de 6.5 millones de pesos por la renta de las vallas de tres metros para blindar Palacio Nacional de protestas en mayo y junio pasado, no entregó el dato e insiste en que no encontró información al respecto. Sorprende que se tenga el monto pagado por esta renta, pero no el nombre de la empresa o persona a la que se le pagó. ¿Dónde quedó eso de que "la transparencia es la regla de oro de la democracia", que se menciona con frecuencia en las mañaneras de Palacio Nacional?

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. **Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx**

Cómo contactarnos

Conmutador	55 5709 1313
Circulación	Exts. 2592, 2593, 5294 y 2595 circu@eluniversal.com.mx
Suscripciones	55 5237 0800 Lada sin costo. 800 225 2525
Precio	**$20.00**

El Universal, El Gran Diario de México, es una publicación de El Universal, Compañía Periodística Nacional, S.A. de C.V. Miembro del Instituto Verificador de Medios (IVM). Miembro de la World Association of Newspapers (WAN). Miembro del Grupo de Diarios América (GDA). Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP). Miembro de la American Society of Newspapers Editors (ASNE).

Mantiene México tasa de desempleo a la baja: OCDE

Cayó 2.6% en mayo de 2024, por debajo del nivel anterior a la pandemia; la intervención de las mujeres aumentó de 49.3% a finales de 2019 a 51.7% en este año, dice

Sube participación en fuerza laboral

En el primer trimestre de 2024 las tasas de participación fueron 1.3 puntos más altas que a finales de 2019.



Fuente: Elaboración propia.

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La perspectiva de empleo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) analizó la evolución y el panorama del mercado laboral, para indicar que la tasa de desempleo en sus países miembros se situó en 4.9% en mayo de 2024.

"Sólo 14 países de la OCDE han experimentado un aumento en los últimos seis meses, las diferencias de género en los cambios en las tasas de desempleo entre diciembre de 2019 y abril de 2024 son generalmente pequeñas, la brecha de género en las tasas de desempleo fue bastante estable en promedio para el área de la OCDE, excepto en Costa Rica y Grecia, donde disminuyó en más de dos puntos", destacó el organismo internacional.

En México, la tasa de desempleo se mantuvo a la baja, por lo que en consecuencia cayó a 2.6% en mayo de 2024, este es el segundo valor con menor cifra en la OCDE y por debajo del nivel anterior a la pandemia de Covid-19, resaltó.

La participación de las mujeres en la fuerza laboral aumentó de 49.3% en el cuarto trimestre de 2019 a 51.7% en el primer trimestre de este año; ante este ligero aumento, la institución internacional señaló que sigue siendo bajo el porcentaje en México, en comparación con otros países socios.

Además, pronosticó que la economía del país se expandirá 2.2% en 2024 y que disminuirá a 2% en 2025; en paralelo, estimó que la inflación alcance 4.5% en 2024 y que baje a 3.1% en el próximo año.

La OCDE explicó que tras la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 2023, sobre el marco legal que regula las enfermedades relacionadas con el empleo, se incluyen 88 nuevas condiciones de salud, incluso el estrés inducido por cuestiones laborales.

"Dependiendo de las circunstancias específicas, este nuevo marco permite a los trabajadores recibir asistencia médica remunerada, beneficiarse de una licencia por incapacidad remunerada o, en última instancia, recibir una pensión o una indemnización por estas enfermedades", recalcó.

Asimismo, aseguró que México mostró una notable recuperación en los salarios, lo que se reflejó en el primer trimestre de 2024, ya que los ingresos aumentaron 5.4%, en contraste con el cuarto trimestre de 2019.

"Este aumento contrasta con otros países de América del Norte, donde los salarios reales experimentaron una disminución de 2.4% y de 0.8% en Canadá y Estados Unidos", destacó la OCDE.

Entre 2019 y 2023, el crecimiento de los salarios reales fue notable para los grupos de ingresos bajos y medios por educación en Costa Rica, México, Reino Unido y Estados Unidos; Canadá es la única nación donde los salarios crecieron más para los más educados.

En el primer trimestre de 2024, las tasas de participación en la fuerza laboral fueron de 1.3 puntos más altas que a finales de 2019, en promedio, entre los países que forman parte de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.

Otro punto que enfatizó es el desempleo en los próximos años a consecuencia del cambio climático, ya que diversas naciones de la OCDE están adaptando paquetes de mitigación de sus efectos negativos con miras a 2050, por lo que se perderán distintos puestos de trabajo en las industrias.

"Están adoptando ambiciosos paquetes de mitigación del cambio climático destinados a lograr cero emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEI) para 2050. Esta transición tendrá profundos impactos en el mercado laboral y en los puestos de trabajo de millones de trabajadores", subrayó el análisis.

El calentamiento global también afectará la demanda de mano de obra, así como las condiciones de trabajo debido al aumento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos, por lo que se transformarán las tareas y los empleos se volverán más ecológicos, previó la OCDE.

"Muchos trabajos se transformarán a medida que las tareas y los métodos de trabajo se vuelvan más ecológicos; el cambio climático también afectará a la demanda de mano de obra y a las condiciones de trabajo, principalmente a través del aumento de las temperaturas y los fenómenos meteorológicos extremos más frecuentes", indicó. ●

> **OCDE**
> "Este aumento contrasta con otros países de América del Norte, donde los salarios reales experimentaron una disminución de 2.4% y de 0.8% en Canadá y EU"

> "Muchos trabajos se transformarán a medida que las tareas y los métodos de trabajo se vuelvan más ecológicos; el cambio climático también afectará a la demanda de mano de obra y a las condiciones de trabajo"

EN CORTO



ESPECIAL

CUIDARÁN SALUD DE POLICÍAS

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (Conasama) realizaron la primera Cruzada Nacional por la Salud Mental de Policías: cuidando a quien nos cuida.

El subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, indicó que la actividad tiene como objetivo contribuir a la promoción, prevención y cuidados de los y las policías, así como de sus familias, entorno y trabajo con la comunidad. ● **Daniela Wachauf**

Juez ordena verificar estado de salud de Abarca

Solicita que se emita nueva resolución sobre la prisión dictada al exedil de Iguala

CASO AYOTZINAPA

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

Un juez federal ordenó emitir una nueva resolución sobre la prisión preventiva justificada dictada al exalcalde de Iguala, Guerrero, José Luis Abarca Velázquez, en diciembre del año pasado, por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero, en la que se tome en cuenta si su estado de salud pone en riesgo su vida.

Everardo Maya Arias, titular del Juzgado Tercero de Distrito de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México, concedió un amparo al experredista que dejó insubsistente la resolución decretada por un secretario en funciones de juez, del Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales, en la que modificó la prisión preventiva oficiosa y dictó la prisión justificada a Abarca Velázquez, en cumplimiento a una sentencia de amparo.

En la sentencia de amparo, Maya Arias pide al Juzgado Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales allegarse de todas las pruebas (periciales oficiales, reportes médicos, bitácoras, expedientes clínicos, inspecciones, inventarios, etcétera) para verificar los padecimientos que aduce el exalcalde de Iguala, preso en el penal de máxima seguridad de El Altiplano y determinar si se trata de enfermedades mortales, graves, terminales o crónicas degenerativas complejas o sólo de padecimientos o enfermedades que por su naturaleza sean controlables y no representen un riesgo potencial de pérdida de la vida o de menoscabo o limitación a alguna función orgánica a través del tratamiento adecuado.

"Esto es, dichas probanzas no sólo deben estar relacionadas con el estado de salud del impetrante y con su expediente clínico, sino también con la capacidad técnica y operativa del centro penitenciario en el que se encuentra, para apreciar objetivamente si cuenta con los elementos humanos y técnicos necesarios para hacer frente a los eventuales padecimientos del quejoso, a fin de salvaguardar su integridad física y su vida", señaló el juez de amparo.

El juzgador indicó que recabadas y preparadas las pruebas respectivas, con las providencias necesarias y dentro de los plazos legales aplicables, el juez Tercero de Distrito de Procesos Penales Federales deberá citar a las partes procesales a una nueva audiencia, en la que sin permitir la exposición de nuevos argumentos de debate entre las partes se desahoguen y valoren las probanzas de referencia, y se emita una nueva resolución con libertad de jurisdicción en torno a la solicitud de modificación de la prisión preventiva justificada realizada por José Luis Abarca Velázquez.

Lo anterior abre la posibilidad de que el experredista pueda llevar su proceso en libertad, tras casi 10 años preso. ●



ARCHIVO AP

José Luis Abarca y su esposa fueron detenidos en 2014; él fue llevado a El Altiplano, donde busca que le permitan seguir su proceso en libertad.



EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

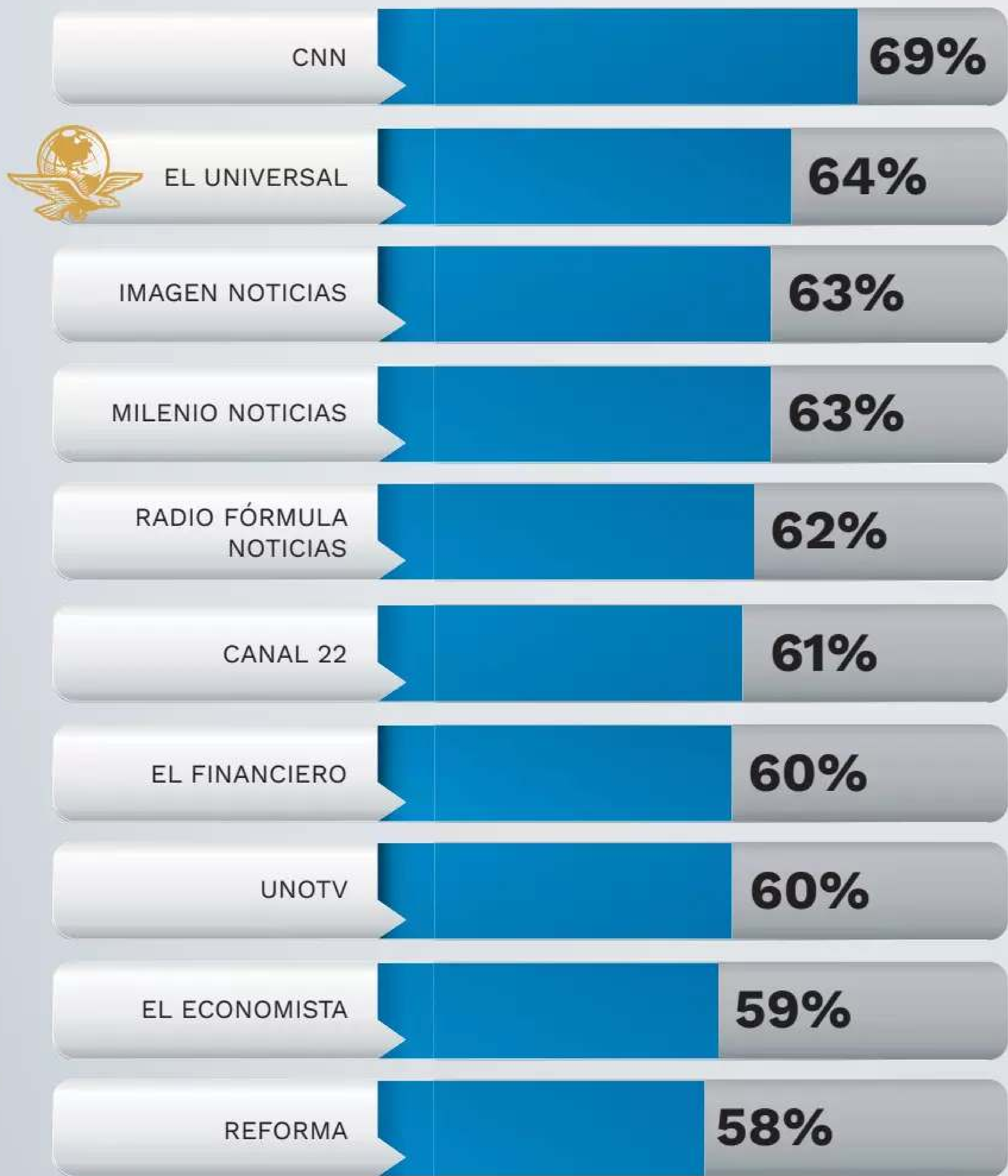


Nuevamente somos el medio de comunicación mexicano líder en confiabilidad, esto de acuerdo con el informe

"Digital News Report 2024" del Instituto Reuters

PUNTUACIÓN DE CONFIANZA DE CADA MEDIO

2024





¡Gracias por tu confianza!

Fuente: Digital News Report, Reuters Institute 2024.



La virtual presidenta electa resaltó la experiencia de Cárdenas Batel como legislador y exgobernador del estado de Michoacán.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editor: **Horacio Jiménez**
Coeditor: **César Reyes**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4571 y 4592

‘Lázaro tiene grandes credenciales y confiamos en él’

Sheinbaum nombra jefe de la Oficina de la Presidencia a Cárdenas Batel, quien dice que **es un honor por todo lo que significa la elección de una mujer**

SALVADOR CORONA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
—nacion@eluniversal.com.mx

Al nombrar a Lázaro Cárdenas Batel como jefe de la Oficina de la Presidencia, la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, hizo un reconocimiento a su padre, el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas, uno de los mayores líderes de la izquierda y un símbolo de nuestro país.

Refirió que en campaña se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas y sus hijos, con quienes lleva una excelente relación, y dijo que él tiene todo el derecho de ser crítico con algunas cosas.

“El ingeniero Cárdenas también es un símbolo de nuestro país (...), en campaña me reuní con él, con sus hijos, con quien guardo muy buena relación, y también tuve la oportunidad de estar en su equipo. (...) En su posición él tiene todo el derecho de ser crítico en algunas cosas. Probablemente a lo mejor también tenga en su momento alguna crítica al gobierno, pero tenemos una buena relación y reconocemos el papel histórico del ingeniero Cárdenas. Más allá de Lázaro, que sí es un hijo, pero Lázaro tiene su propia carrera y su propia formación”, destacó.

Con este anuncio —realizado en la casa de transición— suman ya 17 nombramientos para integrarse a su gabinete presidencial, y será hasta el siguiente jueves 18 de julio que presentará a las personas que ocuparán las secretarías de Trabajo y Previsión Social, Turismo y Cultura.

“Lo conozco desde hace muchísimos años, no solamente somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina. Su trabajo será ayudarme en el seguimiento de los temas estratégicos de gobierno y, al mismo tiempo, relaciones con distintos sectores”, indicó Sheinbaum al presentar al próximo jefe de la Oficina Presidencial, quien le dará seguimiento permanente a las políticas públicas y su evaluación periódica que impulse a la futura presidenta.

Durante el anuncio, Claudia Sheinbaum resaltó que Cárdenas Batel tiene “grandes” credenciales y que su último encargo fue asesor especial de la presidencia de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

Resaltó la experiencia de Cárdenas como legislador y exgobernador de Michoacán, y subrayó que “le tenemos mucha confianza” por su capacidad para dialogar con diversos sectores sociales.

Al ser cuestionada sobre si Cárdenas Batel podría encargarse de un posible diálogo con los partidos opositores, Sheinbaum recordó que “esa tarea es principalmente de la Secretaría de Gobernación, pero a Lázaro le tengo toda la confianza para que en caso de que yo no pueda atender algo o haya alguna reunión importante, él pueda atender desde organizaciones hasta personas”.

Cárdenas Batel agradeció la designación, al decir que será “un honor acompañar a la primera jefa de Estado en la historia de México.

“Un gran honor por todo lo que ya la elección de una mujer significa y por todo lo que su gestión puede significar para nuestro país. Sheinbaum es una mujer comprometida desde muy joven con las mejores causas de México, a quien tengo la fortuna de conocer hace mucho tiempo y con quien he coincidido en la lucha política desde hace 36 o 37 años, cuando ella era, además de muy joven, parte del movimiento estudiantil que entonces defendía la esencia de nuestra Universidad Nacional”.

Al ser cuestionado sobre su renuncia a la coordinación de asesores del presidente López Obrador, señaló que nunca se ha ido de la llamada Cuarta Transformación y “nunca me he cambiado de trinchera ni mucho menos lo pienso hacer”.

“Yo nunca me he ido, simplemente cumplí un ciclo en la posición que ocupaba”, reiteró. ●

CLAUDIA SHEINBAUM
Virtual presidenta electa

“Lo conozco desde hace muchísimos años, no sólo somos compañeros y amigos, sino que ha desempeñado cargos importantísimos que le permiten coordinar nuestra oficina”

PERFIL
LÁZARO CÁRDENAS BATEL
Jefe de la Oficina de la Presidencia

REPRESENTANTE DEL CARDENISMO LLEGA AL SEGUNDO PISO DE LA 4T

Tras su renuncia a la coordinación de asesores en 2023, el exgobernador regresa a Palacio Nacional

ALBERTO MORALES
—nacion@eluniversal.com.mx

El cardenismo como figura central de la izquierda mexicana ha afianzado su presencia un periodo más, en el llamado segundo piso de la Cuarta Transformación.

A partir del 1 de octubre, Lázaro Cárdenas Batel regresará a Palacio Nacional como jefe de la Oficina de la Presidencia, en el mandato de la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. Con Andrés Manuel López Obrador fue coordinador de asesores.

Cárdenas Batel es nieto del presidente Lázaro Cárdenas del Río, quien llevó a cabo la expropiación petrolera en 1938 e hijo del tres veces candidato presidencial Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, precursor de la lucha democrática y fundador del ya casi extinto PRD.

A Cárdenas Batel y Sheinbaum los unen años de amistad y 36 años de lucha política, desde el fraude electoral de 1988 contra el ingeniero Cárdenas, cuando “se cayó el sistema” y Carlos Salinas (PRI) “ganó” la Presidencia de la República.

Licenciado en Etnohistoria por la ENAH, donde conoció las culturas indígenas y pueblos de América Latina, aprendiz del quehacer político de figuras como su padre, Heberto Castillo, Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo, de la llamada Corriente Democrática, Cárdenas Batel fue miembro fundador del PRD.

En 1994, pasada la elección presidencial, con el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) en Chiapas, Cárdenas Batel junto a su padre, el entonces presidente del partido del sol azteca Andrés Manuel López Obrador y la activista Rosario Ibarra se reunieron con el *subcomandante Marcos* para buscar la paz.

De ahí vino una carrera ascendente en cargos de elección popular: diputado federal por el XII Distrito Electoral con cabecera en Apatzingán, en 2000 fue senador y dos años más tarde, igual que su abuelo y su padre, fue electo como gobernador —el primero no emanado del PRI— de su natal Michoacán.

En su mandato como gobernador, solicitó al entonces presidente Felipe Calderón la intervención de la Federación ante el recrudecimiento de la violencia en Michoacán.

Al igual que su abuelo y su padre, Lázaro Cárdenas mantiene buenas relaciones con el gobierno de Cuba, en la actual administración fue clave en el acuerdo que México logró con el presidente Miguel Díaz-Canel para enviar médicos especialistas cubanos a zonas marginadas del país, a falta de personal mexicano.

Así, Cárdenas Batel se ancla como figura del cardenismo en la próxima administración. ●

36 AÑOS
de lucha política unen a Lázaro Cárdenas Batel con Claudia Sheinbaum, desde la “caída del sistema”.

Se acotarán ocurrencias y se tenderán puentes de diálogo, subrayan

Revivir figura establecida en Carta Magna acabará con presidencialismo excesivo, opinan analistas

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Analistas políticos destacaron la importancia de que la virtual presidenta electa reviva la figura establecida en la Constitución de jefe de la Oficina de la Presidencia para acotar ocurrencias, decisiones unilaterales y, sobre todo, tender puentes de diálogo entre el titular del Ejecutivo federal y el gabinete, empresarios, sindicatos y grupos sociales.

Con matices, resaltaron la figura del exgobernador Lázaro Cárdenas Batel al frente de dicha oficina al recordar su paso por Michoacán y en el Gobierno de la Ciudad de México con López Obrador, donde se destacó por estar siempre abierto al diálogo y la negociación.

La analista política Arlene Ramírez Uresti dijo a EL UNIVERSAL que la recuperación de esta oficina es importante, porque se “acota el actual nivel de excesivo presidencialismo”.

“Creo que es una buena noticia porque la Ley de la Administración Pública Federal contempla, y la misma Constitución, un gabinete legal del Presidente de la República y en este caso de Claudia Sheinbaum, quien asumirá funciones y creo que es una buena señal para eliminar el foco sobre la figura presidencial”.

Sobre el perfil de Cárdenas Batel, expuso que la fortaleza de este político está en su nivel de conciliación, es un buen negociador desde su figura de gobernador de Michoacán, donde dio muestras de ello, conoce bien el ámbito internacional, que es fundamental retomar en esta nueva administración.

El politólogo Alfonso Zárate recordó que la Oficina de la Presidencia nació con el gobierno de Carlos Salinas de Gortari, se trató de un paso adelante respecto de lo que en el gobierno de Miguel de la Madrid se llamó secretariado técnico de gabinetes, y su titular, José María Córdova Montoya, “se convirtió en uno de los funcionarios más poderosos de un gobierno poderoso”.

Apuntó que la Oficina de la Presidencia cumplía un papel central en las reuniones de los gabinetes especializados: el económico, el agropecuario, el de seguridad nacional y el de política exterior, cada uno tenía un secretario técnico con la responsabilidad de registrar lo más relevante de las juntas y, sobre todo, dar seguimiento a los acuerdos. Las decisiones del presidente en reuniones de gabinetes especializados tenían prelación.

La Oficina de la Presidencia aportaba al Titular del Ejecutivo elementos para la toma de decisiones.

“Con Vicente Fox se pervirtió la Oficina de la Presidencia, en vez de secretarios técnicos se nombraron coordinadores, parecía un exceso que, por ejemplo, Adolfo Aguilar Zínser, coordinador del gabinete de seguridad nacional, “coordinara” a los secretarios de Gobernación, Defensa, Marina y al procurador general de la República”.

Sin tener idea de lo que implicaba en una compleja administración disponer de una oficina de coordinación, López Obrador nombró a Alfonso Romo como jefe de esa oficina, pero su encargo era la relación con el sector empresarial, agregó Alfonso Zárate.

“La designación que anuncia la doctora Sheinbaum parece inscribirse en una lógica distinta y distante a la naturaleza de esa oficina y parece responder a la lógica del acuerdo político y lo escenográfico, después de todo el apellido Cárdenas sigue pesando en la vida pública del país”, indicó. Opinó que “en un gobierno de la complejidad del mexicano, una instancia responsable de apoyar las decisiones del presidente es indispensable”. ●


Lázaro Cárdenas Batel ha sido un funcionario abierto al diálogo y la negociación, destacan analistas.

ARLENE RAMÍREZ URESTI
Analista política

“Creo que es una buena noticia, porque la Ley de la Administración Pública Federal contempla, y la misma Constitución, un gabinete legal del Presidente y en este caso de Sheinbaum”

AMLO palomea a Alcalde en Morena

Reconoce que no es objetivo al respaldar a titular de la Segob para dirigir el partido

ALBERTO MORALES Y EDUARDO DINA
—nacion@eluniversal.com.mx

Previo a la renovación de la dirigencia nacional de Morena, el presidente Andrés Manuel López Obrador dio un espaldarazo a la trayectoria y el trabajo de Luisa María Alcalde, secretaria de Gobernación, quien ha manifestado su interés de dirigir al partido gobernante.

"El caso de Luisa pues no soy objetivo, estuvo de joven, la cuestionaba, estábamos empezando, organizó a los jóvenes ella y otros compañeros... Sí ha hecho un buen papel todo el tiempo como dirigente, yo la invité como secretaria del Trabajo", aseveró.

El presidente López Obrador destacó que como diputada federal, en la primera bancada que tuvo Morena en la Cámara de Diputados, Alcalde se opuso a la privatización de las playas del país que promovían el PRI y el PAN.

"Estábamos en Guanajuato y llegó ella a informarme que querían privatizar las playas en la Cámara de Diputados, teníamos 10 diputados... ya se había puesto de acuerdo el PRI y el PAN, hagan la investigación, para pasar al pleno y modificar el artículo 27 de la Constitución y entregar las playas a privados, no quiero decir quién era el promotor —Manlio Fabio Beltrones— de esa iniciativa y le digo: 'Por ningún motivo, si es necesario tomen la tribuna y te regresas'", recordó


ESPECIAL

Luisa María Alcalde se perfila para la dirigencia de Morena.

El Mandatario federal destacó que la iniciativa no pasó de comisiones al pleno: "Esa es Luisa María, muy bien, y secretaria de Gobernación, muy bien, pero quien va a decidir, yo a lo mejor ya no voy a estar, pero van a decidir los ciudadanos", comentó.

Instruyó al vocero de Presidencia de la República a que difundiera el video oficial de Morena para la campaña presidencial de 2012, donde aparece una joven Luisa María Alcalde.

"Que conste que no es propaganda, todos tienen derecho a participar, pero ya que me preguntan, doy mi opinión, si acaso los culpables son ustedes, pero, ¿no tienes un video donde sale en el camión?", solicitó.

López Obrador señaló que la actual secretaria general, la senadora Citlalli Hernández, también ha hecho un buen trabajo, pero ha señalado que declinará en favor de Alcalde Luján.

Reiteró que para evitar choques y divisiones en la renovación de la dirigencia nacional de Morena, lo mejor es el método de la encuesta, porque cuando se hace bien es un reflejo apegado a la realidad, lo que la gente piensa.

"Siempre he estado a favor de las encuestas. Fui promotor de las encuestas. Ayuda mucho", dijo.

La dirigencia nacional de Morena se renovará en octubre. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

"El caso de Luisa (...) organizó a los jóvenes ella y otros compañeros (...) Sí ha hecho un buen papel como dirigente, yo la invité como secretaria del Trabajo"



MigrARTE

Tras el terrible suceso de Ciudad Juárez en el que perdieron la vida 40 migrantes, la organización Agenda Migrante y más de 350 expertos y asociaciones civiles realizaron un decálogo para una migración segura, ordenada y humana. Como parte de ese proceso, desde hace cerca de un año el Instituto Nacional de Migración (INM) ha iniciado cambios físicos y funcionales en las estaciones migratorias más emblemáticas del país.

Agenda Migrante ha contribuido con la implementación de MigrARTE, proyecto que busca brindar una experiencia más humana y acogedora en estos espacios que fueron pensados hace dos décadas bajo un esquema penitenciario. Mediante el arte, el color y la participación activa de las personas en movilidad, así como una serie de talleres psicoemocionales con las y los migrantes que se encuentran de manera temporal en estos espacios, los muros grises y tristes, se transforman en coloridos lienzos.

El color tiene el poder de influir en las emociones humanas, promoviendo sentimientos de calma, esperanza y dignidad. Colores cálidos como el amarillo y el naranja pueden inducir sensaciones de alegría y energía, mientras que los tonos azules y verdes son conocidos por sus efectos calmantes y relajantes. Esta intervención no solo mejora la estética del espacio, sino que también contribuye a la salud mental y emocional de los migrantes, proporcionando un entorno más positivo y alentador.

Los migrantes colaboran en el proceso de elección de los diseños que se van a incluir. Han escogido plasmar frases y representaciones que aluden a sus países de origen, animales migratorios y elementos de la naturaleza. Los murales reflejan la diversidad mediante la conexión entre su propio patrimonio cultural y la comunidad de acogida, y transmiten mensajes inspiradores y de apoyo. En suma, contribuyen a dejar un testimonio gráfico de sus experiencias en el trayecto, de sus esperanzas y anhelos, todos símbolos de su condición migrante.

Ante la adversidad y frente al complejo escenario de su tránsito hacia Estados Unidos, muchos de quienes han ofrecido su testimonio dicen estar sorprendidos y complacidos de encontrar instalaciones y espacios más acogedores: "mi estadía aquí trajo un poco de color a mi vida"; "yo ya estuve aquí hace dos años y era otra cosa"; "no pensé encontrarme con un lugar tan bonito, sube el ánimo y dan fuerzas para seguir"; "esperaba llegar a una cárcel y lo primero que encontré fueron colores y dibujos que me hicieron sentir mejor".

Los avances en la mejora de estos espacios realizados en conjunto entre el INM y el Amexcid (SRE), incluye que las personas no pueden ser retenidas más de 36 horas, la eliminación de elementos de diseño carcelario, como puertas, candados y barrotes (tan solo en la estación de Tapachula se quitaron 38 puertas), la mejora de las instalaciones en general, así como el equipamiento de espacios deportivos, consultorios médicos y el uso de dispositivos de traducción simultánea. Además, a la par de los cambios físicos, se desarrolla un proceso de revisión y fortalecimiento de los protocolos asociados al funcionamiento y atención dentro de las estaciones y brindado capacitación especializada en derechos humanos, protección civil y primeros auxilios a los funcionarios que ahí laboran.

En suma, mejorar el ambiente físico a través del arte y el color complementa otros cambios profundos, ofreciendo un alivio inmediato y tangible, ayudando a reducir el estrés y la ansiedad de los migrantes retenidos. En conjunto, una atención más humana en un espacio digno y sin barrotes crean un entorno más humano y compasivo, que no solo cumple con los estándares legales y de derechos humanos, sino que también promueve el bienestar de los migrantes.

Queda mucho por hacer en materia migratoria en nuestro país, así como respecto de la relación bilateral y presiones de Estados Unidos; sin embargo, el inicio de la transformación aquí descrito representa un avance digno de reconocer. Se requiere mantener y revisar periódicamente estos espacios para que nunca más suceda una tragedia como la ocurrida. ●

@EuniceRendon

Este proyecto busca brindar una experiencia más humana y acogedora en las estancias migratorias, pensadas de inicio bajo un esquema penitenciario.



“Tenemos que repensarnos una pausa en el camino y entender que tenemos que volver a encontrar nuestra identidad que por una política de alianza se ha ido diluyendo”

JORGE ROMERO
Aspirante a dirigir el PAN



“El PRI está más vivo que nunca en Morena, esa es la realidad, y estoy segura que este PRI le va a servir al régimen para de una u otra manera ir legitimando cosas”

ADRIANA DÁVILA
Aspirante a dirigir el PAN



“Esa alianza fue una incongruencia y un error histórico. ¿Cómo explicas el habernos aliado con el PRI cuando el PAN nace precisamente para combatir un sistema dañino?”

DAMIÁN ZEPEDA
Aspirante a dirigir el PAN



“Nada de alianzas electorales en adelante, es necesario que podamos dar un mensaje de claridad en términos ideológicos. Somos un partido de centro-derecha”

KENIA LÓPEZ RABADÁN
Aspirante a dirigir el PAN

Alianza con PRI, error histórico del PAN: aspirantes a dirigencia

Coalición electoral con el Revolucionario Institucional fue una “incongruencia”, por lo que adelantaron que **de llegar a liderar al blanquiazul romperán lazos con ese partido**

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la dirigencia nacional del PAN, Jorge Romero, Adriana Dávila Fernández, Damián Zepeda Vidales y Kenia López Rabadán coincidieron en que la coalición electoral con el PRI fue una “incongruencia” y “un error histórico”, por lo que adelantaron que de llegar al cargo romperán lazos con el tricolor en la materia.

En entrevista con EL UNIVERSAL coinciden en que en lo único que deben seguir firmes es en la alianza legislativa, pero ya advierten que el PRI puede aliarse con Morena para legitimar reformas que afecten a México; por lo anterior, exigieron al tricolor no doblarse ante el poder.

Los políticos panistas opinaron sobre la reelección de *Alito* Moreno Cárdenas y aunque se mantienen a raya y respetan los métodos internos de ese partido, hay quienes ven un espejo en el proceso de renovación de la dirigencia del PAN y afirman que de seguir la misma fórmula de perpetuarse en el poder y no cambiar el rumbo, “el PAN iría directo a un barranco”.

Jorge Romero, coordinador de la bancada panista en la Cámara de Diputados y uno de los aspirantes a la dirigencia, dijo: “Ahorita estaré completamente concentrado en los procesos y en las reflexiones que atañen al PAN”; sin embargo, consideró que sin duda el albiazul debe hacer una pausa en su alianza con el PRI.

“Nosotros como PAN tenemos que repensarnos una pausa en el camino y entender que tenemos que volver a encontrar nuestra identidad, la nuestra, la del PAN, que quizá por una política de alianza se ha ido diluyendo un poco en el imaginario de la gente. Nosotros en lo legislativo, en las Cámaras del Congreso, por supuesto que el PAN está dispuesto a mantener un bloque de contención de barbaridades, pero en lo electoral ya tenemos que poner una pausa”, reflexionó

Adriana Dávila aseveró: “Quienes le sigan apostando a cualquier coalición electoral, lo único que están haciendo es apostarle a que Morena permanezca en el poder”.

Para la diputada federal, quien también busca la dirigencia, hay muchas causas por las que el PAN perdió en las elecciones el pasado 2 de junio: “La coalición con el PRI es una de las más fuertes”, advirtió.

> **4**
> **GOBIERNOS ESTATALES**
> le quedan al PAN tras encabezar la administración de 11 entidades.

“Lo es porque al PRI lo combatimos durante mucho tiempo, combatimos sus prácticas, simplemente por eso no puedes ir por la vida siendo incongruente de pensar que las personas van a cambiar sólo porque se transforman de partido”.

Sobre el proceso de reelección de *Alito* Moreno, líder nacional del PRI, Dávila Fernández llamó a los priistas a “ponerse las pilas”, pues advirtió que desde hace tiempo el PRI es aliado de Morena.

El senador Damián Zepeda, otro de los aspirantes a ocupar la dirigencia nacional, dijo que haberse aliado con el PRI “fue una incongruencia y un error histórico que nunca debió haber existido”.

Por lo anterior, adelantó que de ocupar la presidencia del PAN, eso no se volverá a repetir.

“Tampoco compartimos visión de gobierno, sin contar que ha sido un fracaso electoral rotundo, no debió haber existido y no debe volver a existir nunca”, declaró.

Zepeda Vidales precisó que bajo esa ruta, el PAN pasó de tener 11 gobiernos estatales a cuatro, “¿cuántos más quieren perder antes de darse cuenta que es el camino equivocado?”.

Sobre la alianza legislativa, el senador dijo que en realidad se trató de un discurso y una manipulación de algunos líderes de oposición, y que en los hechos, el PRI no ha sido opositor, sino aliado de Morena.

Por lo anterior, llamó a los senadores priistas que llegarán a mantenerse leales a ser un contrapeso.

La senadora Kenia López Rabadán, quien ha manifestado su interés por la dirigencia, pero ha dejado claro que está en proceso de reflexión, dijo que el país vive un momento crucial de definiciones, y la oposición no debe permitirse seguir haciendo lo mismo ni teniendo los mismos rostros al frente.

“Estamos obligados a dar las mejores propuestas, los mejores rostros, los mejores nombres, la ciudadanía reclama un cambio y los partidos debemos de entender ese reclamo, aferrarnos a ir contra la voluntad ciudadana es un gran riesgo que la oposición no debe sortear, es un riesgo que empodera más al gobierno y que dejará en estado de indefensión a millones de mexicanos”, aseguró.

Agregó que si los partidos de oposición no aceptan que deben corregir el rumbo “lamentablemente estarán yendo a un barranco”.

López Rabadán externó que en las elecciones del 2 de junio, el PAN tuvo que sumar los negativos del PRI, lo que los dejó más dañados.

Consideró que la alianza electoral debe suspenderse para que el albiazul regrese al origen y defienda sus causas históricas y no las de otros partidos.

“Nada de alianzas electorales en adelante, es necesario que podamos dar un mensaje de claridad en términos ideológicos, uno de los grandes errores que tuvimos en la elección fue no decirle al electorado claramente que somos un partido de centro-derecha, hay que decirlo y hay que ser congruentes, debemos dejar de querer simular ser izquierda que no somos, es absurdo querer ser izquierda cuando el gobierno es izquierda, es como querer vender hamburguesas frente a un McDonald's”, expuso.

Pidió a los priistas congruencia en lo electoral: “Cada senador debe entender la trascendencia de su voto y la trascendencia de defender una visión distinta a la del gobierno, los senadores y los diputados están obligados ética y moralmente a no doblarse, a no entregarse al gobierno para así tener una contención legislativa que impida abuso del régimen en turno”, concluyó. ●

Exlíderes tricolores impugnan asamblea en Tribunal Electoral

Llaman a formar frente nacional para evitar reforma que entierra la “no reelección”

VÍCTOR GAMBOA Y OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

Un grupo de exdirigentes del PRI encabezados por Dulce María Sauri Riancho, Enrique Ochoa Reza y Pedro Joaquín Coldwell, y con el respaldo de Manlio Fabio Beltrones Rivera, presentó un recurso de impugnación ante el partido y en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se invalide la 24 Asamblea Nacional y se anule la reforma que permite la reelección del presidente y la secretaria general del tricolor.

Al mismo tiempo hicieron un llamado a la militancia priista a formar un “gran frente nacional”, con la finalidad de dar la batalla legal y política para evitar que las autoridades electorales avalen la reforma que entierra el principio de “no reelección” que nació con el partido.

> **ANOMALÍAS**
>
> **En la queja se desglosan todas las irregularidades cometidas.**
>
> - **Violación** a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral.
> - **Incompetencia** del CEN del PRI para emitir el Reglamento de integración de la Asamblea Nacional.
> - **Insuficiente** e irracional plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional.
> - **No se dio** tiempo razonable a los delegados a la asamblea para deliberar las reformas.
> - **Irregularidades** tienen potencial invalidante de los acuerdos de la 24 Asamblea Nacional.
>
> *Fuente: Recurso de queja presentado por el grupo de priistas.*



La impugnación para que se invalide la 24 Asamblea Nacional del PRI es analizada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

En un manifiesto, la corriente priista Frente Amplio por la Renovación (FAR) advirtió: “El despropósito de *Alito* Moreno de adueñarse y perpetuarse del partido y convertirlo en una franquicia electorera a su servicio, sólo se logrará si la amplia militancia se los permite”.

Con este recurso, los exlíderes priistas promueven un juicio para la protección de los derechos político-electorales de la ciudadanía, en el que dicen que se avalaron reformas a los documentos básicos “de manera ilegal y contraria a los estatutos de nuestro partido político.

“Destaca la modificación al artículo 178 de los estatutos, para establecer que las personas titulares de la Presidencia y Secretaría General del partido podrán ser electas hasta por tres periodos consecutivos de cuatro años”, precisaron.

Aseguraron que esta impugnación a la asamblea la presentan en su calidad de priistas y expresidentes del partido, pero también a nombre de miles de militantes que han manifestado su inconformidad por el atropello que está realizando la actual dirigencia”, subrayaron.

Precisaron que este es el primer paso, pero habrá otras impugnaciones contra estas reformas.

En su impugnación, los inconformes argumentan múltiples irregularidades en la asamblea:

—Violación a la prohibición de realizar reformas estatutarias en proceso electoral, “mismo que se encontraba en la etapa de resultados y de calificación de las elecciones federales y de las entidades federativas”.

—Incompetencia del CEN del PRI para emitir el reglamento de integración de la Asamblea Nacional, porque conforme al artículo 83 del estatuto, corresponde al Consejo Político Nacional, mediante la emisión de un reglamento, definir gran parte del número de integrantes a la Asamblea Nacional y la forma como se elegirán: “El procedimiento se realizó de forma totalmente indebida, al publicar la convocatoria se autoadjudicó la facultad de emitir el reglamento para la conformación de la Asamblea Nacional, lo cual constituyó una violación flagrante al procedimiento”.

—El plazo de 30 días, entre la emisión de la convocatoria y la Asamblea Nacional fue irracional e insuficiente para desahogar todas las etapas. El procedimiento partidario se desahogó en un plazo de 30 días, comprendido del 6 de junio en que se emitió la convocatoria al 7 de julio en que se llevó a cabo la asamblea: “En ese sentido, la brevedad del plazo limitó y obstaculizó la participación de la militancia en los procesos de organización, deliberación y elección de los delegados que integrarían la asamblea, e impidió el análisis y discusión reflexiva del dictamen final”.

—Los delegados no tuvieron un plazo razonable para deliberar las iniciativas sometidas a discusión: “Es claro que el plazo fue insuficiente, porque el dictamen relativo a las propuestas de reforma a los estatutos, programa de acción, declaración de principios y código de ética, que consta de más de 300 páginas, se publicó aproximadamente a las 19:00 horas del día 6 de junio, mientras que la asamblea inició al día siguiente, a las 11:00 horas”. ●

ENTREVISTA PEDRO JOAQUÍN COLDWELL Exsenador y exdirigente nacional del PRI

"*ALITO* TIENE RASGOS ESTALINISTAS Y COMUNISTAS"

Alejandro Moreno intenta concretar un madruguete con sesión del Consejo Político Nacional del PRI; irracional, querer expulsar a quienes no coinciden con él, dice


CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

ANTONIO LÓPEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Para Pedro Joaquín Coldwell, la forma de actuar del dirigente del PRI, Alejandro Moreno, quien amaga con expulsar a los priistas que no coinciden con él, tiene rasgos estalinistas y recuerda a las purgas en el antiguo partido comunista soviético.

En entrevista con EL UNIVERSAL, el exgobernador de Quintana Roo aseguró que la pretensión del dirigente de reelegirse "es uno de los principales agravios que se ha hecho al PRI", pues viola un principio fundacional y frena el desarrollo de nuevos cuadros.

Joaquín Coldwell critica la realización del Consejo Político Nacional la noche del pasado miércoles, que calificó de "madruguete" y "albazo".

Sobre las críticas de Moreno Cárdenas, quien aseguró que los exdirigentes destruyeron al PRI y perdieron puestos electorales en los últimos años, dijo que no le queda el saco, pues en el año 2012, cuando dirigió al PRI, ganaron la Presidencia de la República con Enrique Peña Nieto: "Esas declaraciones son las cortinas de humo que él lanza para ocultar lo que está haciendo".

El exlíder priista advirtió que de no corregir el rumbo y frenar a la "camarilla gandalla" creada por *Alito* Moreno, "muy probablemente el tricolor perderá el registro en la siguiente elección presidencial".

"La reelección es uno de los principales agravios que se ha hecho al Partido Revolucionario Institucional por esta dirigencia nacional y por la asamblea, se viola un principio fundacional del antecedente más remoto del PRI que es el Partido Nacional Revolucionario. En el ADN de los de los priistas está la no reelección de ningún dirigente nacional, eso es la violación de un principio histórico", declaró.

El exdirigente tricolor, advirtió que las consecuencias de ese cambio, es que va a impedir la renovación de los cuadros en el PRI: "Crea un muro infranqueable y petrifica en la dirección del partido a una camarilla que no va a permitir que nuevos cuadros políticos puedan acceder".

Sobre la sesión del Consejo Político que avaló el proceso de reelección, dijo: "Se trató la convocatoria dentro de esta característica del madruguete, del albazo, de no dar tiempo de reacción a la militancia y no permitirle la discusión y la deliberación democrática".

> "La reelección es uno de los principales agravios que se ha hecho al PRI por esta dirigencia nacional y por la asamblea, viola principio fundacional"

El exdirigente Joaquín Coldwell también le respondió a Moreno Cárdenas tras las declaraciones de que los exlíderes del PRI le entregaron un partido hecho pedazos: "Yo gané, siendo el dirigente nacional en 2012 ganamos la Presidencia de la República, no me pongo ese saco, pero además son las cortinas de humo que él lanza para ocultar lo que está haciendo", revirió.

El también exsenador y exsecretario de Energía dijo que *Alito* venía puliendo su estrategia para reelegirse desde hace cuatro años.

"Él viene preparando esto desde hace mucho tiempo, desde 2020. El método Asamblea de Consejeros incluía a todas las personas que integran el Consejo Político Nacional, pero también a las personas que integran los 32 Consejos Políticos de las entidades federativas, y en 2020, en otra de sus reformas ilegales rasuró y eliminó a los consejeros políticos estatales, entonces dejó el Consejo Político con sus incondicionales y esos son los que lo van a elegir para prolongarse en la dirigencia de forma antidemocrática y antilegítima", acusó.

Sobre las advertencias de Moreno de ir contra quienes estén en su contra, Joaquín Coldwell dijo que *Alito* "muestra rasgos estalinistas".

"Recuerda a las purgas de hace muchos años en el antiguo partido comunista de Stalin. Es un discurso excluyente que acelera el empequeñecimiento del PRI, porque el partido bajo la dirigencia de Alejandro Moreno se ha hecho más pequeño, y lo están convirtiendo en una camarilla que se ha agandallado la dirigencia del PRI", indicó.

Adelantó que si no se corrige el rumbo, el PRI terminará por perder el registro, motivo por el que hizo votos para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avale la impugnación que interpusieron ayer: "Si los órganos que tutelan los derechos políticos no echan abajo esos estatutos, el PRI muy probablemente perderá el registro en la siguiente elección presidencial", previó.

Joaquín Coldwell fue uno de los firmantes de la impugnación presentada ante el TEPJF. Explicó que como parte de los argumentos por los que solicitaron revertir las reformas a los estatutos internos del tricolor, destacan: violación al mandato constitucional que impide a los partidos hacer modificaciones a sus documentos básicos en medio de un proceso electoral en curso; violación al reglamento del PRI porque la asamblea fue convocada por el Comité Ejecutivo Nacional y debió emitirla el Consejo Político Nacional; y por violación al derecho humano de los militantes a la deliberación democrática.

"La militancia del PRI tenemos la razón y confiamos en que los magistrados, conocedores del derecho, nos hagan justicia", concluyó. ●

“Mi audiencia será con todos los magistrados”

Hay más de 280 quejas sin resolver en el INE relacionadas con la elección presidencial; deben conocerlas antes de elaborar el proyecto



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

La senadora de oposición Xóchitl Gálvez Ruiz se reunió ayer con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, integrantes de la comisión sustanciadora para la calificación de la elección presidencial, para exponer los argumentos que apoyan su queja.

OTILIA CARVAJAL
—*nacion@eluniversal.com.mx*

La excandidata presidencial, Xóchitl Gálvez, informó que una vez que el Tribunal Electoral tenga el proyecto para la calificación de la elección presidencial, habrá una audiencia pública con todos los magistrados para exponer sus alegatos.

Ayer, la senadora de oposición se reunió con los magistrados Felipe de la Mata y Felipe Fuentes, integrantes de la comisión sustanciadora para la calificación de la elección presidencial.

“Una vez que esté el proyecto, que va a ser público, yo voy a tener la posibilidad de venir a hablar con los cinco magistrados. O seis, si ya tenemos [al otro]”, apuntó.

Al término de la reunión, Gálvez Ruiz dijo que hay más de 280 quejas sin resolver en el INE relacionadas con la elección presidencial, por lo que enfatizó a los magistrados la importancia de conocerlas antes de elaborar el proyecto.

Expuso que pidió analizar las denuncias contra presuntos rebases de topes de gastos de campaña, así como la violencia política de género del presidente Andrés Manuel López Obrador en su contra.

“¿Cuáles son preocupantes? Las que tienen que ver con violencia, las que tienen que ver con gastos de campaña, pues nosotros presentamos la participación de sindicatos, de gobernadores, de presidentes municipales”, acusó.

Precisó que durante la precampaña, el Presidente hizo 381 menciones a favor de Claudia Sheinbaum e hizo 96 de scalificaciones en su contra: “Empezó burlándose de mí como ‘el globo’, ‘la botarga’, y luego hizo pública información privada de mis empresas, y luego se metieron con mi familia y así hasta llegar a un extremo de asegurar que yo iba a quitar programas sociales”, apuntó.

XÓCHITL GÁLVEZ RUIZ
Senadora de oposición

> “¿Cuáles [denuncias] son preocupantes? Las que tienen que ver con violencia, las que tienen que ver con gastos de campaña, pues hubo participación de gobernadores y alcaldes”

“¿Qué esperaría yo? Pues la sensibilidad del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para que en la calificación, que al menos venga señalado toda esa inequidad que hubo en el proceso electoral”, expresó Gálvez Ruiz.

Aunque los magistrados proyectan que se cierre la instrucción para elaborar el proyecto el 20 de julio, la senadora dijo que los plazos podrían moverse, ya que, por ejemplo, la fiscalización de gastos de campaña se resolverá hasta el 22 de julio en el INE.

“Imagínate que una [queja] sea relevante como el rebase de topes de gastos de campaña. El evento del Zócalo. Vino gente desde Baja California y Yucatán al evento. Eran cientos de camiones. Que digan que se gastaron 2 millones de pesos. En su evento de precampaña, el que tuvo con la candidata al Gobierno capitalino en la Arena Ciudad de México, ni aparece. Yo lo reporté, creo que 6 millones de pesos el mío. Entonces, hay cosas como que no están apareciendo en los gastos de campaña”, advirtió.

El sábado pasado, la senadora Gálvez Ruiz denunció diversas irregularidades de la Comisión Sustanciadora de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la impugnación que interpuso sobre la elección presidencial.

El sábado se realizó la audiencia para desahogar las pruebas, no asistió porque dijo que la citaron un día antes y ella no estaba en la Ciudad de México, por lo que no tuvo tiempo para regresar.

No obstante, los magistrados electorales Felipe de la Mata Pizaña y Felipe Fuentes Barrera dieron fe de los documentos entregados por Xóchitl Gálvez, los partidos políticos y terceros interesados.

También denunció que el TEPJF no había habilitado un micrositio, como parte de las reglas que aprobó la Comisión Sustanciadora para desahogar las impugnaciones.

Sin embargo, los magistrados afirmaron que se encuentra habilitado un micrositio en la página principal del TEPJF para consultar los documentos relacionados al caso. ●

96
MENCIONES
descalificando a Xóchitl Gálvez hizo el Presidente en sus mañaneras y 381 menciones a favor de Claudia Sheinbaum.

Jueces hacen lo que quieren, carecen de contrapesos: AMLO

Presidente abre la posibilidad de que la renovación en Poder Judicial inicie abajo

ALBERTO MORALES Y EDUARDO DINA
—*nacion@eluniversal.com.mx*

El presidente Andrés Manuel López Obrador abrió la posibilidad de que la renovación de los cargos en el Poder Judicial inicie “abajo”, porque hay una crisis de gobernabilidad en dicho poder, donde los jueces “hacen lo que quieren”, tienen mucho poder y carecen de controles y contrapesos.

En la conferencia de prensa mañanera, el Mandatario federal aseguró que será el Poder Legislativo el que decida sobre dónde comenzará la renovación de los cargos si se aprueba su iniciativa para reformar el Poder Judicial de la Federación (PJF).

“En el caso de los ministros, son 11, pero se puede hacer de manera distrital en el país… Si se empieza arriba o abajo, es muy fácil arriba; sin embargo, esto lo deben tomar en cuenta, hay una grave crisis en el Poder Judicial, y hay una crisis de gobernabilidad, no hay controles, está rebasada la Corte aun cuando quisieran arriba que se impartiera justicia con honestidad, ya no pueden porque los jueces hacen lo que quieren”.

Criticó que el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) es un florero, está de adorno, e insistió que los jueces tienen “mucho poder, sin control y contrapesos”.

López Obrador puso como ejemplo que en la reunión del gabinete de seguridad se les informó sobre el asesinato de agentes de policía y de tránsito en Guanajuato. Una de las hipótesis, dijo, es que esos crímenes podrían estar relacionados con el actuar de una jueza que en días pasados liberó a Luis Antonio Yépez Cervantes, *El Monedas*, hijo de José Antonio Yépez, *El Marro*, líder del *Cártel de Santa Rosa de Lima*.

“Uno de los informes, como hipótesis, maneja que es a partir de que se le dio libertad a uno de los hijos del jefe de un cártel en Guanajuato. Esto en Celaya, entonces, ¡cómo se le da libertad! No estoy diciendo que ese sea el motivo, pero lo están manejando como una de las hipótesis.

“Entonces, si esa jueza actúa así, pues es grave lo que está sucediendo porque es un asunto de la vida de ciudadanos, de servidores públicos que tienen que ver los agentes de tránsito o policías municipales”, insistió.

El Jefe del Ejecutivo federal señaló que se debe actuar ante situaciones de ese tipo y lo que hay que hacer es rápido, con urgencia, renovar abajo, entonces, lo primero que hay que elegir es a los jueces, es un asunto de criterio, porque hizo crisis, opinó.

“Si se hace una valoración, lo más necesario de cambiar o lo que urge es abajo, o sea, de la base hacia arriba, pero eso lo tienen que analizar los legisladores”, indicó.

Aseguró que es la transformación al PJF, hasta los ministros, “y lo celebro”, entienden que es necesaria y urgente la reforma.

Añadió que la única manera de enfrentar esa decadencia es con un proceso de cambio verdadero, con una transformación.

“¿Y quién puede hacerlo? El pueblo. El mejor método para enfrentar estos problemas es el método democrático”, reiteró. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

> “Si se empieza arriba o abajo, es muy fácil arriba; sin embargo, esto lo deben tomar en cuenta, hay una grave crisis en el Poder Judicial”

> “Uno de los informes, como hipótesis, maneja que es a partir de que se le dio libertad a uno de los hijos del jefe de un cártel en Guanajuato, en Celaya, entonces, ¡cómo se le da libertad!”



ESPECIAL

El presidente Andrés Manuel López Obrador insiste en que la corrupción ha permeado en el Poder Judicial de la Federación.

Pide comisionada debatir el costo de extinguir al Inai

Ibarra Cadena destacó que en 22 años se han abierto numerosos asuntos de corrupción

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—*nacion@eluniversal.com.mx*

Luego de que el presidente Andrés Manuel López Obrador se pronunció a favor de que desaparezcan algunos organismos autónomos y propuso que el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) pase a formar parte de la Secretaría de Economía, la comisionada de esa institución, Blanca Lilia Ibarra Cadena, planteó que antes de decidir su posible extinción, el gobierno y el Poder Legislativo analicen el costo-beneficio que tiene para la sociedad el contar con un órgano que garantiza el derecho a la información.

“Nosotros hemos mantenido siempre las puertas abiertas para dialogar, para hablar del trabajo cotidiano que hacemos. Pensamos que es muy importante que un organismo como el Inai mantenga esa autonomía, esa imparcialidad y una labor técnica apegada a derecho, pero sobre todo teniendo como centro de su actuación a los ciudadanos”, apuntó la expresidenta del instituto.

En entrevista, Blanca Lilia dijo que sería positivo instalar un Parlamento Abierto para debatir el futuro del Inai, institución que ha cumplido cabalmente con su encomienda conforme a lo establecido en la Constitución Política Mexicana.

“Hemos reiterado en numerosas ocasiones la invitación de poder dialogar con el nuevo gobierno y con los legisladores. Las decisiones se tienen que tomar analizando también el costo-beneficio para la sociedad y creo que en la agenda de la democracia no puede quedar de ninguna manera, fuera el respeto a los derechos y libertad de toda la ciudadanía”, expresó.



ESPECIAL

Comisionada del Inai asegura que el instituto tiene como centro de actuación a los ciudadanos.

Recalcó que el instituto que encabeza ejerce una función sustantiva para el Estado mexicano en defensa de derechos y libertades de los ciudadanos.

Ibarra Cadena destacó que en 22 años se han abierto numerosos asuntos que han tenido que ver con casos de corrupción y asuntos de la vida cotidiana de las personas. ●

CARTA

Funcionario del SAT niega que exista red de corrupción

Señor Director:
El 15 de junio de 2024 se publicó en la sección editorial de EL UNIVERSAL una colaboración firmada por Salvador García Soto, intitulada: “Acusan empresarios corrupción en el SAT”, en la que se difunde información falsa y carente de investigación periodística.

Por tal motivo, me permito aclarar lo siguiente:

• Es absolutamente falso que exista una red de corrupción en el SAT que exija depósitos o pagos en efectivo, y hago énfasis en que la institución cuenta con diversos candados para garantizar un manejo transparente y evitar malas prácticas.

• Niego categóricamente las acusaciones en mi contra, ya que la columna carece de rigor periodístico, haciendo aseveraciones falsas sobre un supuesto manejo de cuentas.

• Es falso que mi equipo de trabajo o yo hayamos solicitado o recibido algún tipo de dádiva por parte de empresa alguna.

• Es evidente que esta columna no realizó un trabajo periodístico serio, toda vez que cae en errores básicos, como cambiarle el cargo al jefe del SAT, al citarlo en un oficio como “director general del SAT”, y cambiarle el apellido. Además, no cita el nombre correcto de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior (AGACE) y señala facultades legales de ésta como supuestos actos de corrupción.

• Aunado a lo anterior, nunca he sido sancionado por la administración pública federal o he sido condenado por delito alguno, por lo que no existe duda de mi integridad y profesionalismo.

• Tales afirmaciones falsas causan daño y agravios a mi honor, vida privada e imagen.

Atentamente

Erick Jiménez Reyes
Administrador General de Auditoría de Comercio Exterior

COMPROMISO CON LA PRECISIÓN
precision@eluniversal.com.mx



¿La estrategia del conflicto o viceversa?

México se ha convertido en un país donde las organizaciones criminales influyen de manera significativa en la esfera económica, política y social. Los enfrentamientos y ajustes de cuentas entre bandas delictivas siguen dominando el espectro y el epicentro del debate público y privado. El escalamiento del conflicto en regiones enteras arropado por la política de abrazos deja en la indefensión a todos por igual.

La normalización de la violencia supera la política ficción; el empoderamiento de la impunidad, la corrupción y complicidad exhibe que cualquier voz atentando contra los oscuros intereses criminales será silenciada ante un Estado postrado y omiso. Ejemplos siguen sobrando.

El reciente asesinato de la presidenta de la Cámara Nacional de las Industrias Pesquera y Acuícola en Baja California es otro botón ensangrentado en la mercería morena de la cacareada transformación. Meses alzando la voz en contra de la pesca ilegal, el cobro de piso y la extorsión fueron la causa de su ejecución.

La vida en la cuatroté a escasos meses de empezar la nueva administración está plagada de violencia, corrupción y desconfianza creando un ambiente de miedo constante. La impunidad y complicidad de autoridades de los tres niveles de gobierno junto con sus efectos devastadores sobre la economía y el tejido social perpetúan un ciclo de terror difícil de romper.

La transversalidad de cualquier evento criminal y el cruce de fronteras sectoriales impacta múltiples aspectos de la vida cotidiana de millones de mexicanos.

Vivir con miedo es ya una realidad en México. Una situación compleja y multidimensional que aún no encuentra salidas y/o soluciones. Casi seis años después el río desborda sangre convirtiendo este sexenio como el más violento en la historia reciente.

La desconfianza que prevalece entre instituciones encargadas de velar por la seguridad y el Estado de derecho es un enorme obstáculo en la rendición de cuentas y de resultados. Y esta cadena vuelve a tener secuelas en la relación bilateral.

Hace unos días el presidente Joe Biden impuso aranceles al acero y aluminio provenientes de México y que hayan sido fabricados en otros países. La medida, como un claro intento por evitar que China eluda impuestos de importación al enviar mercancías a través del socio comercial más importante de los Estados Unidos. Se anunció que se impondrán como parte de un acuerdo a través de la sección 232 de la Ley de Expansión de Comercio, aplicada a importaciones que pudieran ser amenazas a la seguridad nacional estadunidense.

Otro botón más en la mercería bilateral diplomática. Se sigue abonando a la pérdida de confianza ante el torbellino de intereses geopolíticos en la región. E indudablemente el resultado de la elección presidencial en noviembre próximo dará un giro en la relación, gane quien gane.

La presión en los puntos de inflexión en la evidente escalada del conflicto comercial está alcanzando un nivel tal que pudieran desencadenar un cambio significativo en la dinámica del mismo de cara a la revisión del TMEC con un impacto multifacético para los tres países.

Y esta secuela puede afectar la estabilidad regional y global.

La pregunta obligada sería ¿México está aplicando el conflicto como estrategia?

Los análisis de prospectiva para el último trimestre del año no son optimistas y la nueva administración necesitará desarrollar estrategias de muy corto plazo, más resilientes y adaptables. ●

@GomezZalce

Cualquier voz atentando contra los oscuros intereses criminales será silenciada ante un Estado postrado y omiso.

SHCP AVALA CAMBIO EN 2025 DE LAS ALEACIONES DE MONEDAS
| CARTERA | A23



MARIO MALDONADO
Historias de NegoCEOs

El fracaso del Insabi y el IMSS Bienestar de Sheinbaum

A menos de tres meses de que termine el primer sexenio de la Cuarta Transformación, Andrés Manuel López Obrador mostró en su conferencia de prensa matutina lo que podría calificarse como un acto de humildad: dejando a un lado los "otros datos", el Presidente aceptó que el proyecto del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) no funcionó y estuvo a punto de declarar textualmente que, en el intento de colocar al sistema de salud mexicano en un nivel "similar al de Dinamarca", su gobierno cometió errores, los cuales costaron vidas.

En un país en el que no se ha logrado dar cumplimiento al Artículo 4° Constitucional, para que el Estado garantice la salud de los mexicanos, resulta positivo que los gobernantes acepten que en sus políticas públicas sanitarias hubo fallas, pero preocupa también que estos yerros no se hayan atendido. Más grave aún, sorprende que los principios que motivaron el fracaso del proyecto que encabezó Juan Antonio Ferrer en el Insabi se mantengan presentes en un nuevo intento de modelo de salud denominado IMSS-Bienestar.

López Obrador considera que las fallas del modelo de salud establecido en 2019 radicaron en que, al igual que sucedía en el modelo del Seguro Popular, "las inercias" obligaron a transferir multimillonarios recursos a las entidades federativas, una fórmula impensable en un concepto de gobierno centralista como el que se ha implantado en esta Presidencia, más si se toma en cuenta que al inicio del sexenio sólo cinco estados eran gobernados por Morena; ahora 24.

Si bien el postulado de López Obrador sobre el "neoliberal" Seguro Popular tiene algo de verdad, en el sentido de que los gobiernos estatales manejaron con frecuencia de manera irregular los recursos que la Federación les enviaba para otorgar los servicios de salud –hubo casos de gobernadores que afiliaron hasta el 110% de sus posibles derechohabientes para acceder a más recursos–, el problema real del modelo sanitario que ahora se propone es el enfoque en el desarrollo de infraestructura.

El Seguro Popular, diseñado y puesto en marcha en los tiempos de Vicente Fox por el hoy flamante rector de la UCLA –la universidad pública de mayor prestigio en los Estados Unidos–, Julio Frenk, era una estrategia financiera; el modelo cumplía con el principio de salud universal manteniendo al Estado como garante de los servicios sanitarios. No obstante, no era el responsable de brindar directamente la atención médica, sino de cubrir el gasto generado por servicios que se daban en centros de salud, ya sea públicos o privados.

En cambio, ante una visión de un Estado "todopoderoso", como el que siempre ha deseado López Obrador, los servicios sanitarios deben ser otorgados en la infraestructura que el gobierno edifica, administra y opera a través de su propio personal de salud. Por loable que sea ese propósito, los resultados han sido desastrosos, pues los recursos que requiere este modelo deben ser por demás vastos, como nunca los ha dispuesto este gobierno.

Los casi 130 mil millones de pesos que tendrá como presupuesto este año el IMSS-Bienestar alcanzarán apenas para brindar servicios de salud a 9.5 millones de personas que, se presume, ya son beneficiarias de ese sistema; sin embargo, son más que insuficientes para dar cobertura médica a un total de 66 millones de mexicanos que carecen de seguridad social. A esto hay que restar los recursos que el nuevo órgano de salud se verá obligado a regresar a la Tesorería de la Federación para dar cobertura a otros rubros. El Insabi llegó a retornar hasta el 90% de su presupuesto en algunos años.

Las cosas no cambiarán mucho para el siguiente sexenio, empezando porque es casi un hecho que se mantengan en sus cargos el director general del IMSS, Zoé Robledo, y el responsable del IMSS-Bienestar, Alejandro Calderón Alipi. También se confirma que seguirán llegando médicos desde Cuba, porque es más viable que este tipo de personal se ajuste a lo poco que se tiene de presupuesto. ●

El problema real del modelo sanitario que ahora se propone es el enfoque en el desarrollo de infraestructura.

Garduño busca absolución por caso Juárez: ONG

Comisionado del INM va por deslindar responsabilidades en incendio, asegura

YALINA RUIZ
—nacion@eluniversal.com.mx

La Fundación para la Justicia, que representa a 18 migrantes víctimas del incendio en la estación migratoria de Ciudad Juárez, informó que Francisco Garduño, comisionado del Instituto Nacional de Migración (INM), interpuso un recurso en el que pide "la solución alterna", con la que estaría buscando que lo absuelvan de los cargos que se le imputan.

El incendio del 27 de marzo de 2023 dejó 40 fallecidos, así como 27 migrantes heridos.

Marcos Zavala, abogado de la fundación y quien representa a 18 de las víctimas del incendio, aseguró que "está utilizando toda la maquinaria institucional para deslindar responsabilidades". La próxima audiencia se efectuará el 12 de agosto en el centro de justicia penal federal de Juárez. "Solicita audiencia para llevar a cabo el planteamiento de una solución alterna del procedimiento consistente en la suspensión condicional del proceso", dice el documento.

"Con la finalidad de que el acusado Francisco quede debidamente enterado, notifíquese el presente acuerdo al de mérito, con el fin que se presente una hora antes para la celebración de la audiencia, de no hacerlo podrá ordenarse su comparecencia o aprehensión en términos del artículo 141", señala el oficio.

Además, Zavala enfatizó que, anteriormente, a las víctimas no se les notificó la forma correcta y hay inconsistencias en el caso. "Nunca se les contactó para darle seguimiento, no hubo igualdad en el proceso", afirmó.

Asimismo, es la segunda ocasión en que Francisco Garduño pide la solución alterna para cerrar el caso en su contra.

En la primera ocasión, un juez federal negó el procedimiento al comisionado de Migración. Él ofreció reparar sólo el inmueble y no a las víctimas directas.

La "solución alterna" está reconocida dentro del Código Nacional de Procedimientos Penales y le permite a las personas imputadas terminar el proceso penal en su contra de manera alternativa. La organización exhortó a las autoridades a que destituyan a Francisco Garduño y enfrente los cargos por la tragedia en la estancia migratoria. ●


ARCHIVO EL UNIVERSAL

Francisco Garduño, comisionado del INM, ha solicitado dos veces la solución alterna para cerrar el caso del incendio en su contra.

Corte de EU libera a Tomás Yarrington

Exgobernador de Tamaulipas acusado de lavado será deportado a México; le espera una orden de aprehensión

MANUEL ESPINO
—nacion@eluniversal.com.mx

El exgobernador de Tamaulipas Tomás Yarrington Ruvalcaba salió en libertad de una prisión de Texas, Estados Unidos, donde estuvo preso desde 2018 por lavado de dinero.

De acuerdo con registros de la Agencia Federal de Prisiones, del Departamento de Justicia de Estados Unidos, el expriista fue liberado el pasado 3 de julio y se espera que sea deportado a México, donde tiene pendiente una orden de aprehensión por su presunta responsabilidad en los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita y delincuencia organizada.

En 2018, Yarrington Ruvalcaba fue condenado a nueve años de prisión por una Corte de Texas acusado del delito de lavado de dinero en la Unión Americana por un monto de 12.7 millones de pesos y 450 dólares por la compra de inmuebles, tráfico internacional de drogas, fraude bancario y evasión de impuestos.

La Corte Federal en Brownsville, Texas, acusó a Yarrington Ruvalcaba de haber aceptado sobornos del *Cártel del Golfo* y de *Los Zetas*, y de haberles brindado protección durante su gobierno.

En 2013, dicha corte señaló al exmandatario de haber lavado dinero del narcotráfico desde 1998, cuando era candidato a la gubernatura, y de posesión de sustancias controladas.

Ante su inminente liberación en Estados Unidos, la Fiscalía General de la República (FGR) solicitó desde enero una orden de aprehensión en contra del exgobernador de Tamaulipas, el expriista Tomás Yarrington Ruvalcava, por su presunta responsabilidad en el delito de lavado de dinero.

ARCHIVO AP


Tomás Yarrington Ruvalcaba fue acusado de haber aceptado sobornos del *Cártel del Golfo* y de *Los Zetas*.

2018
FUE CUANDO ocurrió la detención del exgobernador Tomás Yarrington.

1998
AÑO en el que el político comenzó a lavar dinero del narcotráfico.

Sin embargo, la titular del Juzgado Segundo de Distrito de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Raquel Ivette Duarte Cedillo, regresó la solicitud a la FGR para que "subsanara diversas deficiencias existentes" en la averiguación previa que se inició contra el político, quien fue detenido en Italia en 2018.

De acuerdo con investigaciones ministeriales, un testigo protegido que formó parte del *Cártel del Golfo*, con asiento en Tamaulipas, acusó a Yarrington Ruvalcaba, en su calidad de gobernador, de facilitar el tráfico de drogas y llevar a cabo lavado de dinero.

Ante ello, Yarrington Ruvalcava recurrió a la protección de la justicia federal e interpuso un amparo contra el mandamiento judicial solicitado por la Fiscalía General de la República en enero de este año, mismo que fue admitido por el juez Sexto de Distrito en Materias de Amparo y Juicios Federales en el Estado de México. ●


GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO


ESTADO DE MÉXICO ¡El poder de servir!

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

EDICTO

Órgano Interno de Control
Área de Quejas

Toluca de Lerdo, Estado de México, a 01 de julio de 2024

Oficio Número: 20600002000200S/OIC/AQ/2724/2024
Procedimiento: Declaración de Situación Patrimonial
Asunto: Se notifica requerimiento

CC. FRANCISCO VEGA ARTURO, RIVERA RAMÍREZ JOSÉ ALBERTO, AMAYA CUELLAR AZUCENA MARIANA, MOTA ARGANDONA YESSICA JANETT, CRUZ MONTERO CAROLINA ISABEL, BARONA VARONA RICARDO SALOMÓN, EULALIO SALAZAR PIÑA, GUADARRAMA AGUIRRE CARLOS, GONZÁLEZ MALVÁEZ JULIO CÉSAR, CRUZ DEL RAZO JUAN ANTONIO, ALCÁNTARA RODRÍGUEZ GILBERTO, SANABRÍA SERRANO RODOLFO, CARBAJAL VILCHIS BRENDA NAZARI, GONZÁLEZ GABINO IVÁN, CRUZ SANTIAGO EMIR ALBERTO, GUTIÉRREZ CABALLERO MAURICIO DIEGO, HERNÁNDEZ TORRES CARLOS EDUARDO, MEZA RAMOS MARCELA ANAHIS, MIRANDA DÍAZ IRVING RODRIGO, RODRÍGUEZ ZEPEDA SERGIO VALENTE, ESPINOSA BENÍTEZ LUIS EDUARDO, FORTINO MENDOZA ADRIÁN, GARCÍA FEDERICO VÍCTOR, GARDUÑO REYES ALEJANDRO, HILARIO GARCÍA ERIKA CITLALI, BARAJAS ÁVILA ÁLVARO JAVIER, GUADARRAMA OROZCO ENRIQUE, SOTO MARTÍNEZ ÓSCAR ALEJANDRO, SANTIAGO ROMERO CRISTIAN ARTURO, SANDOVAL ZENDEJAS JOSÉ ALEJANDRO, GONZÁLEZ GONZÁLEZ KARLA IRASEMA, GUERRERO VALADEZ JOSÉ MIGUEL, GUERRERO VALADEZ NADIA SARAHI, MÁRQUEZ REYES EPIFANIO, RIVERA TOLEDO DANIEL EDUARDO, PINEDA BECERRIL AARÓN, ESTRADA MANZO MARÍA DEL CARMEN, GALICIA LOZANO JOSÉ MANUEL, MONTOYA AGUADO BENJAMÍN, RAMOS LÓPEZ JOSÉ FERMÍN, CARMONA MEJÍA MANUEL IVÁN, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JOSUÉ, GONZÁLEZ LUKIE OSCAR, LÓPEZ GARCÍA EUSEBIO ARMANDO, GODÍNEZ FIERRO JOSÉ ANTONIO, HERNÁNDEZ SUÁREZ IRIS ADARELY, LUNA ROBLES JESÚS, ZAVALA ESPINOZA ÁNGEL ALÁN, PICHARDO ZAVALA MIRIAM JANNET, CASTILLO PARRA ARMANDO, CERVANTES LUNA VÍCTOR, FLORES TORRES GABRIEL RICARDO, GODÍNEZ CÁZAREZ JUAN ANTONIO, GÓMEZ BENÍTEZ VERÓNICA ITZEL, GRANADOS SÁNCHEZ JUAN ANTONIO, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VÍCTOR AMIR, HERRERA CAMBRANIS ALEJANDRO, LÓPEZ REYES VÍCTOR EDUARDO, MARTÍNEZ SÁNCHEZ AIDEE, PÉREZ ROMERO ALFREDO, TIRADO FLORES JACQUELINE, URBIÑA SOTO SAÚL RENÉ Y/O URBINA SOTO SAÚL RENÉ, ALCÁNTARA VALDEZ LAURA ILIAN, IVÁN RODRÍGUEZ VALENCIA.
P R E S E N T E S

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78, 129, último y penúltimo párrafos; 130 y 143, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4 y 23, fracciones II y XII; 46 y 47, fracción XIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1, 2, fracciones I y II; 3, fracción I; 4, 9, fracción VIII; 10, 34 y 46, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios; 25, fracción II del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 1, 3, fracción XII; 8, 10, fracción I, inciso c); 41, 42, 43, fracción XXVII; y 45, fracciones II, III, V, IX, XIV, XV, XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría; 1, 8 y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, publicados estos dos últimos en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", en fecha veinte de diciembre de dos mil veintitrés; hago de su conocimiento que, dentro de los autos de los expedientes que a continuación se refieren, integrados con motivo de la remisión por parte la Dirección General de Responsabilidades Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de México, de los listados de aquellas personas servidoras públicas que no cumplieron en tiempo con la presentación de la Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses, **Inicial, Conclusión y Modificación,** de los que se advierten los nombres de éstos, como omisos en el cumplimiento de dicha obligación; se ordenó la apertura de la investigación por presunta responsabilidad administrativa y la práctica de las diligencias necesarias, por lo que, **se les requiere a fin de que lleven a cabo la presentación de Declaración de Situación Patrimonial de Intereses como se detalla a continuación:**

A) Por ingreso al servicio por primera vez, en términos de lo previsto por los artículos 33, **34, fracción I, inciso a);** 44 y 46, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios:

No.	NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	FECHA DE ALTA
1	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/407/2022	FRANCISCO VEGA ARTURO	POLICÍA	01/05/2021
2	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/367/2022	RIVERA RAMÍREZ JOSÉ ALBERTO	POLICÍA	01/07/2021
3	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/004/2024	AMAYA CUELLAR AZUCENA MARIANA	POLICÍA ADMINISTRATIVA	16/06/2023
4	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/572/2022	MOTA ARGANDONA YESSICA JANETT	LÍDER DE PROYECTO	16/02/2023

No.	NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	FECHA DE ALTA
5	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/603/2022	CRUZ MONTERO CAROLINA ISABEL	POLICÍA	01/12/2021
6	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/078/2023	BARONA VARONA RICARDO SALOMÓN	POLICÍA PROCESAL	01/07/2022
7	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/440/2022	EULALIO SALAZAR PIÑA	CUSTODIO C	16/10/2021

B) Por modificación patrimonial, en términos de lo previsto por los artículos 33, **34 fracción II;** 44 y 46, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios:

No.	NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	MODIFICACIÓN PATRIMONIAL
1	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/290/2022	GUADARRAMA AGUIRRE CARLOS	POLICÍA	01/05/2021
2	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/288/2022	GONZÁLEZ MALVÁEZ JULIO CÉSAR	POLICÍA	01/05/2021
3	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/065/2023	CRUZ DEL RAZO JUAN ANTONIO	POLICÍA	01/05/2023

Apercibidos, por lo que respecta las personas servidoras públicas referidas en los incisos **A) y B),** que, en caso que la omisión en la declaración continúe por un período de treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente, se declarará que su nombramiento ha quedado sin efectos, separándolos de inmediato del cargo como servidores públicos, en terminos del artículo 34, párrafo quinto de la Ley de la materia.

C) Por conclusión del encargo, de conformidad con lo previsto por los artículos 33, **34, fracción III;** 44 y 46, párrafo segundo de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios:

No.	NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	FECHA DE BAJA
1	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/022/2023	ALCÁNTARA RODRÍGUEZ GILBERTO	POLICÍA	10/08/2022
2	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/251/2023	SANABRÍA SERRANO RODOLFO	ABOGADO DICTAMINADOR	19/01/2023
3	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/537/2022	CARBAJAL VILCHIS BRENDA NAZARI	CUSTODIA A	04/02/2022
4	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/286/2022	GONZÁLEZ GABINO IVÁN	POLICÍA	09/08/2021
5	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/835/2022	CRUZ SANTIAGO EMIR ALBERTO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	16/05/2022
6	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/050/2023	GUTIÉRREZ CABALLERO MAURICIO DIEGO	POLICÍA	07/07/2022
7	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/053/2023	HERNÁNDEZ TORRES CARLOS EDUARDO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	18/07/2022
8	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/057/2023	MEZA RAMOS MARCELA ANAHIS	SUBOFICIAL ADMINISTRATIVO	05/07/2022
9	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/058/2023	MIRANDA DÍAZ IRVING RODRIGO	POLICÍA	26/09/2022
10	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/066/2023	RODRÍGUEZ ZEPEDA SERGIO VALENTE	POLICÍA	01/08/2022
11	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/158/2023	ESPINOSA BENÍTEZ LUIS EDUARDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO	28/02/2023
12	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/162/2023	FORTINO MENDOZA ADRIÁN	POLICÍA	21/12/2022
13	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/167/2023	GARCÍA FEDERICO VÍCTOR	POLICÍA	20/12/2022
14	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/175/2023	GARDUÑO REYES ALEJANDRO	POLICÍA DE FUERZA ESPECIAL	17/02/2023
15	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/208/2023	HILARIO GARCÍA ERIKA CITLALI	POLICÍA ADMINISTRATIVO	31/10/2022
16	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/018/2023	BARAJAS ÁVILA ÁLVARO JAVIER	JEFE DE DEPARTAMENTO	15/08/2022
17	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/292/2022	GUADARRAMA OROZCO ENRIQUE	POLICÍA TERCERO	29/05/2021
18	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/145/2024	SOTO MARTÍNEZ ÓSCAR ALEJANDRO	POLICÍA	02/05/2023
19	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/328/2023	SANTIAGO ROMERO CRISTIAN ARTURO	POLICÍA ADMINISTRATIVO	27/10/2022
20	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/021/2023	SANDOVAL ZENDEJAS JOSÉ ALEJANDRO	POLICÍA	05/07/2022
21	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/213/2023	GONZÁLEZ GONZÁLEZ KARLA IRASEMA	POLICÍA DE FUERZA ESPECIAL	19/01/2023
22	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/215/2023	GUERRERO VALADEZ JOSÉ MIGUEL	POLICÍA ADMINISTRATIVO	15/12/2022
23	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/216/2023	GUERRERO VALADEZ NADIA SARAHI	POLICÍA ADMINISTRATIVO	15/12/2022
24	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/220/2023	MÁRQUEZ REYES EPIFANIO	POLICÍA TERCERO	03/11/2022
25	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/227/2023	RIVERA TOLEDO DANIEL EDUARDO	POLICÍA TERCERO	30/11/2022
26	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/226/2023	PINEDA BECERRIL AARON	POLICÍA ADMINISTRATIVO	24/11/2022
27	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/204/2023	ESTRADA MANZO MARÍA DEL CARMEN	CUSTODIA "C"	30/11/2022

No.	NO. DE EXPEDIENTE	NOMBRE	PUESTO NOMINAL	FECHA DE BAJA
28	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/208/2023	GALICIA LOZANO JOSÉ MANUEL	SUBJEFE DE CUSTODIA	15/02/2023
29	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMO/DSP/222/2023	MONTOYA AGUADO BENJAMÍN	POLICÍA PRIMERO	13/01/2023
30	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/201/2022	RAMOS LÓPEZ JOSÉ FERMÍN	CUSTODIA, O "C"	21/06/2022
31	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/202/2022	CARMONA MEJÍA MANUEL IVÁN	CUSTODIA, "C"	23/05/2022
32	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/262/2022	RODRÍGUEZ SÁNCHEZ JOSUÉ	POLICÍA	15/06/2022
33	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/275/2022	GONZÁLEZ LUKIE OSCAR	DIRECTOR DE ÁREA	15/06/2022
34	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/005/2023	LÓPEZ GARCÍA EUSEBIO ARMANDO	CUSTODIA, O "B"	21/09/2022
35	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/007/2023	GODÍNEZ FIERRO JOSÉ ANTONIO	SUBDIRECTOR	31/07/2022
36	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/011/2023	HERNÁNDEZ SUÁREZ IRIS ADARELY	POLICÍA ADMINISTRATIVA, O	01/09/2022
37	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/012/2023	LUNA ROBLES JESÚS	POLICÍA	21/07/2022
38	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/023/2023	ZAVALA ESPINOZA ÁNGEL ALÁN	POLICÍA DE FUERZA ESPECIAL	07/07/2022
39	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/031/2023	PICHARDO ZAVALA MIRIAM JANNET	CUSTODIA, O "B"	16/01/2023
40	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/038/2023	CASTILLO PARRA ARMANDO	POLICÍA	10/01/2023
41	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/039/2023	CERVANTES LUNA VÍCTOR	POLICÍA ADMINISTRATIVO	02/01/2023
42	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/042/2023	FLORES TORRES GABRIEL RICARDO	POLICÍA TERCERO	13/10/2022
43	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/044/2023	GODÍNEZ CÁZAREZ JUAN ANTONIO	SUBOFICIAL ADMINISTRATIVO	31/10/2022
44	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/045/2023	GÓMEZ BENÍTEZ VERÓNICA ITZEL	POLICÍA ADMINISTRATIVA	13/12/2022
45	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/046/2023	GRANADOS SÁNCHEZ JUAN ANTONIO	POLICÍA	13/02/2023
46	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/048/2023	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ VÍCTOR AMIR	POLICÍA ADMINISTRATIVO	21/12/2022
47	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/050/2023	HERRERA CAMBRANIS ALEJANDRO	OFICIAL ADMINISTRATIVO	16/01/2023
48	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/051/2023	LÓPEZ REYES VÍCTOR EDUARDO	OFICIAL ADMINISTRATIVO Y/O POLICÍA ADMINISTRATIVO	08/11/2022
49	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/052/2023	MARTÍNEZ SÁNCHEZ AIDEE	POLICÍA ADMINISTRATIVA	19/12/2022
50	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/055/2023	PÉREZ ROMERO ALFREDO	OFICIAL	16/01/2023
51	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/056/2023	TIRADO FLORES JACQUELINE	POLICÍA ADMINISTRATIVA	16/02/2023
52	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/057/2023	URBIÑA SOTO SAÚL RENÉ Y/O URBINA SOTO SAÚL RENÉ	POLICÍA ADMINISTRATIVO	06/12/2022
53	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVMN/DSP/060/2023	ALCÁNTARA VALDEZ LAURA ILIAN	SUPERVISORA, OR DE MEDIDAS CAUTELARES	03/02/2023
54	OIC/INVESTIGACIÓN/SS/DQVT/DSP/009/2023	IVÁN RODRÍGUEZ VALENCIA	CUSTODIO C	20/07/2022

Apercibidos, por lo que respecta a las personas ex servidoras públicas referidas en el inciso **C),** que, de continuar siendo omisos en el cumplimiento de dicha obligación por un período de treinta días naturales siguientes a la fecha de notificación del presente, se determinará la inhabilitación para desempeñar cualquier cargo, empleo o comisión en la Administración Pública, por un período de tres meses a un año en terminos del artículo 34, párrafo séptimo.

Del mismo modo, se les apercibe a las personas servidoras públicas referidas en los incisos **A), B) y C),** para que, en el término de tres días señalen ante esta autoridad administrativa domicilio dentro del Estado de México, para las subsecuentes notificaciones, de lo contrario se realizarán por estrados, conforme a lo previsto por el artículo 25, fracciones II y III del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.

ATENTAMENTE

LIZBETH BECERRIL SÁNCHEZ
TITULAR DEL ÁREA DE QUEJAS DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ESTADOS

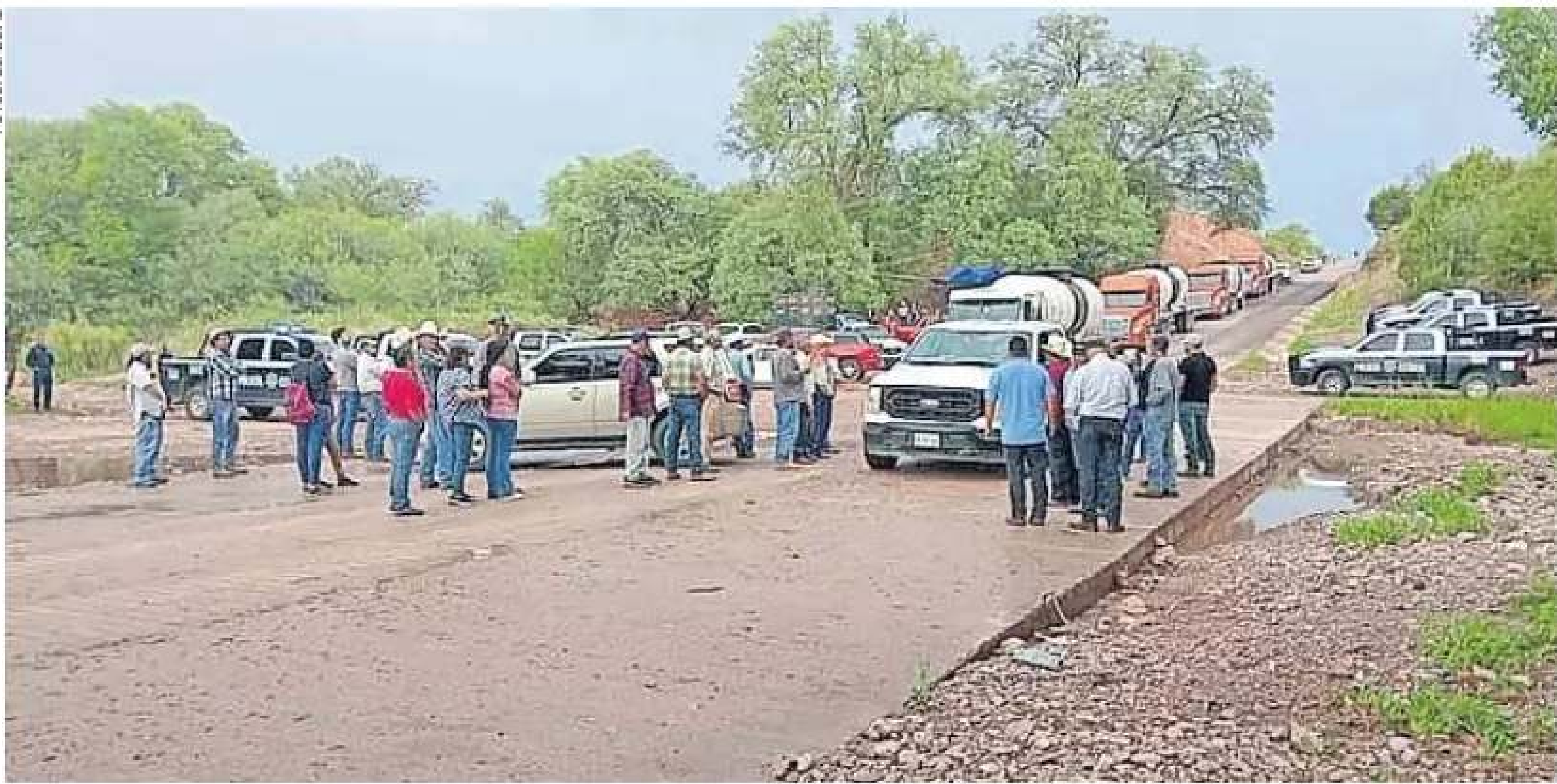
Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: **Ana Luisa Garcés**
Coeditor: **Ignacio Vallejo**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4582

FOTOS: ESPECIAL



Habitantes de Bacoachi mantienen un bloqueo para impedir el paso de pipas de Grupo México, pues denuncian robo de agua del río.



Ambientalistas denuncian que se habrían extraído al menos 40 millones de litros diarios de agua para ser usados por la minera.

1%
DEL AGUA
a nivel nacional es lo que consume la minería, indicó Grupo México.

COMITÉ DE CUENCA DEL RÍO SONORA
"El gobierno del estado protege los intereses de Grupo México (...) Quita bloqueo ciudadano, dejando pasar pipas (...) que extraen el agua"

GRUPO MÉXICO
"La empresa ha documentado la legalidad, sustentabilidad y transparencia del uso que hace de pozos profundos en la zona, con apego a la regulación"

CRISIS DEL AGUA

SONORA

Pobladores acusan a minera de robar agua; la empresa lo niega

Señalan a Grupo México de extraer 40 millones de litros diarios del río Bacoachi; habitantes bloquean acceso al afluente para evitar el *huachicoleo*

AMALIA ESCOBAR Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Hermosillo.— Desde hace más de un mes, ambientalistas y pobladores del municipio de Bacoachi y de la comunidad de Bacanuchi, en Sonora, acusan a Grupo México de robarles el agua, lo que la minera rechaza y señala que la falta del líquido se debe a la sequía.

Los habitantes mantienen un bloqueo para impedir el paso de pipas de la empresa, pues aseguran que, durante tres meses, cada 15 minutos extrajo de 22 a 23 pipas del Rancho La Churea.

Calculan que al menos se habrían extraído 40 millones de litros diarios para ser usados en los diferentes procesos de la mina Buenavista del Cobre de Cananea.

Humberto de Hoyos, uno de los voceros de la Comisión en Defensa del Agua del Río Sonora, sus afluentes y hasta del río San Pedro, denunció que el *huachicoleo* de agua ha causado una gran reducción en los niveles de los pozos y acequias de la zona. En la cuenca conocida como Ojo de Agua, donde nace el río Sonora, los ejidos Zaragoza y Zapata ya están severamente afectados.

Los manifestantes piden al gobierno de Sonora que garantice el derecho humano al agua a los pobladores de la región por encima de los intereses de Grupo México.

Sobre todo, después de la intervención de la Policía Estatal de Seguridad Pública (PESP), que el pasado martes 9 de julio envió casi una decena de patrullas para retirar el bloqueo, lo que fue tomado como un acto de represión.

"Una vez más el gobierno del estado protege los intereses de Grupo México. Con policía estatal quita bloqueo ciudadano, dejando pasar pipas de Grupo México que extraen el agua escasa de Bacoachi", externó el Comité de Cuenca del Río Sonora.

"[El gobernador] Alfonso Durazo omite garantizar el derecho humano al agua potable de la ciudadanía", advirtió la organización que ha luchado durante casi 10 años para que Grupo México cumpla con remediar y reparar daños causados a más de 23 mil sonorenses por parte de la mina Buenavista del Cobre de Grupo México, tras registrar un derrame de 40 mil metros cúbicos de metales venenosos a dos cuencas hídricas el 6 de agosto de 2014.

Lixiviados de sulfato de cobre acidulado ($CuSO_4$) se derramaron en el arroyo Tinajas, fluyendo desde los ríos Bacanuchi y Sonora hasta la presa Molinito, que surte de agua a la ciudad de Hermosillo.

El río contaminado recorrió los municipios de Arizpe, Banámichi, Huépac, Aconchi, San Felipe de Jesús, Baviácora y Ures.

En junio pasado, integrantes de los Comités de Cuenca Río Sonora se acercaron a la casa de transición de la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, en la Ciudad de México, para entregarle un pliego petitorio, ya que ella se comprometió a dar seguimiento al tema una vez que tuviera su equipo de trabajo.



Manifestantes piden que se garantice el derecho al agua a los pobladores por encima de Grupo México.

"Hacemos un llamado a Claudia Sheinbaum a cumplir con su palabra y escuchar las voces de quienes habitamos en el río Sonora; a que ella y su equipo trabajen un plan de transición para que no transcurra otro sexenio sin justicia, y a reunirnos para que escuche los enormes impactos al medio ambiente que persisten hasta el día de hoy, así como las graves violaciones a nuestros derechos humanos, que se han cometido de forma sistemática durante todo este tiempo.

"Un Plan Sonora que contemple obras y proyectos empresariales planteados sin atención integral a las víctimas de empresas como Grupo México dejaría un vacío enorme por el cual podría filtrarse otro desastre de igual o mayor magnitud.

"Claudia tiene en sus manos la oportunidad histórica de hacer lo que durante dos sexenios no se logró: frenar la impunidad en la que permanece la empresa del segundo hombre más rico de México, y traer justicia para el río Sonora", pidieron los Comités de Cuenca Río Sonora a la presidenta electa.

Rechaza GM saqueo de agua

Por su parte, Grupo México expuso en un comunicado que hace uso legal y sustentable de los pozos, y reiteró su disposición a contribuir con las autoridades a mitigar los efectos de "la sequía" en la región.

En relación con el bloqueo al paso de pipas en la carretera Cananea-Bacoachi, Grupo México rechazó las versiones que refieren un saqueo de agua. "La empresa ha documentado la legalidad, sustentabilidad y transparencia del uso que hace de pozos profundos en la zona, con apego a la regulación vigente", indicó la minera.

Detalló que Grupo México participa desde hace más de cinco semanas en mesas de trabajo convocadas por el gobierno de Sonora, en las que se abordaron las preocupaciones de la comunidad y se presentó información técnica de la Comisión Nacional del Agua y de otras instancias oficiales. "Se ha acreditado que la sequía en municipios de la zona obedece sobre todo a la falta de lluvias, situación que apenas se está paliando con las precipitaciones recientes", indicó la empresa.

Aseguró que las instancias gubernamentales señalan que no existe relación entre la problemática por el agua y la actividad minera. Indicó que desde la convocatoria del gobierno estatal a dichas mesas, Buenavista del Cobre suspendió el movimiento de pipas para favorecer el diálogo con la comunidad.

Grupo México sostuvo su disposición para contribuir con los distintos niveles de gobierno a fin de subsanar los efectos de la sequía, independientemente de que sus causas sean ajenas a la operación minera.

De acuerdo con su comunicado, "la minería en México consume solamente 1% del agua a nivel nacional y recircula 80% del agua que utiliza, además de que es la única actividad industrial que paga al erario por derechos hasta 29 pesos por metro cúbico, a fin de que esos recursos puedan invertirse en obras hidráulicas en favor de comunidades y campos agrícolas".

Agregó que también trabaja para proveer de agua de pozos nuevos a la población de Cananea. ●

EN CORTO

CHIHUAHUA

ENCUENTRAN A EMPRESARIO SIN VIDA

Ciudad Juárez.— El empresario Marcos Gabriel Wisbrun Terrazas, propietario de la empresa Productos Chachitos, fue encontrado sin vida en sus oficinas, en la ciudad de Chihuahua.

El hecho ocurrió el pasado lunes; sin embargo, familiares y amigos, así como autoridades, confirmaron el hecho hasta ayer.

De acuerdo con lo que se informó, el cuerpo de la víctima, de aproximadamente 60 años, estaba maniatado y fue golpeado hasta que perdió la vida. Hasta ayer no se había informado el móvil de este homicidio. ● **Paola Gamboa**

ESPECIAL



BAJA CALIFORNIA

HALLAN MUERTA A JOVEN DESAPARECIDA

Tijuana.— La joven Paola Andrea Bañuelos, quien desapareció el fin de semana cuando esperaba un taxi de aplicación en Mexicali, fue encontrada este jueves sin vida. Por la tarde, Sergio Daniel "N", chofer de la unidad, se entregó a las autoridades en Sonora.

El conductor es identificado como la última persona que vio con vida a Paola Bañuelos, reportada como desaparecida luego de que acudió con amigos y familiares a un bar ubicado en la zona turística de Mexicali.

La fiscal de Baja California indicó que Sergio "N" es pieza clave para saber lo ocurrido. ● **Gabriela Martínez**

ESPECIAL



GUANAJUATO

HIEREN A DOS POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN

Celaya.— En los límites de las ciudades de Celaya y Villagrán, donde opera el *Cártel Santa Rosa de Lima*, dos agentes de Investigación Criminal (AIC) fueron heridos por hombres armados que viajaban en una moto.

El hecho ocurrió la noche del miércoles, mismo día que dos policías viales fueron asesinados también en Celaya.

La Fiscalía General del Estado informó este jueves que los elementos de la AIC se encontraban estables. ● **Xóchitl Álvarez**

QUINTANA ROO

Estado busca cobrar seguro tras *Beryl*

Póliza para proteger arrecifes y playas del norte se firmó antes de que el ciclón tocara tierra; **gobierno prevé pago de 8 mdp**

ADRIANA VARILLAS
Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Cancún.— El gobierno de Quintana Roo busca hacer efectivo el seguro paramétrico contratado para proteger arrecifes y playas del norte del estado, y así cobrar 8 millones de pesos derivado de los daños ocasionados por el huracán *Beryl* en la costa norte y parte del sur.

La adquisición de la póliza alcanzó a licitarse antes de que el ciclón tocara tierra en la entidad. En la licitación pública nacional a plazos reducidos, lanzada por la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) con número SEMA-DA-DRMP-LPN-006/ 2024, mediante la convocatoria LPN-006/ 2024, concursaron dos empresas: Seguros Ve por Más y Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.

La junta para conocer el fallo del concurso ocurrió el 1 de julio pasado y esa misma tarde se firmó el contrato. La vigencia de éste aplica del 2 de julio de este año al 2 de julio de 2025 y se signó con la empresa Grupo Mexicano de Seguros, ganadora de la licitación. Así, el gobierno estatal contrató la póliza por 8 millones 955 mil pesos, incluido el Impuesto sobre el Valor Agregado (IVA), con una cobertura por hasta 40 millones de pesos para proteger arrecifes y playas en los municipios de Cancún, Isla Mujeres, Puerto Morelos, Solidaridad, Tulum y Cozumel, en la zona norte del estado, y Othón P. Blanco, en la zona sur.

El problema para cobrar la póliza radicaría en que ésta se hace efectiva a partir del impacto de huracanes con categorías 3, 4 y 5 o vientos a partir de 96 nudos (177 kilómetros por hora), conforme a los términos del seguro paramétrico para proteger playas y arrecifes del estado, y de la propia licitación.

La madrugada del pasado 5 de julio, *Beryl* tocó tierra en costas de Tulum con categoría 2 —que no corresponde al rango de lo asegurado—, pero sus efectos lastimaron algunas zonas de playa, deslavando la arena y agudizando su erosión, en ciertos casos, por la fuerza y velocidad de sus vientos.

El seguro prevé esta circunstancia. La póliza "deberá cubrir los daños causados a los bienes asegurados que sean ocasionados por vientos de acuerdo a los tabuladores de viento señalados", se indica en las bases de la licitación consultadas por EL UNIVERSAL, que muestran la escala de vientos y, en proporción, el porcentaje aplicable del cobro de dicha póliza.

ÓSCAR RÉBORA
Titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente

"Pedimos el acto reclamado para ver si sí entramos en los parámetros en los que nos puedan pagar por el huracán que llegó"

El ciclón entró con vientos sostenidos de 175 kilómetros por hora, rachas de 220 kilómetros por hora y una velocidad de desplazamiento de 24 kilómetros por hora.

Entregan solicitud de cobro

Entrevistado sobre el tema, el nuevo titular de la SEMA, Óscar Rébora, confirmó que el contrato del seguro paramétrico alcanzó a firmarse el 1 de julio.

Su firma constituyó uno de los primeros actos de Rébora en el cargo, pues a partir de ese día se dio su nombramiento al frente de la dependencia estatal en lugar de su anterior titular, Huguette Hernández Gómez, a quien tocó iniciar todo el proceso de licitación.

El pasado 9 de julio, mencionó, él envió la solicitud a Grupo Mexicano de Seguros —ganadora de la licitación— para intentar hacer efectiva la póliza.

"Pedimos el acto reclamado para ver si sí entramos en los parámetros en los que nos puedan pagar por el huracán que llegó. La verdad es que no estoy seguro porque se tiene que alinear a los criterios del NOAA y de la Marina. Entonces, nada más que salgan esas evaluaciones ya podemos saber si sí podremos ejecutar el pago o todavía no.

"Tiene sus criterios. Por la categoría que entró, creo que serían 8 millones de pesos, porque era la mínima. Para que pudiéramos cubrir con todo el monto, que eran 40 millones de pesos, se necesitaba que fuera categoría 4 o 5. Aquí entró con categoría 2, que creo que era el límite", expresó el funcionario.

El procedimiento para determinar el valor del parámetro al ocurrir un ciclón y la suma asegurada o el límite máximo de responsabilidad se establece con base en el registro oficial del Centro Nacional de Huracanes (NHC) de la National Oceanic and Atmospheric Administration (NOAA) o según el informe de la Dirección de Meteorología de la Secretaría de Marina. ●



La madrugada del pasado 5 de julio, *Beryl* tocó tierra en costas de Tulum con categoría 2.

ADRIANA VARILLAS. EL UNIVERSAL

KIOSKO

Tras salir de la cárcel, Duarte se cura de todos "sus padecimientos"

:::: Al que podrían usar como prueba de un "milagro" en Chihuahua, nos platican, es al exgobernador **César Duarte Jáquez** (PRI), pues "no se sabe" cómo "en un 2x3" se le quitaron sus padecimientos y olvidó su "delicado estado de salud" de cuando estaba "preso", que lo mantuvo hospitalizado casi todo el tiempo. Nos detallan que el pasado fin de semana don César se dio "el lujito" de acudir a uno de sus restaurantes favoritos en el centro de la capital (el cual es famoso por su cocina con platillos típicos de su tierra natal, Parral), donde se le vio muy alegre, tomándose fotos con el dueño del lugar y, aunque varios lo vieron como un descaro, don César se la pasa gozando de las bondades que la ley le permite. ¡Salud!

César Duarte Jáquez

FOTOS: ESPECIAL

Espera que suene el "teléfono rojo"

:::: Desde Chiapas, nos cuentan que se inició la transición de gobierno con una reunión entre los morenistas **Eduardo Ramírez Aguilar** (Morena) y el gobernador **Rutilio Escandón Cadenas**, donde hubo abrazos, sonrisas y bonitas palabras, pero no se informó sobre lo que hablaron de la política contra la violencia e inseguridad, que será "la piedra en el zapato" que herede don Rutilio. Nos indican que, aunque el relevo de mandatario estatal debe ser en diciembre próximo, hay voces en los pasillos que aseguran que don Rutilio no llegaría a esa fecha, ya que podría dejar el cargo en septiembre para integrarse a alguna discreta posición del próximo gobierno federal. ¡Hagan sus apuestas!

Rutilio Escandón

¿Respaldo por prebendas?

:::: Desde Nuevo León, nos comparten que hubo "varias cejas levantadas", pues los priistas locales mostraron que son del *team* del dirigente nacional del PRI, **Alejandro Moreno Cárdenas**, "de hueso colorado". Nos detallan que el pasado fin de semana anduvieron "muy obedientes y contentos" la diputada local **Lorena de la Garza Venecia**, junto con su amiga y recién electa diputada federal **Ana Isabel González González**; el alcalde reelecto de Santiago, **David de la Peña Marroquín**; el edil electo de Apodaca, **César Garza Arredondo**, y la diputada federal **Karina Barrón Perales**, entre otros, quienes presumieron su lealtad a *Alito*, aunque muchos tricolores regios se preguntan si estuvieron buenas las prebendas. ¡Qué malpensados!

Lorena de la Garza Venecia

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

AGUASCALIENTES

Impulsa entidad acciones para acortar la brecha social

Mandataria estatal destaca avances en los Objetivos de Desarrollo Sostenible

En Aguascalientes se trabaja en la promoción de un desarrollo sostenible, más justo e inclusivo para lograr una sociedad más igualitaria, afirmó la gobernadora María Teresa Jiménez Esquivel.

Señaló que su gobierno y la sociedad impulsan acciones específicas que permiten acortar la brecha social y elevar la calidad de vida de la población; "seguiremos uniéndonos a los esfuerzos globales por lograr un mundo más equitativo y sustentable", aseveró.

Al presentar los avances de Aguascalientes en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contempla la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, la mandataria hizo un recuento de las aportaciones en los objetivos: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Trabajo Decente y Crecimiento Económico y Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

Jiménez Esquivel detalló que en el objetivo Fin de la Pobreza se destacó la implementación de programas y acciones como estancias infantiles, Oportunidades, Tarjeta Rosa y Casas del Bien Común.

En lo que respecta al objetivo Cero Hambre, señaló que se tienen los programas de Apoyo Alimenticio y Huertos Familiares, así como los comedores comunitarios.



María Teresa Jiménez (centro) señaló que su gobierno impulsa acciones específicas para elevar la calidad de vida de la población.

90%
DE LAS ESCUELAS
públicas en Aguascalientes cuentan con internet.

En el objetivo Salud y Bienestar expuso el Seguro Popular Aguascalientes, la creación del Instituto de Atención Integral de Enfermedades Renales y el Instituto Estatal de Beneficencia Pública y el programa Médico en tu Casa.

En respuesta al objetivo Educación de Calidad señaló que se impulsan las herramientas educativas digitales; 90% de las escuelas públicas cuenta con internet; se creó la plataforma Pasos Gigantes, se construye la Universidad Intercultural para la Igualdad; se promueven diferentes tipos de becas; se aplica el Modelo de Educación Dual y se impulsan carreras universitarias. En tanto, para abonar al objetivo Trabajo Decente y Crecimiento Económico, comentó que se trabaja en la atracción de inversiones, así como en la promoción de programas a favor de los empresarios y emprendedores.

Añadió que en cuanto al objetivo Paz, Justicia e Instituciones Sólidas, se desarrolla en la entidad el Plan de Seguridad y Justicia Blindaje Aguascalientes.

"Sabemos que es momento de tomar acciones pensadas en beneficio de las nuevas generaciones", concluyó la gobernadora durante el evento que se realizó en las instalaciones de la Secretaría de Economía. ●

CHIHUAHUA

Construcción de nueva planta atrae 80 mdd de inversión

Becton Dickinson consolida presencia e incrementa plantilla laboral en el estado

Ciudad Juárez.— Con una inversión de alrededor de 80 millones de dólares se inició la construcción de la nueva planta de esterilización de la empresa Becton Dickinson, la cual beneficiará al desarrollo industrial de la región fronteriza.

Julio Duclos, director general de Becton Dickinson México y Centroamérica, dijo que esta obra marca un hito en la historia de la firma, ya que representa un compromiso renovado con la creación de empleos y el desarrollo de Chihuahua.

El director general agradeció a la gobernadora del estado, María Eugenia Campos Galván (PAN), por sus gestiones para hacer posible la construcción de esta tercera planta en Ciudad Juárez, la cual elevará la calidad de vida de las personas con la creación de empleos directos.

Becton Dickinson cuenta ya con dos plantas en el estado y con la nueva construcción reafirma su confianza en Chihuahua como destino de inversión, además de que incrementa su plantilla laboral chihuahuense, caracterizada por sus altos estándares de profesionalización y capacitación.

La mandataria agradeció a la compañía por consolidar su presencia en la entidad, pues los empleos de alto valor que se generarán con esta construcción se sumarán a los más de mil 300 trabajadores que ya forman parte de su plantilla en el estado. Aseguró que esta será una planta única, que se destacará como un referente global y que ofrecerá vacantes laborales altamente calificadas para los juarenses.

"Hoy Juárez es clave para la consolidación económica del país", afirmó, y destacó que en lo que va de esta administración estatal la ciudad fronteriza atrajo 3 mil millones de dólares en inversiones.

Lo anterior se traduce en seguimiento y crecimiento de la educación en todos los niveles, puesto que a través de las alianzas del gobierno del estado con los sectores académico y empresarial se prepara a jóvenes profesionales capacitados para cubrir puestos de trabajo de alto valor, aseveró.

La gobernadora, en compañía de representantes de la empresa especializada en la producción de insumos médicos, autoridades municipales y estatales, encabezó la colocación de la primera piedra de esta tercera planta, que es un reflejo más del crecimiento económico de la entidad. ●



La gobernadora encabezó la colocación de la primera piedra de esta tercera planta.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: **Guadalupe Galván**
Coeditor: **Ángel Santamaría**
Tel: 55 5709 1313 Ext: 4519

MANDEL NGAN. AFP



El presidente estadounidense, Joe Biden, en una conferencia tras clausurar la Cumbre de la OTAN en el Centro de Convenciones *Walter E. Washington.*

"Soy el mejor para derrotar a Trump", defiende Biden

Dice que **la vicepresidenta Harris, a quien confunde con el republicano, es capaz de ser presidenta, pero que el mejor calificado para ganar es él;** tacha de "error estúpido" el debate

Washington.— El presidente Joe Biden aprovechó su muy esperada conferencia de prensa para ofrecer una enérgica defensa de sus políticas exterior e interior, y desestimó las preguntas sobre su capacidad para servir otros cuatro años, incluso a pesar de que cometió un error al hacer una referencia a Donald Trump, en vez de a la vicepresidenta Kamala Harris.

El mandatario expresó su confianza en la vicepresidenta al afirmar que no la habría elegido como su compañera de fórmula en las elecciones de 2020 si no estuviera convencido de que podría ejercer el cargo de la presidencia "desde el principio". "No habría elegido a la vicepresidenta Trump como vicepresidenta si no creyera que está cualificada para ser presidenta". "¡Buen trabajo, Joe!", se burló el expresidente en Truth Social.

Harris suena como la única opción viable si Biden se viera obligado a retirarse de la contienda a estas alturas de la campaña, a un mes de la convención del partido demócrata, debido a las dudas sobre su edad (81 años) y su capacidad para renovar un mandato de cuatro años en noviembre.

Los periodistas lo cuestionaron una y otra vez sobre su aptitud y la de Harris. Incluso le preguntaron qué la hace apta para ejercer la presidencia, en caso necesario. "Ha manejado temas de libertad de los cuerpos de la mujeres y el control de sus cuerpos muy bien. Segundo, ha mostrado capacidad de manera casi cualquier tema. Es una dura fiscal. Es una sola frase: es muy buena", insistió Biden.

Las encuestas tras el pobre desempeño de Biden en el debate del 27 de junio señalan que en un enfrentamiento Biden-Trump, ganaría el republicano o habría empate técnico. En cambio, en un escenario Harris-Trump, un sondeo de ABC News/Washington Post le da 49% a la demócrata frente a 47% del exmandatario republicano.

El desempeño del mandatario en ese cara a cara elevó las dudas sobre su capacidad de vencer a Trump en noviembre y de seguir en el poder un segundo mandato, que finalizaría a los 86 años. Biden dijo que su mal desempeño en el debate fue un "error estúpido" y que lo que tiene que hacer es tomárselo "con más calma".

El presidente ha rechazado retirarse y aseguró ayer de nuevo que es el mejor posicionado para vencer a Trump: "Lo vencí una vez y lo haré otra vez", dijo.

"No estoy en esto por mi legado. Estoy en esto para completar el trabajo que comencé", dijo Biden al insistir en que su apoyo entre el electorado era fuerte y que permanecería en la carrera y ganaría.

A pesar de sus lapsus, el presidente rechazó las sugerencias de que estaba perdiendo el ritmo o mostrando signos evidentes de declive, o de que no estaba al mando del cargo. Dijo haberse sometido a varios test cognitivos y que lo muestran "en buen estado", aunque se mostró abierto a hacerse más si sus médicos así se lo piden. "Dicen que estoy en buena forma, vale, aunque tengo un problemita con el pie izquierdo porque no es tan sensible".

Biden enfrenta un coro cada vez mayor de llamados de legisladores, celebridades y otros demócratas destacados para que se apartara de la carrera de 2024. "He estado trabajando a toda máquina", declaró el mandatario. "Así que si bajo el ritmo y no puedo hacer el trabajo, eso es una señal de que no debería hacerlo. Pero todavía no hay ninguna indicación de eso, ninguna".

Biden también afirmó que los líderes de la OTAN no le han pedido que ponga fin a su candidatura para las elecciones de noviembre, sino que gane a su posible rival, el exmandatario republicano. "No he tenido ningún aliado europeo que se me acerque y me diga, Joe, no te postules. Lo que les escucho decir es, tienes que ganar", afirmó Biden.

El mandatario destacó su trabajo en política exterior. Preguntado por un periodista, aseguró que está listo para lidiar con los presidentes chino, Xi Jinping, y de Rusia, Vladimir Putin, "ahora" y "dentro de tres años", aunque señaló que Putin no le da razones para dialogar.

JOE BIDEN
Presidente de Estados Unidos

> "No habría elegido al vicepresidente Trump como vicepresidente si creyera que ella no estaba calificada para ser presidenta"

> "En lugar de comenzar el día a las 7:00 de la mañana y de acostarme a medianoche, sería más inteligente de mi parte reducir un poco el ritmo"

Biden, con 81 años, es el presidente de más edad en la historia de EU. Si completara sus próximos cuatro años en la Casa Blanca, tendría 86 al dejar el poder.

Si bien Biden ha expresado confianza en sus posibilidades, su campaña reconoció el jueves que está atrás, y un número creciente de asistentes del presidente en la Casa Blanca y la campaña albergan dudas en privado de que pueda cambiar las cosas. A ellos se sumó anoche el congresista Jim Hime, del Comité de Inteligencia de la Cámara Baja.

Con todos los ojos puestos en él, cada error le cuesta caro. Si en la conferencia lo primero que se viralizó es haber elogiado a la "vicepresidenta Trump", previo a este evento, al anunciar un pacto que reuniría a los países de la OTAN para apoyar a Ucrania, Biden se refirió al líder del país, Volodimir Zelensky, como "presidente Putin". Rápidamente regresó al micrófono: "El presidente Putin, él va a vencer al presidente Putin... al presidente Zelensky", dijo Biden.

Luego dijo: "Estoy tan concentrado en vencer a Putin", en un intento de explicar el error.

"Soy mejor", respondió Zelensky. "Eres endemoniadamente mejor", replicó Biden. El líder de la mayoría del Senado, Chuck Schumer, invitó al equipo de Biden a reunirse con los senadores en privado durante la hora del almuerzo para hablar sobre las preocupaciones y el camino a seguir, pero algunos senadores se quejaron de que preferirían escuchar al presidente en persona. En el Senado, hasta ahora sólo Peter Welch, de Vermont, ha pedido que Biden se retire de la contienda. Pero en la Cámara Baja, más de una decena le han pedido abandonar la carrera.

NYT califica a Trump como "no apto"

Mientras, el Consejo Editorial del diario *The New York Times* calificó a Trump como una persona "no apta para gobernar". Días después de que pidiera al presidente demócrata bajarse de la candidatura con miras a la reelección en noviembre próximo, y de que llamara a los demócratas a dejar claro que no lo apoyan, el Consejo califica a Trump como un político "peligroso de palabra, obra y acción". ● **Agencias**

ANÁLISIS

Bye, bye, Biden

SOLANGE MÁRQUEZ

"Y ahora damas y caballeros, el presidente Putin". Así confundía ayer Joe Biden al presidente de Ucrania, Volodimir Zelensky, con el invasor presidente de Rusia en la cumbre de la OTAN.

En julio 20 de 1944, Franklin D. Roosevelt sufriría un severo ataque de insuficiencia cardíaca mientras viajaba en tren. El entonces presidente de Estados Unidos caería al suelo del vagón y se convulsionaría durante varios minutos. Esto ocurría, precisamente el mismo día en que Roosevelt había aceptado la nominación del Partido Demócrata para competir en lo que sería su cuarta reelección.

Roosevelt se empeñaba en continuar en la carrera presidencial a pesar de encontrarse excesivamente delgado y débil debido a diversos padecimientos, entre ellos, hipertensión y enfermedad cerebrovascular que le habían sido diagnosticados en marzo de aquel año, luego de meses de mala salud.

A pesar del evidente declive en su salud, el entonces presidente había logrado mantener el apoyo de su partido para continuar en el poder. Esto a pesar de que muchos, incluido su doctor, expresaban su preocupación de que no sobreviviera un cuarto mandato. Justo en momentos cruciales para la definición del mundo de la posguerra. Sería en la Conferencia de Yalta en 1945 donde se pondría en evidencia el impacto de su mermada salud, no solamente física sino cognitivamente. Un corazón debilitado nublaba su mente y fue incapaz de anticipar el riesgo que significaba el avance soviético y los acuerdos a los que llegaba con Stalin.

Pero todo esto, los votantes estadounidenses no lo sabían. Si bien su extrema delgadez indicaba una mala salud, nada se supo, nada se dijo desde la Casa Blanca, sobre la gravedad de las enfermedades que aquejaban a Roosevelt. En medio de una crisis de dimensiones globales, la falta de información llevaría a los estadounidenses a reelegir a un hombre que moriría apenas unos meses después de haber ganado la reelección.

Luego de la desastrosa participación de Joe Biden en el primer debate presidencial frente a Donald Trump, quedó en evidencia su incapacidad para continuar en la carrera presidencial. Conforme han pasado las semanas, esta certeza no ha hecho sino acentuarse. El tiempo de Biden se terminó. Un hombre incapaz de articular argumentos e ideas, que se congela, que olvida datos, no puede no solamente ser candidato, sino mantenerse en el poder. Roosevelt ganó la relección en noviembre, esperando ser él quien siguiera conduciendo los destinos del país en la posguerra. Contrario a eso, su muerte precipitó una transición inesperada del poder a su vicepresidente, Harry Truman quien, solamente así se enteraría del Proyecto Manhattan y quien al final sería el responsable de la decisión de utilizar las dos bombas nucleares contra Japón que pondrían punto final a la guerra.

En 1944, los líderes del Partido Demócrata optaron por hacer caso omiso de la evidente incapacidad de Roosevelt para continuar. Hoy, es claro que Biden no puede continuar en la carrera. Hace casi 80 años, justo dos semanas antes de las elecciones Roosevelt aseguraba a la prensa que gozaba de excelente salud. Veinte meses después había muerto.

En 2024, el riesgo de que Biden, con su mermada salud se mantenga en la carrera y pierda ante Donald Trump es muy grande y se incrementa cada vez más. Aun en el remoto escenario de que Biden se mantuviera como candidato demócrata y ganara la presidencia, ¿qué posibilidades tendría a los 82 años de terminar un nuevo mandato de 4 años? Más aún habría que preguntarse sobre sus capacidades cognitivas y su habilidad para tomar decisiones en momentos críticos como los que atravesamos hoy. A cinco meses de las elecciones, Biden aún está a tempo de capitular y unir a su partido en torno de alguien más. ●

*Internacionalista. X: solange_*

AFP



Kamala Harris, en un evento de campaña en Greensboro, Carolina del Norte.

> *Un hombre incapaz de articular ideas no puede ser candidato.*

PRIVATIZAR O NO EL AGUA, DILEMA EN AL

En medio de la crisis hídrica que vive la región, **algunos defienden el derecho al líquido, mientras otros plantean la urgencia de recursos para la inversión**


EFE

María José Terré (2-d), directora ejecutiva de Water is Life, muestra cómo funciona el sistema de filtros en una casa sin acceso a agua pura en el campamento Parcela 11 de Forestal Alto, en la ciudad de Viña del Mar, en Chile.

Texto: **JOSÉ MELÉNDEZ**
Corresponsal

CRISIS DEL AGUA

San José.— En un movimiento pendular en el siglo XXI, América Latina y el Caribe oscilaron en el dilema de privatizar o no los servicios de suministro de agua y de saneamiento, aunque también proliferó la proclama constitucionalizada y generalizada de que el acceso a los recursos hídricos es un derecho humano fundamental.

En la zona siguieron conviviendo los modelos públicos, privados y mixtos, en una cuestionada gestión del agua en la que apareció el uso político de un servicio básico.

Durante la dictadura militar de 1973 a 1990 del general derechista chileno Augusto Pinochet (1915-2006), y con el aplauso de los sectores neoconservadores y neoliberales latinoamericanos y caribeños, Chile se convirtió en un dudoso paradigma continental porque privatizó el agua y su saneamiento desde 1981.

Chile estableció el agua como bien comercializable y separado de la propiedad de la tierra y permitió a individuos y empresas comprar, vender e intercambiar derechos de agua en un sistema de libre mercado. El impacto mostró que los chilenos pagan las tarifas más altas de América Latina para consumir agua potable, en un factor que se transformó en germen de una inacabable tensión social: tampoco todos los habitantes de ese país están en capacidad financiera de pago.

Con el presidente de Argentina, el ultraderechista Javier Milei, la opción de privatizar el agua y el saneamiento entró al debate en apenas siete meses de gestión de cuatro años del mandatario. La plataforma ideológica de economía de choque de Milei se basó en la reducción implacable del tamaño del Estado argentino para reducir las brechas fiscales y sus costos y hacerlo eficiente, con menos ministerios y demás instituciones, por lo que se anticipó una reducción en los gastos o las inversiones socioeconómicas.

A fines de junio anterior, y con aval del Senado, la Cámara de Diputados de Argentina aprobó una "ley bases" impulsada por Milei con reformas económicas, tributarias, electorales, energéticas y penales. La ley autorizó a Milei a privatizar, con posibilidad de concesión, a la empresa estatal Agua y Saneamientos Argentinos (AySA), nacida en 2006, que se presentó como "una de las proveedoras de agua más grandes del mundo" y atiende a Buenos Aires y áreas aledañas.

"¿Privatizar? No", se respondió el abogado César A. Ipienza, especialista en material ambiental en Perú y consultor e investigador independiente internacional en asuntos ambientales. "En Perú, privatizar sería complejo y casi imposible. El agua es un recurso público para todos nosotros y es un derecho constitucional. Usualmente se cree que el sector privado hace las cosas y no necesariamente es así", dijo Ipienza a EL UNIVERSAL.

CÉSAR A. IPIENZA
Consultor e investigador independiente internacional en asuntos ambientales

"Los mismos problemas del ámbito público se podrán tener en el privado para gestionar este servicio"

El entorno del agua en Perú siguió regido por un sistema de compañías públicas regionales. "Hay que consolidar y fortalecer el rol de las autoridades que deben proveer este servicio fundamental", agregó.

Tras advertir que "en estas empresas públicas funciona el clientelismo político y los favores políticos", reconoció que "tampoco" las cúpulas dirigentes de esas instancias "son la mejor gente capacitada para esa labor. Para una gestión efectiva, y que el agua llegue a la gente que más la requiere, las empresas deben tener verdaderos gestores que defiendan los intereses públicos en vez de proteger a los de un particular".

Paralelo a la carencia mayor de agua que, en el caso de Lima como área desértica, se registró en zonas periurbanas, planteó que "el agua más cara se paga precisamente en esos sitios, donde vive la población más pobre: no tienen sistemas de conexión de agua y saneamiento y deben pagar agua que firmas privadas les venden en bidones o a través de cisternas. Pero pensar que sólo la iniciativa privada puede tener una mejor gestión del agua... tengo mis dudas. Los mismos problemas del ámbito público se podrán tener en el privado para gestionar este servicio fundamental y que es un derecho humano", subrayó.

En las operaciones generales sobre el agua, como acueductos y alcantarillados y los mecanismos de saneamiento y drenajes, entre otros, los países latinoamericanos y caribeños, como en México o Brasil, mezclaron las opciones públicas y privadas. Las 221 municipalidades de Ecuador o los municipios de Brasil y Costa Rica se apuntalaron como prioritarios en esas tareas. El Banco Mundial advirtió desde 2016 que Brasil se afianzó como poseedor del 20% del agua del mundo, pero que el país "tiene sed".

Los modelos operacionales variaron por nación y con matices por cobertura y calidad del agua. Cuba ratificó sus aparatos de control estatal, mientras que El Salvador combinó un cuestionado aparato de firmas privadas y juntas comunales. En algunos países aparecieron opciones como subsidiar los servicios de consumo básico. Los ecuatorianos clausuraron la ruta privatizadora desde 1992. "Eso está vetado. Se hizo una gran marcha y salimos indígenas, mestizos, campesinos, agricultores, obreros, trabajadores, porque fue de las primeras cosas que se evitaron", recordó el ambientalista Franklin Vega, editor del portal Bitácora Ambiental, de Ecuador.

"El agua en Ecuador es intocable, junto con la electricidad. Son asuntos muy fuertes en Ecuador, pese a que en electricidad hay evidencia de una gran corrupción absoluta. Esos temas fueron discutidos hace años, pero ahora no", recalcó Vega a este periódico. "No he oído que se intente privatizar o que hay alguna propuesta de privatizar el servicio de agua potable", aseveró.

No obstante, la excelencia de la gestión en Ecuador quedó con saldo en duda. "No todos los municipios tienen agua potable y se abastecen con agua entubada, apenas tratada. Algunas juntas rurales controlan el agua para riego y parte la desvía para tratarla, que es básicamente ponerle cloro. Nada más", puntualizó.

La calidad varió por regiones. En las islas Galápagos, que son la segunda reserva marina más grande del mundo y fueron declaradas Patrimonio de la Humanidad en 1978 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés), "el servicio es pésimo y el agua es desastrosa", según Vega. "El agua se saca de grietas y se mezcla con aguas servidas o residuales que botan también en las mismas grietas. En Galápagos eso es terrible: la cobertura de esta agua entubada contaminada llega como al 90%" de sus aproximadamente 33 mil habitantes (censo de 2020), aseguró.

"Ya en suelo firme ecuatoriano, el 70% de los 18 millones 400 mil ecuatorianos tiene acceso a agua segura. 22% accede a agua semitratada y el 8% restante a pozos, agua de lluvia, a tomarle directamente de ríos", describió. Al preguntársele si debería defenderse la existencia de estructuras estatales o públicas ineficientes, como en Galápagos, y habría que buscar una operación eficiente, contestó que "el agua no puede ni debe privatizarse porque proviene en su mayoría de aguas naturales protegidas".

"Son bienes públicos inalienables. Tienen que mantenerse en el dominio y el mando público, no pueden pasarse a manos privadas: no pueden privatizarse de ninguna forma. Partiendo del origen mismo del agua, el recurso no es de una compañía privada que la entuba y la detuvo. Es un servicio ambiental", precisó.

Tras alegar que "privatizar es inconveniente, porque tampoco se está pagando por la generación del recurso", insistió en que habría que pagar "por la protección" de las fuentes acuíferas naturales y por las comunidades que las cuidan. "El agua no debería de estar en manos de una empresa privada, sino que gestionada adecuadamente por las autoridades cantonales y estatales", ratificó. ●

20%
DEL AGUA
del mundo tiene Brasil, advirtió el Banco Mundial desde 2016, cuando dijo que aun así el país "tiene sed".

70%
DE LOS 18 MILLONES 400 MIL
ecuatorianos tienen acceso a agua segura: Franklin Vega, editor del portal Bitácora Ambiental, de ese país.

EU anuncia posible retiro del muelle humanitario en Gaza

Hallan decenas de cuerpos tras una ofensiva israelí en un barrio de la ciudad


CONFLICTO EN TIERRA SANTA

Washington/Jerusalén.— Ante el mar embravecido que rodea Gaza, Estados Unidos está considerando abandonar los esfuerzos para reinstalar el muelle que ha sido utilizado para que llegue ayuda humanitaria muy necesaria para los palestinos hambrientos, dijeron este jueves dos funcionarios estadounidenses.

El plan inicial a principios de esta semana había sido reinstalar el muelle durante unos días para mover los últimos cargamentos de ayuda a la orilla y luego retirarlo permanentemente, pero el mar agitado ha impedido la reinstalación. Tanto la Casa Blanca como el Departamento de Defensa dijeron que el muelle dejará de funcionar "pronto", pero no especificaron cuándo.

Otros funcionarios estadounidenses dijeron que el Pentágono y su Comando Central estaban discutiendo activamente un final temprano de las operaciones del muelle porque el clima y algunos problemas de mantenimiento hacen mucho menos deseable volver a conectarlo por un corto tiempo.

Los funcionarios, que hablaron bajo condición de anonimato para discutir deliberaciones internas, dijeron que aún no hay una decisión final y que si el clima se calma un poco, hay una pequeña posibilidad de que puedan volver a colocarlo por un corto tiempo.

En todo Washington, los funcionarios anunciaban el fin de lo que ha sido una misión plagada de problemas climáticos y de seguridad, pero que también ha traído más de 8.6 millones de kilogramos de ayuda a los hambrientos residentes de Gaza mientras se prolonga la guerra de nueve meses entre Israel y Hamas.

"Preveo que en un plazo relativamente breve terminaremos con las operaciones del muelle", dijo el asesor de seguridad nacional de la Casa Blanca, Jake Sullivan, a los periodistas en el marco de la cumbre de la OTAN en Washington el jueves.

"El verdadero problema ahora no es hacer llegar la ayuda a Gaza, sino moverse por Gaza de manera eficaz", declaró Sullivan.

El general de división Pat Ryder, secretario de prensa del Pentágono, reconoció en un comunicado que el personal militar estadounidense "no pudo volver a anclar el muelle a la costa" como estaba previsto esta semana, y que no se ha fijado una fecha para volver a unirlo. "El muelle dejará de funcionar pronto", dijo, pero no proporcionó un cronograma.


OMAR AL-QATTAA. AFP

Palestinos entre los edificios destruidos después de que el ejército israelí se retirara tras una ofensiva de dos semanas desde el barrio de Shujaiya, al este de la ciudad de Gaza.

Mientras, la Defensa Civil de la Franja de Gaza afirmó que encontró cerca de 60 cadáveres bajo los escombros del barrio de Shujaiya, en el este de Ciudad de Gaza, después de que el ejército israelí concluyera una ruda ofensiva en la zona.

Tras más de nueve meses de guerra entre Israel y Hamas, el jueves se mantuvieron nuevas conversaciones en Qatar, país mediador junto con Estados Unidos y Egipto, para intentar lograr un alto el fuego y la liberación de los rehenes todavía en manos del movimiento islamista palestino.

El ejército anunció el miércoles por la noche haber completado las operaciones que lanzó el 27 de junio en Shujaiya, en el norte de la Franja, que permitieron destruir "ocho túneles" y eliminar a "decenas de terroristas".

Luego de la retirada de las fuerzas israelíes, la Defensa Civil palestina afirmó que "unos 60" cadáveres fueron encontrados bajo los escombros. El ejército israelí ordenó el miércoles la evacuación de Ciudad de Gaza y advirtió que la localidad sigue siendo "una peligrosa zona de combate". Anunció que continúa sus operaciones en el centro de la ciudad contra combatientes "en el cuartel general de la UNRWA", la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos. ● **Agencias**

OPINIÓN

eluniversal.com.mx/opinion
@univ_opinion
Opinion El Universal

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



Editor: **Carlos Morales Amaya** / editor@eluniversal.com.mx / Tel: 55 5709 1313 Ext: 2421



EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 12 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

El PRI, "Alito", la lana y el fuero

¿Para qué quiere Alejandro Moreno Cárdenas reelegirse como presidente del PRI, el otrora hegemónico partido bajo cuya dirigencia quedó en los huesos y en vías de extinción? ¿Qué fuerza podrían tener él y un partido al que llevó a la derrota en diez estados de la República y a un precipicio desde el que cayó hasta el quinto lugar como fuerza política con 34 diputaciones y 17 senadurías?

Todo indica que la reelección que estaría por concretar el motejado "Alito", ahora llamado "Don Perpetuo" Moreno Cárdenas por haber modificado los estatutos partidistas para poder mantenerse en el liderazgo por dos períodos consecutivos más de cuatro años cada uno, pretende vender al mejor postor los votos tricolores, reforzar el fuero constitucional que lo blinda contra las acusaciones penales que hay en su contra y mantener el acceso al millonario financiamiento público que cada año entrega el INE.

Aunque Morena y aliados tendrán la mayoría constitucional en la Cámara de Diputados y quedarán a unos cuantos escaños de lograrla en la de senadores, no son desdeñables los votos priistas que completen en esta última el sufragio calificado que les permita modificar la Constitución.

Muy importantes deben ser para "Don Perpetuo" los poco más de mil 200 millones de pesos que, de acuerdo con cifras de 2024, recibió el PRI del INE como financiamiento público para actividades ordinarias, dinero que seguirá recibiendo anualmente mientras conserve el registro de partido político, ajustado al porcentaje mayor o menor de la votación nacional recibida. Parte de ese dinero ha servido para que tenga el control total de la Asamblea y el Consejo Político que avalan sus ocurrencias reeleccionostas.

Y, por supuesto, el reforzamiento del fuero constitucional. Hoy lo tiene como diputado y lo conservará como el senador que será a partir del próximo primero de septiembre, pues no se olvide que él mismo se colocó en el primer lugar de la lista plurinominal para amarrar el escaño.

Moreno Cárdenas tiene abiertas investigaciones en la FGR por enriquecimiento ilícito, fraude fiscal, tráfico de influencias, lavado de dinero y desvío de fondos federales. En la fiscalía de Campeche por peculado, uso indebido de atribuciones y facultades, y también enriquecimiento ilícito.

En su momento fue escandaloso el cateo de la mansión que Moreno Cárdenas tiene en Loma del Castillo, Campeche, valuada en 130 millones de pesos. Súmele a ello propiedades en Champotón y en Polanco, CDMX. La fiscalía sostiene que las propiedades no se explican con el sueldo mensual de no más de 120 mil pesos que tenía como gobernador de Campeche.

El 17 de agosto de 2022 la fiscalía de Campeche entregó el expediente a la Cámara de Diputados para solicitar su desafuero y poder abrir el proceso penal. Pero la composición de la Sección Instructora (encargada de sustanciar las acusaciones, primer filtro para avanzar en un juicio político) la llevó a topar con pared.

La sección está conformada por dos diputados de Morena, uno del PAN y uno del PRI. Estos últimos se han convertido en valladar para que proceda al desafuero, lo que probablemente cambie con la nueva composición de la Cámara de Diputados. Así la mayoría de la 4T saltaría el obstáculo procesal del fuero, Moreno Cárdenas sería sometido a proceso y abortarían sus pretensiones de perpetuidad. Ya lo veremos.

Por lo pronto exlíderes del Partido Revolucionario Institucional preparan la creación de un frente nacional contra la reelección de "Alito" Moreno. ●

JOSÉ RUBINSTEIN

Cisma en el PRI

Con inusitada celeridad –35 días después de las elecciones-, Alejandro "Alito", Moreno, jerarca de lo que queda del PRI, apresuró la XXIV Asamblea Nacional, en la cual se decidió reformar los estatutos que le permitirán al actual líder -en todo caso, debería ser a partir de la próxima dirigencia- extender su presidencia hasta por 8 años más, lo que le facultaría a alcanzar 13 años al frente del PRI. La Asamblea se llevó a cabo con brazos alzados de un puñado de delegados a quienes se les permitió entrar y a otros se les negó el acceso al recinto.

Refiriéndose al 2 de junio, Alito sostuvo que "fue una elección donde no hubo normalidad democrática, donde todo el gobierno y todos los servidores públicos estuvieron metidos de cabeza. Me quieren endilgar algo que no me corresponde a mí, son los de ese grupo que hoy nos critican, quienes le generaron la peor imagen al PRI en la historia. Es la narrativa del gobierno y de toda esa bola de cínicos: Francisco Labastida, Manlio Fabio Beltrones, Dulce María Sauri, Aurelio Nuño, Enrique Ochoa, Pedro Joaquín Coldwell…Y no me hago la víctima, pero mientras todos esos cínicos se callaron y no dijeron nada, yo me quedé aquí a enfrentar al gobierno con categoría, con carácter, con determinación". O sea, son todos los mencionados quienes van en sentido contrario por el Periférico.

Los aludidos, por supuesto le replicaron a Alito: Francisco Labastida: "Alito Moreno es el peor presidente nacional del PRI en sus 95 años de historia… está haciendo una jugada que no es democrática, absorbiendo las facultades del Consejo Político Nacional… ha perdido cerca de 12 gubernaturas y el partido ha pasado a ser el partido más repudiado del país". Advirtió Labastida que de consumarse la reforma estatutaria, él renunciaría a su militancia de seis décadas. Manlio Fabio Beltrones: "Yo no renuncio y tampoco me pueden expulsar por decir lo que pienso, por no estar de acuerdo con una dirigencia nacional y su reelección. Sería el colmo que no pueda existir la disidencia en el partido". Dulce María Sauri: "Tenemos que pensar hacia lo que viene… porque Alejandro Moreno ya concluyó su ciclo. Es necesario que liberen al PRI, que le den la oportunidad de sobrevivir". Anunció Sauri que impugnará las decisiones adoptadas durante la XXIV Asamblea. Aurelio Nuño: "Alejandro Moreno perdió el control de sí mismo al amenazar con expulsar del partido a los priistas que se oponen a su reelección. Estamos viendo a un dirigente que no está en sus cabales, que no tiene autocontrol de sus emociones, está fuera de sí". Enrique Ochoa: "Alejandro Moreno se está robando al PRI, con un presupuesto de casi mil millones de pesos anuales. Se quiere quedar con el partido. Estamos preparando una impugnación. Pedro Joaquín Coldwell: "La Asamblea es ilegítima, es un golpe mortal a la viabilidad del PRI. El actual dirigente plantea continuar otros dos periodos. Va en contra de los principios, además lo está planteando en todos los niveles".

Qué ironía, el objetivo principal del PRI, creado en 1929 -como PNR y luego PRM-, tuvo como objetivo primordial desaparecer a los caudillos y crear instituciones, preservando el principio de No Reelección.

Qué bonita familia. ●

Analista



IRENE TELLO ARISTA

En busca de los beneficiarios finales de la corrupción

¿Quiénes son los dueños de las empresas que se utilizan en México para realizar actos de corrupción? ¿Cuántas de estas personas son familiares de una persona políticamente expuesta que son nombradas directoras o propietarias para evitar el escrutinio público? ¿Cuántos abogados y notarios brindan sus servicios como prestanombres de empresas y fideicomisos con el objetivo de ocultar a los beneficiarios finales de estos esquemas legales? En México no es posible responder a estas preguntas, sin embargo, en otros países es posible usar la información de beneficiarios finales para detectar riesgos de corrupción ligados a compras públicas.

La vanguardia en temas anticorrupción está en el uso y detección de redes de corrupción con base en datos. Más específicamente en el poder cruzar la información sobre licitaciones públicas con datos de registros públicos de la propiedad y de beneficiarios finales de empresas para generar indicadores de riesgo. De acuerdo con el estudio "Uso de datos sobre beneficiarios finales para la evaluación de riesgos a gran escala en la contratación pública" que publicamos esta semana en conjunto con los investigadores Mihály Fazekas y Antonina Volkotrub, algunos datos de propiedad pueden ser utilizados como indicadores de riesgo para prevenir e identificar de una manera más efectiva riesgos de corrupción en compras públicas.

Esta investigación cotejó bases de datos de compras públicas con bases de datos de beneficiarios finales de empresas que ganaron licitaciones en 6 países. Después de hacer un análisis exhaustivo sobre esquemas de corrupción e indicadores de riesgo de propiedad, se procedió a analizar si existía una correlación entre estos indicadores y un mayor índice de riesgo de corrupción en compras públicas (como el tener un mayor número de adjudicaciones directas, un menor tiempo entre el anuncio de la licitación y la asignación del ganador, o tener tan sólo un único licitante). Al final pudimos observar que existe una relación entre mayores niveles de riesgo de corrupción en compras públicas con algunos indicadores de propiedad, como son el tener dueños menores de edad, o que una persona tenga a su nombre un gran número de empresas, o que los beneficiarios finales sean personas políticamente expuestas, o que se realicen varios cambios de registro de propiedad respecto de los beneficiarios últimos. Los hallazgos de este estudio indican que para poder hacer frente a la corrupción se debe tener a la mano información pública de calidad y estandarizada para detectar riesgos a gran escala.

En este gobierno la impunidad sigue siendo la norma en temas anticorrupción.

La impunidad sigue siendo la norma en temas anticorrupción, a pesar de que en el actual gobierno se habló constantemente de la lucha contra la corrupción en el tema del huachicoleo, de la compra de medicinas, de Segalmex, de los fideicomisos, etc. Sin embargo, al momento de ser necesario detectar las redes de corrupción detrás de estos esquemas, de iniciar investigaciones sólidas para identificar a las empresas y personas que se beneficiaron de estos presuntos desvíos de recursos públicos, se rompió la narrativa y se continuó con la cadena de impunidad. Si verdaderamente se quiere acabar con la impunidad en actos de corrupción en el próximo sexenio, se tiene que poner al frente de la agenda anticorrupción la necesidad de tener datos estandarizados, actualizados y públicos de beneficiarios finales últimos y de licitaciones públicas que puedan cotejarse y usarse para prevenir e investigar de una manera más efectiva las redes de corrupción en compras públicas. ●

Especialista en temas de justicia y anticorrupción. @itelloarista

SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

Ciberseguridad y trata, reto global

El desafío es complejo y ya está en el centro de atención de organismos internacionales de la sociedad civil: frenar el crecimiento y erradicar los riesgos de victimización de niñas, niños y adolescentes en el espacio digital.

Para la ciudadanía del 2024, la vida sin internet es algo cercano a lo inconcebible; las redes sociales representan un sitio de interacción natural incluso con mayor prevalencia para las y los menores.

En México, de acuerdo con el Instituto Federal de Telecomunicaciones, siete de cada diez menores de edad utilizan alguno de esos espacios de comunicación digital. En la mayoría de los casos inician guiados por algún familiar —pocas veces la madre o el padre— o amigos, con evidentes carencias en seguridad digital.

Los riesgos están latentes y van desde el tipo de información compartida o recibida, la exposición a estereotipos virtuales generadores de afectaciones emocionales o desórdenes alimenticios, hasta la posibilidad de violencia o enganches en redes delictivas como las dedicada a la Trata de Personas.

Esta semana en Viena, Austria, el tema estuvo en análisis durante los "Diálogos Constructivos sobre Trata de Personas 2024" organizados por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y a los cuales fue invitado el Consejo Ciudadano de la Ciudad de México, el único organismo latinoamericano con intervención en los paneles informativos.

Ahí expusimos los hallazgos principales de un modelo único en el mundo de atención a víctimas a través de la Línea y Chat Nacional contra la Trata de Personas, 800 5533 000, integrado al Gabinete de Seguridad de la CDMX —primero con la disposición de Claudia Sheinbaum, ahora con Martí Batres y expectativas de profundización con Clara Brugada— y con capacidad de articular con otros organismos y autoridades nacionales e internacionales.

Los datos advierten que 1) las niñas, niños y adolescentes son el grupo más vulnerable a la Trata, hasta en dos de cada tres casos, y 2) hay una creciente presencia de tratantes en el ciberespacio, tanto en redes sociales como en videojuegos; aunque la forma de enganche predominante aún es persona a persona.

El reto ante la ciberdelincuencia es avanzar hacia el entendimiento de un concepto amplio de ciudadanía digital, donde se incluya una cultura de prevención ante el ciberacoso, el sexting, grooming, pornografía infantil, así como la responsabilidad al navegar en internet o la alfabetización digital para poblaciones vulnerables, como las niñas, niños y adolescentes.

La ciberseguridad ha dejado de ser un tema exclusivo de gobiernos y empresas, ya es un asunto del plano doméstico e individual y, sobre todo, global. ●

Presidente del Consejo Ciudadano MX

@guerrerochipres

KENIA LÓPEZ RABADÁN

El secuestro del Congreso

La posible sobrerrepresentación de Morena y sus aliados en el Congreso mexicano traerá consecuencias graves y dolorosas para el pueblo de México. Primero, porque no se estará respetando la voluntad ciudadana que eligió que hubiera pluralismo político en sus legisladores; y segundo, porque las modificaciones legales que pretenda el régimen morenista serán inexorables.

Ya hemos visto con decepción cómo Morena y sus partidos satélites votan a favor de reformas legislativas sin leerlas, con dictámenes en los que no les mueven una sola "coma" y sin reconocer las consecuencias que traerán para el bienestar de los mexicanos, por ello, es necesario que haya división de Poderes, contrapesos y pluralismo.

El bloque de contención que se formó tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, en las dos últimas legislaturas, logró detener los abusos del régimen y que en las votaciones donde se requerían las dos terceras partes se escuchara a la oposición, se hicieran parlamentos abiertos para atender a los expertos y se abriera el diálogo para tener leyes incluyentes.

Con la posible sobrerrepresentación del régimen, tendrán poder ilimitado y estos avances se acabarán.

Podrán aprobar, unilateralmente, reformas constitucionales que dañan al pueblo de México. De inicio, avalar el "Plan C" que busca minar al Poder Judicial con jueces, magistrados y ministros sin experiencia y a modo. Podrán arrasar con todo el andamiaje legal que con sangre y sudor han construido durante siglos millones de mexicanos.

También podrán rehacer la composición del Congreso para quitarle representación a las minorías, con lo que tendrán manga ancha para adscribir, por ejemplo, a la Guardia Nacional a las Fuerzas Armadas.

Incluso, la reforma más ambiciosa en materia de derechos humanos de 2011 quedará como letra muerta, ya que ignorará lo que mandatan los tratados y organismos internacionales, vulnerando los derechos humanos de las víctimas que demandan justicia, verdad y garantías de no repetición.

Podrán destruir los organismos autónomos como el Inai, el INE, la CNDH, el Banco de México, la Cofece, el IFT, o en su caso, hacer nombramientos de personas allegadas al régimen para subordinarlos.

Es claro que con esta posible sobrerrepresentación también se mermará el control constitucional, ya que al no cumplirse con la cuota mínima del 33 por ciento de legisladores como minoría parlamentaria, no podrán acudir al Poder Judicial para detener las reformas que transgredan nuestro orden constitucional y legal o que representan una vulneración a los derechos fundamentales.

En resumen, la sobrerrepresentación de Morena y sus aliados es altamente peligrosa para nuestra democracia.

El pilón: Morena está presionando a consejeros y magistrados electorales para que declaren la invalidez de las elecciones en la capital de Zacatecas, en el municipio de Quiroga en Michoacán y en la alcaldía Cuauhtémoc en la Ciudad de México.

La ciudadanía decidió con su voto dar el triunfo a partidos de oposición, pero el régimen quiere a la mala lo que no ganó en las urnas. ●

Senadora

WALDO Residuos tóxicos



LA IDEA A DESTACAR



IRENE TELLO ARISTA
Analista

"A pesar de que en el actual gobierno se habló constantemente de la lucha contra la corrupción, se continuó con la cadena de impunidad".

Vuelta de página

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

El mito democrático del populismo autoritario

La operación política con que AMLO quiere cerrar su sexenio y marcar al gobierno que sigue está impregnada de autoritarismo con máscara democrática. Van tres razones.

La primera y más importante es el mito de que hay un populismo democrático. Proclamar que la supuesta entrega del poder al pueblo como —si fuera una unidad cerrada— y el dominio de un solo partido son la cumbre de la democracia, oculta lo que en realidad se persigue: elevar el poder de la mayoría a la imposición de una totalidad que excluye lo que no le es afín. Substituye la autoridad de la Constitución como acuerdo entre partes que se reconocen diferentes y exigen igualdad política para convivir sin excluirse mutuamente. En el caso de México este mito democrático emana de la unión del nacionalismo revolucionario (que terminó por execrar de la democracia) y una izquierda con reflejos autoritarios e impermeable al diálogo. Ambos dicen unirse en la aspiración de superar el sesgo elitista en el Estado sólo para convertirse en sus nuevos administradores. La imagen más elocuente de esta conjunción es la celebración del triunfo de Morena auspiciado por las cúpulas empresariales.

Una segunda razón es, precisamente, el ADN del populismo. Como en los autoritarismos del siglo XX, la formación de una clase burocrático-política que administre el Estado es inevitable. Es la "ley de hierro de la oligarquía". Un grupo profesional de políticos y burócratas se forma necesariamente en toda sociedad que requiere gobierno, pero la función que cumplen puede ser muy diferente dependiendo del régimen, y esta nueva clase quiere en México renunciar a los controles y contrapesos de las instituciones representativas. La utopía de la izquierda autoritaria adherida a la restauración del viejo régimen es, hasta donde se puede ver, el ejercicio del poder sin contrapesos ni competidores; sólo admite seguidores. Como lo prometen las reformas constitucionales del Presidente, se busca formar una nueva costra dominante cuya esencia sea el monopolio político. El acceso al poder libre y autónomo del ciudadano ordinario retrocederá ante el peso de una des-institucionalización omnívora y será suplido por la ilusión de beneficio popular de intercambio de dinero por lealtades.

La operación política con la que quiere cerrar el sexenio está impregnada de autoritarismo con máscara democrática.

La tercera razón es una lección del 2 de junio que, a mi parecer, es el rechazo a gobiernos que no cumplieron con la deuda social e histórica de progreso y movilidad. El descontento con la desigualdad fue capitalizado y se impuso sobre la ilusión de jugar al pluralismo sin soluciones de fondo para superar el atraso de grandes grupos en los que indudablemente ha penetrado la imaginería populista. La democracia no sobrevive como negociación entre iguales en el terreno minado de aguda desigualdad social, regional, económica y política si no es remontada por la política, pero alienta al populismo autoritario que enarbola el mito de la "democracia" monocolor, una contradicción en los términos. Al hacerse gobierno, esa democracia monocolor es astutamente administrada por una oligarquía emergente. Sin embargo, carece de unanimidad. De ahí que la busque artificialmente. A pesar del avasallamiento que pende como amenaza sobre el pluralismo, las instituciones representativas, -equilibrio entre poderes, pluralismo y competencia justa por el poder- retornarán en el imaginario común como la única manera de gobernar esa inevitable "ley de hierro" y crear un espacio público en el que se pueda avanzar hacia formas democráticas de ejercicio del poder.

Si se impone la sobrerrepresentación caerá la máscara del mito democrático y reaparecerá la sombra de la ilegitimidad. En cambio, si se respeta la representación proporcional, se puede evitar la avalancha que se quiere imponer sobre la Constitución. Es obvio que las instituciones representativas están urgidas de reformas profundas; reformas que no requieren abandonar la democracia, sino usar el peso de la sociedad que las desea y dialogar para lograrlas. De otro modo continuará una historia en la que se expandirá la corrupción, la ineficiencia, el abuso de poder y, al final, pero no por último, habrá represión de opositores. ●

Investigador del IIJ-UNAM. @pacovaldesu

EVERARDO MORENO CRUZ

Aberraciones de AMLO y de Alito

La palabra aberración viene del latín de la voz aberratio que significa desvío, distracción. El diccionario de la lengua entiende por ese vocablo error, equivocación, disparate, despropósito, dislate, desatino.

Que grave es que nuestro Presidente caiga en esos calificativos con sus declaraciones y actuaciones que venimos mirando desde que inició su administración, pero más todavía cuando se refiere a hechos trascendentes para la vida del país.

He de referirme a sus recientes declaraciones en torno a la reforma judicial, a propósito de su afirmación de que considera que para ocupar cargos jurisdiccionales no se requiere de experiencia, y que considera fue una equivocación haber mencionado una antigüedad de cinco años de experiencia profesional, porque dijo que los egresados de las escuelas de Derecho pueden ocupar esos cargos por el entusiasmo que tienen de aplicar la ley.

Es inaudita esa afirmación, aun cuando sean estudiantes que como él hayan cursado la carrera en más de diez años, la experiencia es esencial para poder aplicar las leyes y buscar la materialización de la Justicia.

Ha dicho también, que la elección popular es el mejor camino, afirmando que el pueblo de esa manera intervendrá para escoger a quienes serán sus jueces. Me pregunto si realmente lo piensa y cree en esa idea, que por cierto, lo que es más grave, la doctora Sheinbaum ha expresado también la conveniencia de que sean electos los jueces.

Son ideas demoledoras para la administración de la Justicia. Confío y deseo vehementemente, por el bien de México, que cuando sea Presidenta Constitucional, como lo hizo Cárdenas con Calles, adopte la postura vigorosa que la aleje de esas destructivas ideas.

Asimismo, qué equivocado está cuando generaliza sus críticas en contra del Poder Judicial, y ha cambiado el concepto de división de poderes por confrontación de poderes.

Hablando de Alito, el que tiene el honor de ser dirigente del que alguna vez fuera el más importante partido nacional, después de haber sufrido la mayor derrota que jamás habíamos visto, el pasado 2 de junio, ahora logra modificar los estatutos con el ánimo de poderse reelegir, y lo que es todavía más aterrador, es que más de tres mil delegados apoyaran esa siniestra aberración.

Pero su conducta torcida no queda solo en eso, sino que se atreve a amenazar con expulsar a aquellos compañeros priistas, y les llamo así porque milito en ese partido desde antes que naciera el señor Alito, que han expresado sus opiniones en torno a su pésima conducta y a su corrupción que no puede ocultarse después de conocer, como lo vimos todos, su residencia en Campeche.

Sin embargo, su disciplinada y servil conducta con este gobierno, le han permitido disfrutar la impunidad.

Y con esa postura irresponsable e inmadura de pretender culpar a otros de sus enormes yerros, ataca a priistas con hechos que extrae del pasado en forma tendenciosa y sin fundamento.

Temeraria y torpemente, refiere el homicidio del candidato Colosio y declara que en las carpetas integradas en las investigaciones de ese ilícito, aparece el nombre de un hombre que también fue dirigente del partido, pero que en nada puede con él compararse, Manlio Fabio Beltrones. Por supuesto que debe estar su nombre, como el de muchos cientos de ciudadanos que comparecieron en esa investigación.

También cita a Francisco Labastida, y sin saber ni de qué habla, refiere el caso del Pemexgate, que finalmente nada de corrupción pudo probarse.

Aguardemos con optimismo que esa asamblea que cambió estatutos para que se reeligiera el campechano sea anulada, y que el primero de octubre vuelva a salir un sol brillante en Palacio Nacional. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

TATIANA ALCÁZAR

El ascenso de China en América Latina

Según el Foro Económico Mundial (FEM), el comercio entre América Latina y el Caribe y la República Popular China (RPC) se multiplicó 26 veces entre 2000 y 2020, pasando de 20 mil millones a 315 mil millones de dólares. Las proyecciones del Foro calculan que se duplicará en 2035 a más de 700 mil millones.

El resultado de este intercambio da cuenta de que China ha desplazado a la Unión Europea como el segundo socio comercial de la región en su conjunto y es el mercado de exportación más importante para América del Sur, en tanto que América Latina y el Caribe son el cuarto socio comercial del país asiático.

La RPC es el primer socio comercial de Brasil, Chile, Perú y Uruguay. En cuanto a México es el segundo socio comercial, después de Estados Unidos, y el tercer mercado para las exportaciones mexicanas.

Chile (2005), Perú (2009), Costa Rica (2011), Ecuador (2024) y Nicaragua (2024) han firmado tratados de libre comercio con China. Honduras, actualmente está en negociaciones para la firma de un tratado comercial. Esto equivale a que 1300 millones de consumidores tienen libre acceso al mercado chino, según la CEPAL.

Los objetivos de estos tratados son derribar las barreras comerciales entre ambas regiones, promover el desarrollo conjunto y aumentar el uso internacional de la moneda china, el yuan.

A pesar de que Brasil no ha firmado un tratado de libre comercio con la República Popular China, renovó la cooperación bilateral celebrando quince acuerdos bilaterales en fechas recientes (2023). Los convenios cubren, entre otras cosas, el desarrollo conjunto de satélites, promover la economía digital y la facilitación del comercio. Actualmente, el yuan chino es la segunda moneda de las reservas internacionales de Brasil.

En este sentido, China estableció acuerdos de intercambio de divisas

China ha desplazado a la UE como el segundo socio comercial de la región.

con Argentina (2013), Brasil (2013) y Chile (2015). Los acuerdos temporales de cambio recíproco (swap-lines en inglés) son compromisos suscritos entre bancos centrales que buscan promover la inversión y el comercio entre dos países. Actualmente, Argentina mantiene alrededor de un tercio de las reservas de su banco central en yuanes chinos. En Brasil, la divisa china superó al euro como la segunda moneda más importante.

China logró también que en su iniciativa de la Nueva Ruta de la Seda (la Franja y la Ruta), 22 gobiernos de América Latina se sumaran a la iniciativa a través de la firma de memorandos y acuerdos de entendimiento. En este marco, tan sólo en 2021, China implementó alrededor de 200 proyectos de infraestructura en América Latina, con una inversión de 98 mil millones de dólares. El impacto estimado en la creación neta de empleos es de 673 mil puestos de trabajo (para los países anfitriones), según cifras del Monitor de Infraestructura China en América Latina y el Caribe 2022.

La influencia china en la región también ha fortalecido la cooperación en el sector de alta tecnología, la digitalización y la economía verde.

México suscribió una declaración conjunta en 2013. El documento sirvió para elevar el nivel de la relación entre ambos países al de Asociación Estratégica Integral, término usado por China para denotar la importancia prioritaria de determinadas relaciones bilaterales. En él se plasmó, principalmente, el compromiso de ambos gobiernos de intensificar significativamente el diálogo político.

Es evidente que la relación de América Latina con China ha crecido a pasos acelerados y es estratégica e importante para ambas partes.

En fechas recientes el doctor Juan Ramón de la Fuente, futuro secretario de Relaciones Exteriores de México, señaló que una prioridad en política exterior del próximo gobierno será cuidar la relación con Estados Unidos y fortalecer lazos con China. Esta declaración del próximo canciller ha sido considerada una buena señal para renovar y profundizar los lazos de cooperación con el país asiático. ●

Especialista en temas asiáticos

FOTOS: ESPECIAL





IMAGEN DEL DÍA

ATIENDEN A 8 POR INCENDIO EN EDIFICIO

Por un incendio en un edificio de departamentos ubicado en Circuito Interior y Sabino, en la colonia Del Gas, en Azcapotzalco, ocho personas recibieron atención médica por intoxicación y crisis nerviosa, entre ellas dos menores que fueron trasladados a un hospital. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil informó que el fuego se originó a consecuencia de un cortocircuito en la subestación eléctrica del complejo habitacional; 150 personas fueron desalojadas.

METRÓPOLI

Analizan ampliar a 35 años edad de acceso a programa de vivienda

Dependencias trabajan en las reglas de operación de estrategia piloto; inmueble se ubicará en un predio que era estacionamiento: Seduvi

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

La Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), el Instituto de Vivienda (Invi), Servicios Metropolitanos (Servimet) y grupos de la sociedad civil trabajan en la definición de las reglas de operación del programa piloto de vivienda social en renta para jóvenes. Como parte de los requisitos, analizan ampliar a 35 años el límite de edad de los beneficiarios, indicó el titular de la Seduvi, Inti Muñoz.

"El rango de edad de lo que se define como juventud, de acuerdo con los parámetros internacionales de la política pública, la demografía y los programas sociales, incluso las Naciones Unidas lo tienen definido en esos términos, es de los 18 a los 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso. Hay algunos planteamientos para que pudiera ser un poquito más, (...) que pudiera llegar hasta los 35 años", dijo a EL UNIVERSAL.

El 18 de junio, las autoridades anunciaron este programa piloto, mediante el cual, con una inversión de 147 millones de pesos, se prevé construir en la colonia Doctores un inmueble con 150 viviendas de interés social, para que jóvenes de 18 a 29 años puedan pagar entre 2 mil 500 y 5 mil pesos mensuales de renta, ya que la administración de esos espacios estaría a cargo del gobierno central, a través de Servimet y el Invi.



GABRIEL PANO. EL UNIVERSAL

Inti Muñoz dijo que la asignación de viviendas en renta respetará el orden en el que se registren los jóvenes.

El inmueble será construido en un predio del gobierno ubicado en la calle Doctor Lavista que hasta hace unas semanas funcionaba como estacionamiento, el cual no requerirá de ningún tipo de demolición para ser liberado, sólo del retiro de algunos elementos instalados por el concesionario que lo utilizaba, detalló Muñoz.

Se prevé que el programa piloto comience a operar en un año, una vez que quede construido el edificio, y para elaborar el padrón de las personas inquilinas, el gobierno local emitirá una convocatoria abierta dirigida a jóvenes, estudiantes y trabajadores con ingresos de uno a dos salarios mínimos y sean residentes de la Ciudad de México.

INTI MUÑOZ
Titular de la Seduvi

"El rango de edad de lo que se define como juventud (...) es de los 18 a 29 años; sin embargo, estamos analizando en una última etapa el detalle sobre eso"

"La publicación en la *Gaceta Oficial* [prevista para julio] va a incluir una convocatoria pública. Va a ser un programa abierto. Habrá seguramente una plataforma para inscribirse, y un criterio de asignación será que cumplan con los requisitos y que el que llegue primero será el primero en derecho. Primero en tiempo, primero en derecho", insistió Muñoz, quien consideró que otro criterio que deberá contemplarse es la equidad de género.

"La intención es que este mes estemos publicando el acuerdo, e idealmente también haciendo los primeros trabajos en el predio, a la par de que se desarrolle el proyecto arquitectónico, que se llevará a cabo con recursos de Servimet", concluyó el secretario. ●

Descartan riesgo tras rebrote de combustible

Nivel de explosividad en Ciudad Lago es bajo: Protección Civil; estudios aún no revelan tipo de hidrocarburo

EMILIO FERNÁNDEZ. EL UNIVERSAL



Autoridades monitorearon el agua de la red de drenaje.

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Nezahualcóyotl, Méx.— Más de 24 horas después de que apareció combustible en la zona norte de Nezahualcóyotl, a la altura de la puerta del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), este jueves las autoridades mexiquenses y capitalinas confirmaron que aún hay presencia de hidrocarburo en el drenaje, pero no representa riesgo para la población porque los índices de explosividad son muy bajos, dijo Adrián Hernández, coordinador de Protección Civil del Estado de México.

"Se está haciendo el lavado de las líneas de drenaje, tanto del lado poniente, como del lado oriente, son dos líneas diferentes. Es mínima la cantidad, pero sigue habiendo hidrocarburo".

Lo que aún no determinan los análisis es qué tipo de hidrocarburo es el que apareció en uno de los pozos del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) que alertó a los vecinos.

Adrián Hernández explicó que de esos trabajos se encargan Pemex y la fiscalía mexiquense y son quienes deben revelar el tipo de combustible.

Del interior del aeropuerto también se han tomado muestras para determinar si el hidrocarburo hallado en la vía pública es turbosina.

Técnicos del Sacmex midieron varias veces durante el día el tirante del líquido que se encontraba en esa línea de conducción del drenaje. Por la mañana era de 12 centímetros y después bajó a dos centímetros porque fue bombeado hacia un cárcamo.

Con los funcionarios locales, estatales, capitalinos y federales estuvo una comisión de vecinos de Ciudad Lago, que tomaron fotos y videos de las labores y preguntaban lo que ocurría. Esa información se la compartieron a los otros residentes.

Personal de Pemex lavó las coladeras este jueves donde el olor era más fuerte. ●

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editora: **Johana Robles**
Coeditora: **Phenélope Aldaz**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4561 y 4524

Sube el abasto de agua con arranque de planta potabilizadora Madín II

Inicio de operaciones permitirá envío de otros 500 litros por segundo al Valle de México

CRISIS DEL AGUA

REBECA JIMÉNEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Naucalpan, Méx.— La planta potabilizadora Madín II entró en operación, con lo que se incrementó en 500 litros por segundo el abasto de agua potable tanto para municipios del Estado como alcaldías de la Ciudad de México, informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

"El pasado 8 de julio, el Organismo de Cuenca Aguas del Valle de México (OCAVM), dirigido por Citlalli Elizabeth Peraza Camacho, inició la operación de la planta potabilizadora Madín II, con lo que se aumentó en 500 litros por segundo la entrega de agua en bloque a la Ciudad de México y al Estado de México", indicó ayer la comisión.

"Como se anunció en la inauguración de la planta potabilizadora Madín II, el 27 de octubre de 2023, esta planta cuenta con una capacidad para producir 500 litros por segundo, los cuales se entregarán a razón de 50% al Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex) y 50% a la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), y únicamente estará en operación durante la temporada de lluvias, aprovechando los volúmenes almacenados en la Presa Madín", comunicó.



LUIS CAMACHO. EL UNIVERSAL

La planta potabilizadora Madín II inició operaciones el 8 de julio, informó la Conagua.

50%-50%
ES EL REPARTO DE AGUA
al Edomex y CDMX, según Conagua.

El incremento en el suministro por parte del OCAVM al Sacmex y a la Secretaría del Agua del Estado de México inició el 8 de julio.

El 20 de junio, Felipe Zataráin, subdirector de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento de Conagua, expuso en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador que de la Presa Madín se pueden extraer mil litros por segundo con la operación de las plantas potabilizadoras Madín I y Madín II durante siete meses de temporada de lluvias, que se reparten de forma equitativa entre la Ciudad y el Estado de México.

Las alcaldías beneficiadas con este afluente son Azcapotzalco, Gustavo A. Madero e Iztapalapa, así como los municipios mexiquenses de Naucalpan, Atizapán de Zaragoza y Tlalnepantla. ●

IMAGEN DEL DÍA

EXIGEN APERTURA DE PARQUE CANINO

A una semana del cierre del Parque Canino *Gandhi II*, vecinos de Polanco, junto a sus mascotas y paseadores de perros, se manifestaron para exigir la reapertura del lugar, el cual cerró por orden de un juez el pasado 2 de julio.



MARIO JASSO. CUARTOSCURO

Valor del mobiliario del Congreso local disminuye 3 mdp

En 2023 activos del Poder Legislativo sumaban 11 millones 159 mil pesos, menor a los 14 millones 355 mil en 2022, según la Cuenta Pública presentada por la Tesorería interna

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

Cada año el mobiliario, equipo y activos intangibles del Congreso de la Ciudad de México pierden su valor.

De acuerdo con la Cuenta Pública del Congreso capitalino, que este miércoles fue dada a conocer por la Tesorería interna, en 2022 el valor real de los equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles de oficina, automóviles, herramientas, maquinarias, equipo médico, aire acondicionado, cámaras de video y bienes artísticos del Poder Legislativo local era de 14 millones 355 mil 186 pesos.

No obstante, para 2023 debido a la depreciación y amortización acumulada de los años anteriores, el valor del mismo equipamiento fue de 11 millones 159 mil 115 pesos.

"Este rubro refleja el valor del mobiliario, equipo y activos intangibles propiedad del Congreso de la Ciudad de México, registrado contablemente sobre la base de costo histórico de adquisición, menos su depreciación y amortización acumulada al 31 de diciembre de 2023, calculada por el método de línea recta", se precisa en la Cuenta Pública.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Equipos de cómputo, aparatos audiovisuales, muebles, autos, herramientas del Congreso capitalino, entre otros, se deprecian cada año.

Se detalla que el año pasado la suma de los bienes muebles era de 198 millones 935 mil 734 pesos y la de los activos intangibles, 32 millones 838 mil 153 pesos, es decir, un total de 231 millones 773 mil 887 pesos.

Sin embargo, de acuerdo con el documento, la depreciación y amortización acumulada fue de 220 millones 614 mil 772 pesos, es por eso que el valor real es de únicamente 11.1 millones de pesos.

De acuerdo con el documento, la tasa de depreciación/amortización anual en los equipos de cómputo fue de 33%, al igual que la de las cámaras fotográficas y de video y de los equipos y aparatos audiovisuales.

A su vez, la tasa de depreciación anual de los vehículos es de 25%, y la del equipo médico y laboratorio es de 20%.

Esta Cuenta Pública recuerda que en 2023 el Congreso de la Ciudad de México recibió mil 650 millones de pesos de presupuesto, y que en diciembre de ese año se le otorgaron recursos adicionales por 100 millones para complementar el pago de los egresos generados.

Del total de este presupuesto, mil 215 millones fueron para servicios personales; 374 millones para transferencias, asignaciones y subsidios; 129 millones para servicios generales; 18 millones para materiales y suministros; y cinco millones de pesos para depreciaciones, amortizaciones y otros gastos.

De igual forma, este reporte estipula que al 31 de diciembre de 2023, el Congreso de la Ciudad de México ha recibido diversas demandas laborales, por las cuales se ha creado un pasivo contingente considerando las obligaciones inmediatas por sentencias desfavorables.

"Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de la provisión asciende a 29 millones 467 mil 737 pesos y el monto pagado en el ejercicio 2023 por laudos condenatorios fue de 25 millones 771 mil 326 pesos. El Fondo Emergente Laboral se estableció para cubrir indemnizaciones y compensaciones de retiro, que por mandato judicial se cubren al personal y se integra por las estimaciones anuales de dichas obligaciones y por los rendimientos financieros de dicho fondo", se precisa en la Cuenta Pública. ●

EL CABALLITO

Vence el plazo para el Tribunal Electoral de la CDMX

:::: Hoy vence el plazo para que el Tribunal Electoral de la CDMX, que encabeza **Armando Ambriz**, dé a conocer un nuevo acuerdo, fundado y motivado, para justificar un recuento total de votos en la alcaldía Cuauhtémoc. Nos recuerdan que la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación echó para atrás un acuerdo aprobado la semana pasada que pedía este recuento total y dio un plazo de cinco días para que se hiciera un nuevo acuerdo. Por cierto que la Sala Regional también desechó una queja del PRD, que pedía que don Armando se excusara de esta discusión, dada su amistad con la familia Monreal.

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Armando Ambriz

Se aferra Nueva Alianza al registro en el Edomex

:::: El destino del partido Nueva Alianza en el Estado de México otra vez está en juego, y es que en las pasadas elecciones por la gubernatura impugnó la decisión del instituto electoral mexiquense sobre el retiro de su registro al lograr menos de 3% de los votos; sin embargo, esta vez sus aliados PRI y PAN son quienes con mucho ímpetu han buscado todo tipo de argumentación legal para que le quiten el registro. Las razones son diversas, pero Nueva alianza no se da por vencido, pues el tribunal electoral falló a favor de los alegatos de sus "aliados o coaligados" y ordenó al IEEM establecer un interventor para liquidar el partido, aunque nos dice el dirigente de Nueva Alianza estatal, **Mario Cervantes Palomino**, que todavía va por otros recursos legales.



Mario Cervantes

Avanza propuesta para agilizar divorcios

:::: Tal parece que ahora sí la iniciativa para que los divorcios en la CDMX puedan disolverse ante un notario público prosperará. Desde hace años, diputados de todos los partidos, como **Octavio Rivero**, **Diego Garrido** y **Fernando Aboitiz** han ingresado propuestas para que las notarías puedan realizar separaciones, pero todas se quedaron en la congeladora. Sin embargo, en los próximos meses los legisladores analizarán una iniciativa para modificar el Código Civil local y adecuarlo al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, con la finalidad de que los divorcios en que ambos cónyuges estén de acuerdo en la separación puedan tramitarse en las notarías.

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

EN CORTO

ÁO ATIENDE A ADULTOS MAYORES

La alcaldía Álvaro Obregón presumió que consolida sus nueve casas del adulto mayor. Durante la novena jornada de atención a personas adultas mayores y personas con discapacidad, donde se les brindaron servicios como asesoría jurídica, sicológica, consulta médica, masajes, diseño de imagen, bolsa de trabajo, la alcaldesa Lía Limón destacó que en lo que va del año se atendieron a mil 500 usuarios activos. "Trabajamos para que tengan una buena atención y cuenten con espacios dignos y seguros para su convivencia", destacó. ● **Omar Díaz**

Tribunal resuelve 6 de 134 juicios relacionados con las elecciones

Al 8 de julio ha tratado asuntos como asignación de plurinominales y la Diputación Migrante

22
JUICIOS
por la elección de la Jefatura de Gobierno siguen pendientes.

1
IMPUGNACIÓN
de la alcaldesa Lía Limón sobre una elección de Estado no se ha resuelto.

OMAR DÍAZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) ha resuelto seis juicios de los 134 que se acumularon tras las elecciones del 2 de junio. Cinco son juicios electorales y uno para la protección de los derechos de la ciudadanía (JLDC).

Con corte al 8 de julio, se precisó que tres de los asuntos resueltos han sido por la asignación de diputados plurinominales, los cuales fueron desechados.

De igual forma, se ha rechazado una impugnación en el Distrito 3, una para la Diputación Migrante, y un JLDC promovido en la alcaldía Xochimilco.

En donde no se han resuelto casos es en lo correspondiente a la elección de la Jefatura de Gobierno, por lo que siguen pendientes 22 asuntos.

Hace unos días, en sesión pública, los magistrados votaron a favor de desechar los juicios electorales 162, 202 y 269, promovidos por Verónica Juárez, Juan Antonio Dagnino y Roberto Isaac García, respectivamente, que buscaban revocar el acuerdo aprobado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para el reparto de diputaciones plurinominales.

En esta misma sesión también se desechó el juicio electoral 268, impulsado por Morena, que buscaba la nulidad de la elección para la Diputación Migrante por presuntas irregularidades, y el juicio electoral 271, que intentaba echar abajo la elección en el Distrito 3, se desechó por extemporaneidad.

En tanto, el JLDC 119 no prosperó porque los argumentos de la parte actora se declararon inoperantes.

Una de las impugnaciones pendientes de resolverse es la que interpuso la alcaldesa en Álvaro Obregón, Lía Limón, quien acusa que se enfrentó a una elección de Estado.

"Dejar claro que no fue una elección limpia, fue una elección de Estado, fue una elección llena de irregularidades que en su momento denunciamos ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sin que el instituto resolviera en tiempo y forma, y que eso afectó la contienda. Buscamos establecer un procedente de defender de nuestra democracia porque sí siendo que fue una elección de Estado y así está establecido en la queja", argumentó. ●

Brugada sostiene segunda reunión de transición con Batres

Definen términos clave para la continuidad de programas en la capital

FRIDA SÁNCHEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

La jefa de Gobierno electa, Clara Brugada Molina, sostuvo una reunión privada con el mandatario Martí Batres, como parte de los trabajos de transición.



ESPECIAL

Clara Brugada, jefa de Gobierno electa, calificó como "productiva" la reunión con Martí Batres.

Se trata de la segunda reunión que sostienen tras las elecciones, la primera tuvo lugar el 12 de junio.

En su cuenta de X, Clara Brugada expuso que durante la reunión, que calificó como "productiva", se avanzó en la "definición de términos clave para garantizar un proceso fluido, que asegure la continuidad de los principales programas, acciones y servicios" en la Ciudad de México.

"Tuve una productiva reunión privada con el jefe de Gobierno, *@martibatres*, para dar seguimiento a la transición. Avanzamos en la definición de términos clave para garantizar un proceso fluido, que asegure la continuidad de los principales programas, acciones y servicios. Sobre esos cimientos, vamos a construir el segundo piso de la transformación de nuestra gran Ciudad de México en beneficio de todas y todos sus habitantes".

Brugada Molina arribó alrededor de las 13:00 horas al Palacio del Ayuntamiento, en el Centro Histórico, en donde la recibió Batres Guadarrama para el encuentro que se prolongó por más de dos horas.

Se prevé que la próxima semana Clara Brugada reinicie sus actividades públicas con una gira de agradecimiento en las alcaldías y a finales de este mes dará a conocer a los miembros de su gabinete y pormenores de su administración. ●

Invea clausura la plaza comercial Izazaga 89

El instituto informó que **el inmueble no contaba con la documentación para acreditar** las labores que ahí se realizaban

ALBERTO ACOSTA
—metropoli@eluniversal.com.mx

El Instituto de Verificación Administrativa (Invea) clausuró el inmueble Izazaga 89, en la colonia Centro de la alcaldía Cuauhtémoc, donde se comercializaban diversos productos de origen chino.

"El @GobCDMX, a través del @inveacdmx, clausuró la plaza comercial ubicada en Izazaga 89 por violar diversas disposiciones legales", informó en su cuenta de X el jefe de Gobierno, Martí Batres.

En una tarjeta informativa, el Invea señaló que la clausura del inmueble, se debió a que no cuenta con la documentación correspondiente para acreditar los trabajos que realizan.

Añadió que la diligencia se ejecutó alrededor de las 12:30 horas, con la participación de 36 personas servidoras públicas del Personal Especializado en Funciones de Verificación del Invea y 95 elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

También se contó con el apoyo de las secretarías de Gobierno, Desarrollo Urbano y Vivienda, y de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, así como de la autoridad del Centro Histórico.

La Plaza Izazaga 89 es conocida porque alberga negocios que se dedican a la venta de productos chinos al mayoreo y menudeo.

El pasado 14 de marzo, circularon en redes sociales imágenes de dicho edificio con sellos de clausura, pero en aquella ocasión la suspensión de actividades duró un día.

Sobre la avenida Izazaga, entre las avenidas Pino Suárez y Eje Central, hay diversos inmuebles dedicados a la venta de mercancía de origen chino.

Los productos son vendidos a bajo costo, y consisten ropa, calzado, joyería, bicicletas eléctricas, scooters, juguetes, accesorios para equipos de telefonía celular, papelería y artículos para mascotas, entre otros. ●



ESPECIAL

En el operativo participaron 36 servidores del Invea y 95 elementos de la Secretaría de Seguridad.

Desalojan escuela de música en la Tabacalera

El plantel sólo explicó que fue por seguridad; alumnos exigen les devuelvan colegiaturas

JUAN CARLOS WILLIAMS
—metropoli@eluniversal.com.mx

La escuela de música Fermatta en la colonia Tabacalera, alcaldía Cuauhtémoc, fue desalojada. Al lugar llegaron los alumnos quienes dijeron desconocer su situación educativa.

Al respecto, el plantel emitió un comunicado en el cual informó que suspendería clases por un tema de seguridad derivado de estudios estructurales.

Diego, un joven que acababa de pagar la inscripción y colegiatura para cursar un diplomado en Edición Musical, acudió a su primer día de clases cuando al llegar se percató que él y sus demás compañeros no contaban con aulas de clases, preocupado solicitó la devolución de su dinero.

"Pagué alrededor de 20 mil pesos para cursar un diplomado; hoy llego y veo que está cerrado, espero que mis padres no se molesten", dijo Diego mientras veía cómo estaban apilados los instrumentos musicales en la banqueta, en imediaciones de la Plaza de la República.

"Me enteré por las noticias que la escuela de mi hija estaba siendo desalojada, pero no hay nadie de la universidad que nos diga qué va pasar con sus clases", manifestó Norma madre de una alumna afectada.

En un comunicado divulgado en la página oficial de la institución educativa se informó que, como medida de precaución, será indispensable que se pospongan las actividades académicas de manera presencial a partir del día 10 de julio, por lo cual el periodo vacacional se extenderá desde hoy y hasta el día 5 de agosto del año en curso.

Los jóvenes afirmaron a EL UNIVERSAL que en semanas pasadas continuaban con las labores y estaban en periodo de entrega de proyectos.

La zona permaneció bajo resguardo de la policía capitalina quienes acordonaron los instrumentos y equipos, mientras que los alumnos exigían una explicación del desalojo y si se continuarían con las clases habituales sin ser atendidos por alguna autoridad educativa. ●



IVÁN MONTAÑO. EL UNIVERSAL

Los instrumentos y equipos fueron apilados en la banqueta.

EN CORTO

CAE RED DE VENTA DE DROGAS Y EXTORSIÓN EN IZTAPALAPA

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) desarticuló a un grupo delictivo dedicado a la venta de drogas y extorsión en la alcaldía Iztapalapa. Estaba encabezado por Brenda Karen Domínguez Ortega, *La Negra*; Araceli Ortega Manzano, *Doña Pelos*; Andrik Leonel Domínguez Ortega y Bianca Moreno Santín. En los dos predios revisados se aseguraron 197 dosis y ocho kilogramos de mariguana. ● **Kevin Ruiz**

ESPECIAL



Clausuran basurero en Chimalhuacán

Los desechos acumulados en tiradero ilegal ponían en riesgo a vecinos, indican autoridades

EMILIO FERNÁNDEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Chimalhuacán, Méx.— El ayuntamiento de Chimalhuacán clausuró un basurero clandestino que ponía en riesgo a los residentes de la colonia San Agustín Atlapulco y otros barrios cercanos. Además rescató dos caballos de tiro.

Julieta Valentino Vázquez, directora de Medio Ambiente y Ecología, informó que después del desbordamiento del Dren Chimalhuacán II, ocurrido el pasado 26 de junio, los vecinos hicieron denuncias sobre la operación de un sitio de confinamiento de desechos sin que contara con las medidas sanitarias para hacerlo.

La lluvia de ese día provocó el desbordamiento de basura acumulada en un predio ubicado en la calle Retamatitla, aparentemente irregular, hacia patios y techos de casas vecinas, por lo que el peligro se incrementó para las familias que viven en esa zona, dijo la funcionaria local.

ESPECIAL

Autoridades del gobierno de Chimalhuacán rescataron dos caballos de tiro que utilizaban en el basurero clandestino.

El gobierno municipal investiga si el o los usufructuarios del predio son sus dueños legítimos; sin embargo, en cualquier caso, ya incurrieron en un delito ambiental por acumular cientos de toneladas de basura, incluso peligrosa, a cielo abierto y en contacto directo con el suelo sin impermeabilizar, afirmó.

JULIETA VALENTINO
Directora de Medio Ambiente y Ecología

"El hecho real es que el desbordamiento de la basura ahí acumulada hacia otros predios provocó un daño a los vecinos"

"Así sea con el argumento de que se hacía para su separación con fines de reciclaje. El hecho real es que el desbordamiento de la basura ahí acumulada hacia otros predios provocó un daño a los vecinos", manifestó Julieta Valentino.

La funcionaria municipal mencionó que, en este caso, son aplicables las disposiciones que obligan al presunto dueño a resarcir los daños y que, además, lo hacen merecedor de diversas sanciones.

El fin de semana, las autoridades municipales retiraron más de 24 toneladas de basura, cascajo, llantas y otros desperdicios de las calles afectadas el lunes pasado por el desbordamiento del Dren Chimalhuacán II y reforzó con costalera la desembocadura del drenaje a ese mismo cuerpo de agua en la Planta de Bombeo Canteros. ●

Gestiona Canaco ciclovía en Toluca

CLAUDIA GONZÁLEZ
Corresponsal
—metropoli@eluniversal.com.mx

Toluca, Méx.— El presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo del Valle de Toluca (Canaco-Servytur), Fernando Reyes, consideró que el paso de la ciclovía en Isidro Fabela, a la que se han opuesto comerciantes, "será viable", pero antes se deben atender otras prioridades.

"Creemos que antes necesitamos atender otros temas de prioridad, como el ordenamiento vial en la zona, asegurar estacionamientos para que el comercio no se vea afectado, retirar el comercio informal en Isidro Fabela, acreditar la seguridad en la zona", expuso.

Afirmó que tras pláticas con los directamente involucrados, luego de que la Secretaría de Movilidad estatal pidió la mediación de la Canaco, podrían obtener respuestas favorables.

EL UNIVERSAL informó que debido a la oposición de comerciantes, la ciclovía está detenida. ●

EDICTO POSTORES

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, (A), Expediente 53/2020.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO SANTANDER MÉXICO S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, EN CONTRA DE GRUPO EDITORIAL MIGUEL ÁNGEL PORRÚA S.A. DE C.V., PORRÚA VENERO MIGUEL ÁNGEL Y ALDONZA MARÍA PORRÚA BUENO, expediente número 53/2020, la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO A CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.... como se pide, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA: EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTICUATRO.... se aclara la parte conducente en relación al auto de quince de mayo del dos mil veinticuatro (foja 465), que respecto a como se identifica el inmueble en el Registro Público de la Propiedad debiendo decir "... CASA N° 25 DE LA CALLE DE GUERRERO Y SU TERRENO FRACCIÓN DEL SUR DEL LOTE 31 DE LA MANZANA XI (ONCE ROMANO) QUE FORMA PARTE DE LA SUB-DIVISIÓN DE LA MANZANA 163 DEL XX DEL RANCHO DE LA PALMA, VILLA ÁLVARO OBREGÓN, SUP. DE 203.52 M2 Y LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 31 DE LA MANZANA XI (ONCE ROMANO), QUE FORMA PARTE DE LA SUB-DIVISIÓN DE LA MANZANA 163 DEL RANCHO DE LA PALMA VILLA OBREGÓN SUR 195.25 M2, QUE FUSIONADOS FORMAN UN SOLO PREDIO CON SUP. SIGUIENTE.- CON UNA SUPERFICIE DE 398.76 M2 ..." ... CIUDAD DE MÉXICO A QUINCE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO... y toda vez que en la audiencia de remate en primera almoneda se reservó el acuerdo respecto a lo solicitado por la parte actora (410 tomo II), para que se señale fecha y hora para la celebración de la segunda almoneda, se pasa a proveer tal petición, en los términos siguientes: "Con fundamento en los artículos 570 y 582 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado, el cual se identifica como "LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTICINCO DE LA CALLE DE GUERRERO Y TERRENO QUE OCUPA, ES DECIR LAS FRACCIONES NORTE Y SUR DEL LOTE TREINTA Y UNO DE LA MANZANA ONCE ROMANO, COLONIA PROGRESO, ALVARO OBREGON, CODIGO POSTAL CERO UN MIL OCHENTA, EN LA CIUDAD DE MÉXICO", y que en el certificado de libertad o existencia de gravámenes (foja 164 TOMO II) se identifica como la "... CASA N° 25 DE LA CALLE DE GUERRERO Y SU TERRENO FRACCIÓN DEL SUR DEL LOTE 31 DE LA MANZANA XI (ONCE ROMANO) QUE FORMA PARTE DE LA SUB-DIVISIÓN DE LA MANZANA 163 DEL XX DEL RANCHO DE LA PALMA, VILLA ÁLVARO OBREGÓN, SUP. DE 203.52 M2 Y LA FRACCIÓN NORTE DEL LOTE 31 DE LA MANZANA XI (ONCE ROMANO), QUE FORMA PARTE DE LA SUB-DIVISIÓN DE LA MANZANA 163 DEL RANCHO DE LA PALMA, VILLA OBREGÓN SUR 195.25 M2, QUE FUSIONADOS FORMAN UN SOLO PREDIO CON SUP. SIGUIENTE.- INMUEBLE UBICADO EN CALLE GUERRERO NÚMERO 25, COLONIA PROGRESO, ÁLVARO OBREGÓN, CIUDAD DE MÉXICO CON UNA SUPERFICIE DE 398.76 M2...". Luego entonces para que tenga verificativo la diligencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, sirviendo como base para el remate la cantidad de $8'797,600.00 (OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) que resulta de aplicar al valor del avalúo del bien inmueble hipotecado, la rebaja del veinte por ciento de la tasación como lo establece el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles, siendo postura legal la que cubra el valor indicado, toda vez que el monto del adeudo es mayor al valor del avalúo del bien hipotecado; convóquense postores por medio de edictos que se fijarán por UNA SOLA OCASIÓN, en los TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de la TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, y en el periódico "EL UNIVERSAL", de conformidad con el artículo 573 de la Citada Legislación Adjetiva, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal invocada mediante billete de depósito, para ser admitidos como tales, el cual deberá de ser equivalente por una cantidad igual a por lo menos al diez por ciento del precio que sirve de base para la segunda almoneda, y debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles. Precisándose que para el evento de que no acudan postores y el acreedor se interese en la adjudicación, ésta será por el monto que sirvió de base para el remate atento al artículo 583 del Código Adjetivo de la Materia...

CIUDAD DE MÉXICO A 19 DE JUNIO DE 2024
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS.
RÚBRICA
LIC. LEÓN ALEJANDRO AGUILERA CARDOSO

EDICTO

Victorino Ángeles Arias

En el juicio de amparo **264/2024-I**, promovido por **Verónica Torres Ramírez** contra actos del **Magistrado integrante de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro y otra autoridad**; en el que **Victorino Ángeles Arias** tiene el carácter de tercero interesado, se dictó un auto en el que se ordena emplazarlo a ese juicio, para que comparezca a defender sus derechos en la audiencia constitucional, por tanto, hágasele saber que en la demanda de amparo con la que se inició el juicio constitucional de referencia, la parte quejosa reclama **la resolución de ocho de noviembre de dos mil veintitrés, dictada dentro del toca penal 98/2023, del índice de la Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia en el Estado de Querétaro, que confirmó el auto de vinculación a proceso, del veintinueve de marzo de dos mil veintitrés, dictado por el Juez del Sistema Penal Acusatorio y Oral en el Estado de Querétaro, en funciones de Juez de Control de la Unidad I, del Distrito Judicial de Querétaro, dentro de la carpeta judicial 246/2023-I**; edicto que se ordena publicar por tres veces de siete en siete días hábiles, en el Diario Oficial de la Federación, y en el periódico denominado "EL UNIVERSAL"; en consecuencia, indíquese al referido tercero interesado, que deberá presentarse ante este **Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Querétaro, ubicado en ubicado en José Siurob, número trece, colonia Alameda, código postal 76040, en Querétaro**, dentro del término de **treinta días hábiles** contados a partir del siguiente al de la última publicación; quedando a su disposición en la secretaría del juzgado copia de la demanda respectiva, escrito aclaratorio, auto admisorio y proveído que ordena su emplazamiento.

Querétaro, Querétaro,
7 de junio de 2024.

Atentamente.

Cristopher Saavedra Ramírez.
Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Penal en el Estado de Querétaro.

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

Juan Luis Pérez Estrada, dado que se ignora su domicilio, se le emplaza por este medio al juicio de amparo directo civil 420/2023, del índice del Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito, promovido por Gerardo José Antonio Mosqueira Ávila, contra la sentencia de dieciocho de mayo de dos mil veintitrés, dictada en el toca civil 2342/2022, por la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro, donde le resulta el carácter de tercero interesado, por lo que dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto, que deberá publicarse tres veces, de siete en siete días hábiles, en el "Diario Oficial de la Federación" y en el Periódico "El Universal", podrá comparecer al juicio referido, por sí, o por conducto de su representante legal, apercibida que de no hacerlo, éste seguirá su secuela procesal y las siguientes notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por lista que se fije en los estrados de este Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este Órgano copia simple de la demanda de amparo. Querétaro, Querétaro, veintiuno de febrero de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

LIC. CARLOS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MAZATLÁN

Mazatlán, Sinaloa, 02 de julio de 2024

COVI DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
DOMICILIO IGNORADO

Se le notifica con fundamento en los artículos 1068 fracción III, 1070 y 1075 del Código de Comercio, la demanda del juicio Oral Mercantil promovido por JOEL FUENTES y/o JOEL FUENTES CASTELLANOS Y ROSARIO PEÑA RUELAS, número de expediente 398/2023, promovido en su contra, y se le emplaza para que dentro del término de 30 treinta días produzca contestación a dicha demanda, mismo que se computará a partir del día siguiente de hecha la última publicación, y oponga las excepciones que tuviere que hacer valer en su favor, se le previene para que en su primer escrito señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, y de no hacerlo las subsecuentes se le harán en la forma prevista por la Ley, quedan a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias de traslado correspondientes.

SECRETARIA SEGUNDA.
LIC. RAQUEL BASTIDAS GARATE.

PJCDMX PODER JUDICIAL CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR STM FINANCIAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA EN CONTRA DE TORRES PEREZ AGUSTIN, EXPEDIENTE NÚMERO 1158/2022, LA SECRETARIA "B", EL JUEZ SÉPTIMO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MEXICO. DICTO AUTO QUE A LA LETRA DICE:

otro auto; Ciudad de México, a veintitrés de noviembre del dos mil veintidós. Asus autos el escrito de la parte actora, a quien se le tiene en tiempo y forma desahogando la prevención de fecha diez de noviembre del año en curso; en consecuencia, Por presentado a STM FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA, por conducto de su endosataria en procuración HAYDEE LORENZO CALDERÓN, personalidad que se le reconoce en términos del endoso en procuración que se encuentra adherido al documento base de la acción. Por señalado como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el que indica. Por autorizadas a las personas que menciona para oír notificaciones, así como para recoger documentos y valores. Asimismo se tiene por autorizados a los profesionistas que menciona, en términos del párrafo tercero del artículo 1069 del Código de Comercio, es decir para los siguientes efectos: "[…] para interponer los recursos que procedan, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte necesario para la defensa de los derechos del autorizante, pero no podrán sustituir o delegar dichas facultades en un tercero […]"; en la inteligencia de que los autorizados en cita deberán presentar su cédula profesional en su primera intervención, en el entendido que de no hacerlo, perderán las facultades antes indicadas en perjuicio de la parte que los hubiere designado. Demandando en la VIAEJECUTIVA MERCANTIL de AGUSTIN TORRES PEREZ, el pago de la cantidad de $476,870.97 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 97/100 M.N.) por concepto de suerte principal, y demás accesorios exigidos. Con fundamento en los artículos 1391 fracción IV, 1392, 1393, 1396 y demás relativos del Código de Comercio, se admite la demanda en la vía y forma propuesta; en consecuencia requiérase al demandado, para que haga pago de lo reclamado y no haciéndolo en el momento de la diligencia, embárguense bienes de su propiedad suficientes que basten a garantizarlo, poniéndolos en depósito de la persona que bajo su responsabilidad y con domicilio en esta jurisdicción designe el actor, con las copias simples exhibidas debidamente selladas y cotejadas córrase traslado y emplácese al demandado para que dentro del término de OCHO DIAS, haga pago de lo reclamado o se oponga a la ejecución, si tuviere alguna excepción para ello. Se tiene por ofrecidas las pruebas de la actora las cuales se reserva para proveer sobre su admisión o no en el momento procesal oportuno. De igual forma, se previene al demandado para que al producir su contestación señalen domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, de conformidad con lo previsto en el artículo 1069 párrafo segundo del Código de Comercio, apercibidos que de no hacerlo, las notificaciones personales le surtirán efectos por Boletín Judicial. Asimismo, de conformidad con el acuerdo general 27-17/2020, circular CJCDMX-15/2020 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, donde se aprobó los "Lineamientos para la práctica de Notificaciones Electrónicas en materia Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México" SE EXHORTA A LAS PARTES para que proporcionen CORREO ELECTRÓNICO Y/O NÚMERO DE TELEFONO o cualquier otro medio de comunicación electrónica, para la realización de notificación bajo esa modalidad, de acuerdo a lo previsto en el artículo 7 de los citados lineamientos, debiendo manifestar expresamente su aceptación para que a través de dichos medios se hagan las notificaciones personales que en su caso se lleguen a ordenar. Se hace saber a las partes que en términos de lo dispuesto por el artículo 15 y demás relativos del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, una vez que concluya el presente asunto, se procederá a la destrucción del expediente; así como las pruebas, muestras y documentos exhibidos, por lo que las partes quedarán obligadas a solicitar la devolución de sus documentos, pruebas y muestras dentro de los NOVENTA DÍAS NATURALES contados a partir de la respectiva notificación, ello para los efectos legales a que haya lugar. Se hace del conocimiento de las partes que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de meditación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es asesoría jurídica, sino una forma de dialogo constructivo entre las partes, conducido por un tercero neutral imparcial. el centro se encuentra ubicado en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06720, en esta Ciudad de México, con el teléfono 51 34 11 00 exts.1460 y 2362. Servicio de Mediación Civil Mercantil 52 07 25 84 y 52 08 33 49; mediación.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx;. servicio de mediación familiar 55 14 28 60 y 55 14 58 22; mediación.familiar@tsjcdmx.gob.mx; lo anterior en cumplimiento al acuerdo plenario 83-41/2011. NOTIFIQUESE. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada conforme al artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, Doctor JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO, en unión de la Maestra JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO, Secretaria Acuerdos, "B" QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.———otro auto; Ciudad de México, a diez de abril del año dos mil veinticuatro. Agréguese a su expediente el número 1158/2022 el escrito de la parte actora, y como lo solicita con fundamento en el artículo 1070 quinto párrafo del Código de Comercio, habrá lugar a emplazar a este juicio a la parte demandada AGUSTIN TORRES PEREZ por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional EL UNIVERSAL y en el periódico de cobertura local " LA CRÓNICA", haciéndole saber a la demandada que se le concede el término de QUINCE DÍAS para dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en el entendido que el término señalado iniciara a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos aquí ordenados, apercibida que para el caso de no hacerlo así, precluirá su derecho para hacerlo; así como las notificaciones aún las de carácter personal le surtirán a la parte demandada por medio de BOLETÍN JUDICIAL, en términos de lo dispuesto por el artículo 1069 del Código de Comercio, en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaria "B" de este Juzgado las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba. se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizados y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales "Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal se hace del conocimiento de las partes que a partir del 8 de julio del año dos mil veintidós funge como Juez de este Juzgado el C. Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado para los efectos legales a que haya lugar. NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA EN FORMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO, EL C. JUEZ SÉPTIMO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DE LA CIUDAD DE MÉXICO DR. JUAN BRUNO UBIARCO MALDONADO ANTE LA FE Y FIRMA ELECTRÓNICA CERTIFICADA DE LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE-----------otro auto: Ciudad de México, a veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro. —Agréguese a su expediente número1158/2022 el escrito de cuenta de la parte actora, y visto lo solicitado se precisa el auto de fecha diez de abril del año en curso para quedar en los siguientes términos: Agréguese a su expediente número 1158/2022 el escrito de cuenta de la parte actora, por hechas sus manifestaciones que hace valer y visto el estado que guardan los presentes autos en el sentido de que se llevaron a cabo las gestiones pertinentes para tratar de averiguar el domicilio del codemandado AGUSTIN TORRES PEREZ; por lo tanto con fundamento en lo establecido por el artículo 1070 y 1396 del Código de Comercio, habrá lugar a emplazar a este juicio al codemandado AGUSTIN TORRES PEREZ por medio de edictos que se deberán de publicar por TRES VECES CONSECUTIVAS en el periódico de cobertura nacional EL UNIVERSAL y en el periódico de cobertura local LA CRONICA, haciéndole saber al demandado que deberá hacer el pago a la parte actora STM FINANCIAL SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MULTIPLE ENTIDAD REGULADA GRUPO FINANCIERO INBURSA, de la cantidad de $476,870.97 (CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 97/100 M.N.) por concepto de suerte principal y demás accesorios que se reclaman en el escrito inicial de demanda haciéndole de su conocimiento a dicha demandada que se le concede el término de TREINTA DIAS para que efectúe el pago o señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas para su embargo, en el entendido que el término señalado iniciara a partir del día siguiente de la última publicación de los edictos aquí ordenados, con el apercibimiento que para el caso de no señalar bienes para embargo dentro del término antes precisado, ese derecho pasará a la actora, quien tendrá el derecho a señalar los bienes propiedad de la parte demandada que serán embargados, a efecto de que se trabe formal embargo sobre ellos se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA CINCO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, lo anterior para todos los efectos legales conducentes y en la inteligencia que quedan a su disposición en la Secretaria "B" de este Juzgado, las copias simples de la demanda instaurada en su contra y los anexos que se acompañaron a la misma debidamente sellados, cotejados y rubricados para que los reciba lo anterior para todos los efectos legales conducentes y que la diligencia del auto de exequendo de fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintidós, se llevará a cabo en el local de este Juzgado. "Se hace consta r, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales" Notifíquese. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado ante la fe y firma electrónica certificada de la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada Jenny Karla Constantino Anguiano con quien actúa y da fe. Doy fe. ----------- otro auto; Ciudad de México, a nueve de mayo del año dos mil veinticuatro. -- Agréguese a su expediente número 1158/2022 el escrito de cuenta de la parte actora, y como lo solicita se precisa el auto de fecha veinticuatro de abril del año dos mil veinticuatro en donde dice: "…se le concede el término de TREINTA DIAS para que efectúe el pago o señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas para su embargo…" debiendo decir: "… se le concede el término de TREINTA DIAS para que efectúe el pago o señale bienes de su propiedad suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas para su embargo y de contestación a la demanda instaurada en su contra …", lo anterior para los efectos legales a que haya lugar. "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales" Notifíquese. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado ante la fe y firma electrónica certificada de la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada Jenny Karla Constantino Anguiano con quien actúa y da fe. Doy fe.--- otro auto: Ciudad de México, a once de junio del año dos mil veinticuatro.- Agréguese a su expediente número 1158/2022 el escrito de cuenta de MARIA CATALINA ITURBIDE MORALES, en su carácter de endosataria en procuración de la parte actora personalidad que acredita en términos del endoso que obra adherido en el documento base de la acción y como lo solicita a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diez de abril del año en curso, y sus aclaratorios de fecha veinticuatro de abril y nueve de mayo del año en curso se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, lo anterior para todos los efectos legales a que haya lugar. "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente, incluyendo las firmas autógrafas, han sido digitalizadas y cotejadas; por lo que obran fielmente en su expediente digital, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales" Notifíquese. Lo proveyó y firma en forma electrónica certificada, de conformidad con el artículo 59 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, el C. Juez Séptimo Civil de Proceso Escrito de la Ciudad de México Dr. Juan Bruno Ubiarco Maldonado ante la fe y firma electrónica certificada de la Secretaria de Acuerdos "B", Licenciada Jenny Karla Constantino Anguiano con quien actúa y da fe. Doy fe.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS

MTRA. JENNY KARLA CONSTANTINO ANGUIANO

"2024, AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB."

JUZGADO 30°. CIVIL DE PROCESO ORAL
AVENIDA PATRIOTISMO NÚMERO 230, PISO 12, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO

EDICTO

SE NOTIFICA A: PRINCIPAL FACTOR, S.A. DE C.V.

En cumplimiento a lo ordenado, por **autos de fechas veinticuatro de agosto del dos mil veintitrés, y veinte de junio del año en curso,** pronunciados en los autos del juicio **ORAL MERCANTIL,** promovido por **MARIA TRINIDAD SOSA PACHECO,** en contra de **PRINCIPAL FACTOR, S.A. DE C.V., expediente número 439/2023, el C. Juez Trigésimo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, ordeno proceder al emplazamiento** de la moral demandada, **PRINCIPAL FACTOR, S.A. DE C.V.,** por medio de edictos, a efecto de que tenga conocimiento de la controversia planteada en su contra; emplazándola a juicio, para que de contestación a la demanda dentro del término de **TREINTA DÍAS HÁBILES,** contados a partir de la última publicación del edicto respectivo, oponga defensas y excepciones, así como para que ofrezca las pruebas que estime pertinentes, en términos de lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 13, del Código de Comercio.

Se le previene a la demandada moral, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta jurisdicción, con el apercibimiento que, en caso de no hacerlo, las notificaciones posteriores le surtirán en términos de lo dispuesto en el numeral 1069, del Código de Comercio.

Quedando a su disposición, en la Secretaria de este Juzgado, las copias de traslado de la demanda con sus documentos anexos, para que comparezca a recibirlas.

Ciudad de México, a 27 de junio del 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MANUEL MEZA GIL.

NOTA. – Para su debida publicación por TRES VECES CONSECUTIVAS en el Periódico "DIARIO IMAGEN", así como en "DIARIO DE MÉXICO" de cobertura local.

"2024. AÑO DEFELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFRENFOR DEL MAYAB"

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

JULIO FERNANDO DURAN CALVO Y MARIE FRANCOISE GAILLARD TELLEMBACH.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que a la letra dice: "Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.- Juzgado Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio".

En cumplimiento a lo ordenado por proveídos de fechas **cuatro de junio de dos mil veinticuatro y treinta de octubre de dos mil diecinueve,** dictados en los autos del juicio **ORDINARIO MERCANTIL** promovido por **PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V. Y BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX** en contra de **JULIO FERNANDO DURAN CALVO Y MARIE FRANCOISE GAILLARD TELLEMBACH,** radicado en la secretaria "A", bajo el número de expediente **1081/2019.- EL C. JUEZ SEXTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO Y DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO,** se ordena emplazar por edictos a los codemandados, **JULIO FERNANDO DURAN CALVO Y MARIE FRANCOISE GAILLARD TELLEMBACH,** con motivo de lo anterior se ordena publicar el auto de fecha treinta de octubre de dos mil diecinueve y el presente proveído ... haciéndole saber que deberá comparecer ante este Juzgado sexto de lo Civil de proceso escrito y de extinción de dominio, a contestar la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES posteriores a la fecha de la última publicación de los edictos de mérito, quedando a su disposición las copias de traslado de la demanda y demás documentos exhibidos en la misma, ante la Secretaría de Acuerdos "A", de este Juzgado; para que los reciba en cualquier día y hora hábil, previa toma de razón que deje en actuaciones.- **NOTIFÍQUESE. -** Lo proveyó y firma la C. Jueza sexto de lo Civil de proceso escrito y de extinción de dominio, DOCTORA EN DERECHO LIDIA BARRERA SANTIAGO, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, quien actúa con el C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A" LICENCIADO JUAN CARLOS LOPEZ GONZALEZ, quien autoriza y da fe. - DOY FE.

EN LA CIUDAD DE MÉXICO A TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

- - - Con el escrito de cuenta y documentos que se acompañan, fórmese expediente número **1081/2019** y regístrese en el Libro de Gobierno.- Se tiene por presentado a **PROSPERO FERNANDEZ ROJAS** en su carácter de Apoderado Legal **de PROMOTORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.,** personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de la Escritura Pública número 27,350 de fecha tres de julio de dos mil seis, tirada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca titular de la notaria número 227 en esta Ciudad; asimismo, con el carácter de Apoderado Legal de **BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX,** en términos de la copia certificada del Instrumento Notarial número 44,070 de fecha diez de julio de dos mil ocho, tirada ante la fe del Licenciado Carlos Antonio Morales Montes de Oca titular de la notaria número 227 en la Ciudad de México.- A quien se le tiene demandando en la Vía **ORDINARIA MERCANTIL de JULIO FERNANDO DURAN CALVO y MARIE FRANCOISE GAILLARD TELLEMBACH,** las prestaciones que indica en su escrito de demanda misma que se admite, con fundamento en los artículos 1377, 1378, 1379, 1380 y demás relativos del Código de Comercio, y con las copias simples exhibidas emplácese a la parte demandada para que dentro del término de **QUINCE DÍAS** produzca su contestación, con el apercibimiento que de no contestar la demanda en el término arriba citado, seguirá el juicio su curso y se tendrá por perdido el derecho que debió ejercitarse dentro del término fijado respectivamente, atento a lo previsto por el artículo 1078 del ordenamiento legal invocado.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
LIC. JUAN CARLOS LOPÉZ GONZÁLEZ.

Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas, en el periódico "EL UNIVERSAL", así domo en el periódico "DIARIO IMAGEN".

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Al calce, un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos; Poder Judicial de la Federación. – Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Nezahualcóyotl en el Estado de México **Av. Bordo de Xochiaca, Lote 2, Polígono IV en Ciudad Jardín, Nezahualcóyotl, Estado de México"**

EDICTO

A: QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento al auto, veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro dictado en la Declaratoria de Abandono 7/2022 con apoyo en los artículos 231, fracción III, y el diverso 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que se desconoce la identidad del interesado, se hace del conocimiento que en el presente asunto, se fijaron las quince horas del diecinueve de noviembre del dos mil veinticuatro para la celebración de la audiencia de abandono de bienes, solicitada por el Agente del Ministerio Público de la Federación respecto del bien asegurado 1. ***inmueble ubicado a la orilla de la Autopista México-Querétaro a la altura del kilómetro 58, con dirección a Querétaro, en el Municipio de Huehuetoca, Estado de México, coordenadas geográficas 19.832365, -99.264717***; lo anterior para efecto de que comparezca a dicha audiencia para hacer valer lo que en derecho proceda, conforme lo establece el numeral 231 antes aludido por el plazo de tres meses manifieste lo que a su derecho corresponda contados a partir de su notificación; además en la misma temporalidad deberá acreditar la propiedad, en el entendido que de no hacerlo causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Nezahualcóyotl, Estado de México, veinticuatro de junio de 2024

ATENTAMENTE

César Manuel Avilez Mosqueda.

Asistente de Despacho Judicial, en ausencia del Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con sede en Nezahualcóyotl.

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Al calce, un sello con el escudo nacional que dice: "Estados Unidos Mexicanos; Poder Judicial de la Federación. – Centro de Justicia Penal Federal con residencia en Nezahualcóyotl en el Estado de México."

EDICTO

A: QUIEN CORRESPONDA

En cumplimiento al auto, de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, dictado en la **Declaratoria de Abandono 14/2023** con apoyo en los artículos 231, fracción III, y el diverso 82, fracción III, del Código Nacional de Procedimientos Penales, toda vez que se desconoce la identidad del interesado, se hace del conocimiento que en el presente asunto, se fijaron las **trece horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro**, para la celebración de la **audiencia de abandono de bienes**, solicitada por el Agente del Ministerio Público de la Federación TITULAR DE LA CÉLULA B-III-5 TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, dentro de la carpeta de investigación FED/MEX/TLAL/0007071/2018, respecto del inmueble asegurado ubicado en: ***SOBRE CAMINO DE TERRACERÍA Y/O BRECHA SIN NOMBRE, EN EL POBLADO DE TOCUILA, MUNICIPIO DE OTUMBA, ESTADO DE MÉXICO, COORDENADAS GEOGRÁFICAS 19.678347, -98.774650***; lo anterior a efecto de que comparezca a dicha audiencia ante este Centro de Justicia Penal Federal, ubicado en Avenida Bordo de Xochiaca, Lote 2, Polígono IV en Ciudad Jardín, Nezahualcóyotl, Estado de México, para hacer valer lo que en derecho proceda, conforme lo establece el numeral 231 antes aludido por el plazo de tres meses manifieste lo que a su derecho corresponda contados a partir de su notificación; además en la misma temporalidad deberá acreditar la propiedad, en el entendido que de no hacerlo causará abandono a favor del Gobierno Federal.

Ciudad de México a 24 de junio de 2024.

ATENTAMENTE

Henry Méndez Urbina.

Administrador del Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de México, con Residencia en Nezahualcóyotl.

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California Tijuana, B.C.

EDICTO

Emplazamiento al tercero interesado:
Charlie Carlos Medlin, también conocido como Charles C. Medlin

En este Juzgado se encuentra radicado el juicio de amparo 294/2024-F, promovido por GGD, Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, por conducto de su apoderado legal, contra actos del Juez Mixto de Primera Instancia de Playas de Rosarito, Baja California, y de otras autoridades, en el que sustancialmente se reclama la falta de emplazamiento y todo lo actuado dentro del expediente 1529/2018; asimismo, se hace del conocimiento que en el juicio de derechos fundamentales 294/2024-F, se ordenó emplazar por EDICTOS al tercero interesado Charlie Carlos Medlin también conocido como Charles C. Medlin haciéndole saber que podrá presentarse dentro de los treinta días contados al siguiente de la última publicación, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, se le practicarán por lista en los estrados de este juzgado en términos del artículo 27, fracción II, con relación al 29 de la Ley de Amparo.

Tijuana, Baja California, 26 de junio de 2024

Atentamente

Carlos Israel Badilla Navarrete

Secretario del Juzgado Decimotercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Tijuana

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Poder Judicial de la Ciudad de México, Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil, Secretaría "A".

EN LOS AUTOS DEL JUICIO ORDINARIO MERCANTIL promovido por ESTAFACIL S DE RL DE C.V., en contra de ASJUFI CONSULTORES INMOBILIARIOS SA DE CV., EXPEDIENTE NÚMERO 179/2021, SECRETARIA "A", EL JUEZ 72° CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ORDENADO MEDIANTE PROVEÍDO DE FECHA, QUE EN SU PARTE CONDUCENTE DICE: Ciudad de México, a siete de junio del año dos mil veinticuatro. Agréguese a sus autos el escrito de la apoderada de la parte actora y en términos de él mismo se le tiene realizando las manifestaciones que indica con relación a las diligencias practicadas por la C. Actuaria adscrita a esté Juzgado con fecha veintisiete de mayo del año dos mil veinticuatro (foja 1113 de autos) y atento al contenido de la misma de la que se desprende que por los motivos y consideraciones expuestas en la misma la C. Actuaria adscrita a este Juzgado no ha podido dar cumplimiento a lo ordenado en auto del trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en el domicilio proporcionado por la accionante como de la buscada ESTAFACIL S. DE R.L. DE C.V., al darse el supuesto establecido en el numeral 1070 párrafo sexto del Código de Comercio en concordancia con el numeral 1393 del Código de Comercio, como se solicita se ordena realizar la diligencia de requerimiento de pago ordenado en auto del trece de noviembre del año dos mil veintitrés, en el local de esté y para la efecto se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO y para ello se ordena hacer del conocimiento de ESTAFACIL, S. DE R.L. DE C.V., dicha hora y día a efecto de que comparezca representante legal, apoderado o persona alguna que lo represente con documentos con el que acredite contar con facultades para realizar pagos o señalar bienes en representación de dicha moral al local de este H. Juzgado Septuagésimo Segundo de lo Civil de Primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, situado en Avenida Patriotismo número 230, Colonia San Pedro de los Pinos, Alcaldía Benito Juárez, Código Postal 03800 de esta Ciudad de México, ante la C. Actuaria adscrita a la Secretaría "A", a efecto de que ante la presencia de dicha Actuaria, proceda a realizar la devolución y entrega a la parte actora ASJUFI CONSULTORES INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., de la cantidad de $29'520,135.00 (VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.) por concepto de los pagos efectuados por la parte actora como precio pactado en el contrato basal y su anexo y no haciéndolo en dicho acto señale bienes suficientes para garantizar la cantidad antes indicada, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará a ASJUFI CONSULTORESS INMOBILIARIOS, S.A. DE C.V., ello siguiendo los lineamientos establecidos en los numerales 1395 del Código de Comercio en relación con los preceptos 536, 537, 538 y 539 del Código Adjetivo de la Materia, en tales condiciones para efectos de hacer del conocimiento de ESTAFACIL, S.DE R.L. DE C.V. la diligencia antes mencionara se ordena realizarlo mediante la publicación de edictos que deberá realizarse por medio de Edictos que deberán publicarse por tres veces consecutivas en el periódico "EL UNIVERSAL" por ser de circulación nacional y local donde va ser requerida la Ejecutada; NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. JUEZ SEPTUAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL MAESTRO J. ENCARNACIÓN LOZADA CIELOS, asistido del C. Secretario de Acuerdos "A" Licenciado JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE. - Doy Fe.—

Ciudad de México a 1 de JULIO de 2024.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
LIC. JOSE ANTONIO VARGAS DEL VALLE.

EDICTO
JUZGADO DÉCIMO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO
EMPLAZAMIENTO
C. DAVID RICARDO ORTIZ MERINO

En los autos del juicio ORDINARIO CIVIL, promovido por EDUARDO RODRÍGUEZ PEÑA, en contra de DAVID RICARDO ORTIZ MERINO, expediente 458/2023. El C. Juez Francisco René Ramírez Rodríguez ordenó publicar el siguiente edicto, con fundamento en el artículo 122, del Código de Procedimientos Civiles:

Ciudad de México, a cinco de abril del dos mil veinticuatro... "Procede emplazarlos por medio de edictos, los que deberán publicarse en el periódico El Universal y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días. - - - En el que se le haga saber que el Juez Décimo Cuarto de lo Civil de Proceso Escrito del Poder Judicial de la Ciudad de México, admitió a trámite la demanda incoada en su contra por Eduardo Rodríguez Peña, en la vía ordinaria civil, demandándole se declare mediante sentencia definitiva la prescripción positiva a favor de Eduardo Rodríguez Peña, respecto del inmueble denominado como inmueble ubicado como Prolongación Rabaul, número 495, edificio 94, departamento número 202, entrada "A", de la unidad habitacional denominada Cuitláhuac, colonia Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02500, Ciudad de México, como consecuencia, que se ha convertido en propietario, así como la inscripción de la sentencia definitiva. - - - Que tiene el término de quince días para contestar la demanda u oponer excepciones y defensas, además de que de no hacerlo así, se le tendrá por contestada en sentido negativo la demanda, al tenor de lo previsto por el artículo 271, del invocado ordenamiento legal; asimismo, deberá señalar domicilio dentro de esta competencia territorial, dado que de lo contrario el proceso se seguirá en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones, aún las de carácter personal, le surtirá efectos mediante publicación en el Boletín Judicial. - - - Se concede al demandado el plazo de quince días para presentarse al juzgado a recoger las copias de traslado que le corresponden, en la inteligencia que a partir de esa fecha comenzará el plazo de quince I?, días para contestar, y en caso de no presentarse, dicho plaza Iniciará al día siguiente, del término de quince días señalado anteriormente."

Ciudad de México, a 10 de abril 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. MARCOS MENDOZA MARTINEZ.

Publíquese en el periódico El Universal y en el Boletín Judicial, por tres veces de tres en tres días

EDICTO:

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de Sinaloa, con Residencia en los Mochis, Expediente 1004/2023.

Con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente a la Ley de Amparo, en términos de su ordinal 2°, se notifica a Julio César Osuna Tapia, emplazándolo con carácter de tercero interesado, a la demanda de amparo promovida por Administradora Brios, sociedad anónima de capital variable, registrada bajo el expediente 1004/2023, contra actos de la Junta Especial número 3 de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Sinaloa, con residencia en Guasave, y de otras autoridades. Haciéndole saber que se señalaron las diez horas con treinta minutos del dieciocho de junio de dos mil veinticuatro, para la celebración de la audiencia constitucional; asimismo, que si es su voluntad deberá comparecer ante este juzgado, dentro del término de treinta días, contado a partir del día siguiente al de la última publicación de los edictos, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes, aun las de carácter personal, se le harán por lista de acuerdos que se fijará en los estrados de este juzgado.

ATENTAMENTE.
Los Mochis, Sinaloa,
a 07 de Junio de 2024.
EL SECRETARIO DEL JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA
Rúbrica
Lic. Erick González Rodríguez.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, JUZGADO: CUARTO CIVIL DE PROCESO ORAL.
"2024: AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO ,BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB"

EDICTO.

En cumplimiento a lo ordenado en proveído dictado el día **catorce de mayo de dos mil veinticuatro**, derivado del juicio **EJECUTIVO MERCANTIL ORAL** promovido por **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.**; en contra de **SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V.;** e **INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V.;** expediente **0326/2023**, la C. Juez cuarto de lo civil de proceso oral de la Ciudad de México dictó autos que a la letra dicen:

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C" LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNANDEZ, ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, da cuenta con un escrito y dos juegos de copias de traslado, recibidos en la Oficialía de Partes de este Juzgado a las once horas con dieciocho minutos del día nueve de mayo de dos mil veinticuatro. - CONSTE. Ciudad de México a trece de mayo de dos mil veinticuatro.

---Ciudad de México, a catorce de mayo de dos mil veinticuatro.

---Agréguese a sus autos el escrito y traslados, presentados en este juzgado por MAURICIO REYES MORENO, apoderado de la parte actora en el presente juicio, a quien se le tiene por realizadas las manifestaciones que hace valer, para los efectos legales a que haya lugar.

---Visto lo solicitado y tomando en consideración que se ignora el domicilio de las **codemandadas SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V.**, no obstante haberse agotado los informes correspondientes para su localización, tal y como se desprende de las presentes actuaciones las que gozan de pleno valor probatorio en términos de lo dispuesto por el artículo 1294 del Código de Comercio.

---En consecuencia, con apoyo en lo dispuesto por el artículo **1390 Bis 8** Código de Comercio, en relación a lo previsto por el artículo **1070** del mismo código, **se ordena EMPLAZAR al presente juicio a SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V., POR MEDIO DE EDICTOS**, y al tratarse de un JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL ORAL, y para seguir el orden procesal de la diligencia de llamamiento a juicio que previene el artículo 1390-TER-5, en relación al 1394 ambos del Código de Comercio, este último establece que la diligencia de embargo se iniciará con el requerimiento de pago al demandado, su representante o la persona con la que se entienda, de las indicadas en el artículo anterior; de no hacerse el pago, se requerirá al demandado, su representante o la persona con quien se entiende la diligencia, para que señale bienes suficientes para garantizar las prestaciones reclamadas, apercibiéndolo que de no hacerlo, el derecho para señalar bienes pasará al actor. A continuación, se emplazará al demandado, con fundamento en el artículo 535 del Código de Procedimientos Civiles para la Ciudad de México, de aplicación supletoria a la materia mercantil, **SE ORDENA QUE LA DILIGENCIA DE REQUERIMIENTO DE PAGO Y EMBARGO A LA DEMANDADA SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V.**, QUE SE REFIERE EL **AUTO ADMISORIO DE FECHA VEINTISEIS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES**, SE PRACTIQUE EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.

Por lo tanto, háganse la publicación de los edictos respectivos, por TRES DÍAS consecutivos en el Boletín Judicial y fijándose la cédula correspondiente en los estrados de este juzgado, Y ATENDIENDO AL PRINCIPIO DE SEGURIDAD JURIDICA QUE RIGE A TODO PROCEDIMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO A EFECTO DE DAR MAYOR PUBLICIDAD AL LLAMAMIENTO A JUICIO DE LA DEMANDADA **SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V. e INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V.**, SE ORDENA QUE ADEMÁS DE LA PUBLICACIÓN EN EL BOLETÍN JUDICIAL, **TAMBIÉN** SE PUBLIQUEN LOS EDICTOS ORDENADOS POR **TRES VECES CONSECUTIVAS,** EN EL PERIÓDICO **EL UNIVERSAL**, CONSIDERADO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL, Y EN EL PERIÓDICO **DIARIO DE MÉXICO**, CONSIDERADO DE COBERTURA LOCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO , QUE CORRESPONDE AL LUGAR EN DONDE FUE DEMANDADA EN EL PRESENTE ASUNTO.

---Para tal efecto se le hace saber a dicha demandada que cuenta con un plazo de **TREINTA DÍAS**, contados a partir del día siguiente en que se realice la última publicación, para que **comparezcan al presente juicio a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, ELABORÁNDOSE LOS EDICTOS** en términos del citado artículo, haciendo de su conocimiento el contenido del **auto admisorio** de demanda y el auto e desahogo de prevención, e infórmesele que en la Secretaría de Acuerdos **"C"** de este juzgado queda a su disposición las **copias de traslado** correspondientes, para que dentro del mismo plazo las reciba y produzca la contestación respectiva, si así conviniere a sus intereses.

Con el apercibimiento que, de no hacerlo así, se procederá en términos de lo establecido en los artículos **1390 Bis 16 y 1390 Bis 20** del citado Código de Comercio, **SIGUIÉNDOSE EL JUICIO EN SU REBELDÍA**, con las consecuencias legales que ello implica.

---Para tal efecto, con conocimiento del pasante de derecho encargado de la elaboración del turno de esta Secretaría,proceda a la elaboración de los oficios y edictos ordenados, quedando desde este momento a disposición de la parte actora para su debida diligenciación.

En este orden de ideas, se señalan las **DIEZ HORAS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**, para que tenga lugar la diligencia de requerimiento de pago, y en su caso, embargo, lo que habrá de tener lugar en el local de este juzgado, y que se llevará a cabo con o sin asistencia de la demandada.

Queda en la obligación del (la) Pasante de derecho, encargado (a) de la elaboración del turno de la secretaría, la elaboración de los EDICTOS, OFICIO Y CÉDULAS DE NOTIFICACIÓN, quedando a disposición de la parte actora, salvo las últimas señaladas, para su debida diligenciación.

---Con fundamento en el artículo 115 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal hoy Ciudad México de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, se hace del conocimiento de las partes que, a partir del dos de mayo del año en curso, funge como Juez por Ministerio de Ley, la Licenciada Alejandra García Luna, para los efectos legales a que haya lugar.

NOTIFIQUESE.- Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley del Juzgado Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México de conformidad con el artículo 111 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la ciudad de México, **LICENCIADA ALEJANDRA GARCÍA LUNA,** ante el Secretario de Acuerdos **"C"** Licenciado **ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ,** con quien actúa, autoriza y da fe. **DOY FE.**

En cumplimiento a la Circular 08/22 "Se hace constar , que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales"

-- **-OTRO AUTO** --

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "C", ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ, certifica, que el término de tres días concedido a LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V., para desahogar la prevención contenida en proveído de trece de junio de dos mil veintitrés transcurrió del DIECISÉIS AL VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, asimismo, se da cuenta con una promoción, certificación de pago en una foja y dos juegos de copias de traslado recibida por la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México el veinte de junio de dos mil veintitrés y recibida por la oficialía de parte el veintiuno de junio de dos mil veintitrés. Finalmente, se hace constar que se verificaron en el Sistema de Cédulas Profesionales con que cuenta este Poder Judicial respecto de las cédulas números 3867580, 3168953, 5620368, 8808998 y 10151840 sin que se haya obtenido resultado alguno.- Ciudad de México, a veintidós de junio de dos mil veintitrés.- CONSTE.-

--- Ciudad de México, a veintiséis de junio de dos mil veintitrés.

Agréguese a sus autos el escrito signado por MAURICIO REYES MORENO, con el mismo se le tiene desahogando la prevención dictada en autos.

---Téngase por presentado a **LIBERTY FIANZAS, S.A. DE C.V.**, por conducto de su apoderado el **C. MAURICIO REYES MORENO**, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada del instrumento cuarenta y ocho mil setecientos dieciséis de tres de diciembre de dos mil veintiuno, emitido ante la fe del notario público número ciento ochenta de la Ciudad de México, Licenciado Luis Eduardo Paredes Sánchez, demandado en la vía **EJECUTIVA MERCANTIL ORAL,** de **SOLUCIONES EN CONSTRUCCION Y DESARROLLOS CORDOVA, S.A. DE C.V., como obligada principal** e **INMOBILIARIA MARA, S.A. DE C.V., como obligada solidaria,** el pago de la cantidad de: **$3,847,500.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.),** por concepto de **Suerte Principal** y demás accesorios.

----Se admite a trámite la demanda en la vía propuesta, con fundamento en los artículos 1o., 3o., 75, 1049, 1054, 1055, 1390 T, 1390 Ter 4; 1390 Ter 7 del Código de Comercio; 284, 285 y 286 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; y, 105, fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México.

---Ahora bien, de conformidad con lo que dispone el numeral 1390 Ter 5; y, del 1391 al 1396 del Código de Comercio, **se dicta este auto de ejecución con efectos de mandamiento en forma hasta por la cantidad de $3,847,500.00 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**. Constitúyase la C. Ejecutora en el domicilio señalado del **demandado**, requiriéndole para que en el acto de la diligencia haga pago de inmediato a la actora o a quien su derecho represente, de las prestaciones reclamadas; y no haciéndolo, embárguensele bienes de su propiedad suficientes a garantizarlas, depositándolos conforme a derecho.

--- Hecho lo anterior, con las copias simples exhibidas, selladas y **cotejadas** córrase traslado y emplácese al **demandado**, para que, dentro del término de **OCHO DIAS**, conteste la demanda y oponga las excepciones que tuvieren para ello, tal y como lo dispone el artículo **1390 Ter 6,** en relación con el numeral 1396 del Código de Comercio.

---Para tal efecto; con conocimiento del Pasante de Derecho, encargado de la elaboración del turno de esta Secretaría, <u>**una vez que la actora agende cita con la actuaria de la adscripción**</u>, proceda a la elaboración de la CÉDULA DE NOTIFICACIÓN respectiva, hecho lo cual; ENTREGUE la misma con los anexos e insertos necesarios, a la C. Secretaria Actuaria adscrita, a fin de que se sirva practicar el requerimiento de pago ordenado, así como el embargo de bienes; y en su oportunidad, el emplazamiento ordenado; en el entendido, que dada la naturaleza del juicio ejecutivo mercantil, previa la elaboración de las cédulas ordenadas, se deberá agendar cita con la fedataria de la adscripción.

---De igual forma; se le hace saber a la demandada, que deberá formular su contestación de demanda, por escrito en términos de lo dispuesto por los artículos **1390 Ter 6 y 1390 Ter 7 del Código de Comercio**; por lo que deberá ofrecer las pruebas que pretenda rendir en el juicio, señalando además, domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado, para oír y recibir las notificaciones que esta autoridad determine que deban hacerse en forma personal, no obstante que con excepción del emplazamiento; las determinaciones se le notificaran por medio del Boletín Judicial en términos de lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio.

---Ténganse por ofrecidas las **pruebas** de la parte actora, **mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad** para el día y hora que esta juzgadora señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que se refiere el numeral 1390 Bis 20 del Código de Comercio.

Por cuanto hace al domicilio señalado por la parte actora para oír y recibir toda clase de notificaciones, no obstante, lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 20 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, téngase por señalado el mismo, para oír y recibir únicamente las notificaciones personales, que, en su caso, se ordene deban tener tal carácter.

Por lo que respecta a los C.C. LAURA CEREZO AGUILAR, AIDA FIGUEROA DE JESÚS, MIRNA ELIZABETH LÓPEZ GUTIÉRREZ, ISABEL ALEJANDRA ALCANTAR SILVA Y JESÚS MORELOS ROMERO, una vez que exhiban el registro concluido ante la Primera Secretaría de Acuerdos del Poder Judicial de la Ciudad de México, o acudan al local de este Juzgado a registrar sus cédulas profesionales en la libreta que para ese fin se lleva en el Juzgado, se acordará lo conducente mientras tanto, al igual que los demás nombrados, se les tiene por autorizados para oír y recibir notificaciones de conformidad con el sexto párrafo del artículo 1069 del Código de Comercio.

---Se hace saber a las partes que las notificaciones de las resoluciones judiciales en la **ETAPA POSTULATORIA** se harán por Boletín Judicial, ello de conformidad con el artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio; e igualmente, se les hace saber que las notificaciones de las resoluciones judiciales **PRONUNCIADAS EN LAS AUDIENCIAS**, se tendrán por notificadas en ese mismo acto, sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con el contenido del artículo 1390 Bis 22 del ordenamiento legal citado.

---Asimismo, en términos de lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 21 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio, **se hace del conocimiento de las partes** que es su obligación asistir a las audiencias del procedimiento, por sí o a través de sus legítimos representantes que gocen de las facultades a que se refiere el tercer párrafo del artículo 1069 del ordenamiento legal citado, además, de contar con facultades expresas para conciliar ante el juez y suscribir en su caso, el convenio correspondiente; asimismo se deberá especificar por las partes, si las personas que en su caso, autoricen en términos del tercer párrafo del referido numeral 1069 del Código de Comercio, contarán además con facultades expresas para celebrar convenios; articular y absolver interrogatorios, en el entendido que de no ser así y para el supuesto de que las partes comparezcan a las audiencias únicamente por conducto de tales autorizados, éstos no podrán conciliar, convenir, articular, ni absolver interrogatorios, NI desahogar vistas, ni prevenciones que impliquen confesión de hechos.

---También se hace de su conocimiento que la **audiencia preliminar** se llevará a cabo con o sin asistencia de las partes, y a quién no acuda sin justa causa, calificada por esta juzgadora, ***se le impondrá a la incompareciente o incomparecientes, una sanción que no podrá ser inferior a $2,750.29 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 29/100, ni superior a $8,906.91 (OCHO MIL NOVECIENTOS SEIS PESOS 91/100 MONEDA NACIONAL),*** montos que se actualizarán en los términos del artículo 1253 fracción VI del ordenamiento legal invocado, ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 Bis 33 del Código de Comercio, y en relación al ***ACUERDO para la actualización de los montos establecidos en los artículos 1067 Bis fracción II, 1253 fracción VI, 1339, 1340 y 1390 Bis 33 del Código de Comercio,*** emitido por la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día ***veintisiete de diciembre de dos mil veintidós***; **debiendo comparecer quienes deban hacerlo, a las audiencias que se celebren, siempre con identificación oficial vigente, en el entendido que de no hacerlo así, no podrán comparecer a las mismas.**

---Se hace del conocimiento que el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, motivado por el interés de que las personas que tienen algún litigio cuenten con otra opción para solucionar su conflicto, proporciona los servicios de mediación a través de su Centro de Justicia Alternativa, donde se les atenderá en forma gratuita, la mediación no es Asesoría Jurídica. El centro se encuentra en Av. Niños Héroes 133, Colonia Doctores, **Alcaldía** Cuauhtémoc, CDMX, Código Postal **06720,** con el teléfono 559156 4997 exts. 111241 y 111242, correo electrónico: "<u>centrodejusticia.alternativa@tsjcdmx.gob.mx</u>"-Servicio de Mediación Civil Mercantil, con el teléfono 559156 4997 exts. 111229, 111228 y 111227, correo electrónico: "<u>mediacion.civil.mercantil@tsjcdmx.gob.mx</u>"-Servicio de Mediación Familiar con el teléfono 559156 4997 exts. Área Familiar: Ext. 111223, 111220 y 111219, correo electrónico: <u>mediacion.familiar@tsjcdmx.gob.mx</u>

---Con fundamento en el **Artículo 35 del Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México**, publicado en el Boletín Judicial número 49 de fecha veintidós de marzo del dos mil veintidós, <u>**se hace del conocimiento de las partes**</u> que una vez que se concluya el presente asunto, se procederá a ordenar la **baja documental del expediente, documentos, pruebas, cuadernos de amparo y demás expedientillos formados que en su caso existan, debiendo agregar en caso de así proceder, la digitalización correspondiente, en atención a la circular CJCDMX-15/2022 publicada en el Boletín Judicial número 49 de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós;** por la cual a partir de la publicación del auto que lo ordene, **deberán acudir a este Juzgado a solicitar la devolución** de los respectivos documentos que se hayan exhibido, contando para ello con un término de **NOVENTA DÍAS NATURALES.**

En el entendido que, en caso de tratarse de un expediente con un valor de utilidad para la posteridad, un testimonio, evidencia o información de algún acontecimiento trascendental, se deberán enviar al Archivo Judicial para su resguardo, a través de una transferencia "histórica", como lo previene el artículo 37 del Reglamento de los Sistema Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México.

Para lo cual con fundamento en el artículo 36 del Reglamento citado, la Secretaría certificará las copias de las constancias necesarias, para su resguardo en el legajo correspondiente de expedientes de baja.

---De conformidad con el contenido de la circular CJDF 49/2012 de fecha nueve de octubre de dos mil doce, que contiene el acuerdo número 42-40/2012 emitido por el Pleno de este H. Tribunal de fecha veinticinco de septiembre del dos mil doce, se autoriza a las partes en este asunto, a quienes en su caso se tenga como sus legítimos representantes y demás personas que designen para oír y recibir notificaciones para que realicen la toma de registros fotográficos o imágenes a través de cualquier medio electrónico que no sea fotocopia, de los acuerdos y resoluciones que obran en los expedientes de los asuntos seguidos ante este Juzgado y en cuanto a las videograbaciones y fotografías de las audiencias de ley que en todo caso se celebren en el local de este juzgado, deberá solicitarse su autorización por escrito en los términos estipulados en la mencionada circular.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, LICENCIADO ROBERTO LANDA ARENAS, ante el Secretario de Acuerdos "C" LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

En cumplimiento a la circular CJCDMX-08/2022: "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales"

-- **-OTRO AUTO** --

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ, da cuenta con un escrito y copia de traslado de mismo, escrito inicial de demanda con firmas autógrafas y documentos consistentes en un instrumento notarial 48,716 en copia certificada, una impresión de constancia de situación fiscal, un contrato de solicitud de afianzamiento en siete fojas en copia certificada, póliza de fianza en cuatro fojas, escrito con fecha de recepción de siete de febrero de dos mil veintitrés en tres fojas, una impresión de reclamación 32/2023 de ocho de febrero de dos mil veintitrés, copia certificada de relación de correo certificado en dos fojas, una impresión de publicación de periódico, certificación de pago en una foja, copia certificada de instrumento notarial 36,571 y dos juego de copias simples (traslado), recibidos por la oficialía de partes de este Juzgado a las diez horas con cincuenta y cinco minutos del ocho de junio de dos mil veintitrés.- Ciudad de México, a nueve de junio de dos mil veintitrés.- CONSTE.-

---Ciudad de México, a trece de junio de dos mil veintitrés.

---Por practicada la certificación que antecede para todos los efectos legales a que haya lugar.

Con el escrito de cuenta, documentos y copias para traslado que se acompañan, presentados en este Juzgado; fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número de expediente 326/2023 que le asignó la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas del Poder Judicial de la Ciudad de México. Guárdense en el Seguro de este Órgano Jurisdiccional los documentos exhibidos como documentos exhibidos.

---Visto el contenido del escrito inicial de demanda, y toda vez que, los hechos de la demanda deben ser narrados con claridad y precisión, en términos del artículo 1390 Bis 11 del Código de Comercio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1390 Bis 12 del ordenamiento legal citado, prevéngase a la ocursante , por ÚNICA OCASIÓN , para que dentro del plazo máximo de TRES DIAS:

---1.-Señale si el demandado en el escrito inicial de demanda, SOLUCIONES EN CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLO CORDOVA, S.A. DE C.V. corresponde al solicitante de la fianza, lo anterior en razón de que el nombre mencionado en el hecho 1, difiere con el señalado en el contrato base de la acción.

---2.-Deberá manifestar bajo protesta de decir verdad si el reclamo de fianza exhibido corresponde a la fianza base de la acción, lo anterior en razón de que los últimos cuatro dígitos de la misma difieren con el documentos base, y en caso de que pertenezca a diversa póliza, deberá exhibir el correcto o en su caso manifestar bajo protesta de decir verdad la imposibilidad para presentar el original.

---3.-Aclare la cláusula de la que se advierte la pena convencional reclamada en el inciso C, lo anterior en razón a que la prestación marcada con el inciso C, se refiere al reembolso de las cantidades no pagadas.

---4.-Exhiba copia simple del escrito mediante el cual desahogue la presente prevención, así como de los documentos que en su caso acompañen en el desahogo de la misma, ello a fin de integrar el traslado respectivo, y de conformidad con los numerales 1061 Fracción V y 1390 Bis 14 del Código de Comercio.

---Se apercibe al promovente que, para el caso de no desahogar la prevención formulada dentro del plazo concedido para ello; y, en los términos indicados, se desechará la demanda teniéndose por no interpuesta.

---No obstante, lo dispuesto por los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 del Código de Comercio, téngase por señalado el domicilio que indican la promovente, a fin de oír y recibir las notificaciones personales, que este órgano jurisdiccional determine deban tener tal carácter.

---Una vez que desahogue la prevención ordenada, se acordarán las autorizaciones en los términos solicitados, mientras tanto, se tiene por autorizadas las personas que señala en términos del párrafo tercero y sexto del artículo 1069 del Código de Comercio.

---Finalmente; de conformidad con el contenido de la circular CJDF 49/2012 de fecha nueve de octubre de dos mil doce, que contiene el acuerdo número 42-40/2012 emitido por el Pleno de este H. Tribunal de fecha veinticinco de septiembre del dos mil doce, se autoriza a las partes en este asunto, a quienes en su caso se tenga como sus legítimos representantes y demás personas que designen para oír y recibir notificaciones para que realicen la toma de registros fotográficos o imágenes a través de cualquier medio electrónico que no sea fotocopia, de los acuerdos y resoluciones que obran en los expedientes de los asuntos seguidos ante este Juzgado y en cuanto a las videograbaciones y fotografías de las audiencias de ley que en todo caso se celebren en el local de este juzgado, deberá solicitarse su autorización por escrito en los términos estipulados en la mencionada circular.

NOTIFÍQUESE. Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Cuarto Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, LICENCIADO ROBERTO LANDA ARENAS, ante el Secretario de Acuerdos LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ, con quien actúa, autoriza y da fe. DOY FE.

En cumplimiento a la circular CJCDMX-08/2022: "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".

-- **-OTRO AUTO** --

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS, ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PROCESO ORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ, da cuenta con un escrito inicial de demanda electrónica y evidencia criptográfica FIRMADA ÚNICAMENTE por MAURICIO REYES MORENO, quien cuenta con certificado vigente; el cual fue presentado el día seis de junio de dos mil veintitrés, a través de la OFICINA VIRTUAL de la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas de este H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, recibido por la Oficialía de Partes de este Juzgado, el día siete de junio de dos mil veintitrés.- Ciudad de México, a siete de junio de dos mil veintitrés.-CONSTE.-

---Ciudad de México, a siete de junio de dos mil veintitrés.

---Con el escrito de cuenta y evidencia criptográfica de firma electrónica de únicamente MAURICIO REYES MORENO, quien cuenta con certificado vigente; fórmese expediente y regístrese en el Libro de Gobierno bajo el número 0326/2023, que le asignó la Oficina Virtual de la Oficialía de Partes Común para Juzgados y Salas de este H. Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

---Visto su contenido, dígase a la única promovente, que exhibidos que sean todos y cada uno de los documentos en que funda su demanda, así como el original o copia certificada del instrumento con que pretende acreditar su personalidad, lo que deberá hacer en un término de TRES DÍAS HÁBILES, se acordará lo que así corresponda respecto de su contenido.

---Lo anterior en términos de lo que dispone el artículo 1061 del Código de Comercio; con el apercibimiento que, de no hacerlo así dentro del término concedido para ello,ante la imposibilidad material de este órgano jurisdiccional de proveer lo conducente, no se dará trámite al escrito de cuenta, ordenándose su destrucción dentro del término de NOVENTA DÍAS HÁBILES, de conformidad con lo que dispone el artículo 35 del Reglamento de los Sistemas Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México, publicado en el Boletín Judicial número 49 de fecha veintidós de marzo del dos mil veintidós, se hace del conocimiento de la actora que, se procederá a ordenar la baja documental del expediente, documentos, pruebas, cuadernos de amparo y demás expedientillos formados que en su caso existan, debiendo agregar en caso de así proceder, la digitalización correspondiente, en atención a la circular CJCDMX-15/2022 publicada en el Boletín Judicial número 49 de fecha veintidós de marzo de dos mil veintidós; por la cual a partir de la publicación del auto que lo ordene deberá acudir a este Juzgado a solicitar la devolución de los respectivos documentos que se hayan exhibido, contando para ello con un término de NOVENTA DÍAS NATURALES.

En el entendido que, en caso de tratarse de un expediente con un valor de utilidad para la posteridad, un testimonio, evidencia o información de algún acontecimiento trascendental, se deberán enviar al Archivo Judicial para su resguardo, a través de una transferencia "histórica", como lo previene el artículo 37 del Reglamento de los Sistema Institucionales de Archivos del Poder Judicial de la Ciudad de México. Para lo cual con fundamento en el artículo 36 del Reglamento citado, la Secretaría certificará las copias de las constancias necesarias, para su resguardo en el legajo correspondiente de expedientes de baja, NOTIFÍQUESE.

NOTIFÍQUESE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Interino Cuarto de lo Civil de Proceso Oral de la Ciudad de México, LICENCIADO ROBERTO LANDA ARENAS, ante el C. Secretario de Acuerdos, LICENCIADO ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ con quien actúa, autoriza y da fe.- DOY FE.-

En cumplimiento a la Circular 08/2022 "Se hace constar, que todas las actuaciones judiciales del presente expediente han sido digitalizadas y obran en expediente digital, integrado fielmente como el físico, gozando ambas versiones de los mismos efectos legales".

CIUDAD DE MÉXICO A 15 DE MAYO DE 2024.
EL SECRETARIO DE ACUERDOS "C"

LIC. ALFREDO PULIDO HERNÁNDEZ.

EDICTO

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días naturales entre sí, en el Diario de la Federación, y en uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, así como en uno de mayor circulación en el Estado de Guanajuato, y en el Tablero de Avisos de este tribunal federal, el emplazamiento de los terceros interesados Arturo Humberto Becerril Rojas y Luis Fernando Sarabia Guevara, para que comparezcan a defender sus derechos en el juicio de amparo 320/2024, radicado en el Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Guanajuato, con residencia en Celaya, promovido por Mario Alberto Rosas Servín, contra actos de Juez de Control del Juzgado de Oralidad Penal de la Tercera Región del Estado, en Acámbaro, Guanajuato, por lo que deberán presentarse ante este tribunal federal, dentro del término de treinta días contados al siguiente de la última publicación a recibir copia de la demanda de amparo, y a señalar domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibidos que de no hacerlo, las subsecuentes se le hará por medio de lista que se fija en los estrados de este tribunal federal, aún las de carácter personal.

Celaya, Guanajuato doce de junio de dos mil veinticuatro.

Estefanía Santoyo Salazar.
Secretaria del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado

Al margen izquierdo superior:
Leyenda del escudo: Estados Unidos Mexicanos.
Leyenda del sello: Poder Judicial de la Federación.

Al margen inferior derecho:
Leyenda del escudo: Estados Unidos Mexicanos.
Leyenda del sello: Jugado Quinto de Distrito, Celaya, Gto.

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Décimo de Distrito
en el Edo. de Sinaloa Mazatlán

EDICTO

Al tercero interesado **Héctor Estanislao Hernández Limón**

El Juez Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán, ordena a usted emplazarlo como tercero interesado en el juicio de amparo **798/2023** promovido por **Concha Bertha Osuna Santos,** contra actos del **Oficial del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Escuinapa, Sinaloa;** mediante <u>edictos</u>, por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca a deducir derechos por el término de treinta días, a partir del siguiente día al en que se efectúe la última publicación. Haciendo consistir el acto reclamado en la negativa de la cancelación de la inscripción 93, tomo 58, sección II, de once de agosto de dos mil quince; la omisión de informar con qué fecha se remitió el contrato privado de Mutuo con Interés con garantía del lote de terreno y finca urbana de catorce de septiembre de dos mil catorce, al Director del Archivo General de Notarías del Estado de Sinaloa; notificándole que la audiencia constitucional tendrá verificativo a las nueve horas con treinta y ocho minutos del diecisiete de abril de dos mil veinticuatro.

Mazatlán, Sinaloa, a cinco de junio de dos mil veinticuatro.

Secretario del Juzgado Décimo de Distrito en el Estado de Sinaloa, con residencia en Mazatlán.

Cesáreo Barba Pérez.

EDICTO

A ELIAS GUSTAVO TORRES RODRIGUEZ,
en su carácter de "Acreditado" y "Garante Hipotecario".

En cumplimiento a los autos de fechas ocho de mayo dos mil veintitrés, diecinueve de abril de dos mil veinticuatro y trece de mayo de dos mil veinticuatro, dictados en el expediente número **22/2023,** referente al Juicio **ORAL MERCANTIL,** promovido por **GILBERTO VELEZ BRAVO,** Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de HSBC MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en su contra, por medio del presente se le emplaza y se le previene para que dentro del término de **TREINTA DÍAS HABILES,** produzca su contestación a la demanda en su contra, debiendo referirse a todos y cada uno de los hechos comprendidos en la demanda, ya sea afirmándolos o negándolos, expresando los que ignore por no ser propios o refiriéndolos como crea que tuvieron lugar, además deberá ofrecer pruebas, relacionándolas con los hechos y acompañando los documentos que exige la ley, con el apercibimiento que de no hacerlo así, se tendrán por admitidos los hechos sobre los cuales no suscitare explícitamente controversia, sin admitirse prueba en contrario, ello atento a lo previsto en el artículo 329 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación Supletoria a la ley de la materia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1390 bis 8 y 1063, ambos del Código de Comercio. Finalmente, se la hace saber que el traslado de ley queda a su disposición en la Diligenciaria del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc en actuaciones del Expediente **Oral Mercantil número 22/2023.**

Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlaxcala;
04 de Junio del 2024.
La Diligenciaria Par Letra A, del Juzgado Mercantil y de Oralidad Mercantil del Distrito Judicial de Cuauhtémoc.

LICENCIADA MA. GUADALUPE SAAVEDRA DE LA ROSA

PUBLIQUENSE: Tres edictos consecutivamente en el Periódico el "SOL DE TLAXCALA" y Tres edictos consecutivamente en el Periódico "EL UNIVERSAL".

CARTERA

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editor: **Roberto Jiménez**
Coeditor: **Tláloc Puga**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4550

TIPO DE CAMBIO

A LA VENTA

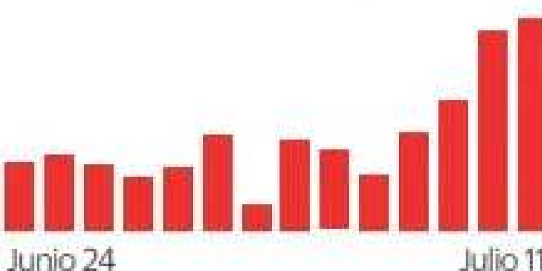
Dólar ventanilla	18.19
Dólar FIX	17.8192
Futuro del peso (Dic-24)	18.2582
Euro ventanilla	19.58

BOLSAS

BMV	54,422.59	▲ 0.26%

BMV (diaria)

54,422.59



Junio 24 — Julio 11

Dow Jones	39,753.75	▲ 0.08%
Nasdaq	18,283.41	▼ -1.95%
FT100	8,223.34	▲ 0.36%
Bovespa	128,293.61	▲ 0.85%

MERCANCÍAS

WTI (dls/barril)	82.62	▲ 0.63%
Brent (dls/barril)	85.40	▲ 0.38%
Oro (dls/oz)	2,415.35	▲ 1.87%
Plata (dls/oz)	31.46	▲ 2.11%
Cobre (dls/ton)	9,781.00	▼ -1.25%

TASAS

Cetes 28 días	10.90%
TIIE 28 días	11.2450%
Bonos a 10 años	10.17%
Bonos del tesoro a 10 años	4.20%
UDI (12 de julio)	8.145314

Pymes se digitalizan, pero no alcanzan la rentabilidad

Se estima que 65% de las pequeñas empresas participan en el *e-commerce*, tras el impulso que generó la pandemia de Covid-19, pero con ganancias mínimas, consideran expertos

IVETTE SALDAÑA
—*maria.saldana@eluniversal.com.mx*

Con el impulso que dio la pandemia al comercio electrónico se incrementó el número de pequeñas y medianas empresas (Pymes) que ofrecen sus productos a través de ese canal de venta, pero ahora enfrentan el reto de ser rentables, señalaron especialistas.

Uno de los efectos que se observan con ese crecimiento impulsado por el confinamiento y la sana distancia fue el desplazamiento de los intermediarios y la conexión directa de los fabricantes con las plataformas de *e-commerce*, explicó el presidente de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur), Octavio de la Torre de Stéffano.

"En el comercio digital, el fabricante se convierte en vendedor. Vende directo a las plataformas y no lo hace a través de un intermediario, es directo y se puede llegar al usuario a través de esas plataformas", añadió el representante del comercio organizado.

Sin embargo, el reto que deben enfrentar es que en el *e-commerce* los márgenes de ganancias son pequeños porque en ese ámbito se compite sobre todo con base en los precios, mientras que en las poblaciones o localidades el negocio físico tiene la ventaja, agregó.

De ahí que, para las Pymes que participan en el comercio electrónico, el desafío es la rentabilidad, porque para muchos negocios las ventas *online* dejan muy poco dinero.

"El que (las Pymes) participen (en el *e-commerce*) no significa rentabilidad", dijo a su vez el vicepresidente de Economía Digital de la Concanaco, Philippe Boulanger.

Estimó que alrededor de 65% de las Pymes participan en el comercio electrónico, pero la proporción es variable dependiendo si son empresas de servicios, industria o del sector primario.

"Una vez que entras en el comercio electrónico, compites a nivel nacional. Para una Pyme que está en Mérida, su punto fuerte es proximidad y servicio, pero al participar en el comercio electrónico, compite por precio y tiempos de entrega", señaló.

Un reporte de la Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI) coincide con la Concanaco en que los compradores están en busca de mejores precios, porque "suelen pertenecer a múltiples membresías y programas de lealtad de una variedad de tiendas minoristas, incluyendo las que están en línea y las físicas".

Se aceleran las ventas

A causa de la pandemia de Covid-19, el comercio electrónico creció 81% en 2020 en comparación con los resultados de 2019, de acuerdo con el *Estudio de Venta Online 2024* de la Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO).

De manera acumulada, el valor de mercado de las ventas en línea al menudeo se multiplicó 3.5 veces entre 2019 y el año anterior, pasando de 184 mil millones a 658 mil millones de pesos.

La tasa de crecimiento anual a doble dígito del valor de mercado del comercio en línea se ha mantenido durante cinco años consecutivos, ubicando a México en la primera posición de las naciones con un mayor aumento, junto con naciones con un alto dinamismo como Filipinas, Malasia, India, Colombia e Indonesia.

La posibilidad de que los negocios de menor tamaño ofrezcan sus productos a través del comercio electrónico y no tengan que pagar por infraestructura y servicios de logística representa una oportunidad de ahorrar costos, destaca el estudio *Pymes y compradores: el comercio minorista mexicano está lleno de opciones y beneficios*, elaborado por la ALAI.

El análisis arroja que las Pymes que usan los servicios de cumplimiento integrados a una plataforma digital estiman que ahorran 172 mil pesos anuales "al no tener que contratar estos servicios ellos mismos o de un proveedor externo".

Raúl Echeberría, director ejecutivo de la ALAI, dijo que la relación es clara.

"Sería mucho más difícil para las Pymes comenzar a trabajar con *e-commerce* si tuvieran que resolver todo lo necesario: entregas, logística en general, pagos, etcétera", afirmó.

"El hecho de que puedan acceder a todos estos servicios permite que una mayor cantidad de Pymes se beneficien del *e-commerce*".

En general, las Pymes utilizan en promedio cuatro de los siguientes canales para vender productos: tiendas físicas, mercados presenciales (como tianguis), plataformas sociales, sitio web del negocio, mercados en línea, *marketplaces* digitales o comercio al mayoreo, dijo la ALAI.

Los paquetes completos que ofrecen las grandes plataformas permiten que nueve de cada 10 Pymes participen en el mercado de comercio electrónico y que sólo se preocupen de vender, porque la logística corresponde a los marketplaces, detalló la asociación.

Por ello, las grandes plataformas como Mercado Libre y Amazon se ubicaron como las más utilizadas por las Pymes para colocar sus productos, con 39% y 27% de participación, respectivamente.

En tercer lugar se encuentra Aliexpress, con 12%, y le siguen Shein Marketplace, con 11%; Walmart Marketplace, 9%; eBay, 8%, y Claro Shop, con 7%. ●

Como la espuma

La adquisición de bienes a través de internet aumenta rápidamente en México.



Fuente: Asociación Mexicana de Venta Online (AMVO). Ilustración: iStock.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

El comercio vía internet en México alcanzó un valor de 658 mil mdp en 2023, reportan.

PHILIPPE BOULANGER
Vicepresidente de Economía Digital de la Concanaco

> "Para una Pyme de Mérida, su punto fuerte es proximidad y servicio; en comercio electrónico, compite por precio y tiempos de entrega"

SHCP avala cambio en aleaciones de monedas para 2025

Las denominaciones de uno, dos y cinco pesos tendrán una mezcla de acero y bronce al centro

LEONOR FLORES
—*cartera@eluniversal.com.mx*

Un día después de anunciarse las medidas acordadas entre México y Estados Unidos para evitar la evasión arancelaria del acero y aluminio, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) dio a conocer que a partir de 2025 cambiará la composición metálica de algunas monedas que circulan.

Se trata de las denominaciones de uno, dos y cinco pesos, cuya parte central pasará de ser de bronce-aluminio, combinación utilizada actualmente, por una de acero recubierto de bronce, detalló. En general, el acero inoxidable suele ser menos costoso que el bronce, una aleación compuesta principalmente de cobre con cantidades variables de estaño y otros elementos.

Dicha sustitución fue planteada por la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico), por lo que se aprobó un mayor presupuesto este año para la compra de monedas.

La propuesta recibió la opinión favorable de la SHCP, al considerar que es la aleación más adecuada entre las opciones comprendidas en el decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

Se dispuso que las monedas con la nueva composición en su centro podrán comenzar a acuñarse a partir del ejercicio 2025.

Mientras tanto, las actuales de uno, dos y cinco pesos continuarán con poder liberatorio, es decir, que las vigentes que cambian de manos todos los días seguirán siendo válidas para pagos, hasta que sean retiradas de circulación por Banxico.

No explican motivos

La SHCP omitió difundir el motivo por el cual el banco central solicitó el reemplazo de la aleación. No ofreció más detalles ni si las razones se deben a costos de los principales insumos para la acuñación, o motivos relacionados con la seguridad para evitar su falsificación.

Datos de Banxico muestran que las unidades de esas denominaciones que modificarán su composición son las que más circulan. En primer lugar, figura la de 10 centavos, con 11 mil 388 millones de piezas, seguida de la de un peso, con 10 mil 966 millones de piezas circulando en junio de 2024, según la información disponible.

La de dos pesos registró una circulación de 3 mil 562 millones de unidades y la de cinco pesos 4 mil 396 millones de piezas. Sin embargo, no están entre las más falsificadas, como es el caso de la de 10 pesos.

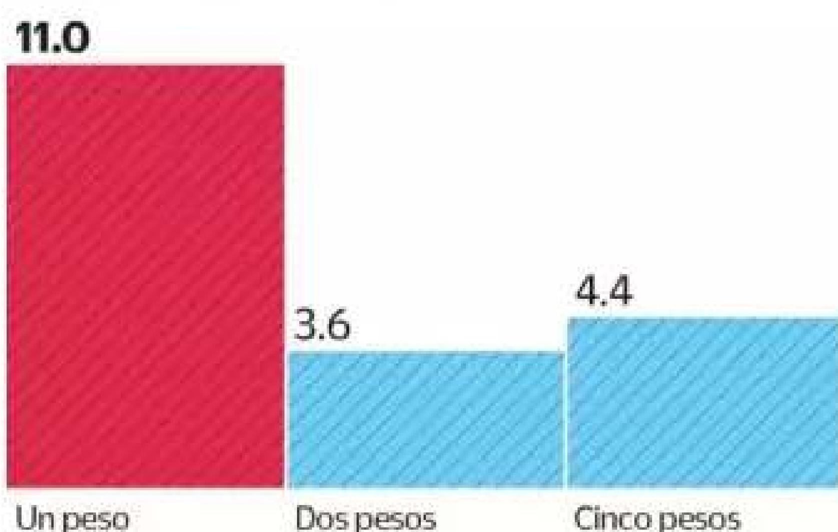
Banxico también aprobó para este 2024 un presupuesto relacionado con el mandato constitucional de proveer de billetes y monedas a la economía de 9 mil 347 millones de pesos, una disminución de 0.4% en términos reales respecto a 2023.

De ese monto, 4 mil 588 millones de pesos se destinarán a la adquisición de moneda metálica, un aumento de 16.6% en términos reales contra el año previo.

La nueva aleación metálica que propuso Banxico a finales de 2023 y aprobó la SHCP el pasado 2 de julio se dio a conocer ayer en un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, tras las medidas clave que tomaron EU y México para proteger los mercados del acero y el aluminio del comercio injusto. ●

Nueva morralla

A partir del próximo año se modificará su composición metálica.



Fuente: Banco de México.

4 MIL 588
MILLONES DE PESOS
se destinarán a la adquisición de moneda metálica en 2024.

COMUNICADO DE LA SHCP

> "La aleación [de acero recubierto de bronce es] la más adecuada entre las opciones comprendidas en el decreto que reforma y adiciona disposiciones de la Ley Monetaria"

DESBALANCE

Con AMLO, chayote cuesta 5 veces más

:::: De los cerca de 300 productos y servicios que el Inegi vigila a lo largo y ancho del país, nos platican que el chayote destaca por ser el que más se encareció desde el 1 de diciembre de 2018. Cultivada desde tiempos ancestrales, la hortaliza acumula un incremento de 388% en la gestión del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, es decir, el precio se multiplicó por cinco, según el instituto que preside **Graciela Márquez**. Detrás del aumento, nos explican, está la intensa sequía en Veracruz, donde sale 85% de la producción nacional. Por si no fuera suficiente, con la fuerte lluvia que trajo el huracán *Beryl* se dañó el chayote que estaba en buenas condiciones y mermó la oferta. Ahora sí que la inflación está para parir chayotes.

El Mide celebra la mayoría de edad

:::: Con 170 museos y 43 galerías, nos hacen notar que la Ciudad de México es una de las capitales con más recintos de este tipo, sólo detrás de Londres y París. Gran parte están en el Centro Histórico, uno de los cuales cumple hoy sus 18 primaveras. Se trata del Museo Interactivo de Economía (Mide), que en las últimas semanas fue sede de los anuncios del gabinete de la virtual presidenta electa **Claudia Sheinbaum**. A 18 años de ser inaugurado, la directora y fundadora del Mide, **Silvia Singer Sochet**, recuerda que es el primer museo dedicado a la economía y las finanzas, cuyo modelo se replicó en otros países. Por esa razón, nos dicen, preparan un concierto gratuito para festejar y resaltar que acumula 3.1 millones de visitantes. Nos cuentan que hasta se dieron a la tarea de crear la "credencial de elector" del museo y un "billete" conmemorativo. Felicidades.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

Silvia Singer

Encienden inteligencia industrial verde

:::: A propósito del tema del acero que suena mucho, nos reportan que están surgiendo iniciativas interesantes sobre la inteligencia industrial verde que deberían considerar las autoridades para la producción de monedas. Nos adelantan que esta nueva visión la presentará Deacero el lunes en el Club de Industriales, que tiene como presidente del Consejo de Administración a **Raúl Gutiérrez**. Esta empresa, la mayor recicladora de chatarra del país, anunció hace días una inversión por más de 600 millones de dólares para una nueva acería en Coahuila, para producir el acero más verde en México, desde la chatarra hasta el producto terminado con un índice de emisión de contaminantes debajo del promedio mundial.

AMF: trenes de Sheinbaum tendrán que ser subsidiados

Ese tipo de transporte de pasajeros no es negocio en el mundo, señala la Asociación Mexicana de Ferrocarriles; **una vía exclusiva para tal fin es la mejor opción, asegura**

EVERARDO MARTÍNEZ Enviado
—*cartera@eluniversal.com.mx*


ARCHIVO EL UNIVERSAL

El gobierno debe aportar una parte social para poner en marcha el proyecto de ferrocarriles para México, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ferrocarriles.

Playa del Carmen, QR.— Si se concreta la primera propuesta de los tres trenes de pasajeros de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum las arcas públicas deben prepararse a gastar más en subsidios, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF).

"Hay que entender que los trenes pasajeros en el mundo no son negocio, son subsidiados, entonces tiene que entrar el gobierno como una parte social", señaló Óscar del Cueto, presidente de la asociación.

En el 24 Foro Nacional de Transporte de Mercancías, organizado por la Asociación Nacional de Transporte Privado (ANTP), el ejecutivo celebró que estos ferrocarriles de pasajeros puedan usar los mismos derechos de vía que los de carga.

"Es una muy buena idea por el tema de que si son servicios de pasajeros, una vía confinada, una vía exclusiva para pasajeros es mejor que una combinada. Es una buena opción, habrá que ver ya los detalles y estamos analizando lo que ella presentó", dijo.

Una de las opciones a analizar por parte del futuro gobierno es la creación de 3 mil kilómetros de vía, equivalentes a prácticamente el doble de lo que requirió el Tren Maya.

Se trata de la ruta México-San Luis Potosí-Monterrey-Nuevo Laredo; Aeropuerto Internacional *Felipe Ángeles*-Pachuca; y Buenavista (CDMX)-Querétaro-Guadalajara, que fueron presentadas en días previos por la presidenta electa.

"Si hay una estructura muy clara obviamente habrá que tener inversión, que tendrá que analizar el gobierno. Es bueno arrancar este año con los estudios y empezar el próximo año", agregó Del Cueto.

3 MIL KM
DE VÍA
es lo que se requiere para poner en marcha el proyecto de ferrocarriles.

30 KM
POR HORA, LA VELOCIDAD
de los trenes de carga en México; el de pasajeros debería ir a 130 km/h.

Aunque Sheinbaum ha señalado que incluso este año se debería de comenzar a licitar el proyecto.

En enero pasado, el gobierno actual decretó que las ferroviarias deberían emprender acciones para ampliar sus operaciones de carga y pasajeros. Las empresas comenzaron el estudio de siete rutas para analizar su factibilidad.

No obstante, el mismo decreto señaló que si los ferroviarios, concesionarios de carga desde 1997, no tomaban el servicio de pasajeros, el gobierno podría entregárselo a las Fuerzas Armadas.

Del Cueto adelantó que la siguiente semana será cuando se den los resultados de la ruta México-Querétaro.

Velocidad e invasión

Para el representante de los ferroviarios, edificar una vía confinada representaría también resolver el problema de la convivencia entre los trenes de carga y pasajeros que se mueven a diferentes velocidades.

"Tendría que ser por lo menos por arriba de los 95 km por hora, que tienen los camiones, y si quieres estar entre un camión y un avión, pues 120-140 kilómetros por hora", dijo.

Esto debido a que la velocidad promedio de los trenes de carga ronda los 30 kilómetros por hora.

Por otro lado, el presidente de los ferrocarrileros explicó que la edificación en todo caso de una vía paralela, resolvería el tema de la velocidad y la convivencia de los servicios en el derecho de vía de carga, pero implicaría enfrentar problemas como la invasión, que se ha tenido por parte de pobladores en distintos puntos de la red ferroviaria. ●

En Banxico discutirán recorte de tasa

Tres de los cinco miembros de la Junta de Gobierno están listos para la rebaja

LEONOR FLORES
—*cartera@eluniversal.com.mx*


FRANCISCO CAÑEDO XINHUA

La Junta de Gobierno del Banco de México realizará su próxima decisión de política monetaria el 8 de agosto.

Tres de los cinco miembros de la Junta de Gobierno del Banco de México (Banxico) mostraron su disposición para discutir hacia delante un recorte a la tasa objetivo de política monetaria, que se encuentra en 11% desde marzo pasado.

Según la minuta número 109 de la sesión del órgano colegiado que se anunció el pasado 27 de junio, así lo expresaron durante el análisis y motivación de los votos en presencia del subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio, quien tiene derecho a opinar pero no a votar.

Esto significa que hay dos integrantes más que podrían sumarse a la postura del subgobernador, Omar Mejía Castelazo, quien en la pasada sesión votó a favor de bajar 25 puntos base la tasa de referencia.

"Hay instrumentos específicos para procurar un buen funcionamiento de los mercados, y la política monetaria debe reaccionar en función de su impacto sobre nuestro escenario central, que, ante el impacto de ambos choques incorporados, no observa cambios relevantes y permite continuar ajustando nuestra postura monetaria", consideró Omar Mejía.

Uno de sus compañeros de la Junta de Gobierno, cuyo nombre no se revela en las minutas, externó que a pesar de que se decidió no modificar la postura, que implica prolongar la pausa en los ajustes a la tasa objetivo, ello no significa dejar de contemplar la posibilidad de recortes en las siguientes reuniones.

Recordó que, no obstante las fluctuaciones que ha exhibido la inflación general durante este año, ésta permanece en niveles visiblemente menores a los máximos registrados en este episodio inflacionario.

Otro dejó abierta esta ventana al manifestar que sería apropiado retomar los ajustes a la baja, con el fin de buscar un equilibrio más eficiente en la conducción de la política monetaria.

La próxima decisión del banco central está programada para el 8 de agosto y la mayoría de los analistas consultados por Citi Research esperan que baje la tasa a 10.75%, aunque otros esperan el ajuste en noviembre. ●

EN CORTO

SUPERPESO GANA POR CUARTO DÍA

Impulsada por el optimismo de que el primer recorte de tasas de interés en Estados Unidos llegue en septiembre, la moneda nacional se apreció por cuarta jornada al hilo y finalizó ayer en 17.77 unidades por dólar, su cierre más fuerte desde hace cinco semanas, según Bloomberg. La Bolsa Mexicana de Valores también subió por cuarto día y acabó en 54 mil 423 puntos, el mejor nivel desde el 6 de junio. ● **Rubén Migueles**


ARCHIVO EL UNIVERSAL

INFLACIÓN EN EU LLEGA A 3% EN JUNIO

El Departamento del Trabajo de Estados Unidos anunció que la inflación en su país fue de 3% en junio, inferior a las expectativas de los analistas y debajo de la tasa de 3.3% registrada en mayo. Los precios de bienes continuaron en deflación, apoyados por la caída en costos de autos nuevos y usados, mientras que los servicios se moderaron levemente, ante menores avances en alquileres, explicaron analistas de Banorte. ● **Redacción**

Historia y cultura: 150 años de la colonia Guerrero

Vecinos, historiadores y narradores hablan de cómo ha cambiado la histórica zona, en donde conviven diversas expresiones de la cultura con la inseguridad que ha crecido en los últimos años

FOTOS: CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



La Casa Rivas Mercado es una de las joyas de la colonia Guerrero; se transformó en centro cultural tras permanecer varios años abandonada y utilizada como basurero.

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Editor: **Julio Aguilar**
Coeditora: **Yanet Aguilar**
Tel: 55 5709 1313
Ext: 4430 y 4431

CRISTOPHER CABELLO
—adonai.cabello@clabsa.com.mx

Caminar por la colonia Guerrero es dar un recorrido por la historia de la Ciudad de México. Desde la calle Héroes, que conecta con la Casa Rivas Mercado, una mansión que data de 1893, hasta llegar a la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles —que todavía luce los estragos del terremoto de 2017—, o terminar en el Salón Los Ángeles, un recinto cultural que enaltece la tradición del danzón.

En palabras de sus habitantes, ser de la Guerrero es un orgullo, es formar parte de una colonia que cumple 150 años de vida y que alberga y resguarda costumbres populares.

"Vivir en la Guerrero es bueno y malo a la vez; es bueno porque la gente que conozco y con la que crecí aquí se mantiene, nos resistimos a dejar nuestras calles, y malo, porque de unos años para acá hay mucha inseguridad, pero es cómo todo, si buscas la mierda, la encuentras en cualquier lugar", dice Federico Martínez, taxista y vecino de la Guerrero desde hace 50 años.

Para la señora Imelda Gutiérrez, vivir en la Guerrero es una ventaja porque cuentan con todos los servicios, además le permite estar en contacto con las personas con las que creció. Afuera de su casa, cerca del mercado Martínez de la Torre, tiene un puesto en el que vende quesadillas y gorditas. "Creo que la colonia se mantiene igual, no ha cambiado mucho desde que yo era niña. Lo que sí ha cambiado es la gente que la recorre, a veces hay mucha gente que viene a hacer cosas malas, pero no nuestra gente, aquí nos conocemos y cuidamos", expresa.

En la actualidad, caminar por las calles de la colonia Guerrero es dar un vistazo al pasado de los primeros cuadros de la Ciudad. Parece, en ciertos sentidos, que el tiempo no avanzó mucho. Lo popular, urbano y cultural de la CDMX están en la Guerrero, sitio que, según los historiadores, se inauguró formalmente en abril de 1876.

Algunas partes actuales de la Guerrero primero formaron parte de su colonia vecina, Buenavista, en terrenos que el entonces regidor del Ayuntamiento de México, Rafael Martínez de la Torre, cedió para que las personas de bajo nivel socioeconómico pudieran instalarse cerca de la capital.

En la edición del 29 de junio de 1874 del diario *El Monitor* se relata el evento de inauguración de la colonia Buenavista, en el que estuvo presente el presidente Sebastián Lerdo de Tejada, así como Rafael Martínez de la Torre.

Dos años después, de acuerdo con el libro *La Ciudad de México, Tipografía y Litografía*, de José María Marroquí, se relata que, en los primeros días de abril de 1876, una representación de vecinos decidió llamar Guerrero en donde hoy es el Panteón y Museo de San Fernando "y hasta 12 calles de sur a norte a continuación las unas de las otras, comenzando la numeración con el número más próximo al centro".

CRISTÓBAL ARIAS
Fundación Conmemoraciones Casa Rivas Mercado

> "En la Guerrero también vivieron personas de renombre de la época de Porfirio Díaz, como el arquitecto Antonio Rivas Mercado y familias relevantes"

GUADALUPE LOZADA
Historiadora

> "No hay interés de ir rescatando los bienes muebles de la Guerrero, en todos los casos se requiere de voluntad política y de recursos económicos"

FEDERICO MARTÍNEZ
Taxista

> "Vivir en la Guerrero es bueno y malo a la vez; la gente que con la que crecí aquí se mantiene, nos resistimos a dejar nuestras calles, y malo, de unos años para acá hay mucha inseguridad"

"Los fieles de esta colonia no quisieron vivir sin templo cercano, por lo que dispusieron de una humildísima capilla con paredes y techos de lona en la cual hacían los actos más indispensables del culto divino", narra Marroquí.

Dos de los cimientos que vieron nacer a la Guerrero, la fe y hogares para la gente popular, siguen presentes, no se desprenden de lo que es la colonia.

Al igual que el relato de Marroquí, hoy la gente se congrega en una capilla y techos de lona, ya que la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles no ha podido ser restaurada por el terremoto del 19 de septiembre de 2017.

En la calle Héroes, algunas habitaciones se rentan a precios accesibles para aquellos que quieran formar parte de la Guerrero. En el número 28 de esta calle, en un edificio de cuatro pisos, se rentan cuartos entre 2 mil y 3 mil pesos, un precio barato en una época donde la gentrificación toma más fuerza.

"Tenemos cuartos con Internet, agua, luz y todos los servicios. Casi siempre se rentan estos cuartos, la gente prefiere pagar estos precios que irse a pagar mucho más a otras colonias, pero no sabemos cuánto podremos mantener así los precios, todo sube, año con año", relata uno de los encargados del edificio.



El Panteón y Museo de San Fernando son también sitios representativos de la zona.



Espacios populares, como los mercados, no pueden faltar.



Vecinos de la colonia se congregan en una capilla con techos de lona afuera de la Parroquia de Nuestra Señora de Los Ángeles, cuya restauración por el terremoto de 2017 no ha podido concluirse.

Enfrente de este edificio se encuentra la Casa Rivas Mercado, que se transformó en un centro cultural tras permanecer varios años abandonado y utilizado como tiradero de basura. "En la Guerrero también vivieron personas de renombre de la época de Porfirio Díaz, como el arquitecto Antonio Rivas Mercado y familias relevantes del periodo porfiriano. Poco a poco las personas deciden vivir ahí porque tenía una conexión directa con la Ciudad, con el Centro. Ya en la Revolución Mexicana las familias importantes deciden huir por seguridad, y otras familias llegan después, familias que se dedicaban a oficios, que buscaban mejorar su calidad de vida", narra el historiador Cristóbal Arias, director de la Fundación Conmemoraciones Casa Rivas Mercado.

Arias apunta que fue hasta después de la Revolución que la Guerrero adquirió el carácter de popular, rasgo que no ha desaparecido. "La Guerrero tomó en ese momento este sabor a barrio que hasta la fecha sigue conservando".

El también cronista narra que la Casa Rivas Mercado fue recuperada gracias a la denuncia de los vecinos, y expresa que la inseguridad que azota a la colonia viene de personas ajenas a los barrios.

"La Casa Rivas Mercado es un epicentro que pretende recuperar la identidad de barrio de la Guerrero y toda la historia que rodea a la colonia. Es por eso que, desde el museo, tenemos una relación de complicidad con los vecinos y estamos colaborando con ellos para realizar actividades culturales para celebrar los 150 años de la colonia", dice.

Aunque hay varias intenciones y algunos esfuerzos por preservar la identidad de barrio y las casonas históricas de la colonia Guerrero, no se está haciendo lo suficiente, señala la historiadora Guadalupe Lozada.

"No hay interés de ir rescatando los bienes muebles de la Guerrero, en todos los casos se requiere de voluntad política y de recursos económicos para hacerlo, para fomentar entre los habitantes la noción de barrios y que no llegué el problema de la gentrificación", señala Guadalupe Lozada, quien fue encargada de despacho en la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México. ●

La colección personal de Lilia Carrillo sale a la luz

La galería kurimanzutto presenta obras de la artista que fue parte de la Ruptura. Son piezas que la propia creadora conservó para ella

FRIDA JUÁREZ BAUTISTA
—frida.juarez@clabsa.com.mx

Por primera vez se muestra en su totalidad la colección personal de arte de Lilia Carrillo (Ciudad de México, 1930–1974), artista que trascendió al ser una de las pocas mujeres en formar parte del movimiento de la Ruptura, pero que tras su temprana muerte, a los 43 años de edad, la difusión de su obra se fue perdiendo. En la exposición *Los Lilia Carrillo de Lilia Carrillo*, que se presenta en la galería kurimanzutto, se exhiben 59 obras de arte que la artista decidió no vender, sino conservar para sí misma.

En el recorrido se pueden observar piezas que hizo durante sus años de estudio en París, arte figurativo, abstracto, collage, bocetos de diseño de vestuario para obras de Alejandro Jodorowsky y autorretratos, un área que tampoco desarrolló a profundidad en su obra.

La colección llegó a kurimanzutto a través de una sucesión de herencias. Carrillo heredó su colección a su esposo, el artista Manuel Felguérez. Tras la muerte de Felguérez en 2020, la colección quedó en manos de su viuda, Mercedes Oteyza.

"Raúl Zorrillo, el director de la galería, sabía que existía esta colección y desde hace unos años quería que se mostrara porque sabía que se trataba de algo precioso, porque no se dispersó", explica Julia Villaseñor, directora de Comunicación de kurimanzutto.

No todas las obras cuentan con título o fecha de creación, por lo que el recorrido no es cronológico. Al tratarse de una colección que hasta hace poco se conservó dentro de una casa, fue necesario hacer trabajos de restauración, por ejemplo los dibujos en tinta y papel se estabilizaron, muchas de las obras se enmarcaron por primera vez.

Aunque Carrillo exhibió en vida su arte, como en una retrospectiva en Casa del Lago en 1963 y en exposiciones colectivas en el Museo de Arte Moderno, el Palacio de Bellas Artes, en el Museo Universitario de Ciencias y Artes, se estima que el 90% de las obras de arte de su colección personal se muestran por primera vez al público.

"Son muchas piezas que no estuvieron en exposiciones ni en catálogos. No hay mucha información o un catálogo preciso con todas las piezas que exhibió. Creemos que al menos el 90% es la primera vez que se muestran", recalca.

Entre las obras destaca el autorretrato que hizo Carrillo en 1948, a la edad de 17 años, durante sus estudios en la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda. Hay un segundo autorretrato, se trata de un estudio, que hizo en 1952 y es exhibido junto a estudios del rostro de una mujer anciana.

Otra pieza que destaca es un dibujo hecho con tinta sobre papel: un homenaje a uno de sus maestros, el artista Rodríguez Lozano. La obra no tiene fecha de creación, pero sí título, *Mi regazo como el de las mujeres estériles*.

Carrillo también estuvo inmersa en el surrealismo, al ser amiga de Leonora Carrington, Remedios Varo y Alice Rahon.

Esta influencia se puede ver en la obra *Retrato con león*, una pintura con óleo de una mujer sobre un león, con un estilo similar al de Carrington. Para estas obras creó un *alter ego* checo, Felisa Gross, bajo la idea de tener un mejor recibimiento en el círculo del arte.

La exposición está complementada con una selección de documentos prestada por Ricardo Guerra de la Peña, nieto de Lilia Carrillo. Aquí se exhiben fotografías personales, notas de periódicos, portadas de revistas, publicidad de sus clases de arte, ejemplos de su trabajo como ilustradora, cartas y mucho más.

Sobre si las piezas están a la venta, Villaseñor aclara que el deseo de Felguérez era que la colección no se dispersara, por lo que si hay intención de compra, tendría que ser la adquisición del acervo completo.

"Separarlas perdería el valor del conjunto", agrega.

YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

En la exposición se puede observar arte figurativo, abstracto, collage y hasta bocetos de diseño de vestuario.

59
OBRAS
que la artista decidió no vender son las que se exhiben en la galería.

Investigación

Para esta muestra se pidió a Daniel Garza Usabiaga, doctor en Historia y Teoría del Arte por la Universidad de Essex, hacer una investigación sobre la figura de Carrillo para el catálogo de la exposición.

"Es una investigación interesante porque la sitúa al centro de un movimiento artístico mexicano del que se sabe mucho por sus figuras masculinas. La retoma como una figura activa, propositiva, influenciadora de otras figuras y no sólo como la mujer que está a un lado de alguien. Digamos que es una manera de reescribir una historia que ya se nos contó, pero tiene este aspecto de decir que también estuvo la figura activa de Carrillo. Pone los puntos en las íes", detalla Villaseñor.

También con el trabajo de investigación de Jaime Moreno Villarreal, Mireya Escalante, Marisol Noble y Ricardo Guerra de la Peña se trazó una línea de tiempo sobre la trayectoria de Carrillo.

Sin embargo, la exposición más que contestar preguntas, es una oportunidad para plantear nuevas líneas de investigación sobre el arte de Carrillo.

La exposición *Los Lilia Carrillo de Lilia Carrillo* estará abierta al público hasta el 17 de agosto.

Este sábado 13 de julio, a las 12:30 horas, se presentará el catálogo de la exposición, con la participación de Daniel Garza Usabiaga, la pintora Anna Segovia y la historiadora de arte Roselin Rodríguez. La cita es en kurimanzutto, ubicada en la calle Gobernador Rafael Rebollar 94, San Miguel Chapultepec, en la alcaldía Miguel Hidalgo. ●

CRIMEN Y CASTIGO

¿Ley mordaza en INBAL?

:::: Hace unos días, el tenor César Delgado dio a conocer un cartel con sus presentaciones para la temporada 2024/2025. Allí se ven el Bravo Vail Festival, la Ópera de Saltillo, la San Diego Ópera y el Conjunto Santander, entre otros. Bastante linda la cosa, salvo que una presentación de la Bohème (el 8 y 5 de diciembre) no revela su sede. Que las letras aparezcan difuminadas puede deberse a tantas causas; una de ellas, no comprometer lugares. Todo indica, nos cuentan, que se trata de un nuevo domingo siete del INBAL y que a los artistas que se les ocurriera anunciar algo antes de que la institución lo hiciera, se les cancelaría. Son varios los artistas de primer nivel que sienten incertidumbre por la informalidad de las programaciones, a la que en nada le ayuda el cambio de gobierno y el caso, documentado en esta columna, del cantante Bryn Terfel. Los amos del Palacio se deberían dedicar mejor a hacer thrillers porque tal parece que les encanta incertidumbre y el suspenso.

INAH culpa a empresa privada por neoliberal promoción en museo

:::: Y en otro de esos casos raros que rodean al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llega uno de su principal recinto, el Museo Nacional de Antropología, el cual se encontraba, hasta hace unos días, siendo promocionado por Mastercard Priceless para un recorrido privado, con coctel y hasta una charla con un curador. Con un costo de 5 mil 700 pesotes, el recorrido se llevaría a cabo hoy a las 6 de la tarde, y esperaba una asistencia de 10 personas. Usuarios en redes sociales se quejaron del tema, y señalaron la maña con el que una empresa privada se pretendía beneficiar del patrimonio de México. En cuestión de horas, el recorrido fue dado de baja de la página web de Priceless, pero no se aclaró si se llevará a cabo o fue cancelado. El INAH contestó en redes sociales a los usuarios que la institución no autorizó el recorrido, y tachó a la empresa Mastercard de decir mentiras y promover información falsa. Mmmmm... Sin embargo, no se publicó algún boletín o comunicado oficial, por lo que las dudas siguen... Usuarios han señalado que este tipo de actividades se hacen a las sombras del INAH. ¿Acaso será un conflicto creado por alguien del oscuro patronato del museo...? Hasta el momento el INAH no ha dado explicación de los hechos. Seguiremos pendientes. Escríbanos a columnacrimenycastigo@gmail.com

Taibo II seguirá seis años más al frente del Fondo de Cultura

Dio la noticia en Madrid, al conmemorar, en una ceremonia en el Instituto Cervantes, los 90 años de la editorial mexicana

YANET AGUILAR SOSA
—yanet.aguilar@eluniversal.com.mx

Paco Ignacio Taibo II anunció que se quedará seis años más al frente del Fondo de Cultura Económica. "Este es un anuncio extraoficial: para aquellos que no lo sepan, voy a continuar en el Fondo otros seis años, si duro tanto, que no hay garantías", afirmó el escritor en Madrid, España, durante la conversación que sostuvo con el director del Instituto Cervantes, Luis García Montero, tras depositar, el pasado miércoles, en la Caja de las Letras del Cervantes, un conjunto de libros en conmemoración de los 90 años que este 2024 cumple el Fondo de Cultura Económica.

Al dar cuenta de la política de ediciones económicas y precios bajos en los libros del Fondo, Taibo II dijo: "Cuando llegué, el promedio de un libro editado por el Fondo estaba en los 280 pesos, hoy que termina mi periodo en el Fondo, aunque las últimas elecciones me hicieron llegar a un segundo periodo que empezará dos días después de que termine el primero...". Fue cuando anunció, de manera extraoficial, que seguirá siendo el director general del Fondo de Cultura Económica durante los próximos seis años, durante la presidencia de Claudia Sheinbaum.

Dijo que hoy el promedio del precio de los libros debe estar en 120 pesos, "o sea, lo bajamos a un tercio el promedio de venta de los libros, por unidad era una de las pretensiones y multiplicamos por 100 las redes de distribución y soltamos librerías móviles que recorren de punta a cabo el país". Dijo que eso lo lograron en este primer periodo "y ahora que cumplimos 90 años vamos a tratar de celebrarlo con alguna medida loca, como poner 90 libros en mitad de precio, los 90 más vendidos, esos, a mitad de precio".

Por los 90 años del Fondo de Cultura Económica, que se cumplen en septiembre de 2024, Taibo II estuvo en Madrid, en el Instituto Cervantes, donde depositó, en la Caja de las Letras —la número 1119—, la primera edición de *Pedro Páramo* (1955), de Juan Rulfo, así como *El llano en llamas* (1981), también de Rulfo; *Irás y no volverás* (1973), de José Emilio Pacheco; *Diario de una resurrección* (1979), de Luis Rosales; *Gringo Viejo* (1985), de Carlos Fuentes; *Sueños de la constancia* (1988), de Ida Vitale, y el *Catálogo histórico 1934-2009, del Fondo de Cultura Económica* (2009).

Taibo II habló del valor simbólica de *Pedro Páramo*, en especial de las primeras dos críticas que fueron muy malas, una incluso del que era gerente general del Fondo en ese entonces.

Señaló que esa primera edición "es un libro bastante feíto, es una edición bastante medianita, de una pasta dura sin gracia, sin ilustración de portada, es un libro bastante vulgarcito en el mejor sentido de la palabra, pero es la primera edición de *Pedro Páramo*", dijo.

Recordó que la primera crítica que se publica en México es absolutamente negativa desde la *Revista de la Universidad*, la segunda crítica "era más hiriente, más invasiva y descalificante".

Paco Ignacio Taibo II apuntó que "el nacimiento de una de las piezas maestras de la litera mexicana estaba ensombrecido por la mediocridad de su propia editorial". Y es que también, al hablar de los 90 años de historia del Fondo, recordó a Arnaldo Orfila, quien "es el gran editor de la historia y nosotros somos sus humildes herederos".

Agregó: "El Fondo que hoy cumple 90 años no es una zona de luz que nos alumbra, la zona de Orfila sin duda, y es herencia, pero hemos tenido épocas de notable oscuridad en el Fondo, de burocratismo, de editorial que hace favores a amigos de amigos, de bodegas repletas de libros que nadie leerá". ●

INSTITUTO CERVANTES

LEGADO A LA CAJA DE LAS LETRAS DEL GRUPO EDITORIAL FONDO DE CULTURA ECONÓMICA con motivo de la celebración de su 90.º aniversario

Taibo II charló con Luis García Montero.

PACO IGNACIO TAIBO II
Director general del Fondo de Cultura Económica

"Este es un anuncio extraoficial: para aquellos que no lo sepan, voy a continuar en el Fondo otros seis años"



Inbal Segev inició con el chelo a los cinco años, se formó en Estados Unidos y debutó en la adolescencia con las filarmónicas de Israel y de Berlín.

Inbal Segev, la chelista israelí que tocará en la Sala Nezahualcóyotl

Los conciertos serán el 13 y 14 de julio, acompañada de la Sinfónica de Minería

JOSÉ QUEZADA
—*jose.quezada@clabsa.com.mx*

La chelista israelí Inbal Segev se presentará con la Sinfónica de Minería como artista invitada al programa 2 de la Temporada de Verano 2024 para interpretar el *Concierto para chelo número 2*, de Joseph Haydn, en la Sala Nezahualcóyotl de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

"Estudié este precioso concierto con Bernard Greenhouse, él fue alumno de Pablo Casals y su interpretación era muy romántica. He descubierto que ahora yo la toco en un estilo más clásico, pero me gusta resaltar el lirismo de la obra", cuenta Segev en entrevista.

Aunque se trata de la primera vez que la artista israelí toca con la Sinfónica de Minería, ya se ha presentado antes en México.

"A principios de este año estuve tocando y dando clases en el festival de Guadalajara. Me gustó mucho conocer a los músicos mexicanos de este bello país. Esto coincidió con que mi manager ya estaba en pláticas con la Sinfónica de Minería y así me invitaron a regresar a México este verano. Estoy feliz de regresar ", cuenta la chelista.

Sobre su acercamiento al ámbito musical mexicano, Inbal Segev muestra entusiasmo por las creaciones de la compositora Gabriela Ortiz, cuya obra descubrió hace un año: "Me gustó mucho y quiero expandir mi conocimiento sobre compositores mexicanos".

Mientras que en el terreno internacional, destaca el concierto para chelo de Anna Clyne, *Bailey Leyenda del Suspiro* , obra para chelo y música electrónica de Gity Razaz. Dos obras que, por cierto, fueron escritas para ella.

Es importante destacar que el primer contacto de Inbal Segev con el chelo fue a los cinco años; que se formó en Estados Unidos y debutó en la adolescencia con las filarmónicas de Israel y de Berlín.

El impacto de la precocidad en el talento musical depende, asegura la artista, de cada intérprete.

Un momento que tuvo resonancia mediática en su carrera fue la ambiciosa grabación de las suites de J.S. Bach para chelo en 2015 bajo el sello discográfico Vox. "No siempre tengo el humor de tocar a Bach, pero cuando lo hago, tiene una profundidad que me hace pensar y sentir de manera diferente que con cualquier otro compositor".

Los conciertos será 13 y 14 de julio y José Luis Gómez Ríos será el director huésped. ●

AMLO dejará inaugurado el Archivo General Agrario

Pese a que la edificación tiene problemas, Sedatu dice que la obra está al 84% y que está totalmente resguardada

EDUARDO DINA Y ALBERTO MORALES
—*cultura@eluniversal.com.mx*

DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL



Construcción del edificio del AGA en la Avenida Juárez 92.

Pese a que EL UNIVERSAL reportó que el Archivo General Agrario que se construye en el Centro de la Ciudad de México ya presenta problemas como plagas y grietas que ponen en riesgo el segundo archivo histórico más importante del país, el presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que será inaugurado antes de que termine su gobierno en septiembre.

En la conferencia de López Obrador de este jueves en Palacio Nacional, el titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Román Meyer Falcón, mencionó que la obra a su cargo tiene un avance de 84%, que está "completamente resguardado" y que hasta el momento tiene una inversión de 2 mil 663 millones de pesos. "El archivo hoy en día se encuentra en la parte de abajo, completamente resguardado, seguro completamente de sismos, de temas de inundaciones, cualquier tema se encuentra completamente resguardado", dijo Meyer ante López Obrador.

Coincidió con el Presidente en que ese Archivo es el segundo más importante a nivel nacional, después del Archivo General de la Nación, y describió que contempla más de 45 kilómetros de papel de expedientes históricos que van previos a la colonia, además que albergará 171 millones de documentos y beneficiará a 100 mil 801 habitantes. "Tenemos códices, tenemos todo lo que corresponde, el sustento y la conformación de lo que es el territorio nacional, de los ejidos y las comunidades; más del 51% del territorio nacional es ejido o comunidades, es un tema muy importante, prácticamente único en el país, y era muy importante que le diéramos la relevancia a ese archivo", señaló.

"Es un archivo vivo, eso quiere decir que es de consulta constante por tribunales agrarios, por ejidatarios, por comuneros, también por historiadores", mencionó.

Resaltó que en el edificio de la Avenida Juárez 92 se contemplan las oficinas del Registro Agrario Nacional, que es la instancia que opera y resguarda el propio archivo. Cuenta con 35 mil 430 metros cuadrados de construcción, divididos en 8 niveles y 3 sótanos.

Destacó que la obra contará con un jardín botánico de siete niveles con más de 15 mil especies para que los visitantes conozcan el territorio nacional.

Precisó que también habrá un museo sobre el agrarismo, oficinas de consulta, restaurante, cafetería, biblioteca, librería del FCE, una tienda del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, terraza, mirador y una plaza pública".

Por su lado, el Presidente dijo que el Archivo va a tener un edificio "muy bello" y "muy digno". "Se tiene como propósito entregar el segundo archivo agrario que se está construyendo aquí. Va a ser el archivo más importante de nuestro país. Y son los planos, los expedientes, las resoluciones presidenciales de toda la propiedad social en México. Ahí están las escrituras y los planos de las tierras comunales de México. Es un archivo muy importante que estaba abandonado completamente y que se está rescatando", dijo. ●

ESPECTÁCULOS

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web





Coordinador: **Julio Aguilar**
Editora: **Nora Marín Chiquet**
Tel: 5709 1313 Ext: 4431



YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL

Natalia Téllez, Bárbara Mori, el director Fernando Rovzar, Ximena Sariñana y Amorita Rasgado presentaron la serie ubicada en los 70, que estrenará por Apple TV+.

LAS AZULES, el escuadrón que combatió sin armas

Natalia Téllez, Bárbara Mori, Ximena Sariñana y Amorita Rasgado encabezan la serie sobre el primer cuerpo policial de mujeres de México, creado en los 70 para distraer a la gente de la Matanza de Tlatelolco

SUGHEY BAÑOS
—aridiana.banos@eluniversal.com.mx

El primer escuadrón femenino de mujeres en México no podía arrestar, no podía usar armas ni investigar. Vaya, ni siquiera correr con su uniforme. Pero en medio de las restricciones, estas mujeres sentaron un precedente en la historia de la policía, que hoy recrea la serie *Las Azules*.

Para Fernando Rovzar, productor de la serie, lo que más atrajo su interés es que no había información o registro de este escuadrón, debido a que este cuerpo policíaco femenil no se creó para darle una oportunidad real a las mujeres, sino para distraer a la gente de la Matanza de Tlatelolco, que había sucedido tres años antes, y tratar de limpiar la imagen del gobierno.

"Se invitaron a estas mujeres con la idea de que serían policías, pero al entrar a la institución no les dieron armas, no podían investigar, no podían arrestar, usaban minifaldas y botas de cuero hasta la rodilla que les impedían correr; sólo les dieron un silbato y una bolsa de monedas. Entonces, mientras la historia es un triunfo indiscutible para las mujeres que entraron al cuerpo policíaco, no es algo halagador para el gobierno que las convocó", señala.

La historia es protagonizada por Bárbara Mori, Natalia Téllez, Ximena Sariñana y Amorita Rasgado.

Mori, una de las actrices consagradas en la comedia romántica, se dice satisfecha de ser parte de la serie *Las Azules*, que aborda la historia de cuatro mujeres que desafían las normas ultraconservadoras de los años 70 y que se unen al primer cuerpo policial femenino de nuestro país.

"En México desgraciadamente no se suele hablar de los logros de las mujeres, por eso la gente no conoce esta historia", lamenta Bárbara en entrevista.

En la historia, basada en hechos reales, las protagonistas descubren que su escuadrón es un truco publicitario del gobierno para distraer a la prensa y a la población de asuntos escabrosos.

"Es interesante ver que estamos contando algo que pasó hace 50 años, cuando había una sociedad machista y ultraconservadora, y darte cuenta de que en pleno 2024 hay muchas cosas que no han cambiado, incluso hay cosas que están peor, como los feminicidios".

Al leer el guión, las actrices no pudieron evitar sentir coraje y frustración de que las mujeres de esa época no se dieran cuenta de la violencia de género y el maltrato que sufrían, pues estaban acostumbradas a ello.

"Es muy triste que todavía nos podamos identificar con cosas que sucedieron hace más de 50 años; pero también hay que recordarles a las mujeres que son capaces de cualquier cosa, que no tienen que encajar en ningún molde", comenta Sariñana.



APPLE TV+

Bárbara Mori interpreta a María, una ama de casa que entra al cuerpo policial.

Al rescate de la historia

Bárbara interpreta a María, una ama de casa que busca recuperar su valía; estará acompañada de Valentina (Natalia), una joven universitaria que quiere ser parte de un cambio real; de Ángeles (Ximena), una brillante analista de huellas digitales, y de Gabina (Amorita), quien debe romper con su familia para lograr su sueño de convertirse en policía.

"Se trata de iniciar una conversación sobre cuáles son las historias que estamos queriendo traer al consciente colectivo", indica Rovzar, quien escribió y dirigió *Las Azules*, que se estrena el 31 de julio por Apple TV+.

El productor destaca que los generadores de contenido, como él, deben convertirse en arqueólogos y buscar estas historias.

"Si en México estamos a punto de tener a nuestra primera mujer presidenta, estamos en la posibilidad de trazar una línea directa de la presidencia que está por comenzar a *Las Azules* y que pasa por Sor Juana Inés de la Cruz, Frida Kahlo... Son historias que necesitamos revivir en cada generación". ●



FERNANDO ROVZAR
Director

"Mientras la historia es un triunfo indiscutible para las mujeres que entraron a la policía, no es algo halagador para el gobierno"

10
EPISODIOS
Conforman la primera temporada de la serie, que se ubica en los 70.

Shelley Duvall, estrella de *El resplandor*, fallece a los 75 años

La actriz, quien fue dirigida varias veces por Altman, tuvo problemas derivados de la diabetes

Shelley Duvall, actriz conocida por su papel en *El resplandor*, junto a Jack Nicholson, y por su relación laboral con el director Robert Altman, murió ayer en el sur de Estados Unidos. Tenía 75 años.

Citando a su pareja Dan Gilroy, el medio *The Hollywood reporter* informó que Duvall murió mientras dormía en su casa en la ciudad de Blanco, estado de Texas, tras afrontar complicaciones por diabetes.

Nacida el 7 de julio de 1949 en Fort Worth, Texas, Duvall fue descubierta por Altman, el cineasta inconformista conocido por sus ricos personajes, crítica social y afilada sátira, quien la eligió para la comedia negra de 1970, *Brewster McCloud*.

La actriz desarrolló un amplio repertorio, abriéndose camino en el mundo de la gran pantalla con *Nashville* (1975) y pasando a interpretar personajes memorables y excéntricos que le valieron algunos premios, incluido el de Cannes por su papel en el drama *3 Mujeres*, de 1977.

Su carrera estuvo definida básicamente por su trabajo con Altman, con quien dijo seguía actuando porque "le ofrecía papeles muy buenos. Ninguno de ellos ha sido igual", declaró Duvall al diario *The New York Times* en 1977.

Pero su actuación más destacada fue en el filme de horror *El resplandor*, de 1980, dirigido por el británico Stanley Kubrick, donde compartió pantalla con Jack Nicholson, en el papel de Wendy Torrance, una mujer atormentada por la locura homicida de su esposo (Nicholson).

Duvall le confesó a la revista *People* en 1981 que el trabajo de 13 meses de filmación fue agotador y que Kubrick la hizo "llorar 12 horas al día durante semanas enteras". ● AFP



IMDB

La actriz interpretó a la esposa del padre homicida en el filme de 1980.

EN CORTO

LOS MINIONS REGRESAN A CINES TRAS ÉXITO DE *MI VILLANO FAVORITO 4*

Los Ángeles. La tercera película de *Minions*, precuela de *Mi villano favorito*, se estrenará el 30 de junio de 2027, informó *The Hollywood Reporter*.

La banda animada regresará a los cines de la mano de Illumination y Universal, y dirigida por Pierre Coffin, voz de los Minions desde 2010.

El anuncio se produce tras el exitoso debut de *Mi villano favorito 4*, que desde su estreno el pasado 3 de julio ha recaudado más de 255 millones de dólares en taquilla mundial, según *Box Office Mojo*. ● EFE



People Media

Explotación de datos para la implementación de estrategias en el entorno de prestaciones sociales

La base actual de la mejora en prestaciones de servicios sociales y de salud en México, está fundamentalmente soportada por la explotación de datos.
Como base de la mejora continua en el ámbito de salud las instituciones mexicanas siempre han realizado esfuerzos para tener un avance en los procesos, normas y estrategias de salud.

People Media ha coadyuvado con el sector de la salud de forma continua, explorando grandes volúmenes de datos y aplicando estrategias de vanguardia en modelado de datos (Data Mining, Data Discovery y Data Engineering).

Uno de los beneficios de la explotación de datos, ha sido la implementación de estrategias de mejora dentro de los programas que promueven las instituciones de salud relacionados con las aportaciones semanales por antigüedad laboral.

La intención, es crear indicadores de valor que favorezcan la toma de decisiones al igual que un entorno de visualización intuitivo, amigable y entendible permitiendo procesar grandes volúmenes de datos y en menor tiempo.

En **People Media** se trabaja de manera continua y exhaustiva agregando valor dentro las instituciones de salud en México, impulsando mejores procesos y estrategias.

Todo esto es a través de personas con alto nivel de especialización y de plataformas analíticas de vanguardia.



"Transformamos tecnología en soluciones inteligentes"

www.people-media.com.mx




VIX

Los personajes entran a trabajar como policías.

Brayan y Toña se pasan del lado de la justicia

Armando Hernández y Michelle Rodríguez retoman a sus personajes del programa *40 y 20*, pero ahora arropándose con uniformes de policía, en la nueva serie *Oríllese a la orilla*

SUGHEY BAÑOS
—*aridiana.banos@eluniversal.com.mx*

Que tengan un perfil para personajes de corte popular no es negativo para los actores Armando Hernández y Michelle Rodríguez, al contrario, lo agradecen, porque les han dado el cariño de la gente y los han llevado a proyectos donde se pueden probar como intérpretes.

"Eso nos fue abriendo camino y nos ha llevado con quien toma el riesgo y nos dice 'creo que puedes hacer más cosas', eso se agradece, al menos yo como actriz quiero probar de todo", dijo Michelle.

La clave para no encasillarse, según Armando, es que han abordado y experimentado diversos personajes en cine, teatro y tv, por eso no tienen problema en asumir retos como retomar a sus personajes de Brayan y Toña, de la serie *40 y 20*, para el spin off *Oríllese a la orilla*, que se estrena hoy por ViX.

Armando señaló que, si bien el público conoce perfectamente a los personajes de Brayan y Toña gracias a las 10 temporadas que *40 y 20* tuvo al aire, sí fue un riesgo presentarlos en un contexto diferente, esta vez acompañados de nuevos cómplices.

12
EPISODIOS
componen la primera temporada, que ya está disponible en ViX.

"Estamos agradecidos porque la gente ama a Toña y Brayan, pero también estamos nerviosos; aunque sabemos el juego que tienen y la pareja que es, están entrando a un universo nuevo y esto sube la apuesta", expresó Michelle.

Brayan y Toña han perdido su trabajo pero se les ocurre una disparatada idea: entrar a la Academia de Policía. Les cortarán el cabello e inician un entrenamiento duro, pero cuando están a punto de claudicar él se entera que se graduarán antes de tiempo, ya que urgen nuevos elementos en la calle, entonces se verán involucrados en hilarantes situaciones.

"La idea surgió durante una de las mesas de trabajo de *40 y 20*, y siempre nos imaginábamos a estos personajes en muchos contextos. ¿Qué pasaría al verlos fuera del departamento? ¿Qué otra profesión tendrían? Y entre tanta cosa que decíamos creo que la de policía llamó la atención de Gustavo Loza (director y creador de ambos proyectos) y desde ahí empezó este spin off, que es muy divertido", señaló Hernández.

Para Michelle, que los pongan en la piel de figuras polémicas hace que la comedia funcione en dos direcciones: divertir al espectador o ver un reflejo de la sociedad.

"La autoridad a todos nos da entre miedo, pero también el querer retarlo, entonces en la comedia se puede hacer sin faltarle el respeto a nadie", comentó Rodríguez. ●

Memoria de una tierra que pierde su rostro verde

El documental *Formas de atravesar un territorio*, de Gabriela Domínguez Ruvalcaba, se prepara para ir a Locarno

CÉSAR HUERTA
—*cesar.huerta@eluniversal.com.mx*

El interés nació en la mente de Gabriela Domínguez Ruvalcaba, cineasta de San Cristóbal de las Casas, casi desde niña, cuando veía a mujeres tsotsiles que pastoreaban en los alrededores de aquella ciudad.

Hace un sexenio comenzó a darle forma a ese interés en torno a una película que las mostrara.

"Estaban ahí, en los alrededores de la ciudad en que yo crecí y fue preguntarme cómo podíamos cohabitar ahí, encontrando justo que lo que nos reunía era el territorio. Las montañas que nos rodean están siendo usadas como materia prima, como bancos de arena y cada vez se están perdiendo más los humedales", recuerda la realizadora

"Y ellas, en su quehacer de pastoras, caminan aún por las veredas cuando les están privatizando tierras, tienen menos espacios verdes, algo que a todos nos afecta, y era hablar de una memoria, del presente y ver el futuro, hacia dónde vamos".

Así inició el largo documental *Formas de atravesar un territorio*, hablado en dicha lengua y español, que en agosto estará en la Semana de la Crítica del Festival Internacional de Cine de Locarno, certamen con énfasis en el cine autoral.

El tsotsil, lengua originaria del documental, tiene más de medio millón de hablantes en México, la mayoría en Chiapas, de acuerdo con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en un reporte de 2020. Es una de las poco más de 60 lenguas vivas en la República mexicana, sólo detrás del náhuatl y el maya.

Domínguez Ruvalcaba eligió el cine ensayo, algo poco explorado en la filmografía mexicana, que tiene el fin de crear reflexión sobre el mundo y crítica, para contar.

"Va desarrollándose, zigzagueando entre lugares y personas. Tenía la idea desde 2017 y comencé a buscar apoyos. Siempre la hicimos con mucho cuidado y amor, respeto a la historia de esta familia y a la cultura a la que pertenecen", comenta.

Formas de atravesar un territorio, que contó con el apoyo del Focine, tuvo su premier nacional en la pasada edición del FICUNAM, certamen de cine de la UNAM,

Ahora, en el festival suizo, al que espera ir con varios del equipo de producción y las protagonistas, es la única cinta mexicana en la sección, donde están otras seis producciones. Luego de Locarno, la producción buscará distribuidor en México para su lanzamiento en cines. *Formas de atravesar un territorio* es el retorno de Gabriela al largometraje después de 10 años, cuando lanzó en el circuito cultural *La danza del hipocampo*, sobre la importancia de la memoria. ●

Las pastoras aún andan por las veredas, dice Gabriela.


BOSQUENEGRO

GABRIELA DOMÍNGUEZ R.
Directora

"Las montañas que nos rodean son usadas como bancos de arena y cada vez se pierden más los humedales"

SUDOKU

				1		8		9
	4		3	6				
1	2						3	
				3	9	2		
	1	2				5	6	
		5	1	2				
	9						4	2
				4	3		9	
7		4		8				

Grado de dificultad: ★★★★★

2	7	5	6	1	8	3	9	4
8	9	4	5	7	3	2	1	6
6	3	1	2	4	9	8	7	5
9	8	2	3	6	7	4	5	1
5	1	6	8	2	4	7	3	9
7	4	3	9	5	1	6	8	2
4	5	8	1	3	6	9	2	7
3	2	7	4	9	5	1	6	8
1	6	9	7	8	2	5	4	3

INSTRUCCIONES
Complete la cuadrícula de manera que cada fila, columna y bloque de 3x3 contengan los números del 1 al 9.
* La solución se publicará mañana en esta sección.

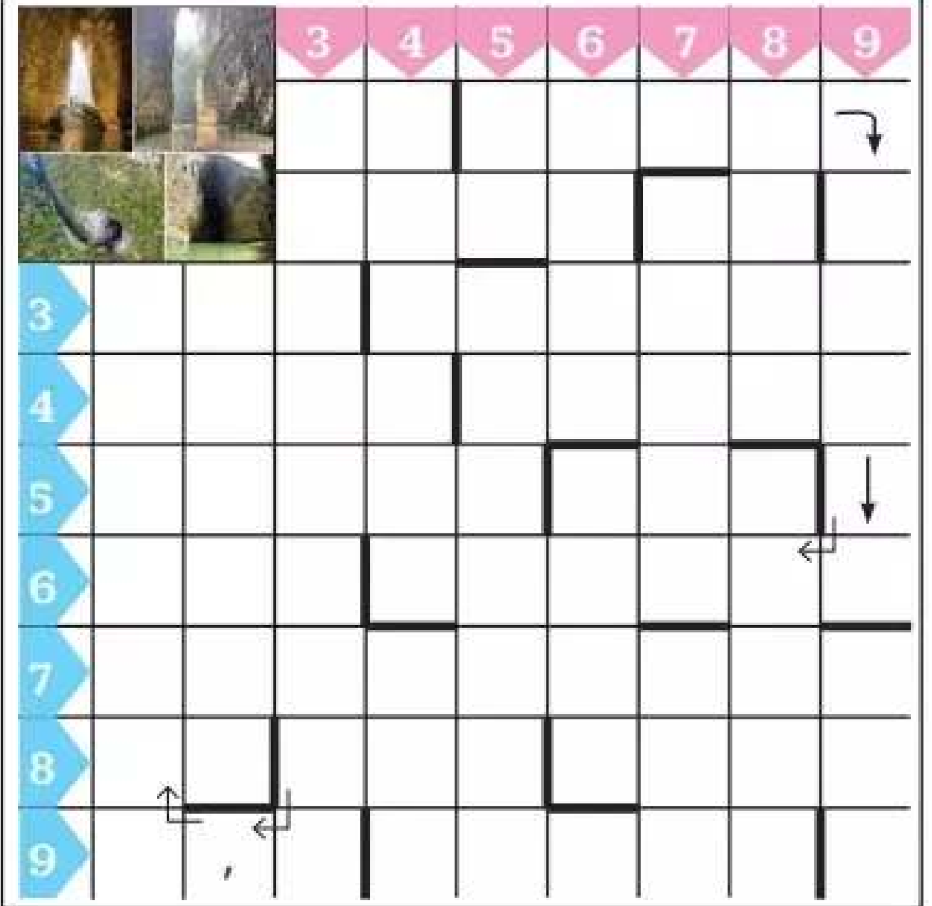
EN CORTO

PELÍCULA DE DICAPRIO ESTÁ EN LA BÚSQUEDA DE ACTORES LATINOS

Los Ángeles. La producción de una película protagonizada por Leonardo DiCaprio, cerca de la frontera entre California y México, busca actores latinos para que participen como extras en el rodaje en los últimos días de julio, informaron medios locales.

La cinta es la última película del director Paul Thomas Anderson, nominado 11 veces al Oscar como Mejor director, que actualmente tiene el título provisional de *BC Project* y se espera que se estrene en julio de 2025. ● **EFE**

FOTOGRAMA



HORIZONTALES

1. Símbolo químico del cerio - FIGURA
2. Porción de tierra rodeada de agua por todas partes - Dominio de Internet usado y reservado para Chile - Letra que en el alfabeto radiofónico se le asigna la palabra "Delta"
3. Sol, en inglés - "No se puede chiflar y comer ..."
4. Actividad creativa del ser humano que, con ciertas técnicas, maneja y transforma materiales e ideas en objetos o representaciones capaces de producir sentimientos, emociones o sensaciones - Perteneciente o relativo a la nariz
5. Pago que da derecho a circular por ciertas carreteras - Abreviatura de etcétera
6. Agua, en náhuatl - Continuación de FIGURA (inv)
7. Que se enfurece con facilidad; que tiene ataques frecuentes de ira
8. Símbolo de hectárea (10,000 metros cuadrados) - Vigesimotercera letra griega - ¡Viva el rock and ...!
9. Continuación de FIGURA (inv) - Vocal repetida - Conjunción copulativa

VERTICALES

1. Continuación de FIGURA (inv)
2. Conducto por donde se expulsa la orina desde la vejiga al exterior
3. FIGURA
4. Objeto en el que se reflejan la luz y las imágenes - Secretaría de Salud
5. Contracción de la preposición "a" y el artículo "el" - Ineptitud
6. Anfibio saltador y nadador, de piel lisa, verde o rojiza, que vive junto a estanques y lagunas - En el mundo musulmán, jefe, persona que tiene una dignidad política o militar - Primera letra del abecedario
7. Cien romano - Gasto realizado para la obtención o adquisición de una cosa o de un servicio - Serpiente no venenosa originaria de América tropical que llega a medir hasta 10 metros
8. Vasija de barro o metal, honda, de figura abombada o redonda, con una o dos asas, que sirve para cocer alimentos - Granero o bodega donde se guardan las provisiones en un monasterio u otra institución religiosa
9. Continuación de FIGURA - Nombre de la letra L



HORÓSCOPO MANUEL TEMOLTZIN

Buzón de la abundancia: ¡Cambia tu destino! Conoce dónde te conviene pasar tu cumpleaños para que te vaya mejor todo el año. Manda tus datos: nombre, sexo, fecha, hora y lugar de nacimiento al Facebook: Silvestre Manuel Temoltzin o Whatsapp: 5543253042.

ARIES
21 marzo-20 abril
El sexo es algo muy importante para ti, por lo que algunas veces buscarás una relación física sólo para satisfacer el llamado de tus sentidos.

TAURO
21 abril-20 mayo
Busca una ocupación o profesión que requiera originalidad, habilidad intelectual y que siempre tengas cosas nuevas por hacer.

GÉMINIS
21 mayo-21 junio
Es posible que en tu relaciones amorosas tengas problemas debido a que no puedes creer en la sinceridad de la persona que te interesa; ánimo.

CÁNCER
22 junio-22 julio
Debido a tu falta de madurez, dejarás pasar las oportunidades de largo. Tu excesiva generosidad te puede llevar a sufrir escasez.

LEO
23 julio-22 agosto
Si contraes matrimonio en forma impulsiva, no funcionará. No son recomendables las ataduras permanentes, por tu escasa responsabilidad.

VIRGO
23 agosto-22 sept
Necesitas armonizarte y controlar tu tentación a cambiar de un trabajo a otro, no te conviertas en un fracasado. Enfoca muy bien tus objetivos.

LIBRA
23 sept-22 octubre
Tienes una gran capacidad para desarrollarte en cualquier rama de la ciencia o de la tecnología; sin embargo, careces de perseverancia.

ESCORPIÓN
23 octubre-21 nov
Cuando el amor te atrapa, te vuelves una persona muy posesiva y exigente; además, si te rechazan, buscas la venganza y te haces insensible.

SAGITARIO
22 nov-21 diciembre
Tu pareja debe compartir contigo sus planes futuros, anhelos y ambiciones; juntos pueden apoyarse y crear un futuro luminoso.

CAPRICORNIO
22 dic-21 enero
Una vez que hayas tomado una decisión, deberás ponerla en práctica con una estrategia excelente, gracias a la cual tendrán éxito tus planes.

ACUARIO
22 enero-19 febrero
Puedes proyectarte hacia a actividades interesantes como rehabilitar inválidos o terapia física, esto te dará la oportunidad de poder desarrollarte.

PISCIS
20 feb-20 marzo
Tu desarrollo emocional e intelectual fue rápido, principalmente porque no estuviste atado a antiguas experiencias, las cuales respetas.



Sabina: me voy antes de que la vida me pase factura

Con una gira titulada Hola y adiós, y ante los amagues que le puedan deparar sus 75 años, Joaquín Sabina se despedirá de los escenarios que, sin no pasa otra cosa, arrancará en febrero de 2025 y abarcará por 11 semanas América, antes de que se den a conocer las fechas europeas.

Atrás quedaron los dos infartos cerebrales que ha tenido y que, por suerte, no lo llevaron a la tumba.

Su vida quejumbrosa también le dio otros avisos y recaídas en el escenario, pero qué se le va a hacer, si no aprende con las llamadas de atención de los destilados del alcohol y el tabaco.

En sus redes sociales, a las que llegó más tarde que temprano, lo vitorean como un sobreviviente escogido en la transición del rock and roll madrileño y las canciones complacientes, y sólo una parte menor de sus fieles no le perdona haberse alejado de las primeras rolas del *Viceversa*, donde asumía riesgos con unas letras que, eso sí, son de lo mejor que se ha escrito.

A México llegó cuando no lo conocía ni Dios y su compañía disquera de ese entonces no confiaba mucho en él.

Muchos periodistas y musicólogos de altura (José Woldenberg, Jorge Fernández, Roura y hasta Monsiváis, junto con otros) escribieron de sus inicios aquí, gracias a que sus canciones se dieron a conocer primero en casetes clandestinos grabados en complicidad con Tato Luzardo (su representante hispano de BMG y quien esto escribe) y su mánager, Paco Lucena.

Eso motivó a que BMG México sacara el álbum doble que también el grupo Kerigma ayudó a promover con dos temas: "Rebajas de enero" y "Juana la loca", que lo dieron a conocer.

Muchos reporteros de la vieja guardia se involucraron con Sabina que en un principio se enamoró de la ahora CDMX, para acabar dando su corazón a Argentina (su punching bag fue Fito Páez, al que traía corto con su corrosivo humor).

Aunque llenaban aquí sus conciertos, siempre fueron pocas palabras las que dedicó al país que lo acogió cuando no era nada.

En entrevistas y libros siempre eran primero, dicen, los "inventores del asado".

Eso le caló hasta los huesos a su fan número uno, Felipe Calderón Hinojosa, que llegaba a sus conciertos al Auditorio Nacional en la segunda canción y se metía con su séquito de guaruras al palco presidencial, que permanecía a oscuras, para que nadie se diera cuenta de la devoción que le profesaba. Como debe ser, se iba en el encore.

Las biografías autorizadas de Sabina se las dictaba él mismo a un selecto grupo de acólitos madrileños que seguro ya preparan el nuevo testamento de su reaparición.

Su testimonio y soltura escénica que resucitó al propio Serrat del olvido queda en un puñado de anécdotas memorables y canciones.

He, he Sabina, ten cuidado con la Paternina. No le tiene miedo, porque sabe que, en sus varios intentos, del suelo no pasará. ●

pepenavar60@gmail.com

Diciendo: Hola y adiós, nombre de su gira de despedida, el español recorrerá los escenarios a partir de febrero de 2025

Gala Montes pone su confianza en la terapia

La actriz de 25 años asegura que tiene una mejor perspectiva en su vida cotidiana, y como actriz, al atender su salud mental

JORGE EMILIO SÁNCHEZ
—jorgesanchez@eluniversal.com.mx

Gala Montes confía en la terapia para cualquier ámbito de su vida. No sólo en el personal, donde en los últimos días reveló conflictos por una presunta extorsión por parte de su madre, y que la llevó a pensar en el suicidio, sino también en el ámbito profesional.

"Aprendes las conductas y los trastornos y los patrones y las reacciones, o sea, te da un panorama más grande de lo que son tus emociones; aprendes a jugar con ellas más fácilmente y me ha dado un rango de posibilidad como actriz", asegura en entrevista.

Gala asegura que ha podido desempeñar estas habilidades principalmente en su personaje de Rebeca Ramírez, una asesina en la telenovela *Vivir de amor*.

"Este personaje aborda mucho la salud mental porque, si no cuidamos y tratamos esa parte importante de nuestra vida desde una corta edad, puede traer muchas consecuencias a largo plazo. Es lo que pasa con Rebeca (su personaje) que nunca fue atendida, ni diagnosticada, y simplemente vive su vida, está haciendo malas cosas y eso tiene sus consecuencias, pero para ella es normal, retrara ese extremo de no tratar nuestras emociones", apunta Gala.

Además, la atención psicológica que ha tomado la actriz de 25 años le ha ayudado también a lidiar con el odio que a veces se vive injustificadamente en las redes sociales. Gala ya ha experimentado de cerca eso debido al carácter de su personaje en la telenovela, que al ser agresiva recibe enojo por parte del público.



FERNANDA ROJAS. EL UNIVERSAL

Gala es Rebeca, villana en *Vivir de amor*.

> **GALA MONTES**
> Actriz
> "Si no cuidamos y tratamos esa parte (salud mental) desde una corta edad, puede traer consecuencias"

"Me doy cuenta cómo la gente no sabe distinguir, me critican y juzgan como si en mi vida personal fuera como es mi personaje, no es así, pero me ha hecho tener una piel más gruesa", asegura.

Al mismo tiempo, poner atención a sus emociones le ha hecho tener más claro quién es y hacia dónde se dirige.

"Llevo muchos años intentando y audicionando para irme a EU. He estado estudiando inglés por muchos años, porque siento que, si estás preparado, no te agarran las prisas. Prepararme como actriz y como persona es lo más importante. Tengo claros los papeles que me gustaría interpretar, pero la vida te sorprende, no me cierro las puertas para ningún proyecto", explica.

El final de *Vivir de amor* será el 26 de julio a las 16:30 horas por Las Estrellas, y también está disponible en ViX. ●

UNIVERSAL DEPORTES



APERTURA 2024

QUIERE HACER HISTORIA

Erick Sánchez, refuerzo estelar del América, asegura a EL UNIVERSAL estar consciente de la magnitud del club al que llegó, en el que sueña ganar títulos

ERICK SÁNCHEZ
Volante del América

"Hay compañeros que quieren el tricampeonato y yo quiero mi primer título aquí"

Escanea el código para visitar esta sección en nuestro sitio web



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



SEBASTIÁN GARCÍA M.
—*sebastian.garcia@clabsa.com.mx*

No llega al campeón, llega al bicampeón del futbol mexicano y —aunque la presión es alta en el América— Erick Sánchez lo toma con calma.

El *Chiquito*, surgido de los Tuzos, sueña en grande y quiere meterse a la historia de las Águilas, que —a su vez— añoran alcanzar el tercer título en fila.

"Quiero hacer historia desde el primer instante en el club, quiero hacer las cosas de la mejor manera, tratar de ayudar al equipo. Hay compañeros que quieren el tricampeonato y yo quiero mi primer título aquí; entonces, voy a tratar de hacer las cosas de la mejor manera para poder ayudarlos", declaró, en entrevista con EL UNIVERSAL Deportes.

Como rival, Erick se convirtió en villano de los azulcrema en más de una ocasión, pero ahora quiere devolverle todo eso a la enorme afición de los emplumados.

"Ahora me toca estar acá y, bueno, como lo he dicho, me toca a mí dar mi mejor versión. Creo que es la forma en la que les tengo que responder, dentro del campo. Me toca a mí devolverles ese gran recibimiento que me ha dado toda la afición y toda la gente que trabaja en el club", asegura el volante, canterano del Pachuca.

La ambición y presión que se respiran en El Nido alimentan a Erick. Sabe de la exigencia que se maneja en Coapa torneo a torneo, pero no le huye a la responsabilidad.

"Ver la ilusión que tienen, a pesar de que ya fueron campeones, me deja muy tranquilo, porque sé que van a tratar de estar peleando todo lo que sea posible, todos los torneos que se presenten. América es esa exigencia y tiene que ser campeón, no hay más, y a mí me gusta esa exigencia, saber que siempre debes estar peleando", aseveró. ●

| CUMPLE UNA GRAN META | B2

24 AÑOS tiene el nuevo refuerzo estelar de las Águilas del América; ya debutó en J1.



AMÉRICA
Vs.
QUERÉTARO

19:00 horas
ViX Premium



Dará lo mejor para contribuir en la obtención de otra corona.

DEPORTE AMATEUR

LA PRESEA QUE MÁS LE SUPO

Ana Gabriela Guevara recuerda la severa lesión que sufrió poco antes de Atenas 2004, por lo que la plata en los 400 metros tuvo un significado muy especial para ella. | B4 |

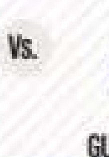


ARCHIVO. EL UNIVERSAL

APERTURA 2024

Obligadas a imponerse en la frontera norte

Las Chivas visitan Tijuana, con la necesidad de sumar tres unidades para no rezagarse en la tabla. | B3 |


Vs.


TIJUANA · GUADALAJARA

21:00 horas / Caliente TV

CLUB GUADALAJARA



Jasmine Paolini y Barbora Krejcikova disputarán una inesperada final femenil en Wimbledon. B4

APERTURA 2024



MAZATLÁN FC

MAZATLÁN FC Vs. ATLÉTICO DE SAN LUIS

21:00 horas
Canal 7 y Fox Sports

JORNADA 2

EL MAZATLÁN RECIBE A UN MOTIVADO SAN LUIS; SALE A EVITAR OTRO REVÉS

Mazatlán.— La urgencia comienza de forma temprana para el Mazatlán FC, que después de perder con Cruz Azul está obligado a ganar al Atlético de San Luis, que viene con el ánimo a tope, luego de derrotar al bicampeón América.

APERTURA 2024



CLUB ATLAS

ATLAS Vs. TIGRES

21:05 horas
Canal 5 y TUDN

JORNADA 2

ATLAS VA POR TRIUNFO SOBRE TIGRES, PARA CONGRACIARSE CON SU AFICIÓN

Guadalajara.— Los Rojinegros esperan un buen recibimiento de su gente, en la presentación como locales, pero para ganarse ese reconocimiento deberán derrotar a los felinos regios, que vienen de una victoria sobre el Necaxa.

CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL

Ser parte de las Águilas era su gran deseo.

APERTURA 2024

Si no iba a Europa, América era su opción

El *Chiquito* tiene claro que jugar en el viejo continente es un pendiente

Llegar al América significa un sueño cumplido para Erick Sánchez, pero no es el último en una carrera que aún le queda mucho por recorrer. El *Chiquito* asegura que el camino a Europa no se ha cerrado.

Para el canterano de los Tuzos, llegar al viejo continente tiene muchos caminos y uno de ellos podría iniciar desde Coapa. "Se dice mucho de Europa y sí, era mi sueño, pero como digo, hay distintos caminos para llegar a Europa y el sueño está; tomé otro camino para poder llegar, pero igual hay cosas que no dependen de uno", aseveró en entrevista con EL UNIVERSAL.

En caso de no confirmarse su pase al futbol europeo, Erick lo tenía claro: jugar en el América era su primera opción si se quedaba en México.

"Si por mí hubiera sido, me hubiera ido para allá, pero bueno, siempre lo dije, si no es Europa mi opción uno en México es América... Y le pueden preguntar a mi representante y a quien quieran y mi opción uno en México siempre fue América, por el sueño que tenía", agregó.

Por otra parte, el volante de 24 años aseguró que muchas veces "la prensa critica sin saber y asegura que nos quedamos en México por el tema económico, pero muchas veces no depende de nosotros quedarnos". ● **Sebastián García M.**

ERICK SÁNCHEZ
Volante del América

"Me dijeron que si todo sale bien, me darán facilidad de salir"

APERTURA 2024

CUMPLE

Erick Sánchez mostró talento desde muy pequeño y **jugar con chicos de más edad lo ayudó a forjar carácter** para alcanzar su meta

SEBASTIÁN GARCÍA M.
—sebastian.garcia@clabsa.com.mx

Su 1.67 metros de estatura nunca ha sido impedimento para destacar entre los más grandes. Desde que comenzó a forjar sus sueños en el Deportivo Hermanos Galeana, en la alcaldía Gustavo A. Madero, Erick Sánchez brilló por su calidad.

Acostumbrado a jugar contra rivales de más edad, más altos y corpulentos, *Chiquito* Sánchez encontró nuevas formas para competir y su capacidad con el balón podía con todo... tal y como lo demostró con el Pachuca.

De la mano del profe Martín *El Pelos*, a "quien le debe todo", Erick comenzó a formar un carácter y juego que más tarde lo llevarían a jugar en los Tuzos, donde debutó el 7 de agosto de 2016.

"Yo sabía que al cuerpo no les iba a ganar, pero te digo, a mí lo que me ayudó mucho fueron los regaños y consejos del profe Martín. Siempre, o a veces, hacen falta y todo eso me ayudó a formar el carácter. A él le debo todo. Siempre me



Agradecido con quienes lo apoyaron.



Comenzó en el Deportivo Hermanos Galean

EN CORTO

COPA AMÉRICA

Investigarán bronca entre jugadores y fans

Charlotte.— La Conmebol abrió un expediente "para dilucidar la secuencia de hechos y las responsabilidades de los involucrados" en la trifulca entre jugadores de Uruguay y aficionados de Colombia ocurrida en las gradas del Bank of America Stadium, tras la semifinal de la Copa América. ● **EFE**



BRIAN WESTERHOLT. EFE

EUROCOPA

Joven árbitro Letexier dirigirá la final

Berlín.— El árbitro francés François Letexier fue elegido para dirigir la final de la Eurocopa entre España e Inglaterra. A sus 35 años, es uno de los silbantes más jóvenes que ha dirigido una gran final. Letexier ha silbado tres partidos de la Euro 2024, incluida la victoria de España (4-1) sobre Georgia en octavos de final. ● **AP**



KIRILL KUDRYAVTSEV. AFP

APERTURA 2024

Tricampeonato, la gran misión

Alejandro Zendejas ve buena motivación en el América para sumar el tercer título consecutivo

En Coapa no hay otra palabra que resuene más que tricampeonato. Ya sea por ilusión, objetivo o presión, es algo que todos en el América tienen en mente.

En el seno azulcrema aseguran que la exigencia no disminuye y conseguir el tercer título en fila es el principal objetivo para este torneo Apertura 2024.

"Nos vemos motivados, porque peleamos el tricampeonato y es algo histórico. Tenemos esa misma motivación, los jugadores que van a llegar nos van a ayudar mucho", declaró Alejandro Zendejas.

En el Nido no hay excusas. El poco tiempo de pretemporada no debe ser impedimento para seguir ganando títulos en este segundo semestre, donde disputarán Liga MX, Leagues Cup y Campeones Cup.

"Sabemos lo de la pretemporada, pero creo que no es excusa, ya llevamos un año así. Entonces, darle vuelta a la pagina en el próximo partido y enseñar nuestra mejor versión que poco a poco la vamos a ir demostrando", agregó.

Los rumores en este mercado de fichajes lo colocaron como posible refuerzo del Cruz Azul; sin embargo, aseguró que su prioridad siempre fue quedarse en el América.

"Me operé la nariz y estaba enfocado en eso. Siempre estaba concentrado en América, en cuándo tenía que regresar, en los jugadores que iban a llegar, los que se iban de mis compañeros. Yo siempre estaba enfocado en el América y regresando a los entrenamientos se dio la noticia de que renové", concluyó. ● **Sebastián García M.**



CLUB AMÉRICA

Confían en que el equipo irá de menos a más.

ALEJANDRO ZENDEJAS
Atacante del América

"El Estadio Azteca es histórico y definitivamente pesaba, pero no pasa nada ahora que vamos a cambiar"

APERTURA 2024

Pumas quiere tener buenas actuaciones, también de visita

Los auriazules tuvieron un gran comienzo, pero saben que sumar fuera marcará diferencia

ARTURO SANGUINO
—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

En Pumas la motivación y confianza permean, debido al abultado triunfo (4-1) sobre el León y se plantean seguir con actuaciones como la del domingo pasado: "Esto apenas inicia, obviamente nuestra mentalidad es mantenernos en la parte alta de la tabla y ser protagonistas", mencionó el volante universitario Ulises Rivas.

En la institución son conscientes de que para cumplir dichos objetivos deben sumar también fuera del Olímpico Universitario, tarea que el torneo pasado se les complicó, así que entienden que es uno de los puntos a mejorar con Gustavo Lema. "Es importante también sacar puntos de visita, así que contra Santos son vitales esas unidades", señaló.

Los del Pedregal hicieron oficial la llegada de Rubén Duarte, que se suma a las de Jorge Ruvalcaba y Michelle Rodríguez, situación que destaca Rivas, pues se potencia el nivel del conjunto. "La competencia es alta, en los entrenamientos se ve la calidad, el grupo que estamos formando, se están adaptando muy rápido y la prueba está con lo que hizo Ruvalcaba el domingo", indicó el mexicano.

Ulises reveló que el estratega y su cuerpo técnico han enfatizado con el plantel las jugadas a balón parado y los resultados se vieron desde esta primera fecha. "Hicimos dos goles por saques de banda, son algunas cosas extras que trabajamos desde la pretemporada". ●

ULISES RIVAS
Volante de los Pumas

"Es importante también sacar puntos de visita; contra Santos, son vitales esas unidades"



IMAGO7

Ulises Rivas admite que jugar lejos de CU se complicó la temporada pasada.

EL UNIVERSAL

Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General
Fundador: Ing. Félix Fulgencio Palavicini

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial

UNIVERSAL DEPORTES
Daniel Blumrosen Juárez, Coordinador General de Deportes
Édgar Luna Cruz, Coeditor
Sandra Hernández Rivera, Coordinadora de Diseño Soft News.

EL UNIVERSAL. El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 12 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

ANHELO DE NIÑO



CARLOS MEJÍA. EL UNIVERSAL



ESPECIAL

a.

ayudó y me apoyó en todo", cuenta en charla con EL UNIVERSAL Deportes.

Al ver una foto de su pasado amateur, Erick sonríe, se toma la cara y después de unos segundos responde, sí, ahí estaban aquellos que lo ayudaron a salir adelante cuando no todo estaba bien.

"Es un lindo recuerdo, tuve compañeros muy, muy buenos en esta época en la que trataron de apoyarme muchísimo, porque era tal vez una persona que no tenía buena economía, por así decirlo y muchos papás de mis compañeros me apoyaron. Esta foto es un recuerdo muy bonito", recuerda nostálgico.

Ahora, ese sueño que parecía imposible continúa, al "defender al equipo de mis amores, al que le voy desde niño". ●

ERICK SÁNCHEZ
Jugador de las Águilas

"Desde niño, era muy aficionado del América; ahora, estar acá es como cumplir el sueño"

8 AÑOS tiene Erick Sánchez en Primera División; debutó el 7 de agosto de 2016.



CLUB GUADALAJARA

Los tapatíos dividieron puntos en la jornada inaugural del certamen.

APERTURA 2024

Chivas busca salir de casa de los Xolos con los tres puntos

Fernando Gago contará con equipo completo para enfrentar a los de Juan Carlos Osorio

TIJUANA vs. GUADALAJARA
21:00 horas / Caliente TV

NICOLÁS SCHILLER SOLTI
—nicolas.schiller@clabsa.com.mx

El Guadalajara buscará sus primeros tres puntos del torneo en una de las canchas más complicadas del país, la del estadio Caliente de Tijuana, casa de los Xolos, que además debutaron con victoria de la mano de Juan Carlos Osorio, el extimonel de la Selección Nacional, que ahora volverá a enfrentarse a un equipo 100 por ciento mexicano.

Luego de empatar sin goles con Toluca en casa, los rojiblancos apuntan a golpear en su primer partido fuera del suelo tapatío, en un domicilio donde no conocen la derrota, al menos en sus últimos cinco visitas. Desde el Clausura 2020, Chivas tiene dos victorias y tres empates en el *Mictlán*. Si se agrega el balance con los partidos jugados en Jalisco, el invicto se estira a nueve duelos.

Fernando Gago, que contará con equipo completo para este compromiso, incluido Javier *Chicharito* Hernández, tendrá una verdadera batalla estratégica con Osorio, quien llegó a apagar el incendio provocado por Miguel Herrera en la frontera.

14 PUNTOS sumó Chivas de visita en el Cl. 2024.

En los últimos partidos antes de partir a Estados Unidos para jugar la Leagues Cup, pisar fuerte fuera de casa cobra un mayor valor para el Guadalajara, que el torneo pasado obtuvo 14 de sus 31 puntos de visita.

Otro refuerzo. El mexicanoestadounidense Adrián Pelayo será parte del plantel tapatío. El defensa central proviene del North Carolina FC, equipo de la USL de Estados Unidos, que anunció su traspaso a las Chivas. Aún no se tiene claro si Pelayo jugará para el Tapatío de la Liga de Ascenso, o irá al primer equipo. ●



Czaplinek

"Czaplinek"... Sólo eso decía la manta que portaban padre e hijo en la parte alta del estadio de Hamburgo, para el partido Polonia vs Países Bajos, primero de ambos en la Euro. Radek y Olek habían recorrido casi 600 kilómetros para ver a la selección polaca. Llegaron temprano, muy temprano, al estadio y buscaban dónde colocar la manta blanca con letras rojas.

Ahí estaban, perfectamente vestidos de blanco y rojo, con banderas y bufandas, padre e hijo, una fila delante de nosotros. De pronto, nos pidieron tomarles una foto para llevar un recuerdo con la manta de su pequeña, pero muy querida ciudad medieval de Czaplinek, donde tan sólo viven siete mil habitantes. A partir de ahí, en un inglés limitado, pero con gran esfuerzo, nos explicaban orgullosamente los atractivos de su lugar de origen, donde se encuentra el lago Drawsko, el más profundo de Polonia.

Ahora que llega a su fin esta primera edición de la Euro con 24 países, existen historias conmovedoras. Porque un evento como este otorga la facilidad de desplazarse por un continente sin fronteras, para reunirse con los de su misma bandera, su mismo idioma y sus mismos cánticos en apoyo a un país, que puede ser candidato, animador o contendiente.

Olek, de 11 años, veía por primera vez a su selección en un estadio. Su energía era incontrolable, era el premio por finalizar el curso escolar con excelentes calificaciones. Simplemente, no podía permanecer sentado, por lo que —al darse cuenta de que obstruía a los neerlandeses ubicados detrás— cambió de lugar con su padre. Polonia anotó primero. Buksa remató de cabeza al 16'... Definitivamente, hay momentos que el destino tiene preparados para no soltar, pese a que el abrazo y la euforia duran apenas unos segundos.

Muy pocas manifestaciones entrelazan e identifican hoy en día como un partido de futbol (también muy pocas lo dividen). Durante un par de horas, probablemente más por la llegada y la salida del estadio, brotan imágenes que revelan la singular experiencia de aportar desde donde un aficionado puede hacerlo, añadiendo poco a lo poco, para muchas veces lograr algo relevante en su equipo.

"Czaplinek es el lugar más bello para vivir", nos decía Olek en inglés, mientras movía su manita de arriba a abajo, para luego agitar su manta. Polonia perdió de último minuto contra Países Bajos y cayó en la siguiente jornada con Austria. No estaba contemplado en el presupuesto, pero el destino quiso que Radek y Olek pudieran viajar a Dortmund 10 días después, con su manta, para ver a su selección empatar con Francia y observar tanto a Lewandowski como a Mbappé, en el empate a un gol.

"Huyamos de los placeres, es la única manera de poderlos gozar de nuevo", dijo Voltaire. Hay momentos para inmortalizar entre padre e hijo y esta Euro lo logró con dos orgullosos representantes de Czaplinek, en Alemania. ●

@felixatlante12 @felixunivision12

BARRA BRAVA

Carlos Salcedo

CARLOS SALCEDO ESTÁ FUERA DE MÉXICO Y EL CRUZ AZUL NO LE PAGA. Luego del homicidio de su hermana Paola, el paradero del defensa Carlos Salcedo es un misterio, aunque es un hecho que no está en México, ya que desea alejarse de todo lo relacionado con el incidente del 29 de junio.

Después de lo sucedido, el exseleccionado nacional acordó con la directiva del Cruz Azul hacer un paréntesis en la relación laboral, aunque no es un adiós definitivo. Por lo pronto, Salcedo se mantiene registrado ante la Liga MX, aunque no es parte de La Máquina, cuya directiva no paga el salario del futbolista, por propio deseo del tapatío, quien prefiere tomarse unas semanas para definir su futuro.

Jaime Lozano

JAIME LOZANO NO SABE QUE LO QUIEREN COMO AUXILIAR DE JAVIER AGUIRRE EN EL TRICOLOR. Pese a que varios directivos de clubes en la Liga MX desean que Javier Aguirre tome el mando de la Selección Nacional cuanto antes y se nombre a Jaime Lozano como su auxiliar, la realidad es que la Federación Mexicana de Futbol no se ha comunicado con el técnico del Tricolor para plantearle un escenario así.

Por ahora, el *Jimmy* espera la retroalimentación de la FMF sobre el largo informe que presentó tras quedar fuera en la primera etapa de la Copa América. El joven estratega se mantiene en la idea de que él será el encargado de estar al frente del Tricolor durante la Copa del Mundo 2026.

DEPORTE AMATEUR

La de Ana, la presea más esperada



Guevara acudió a los Juegos de Atenas 2004 como una de las favoritas en los **400 metros planos; se quedó con la plata**

ARTURO SANGUINO
—arturo.sanguino@clabsa.com.mx

"No voy a regresar a México diciendo que no pude", fue la frase que Ana Gabriela Guevara le dijo a su entrenador previo a los Juegos Olímpicos Atenas 2004, porque ella tenía claro que "era ir a recoger mi medalla", más allá de que no estaba al 100% en el aspecto físico.

La velocista mexicana recordó, en exclusiva con EL UNIVERSAL Deportes, que esa justa veraniega "fue satisfactoria, porque aprendí mucho como deportista y me ayudó a calibrarme mucho como persona", ya que la vida le presentó la prueba más difícil de su carrera: una lesión en el tendón de Aquiles a tan sólo unos meses de acudir a la capital de Grecia.

"Haber vivido tres años previos muy pletóricos, un cuento perfecto en cuanto a viajar, competir y triunfar... Luego, en el preámbulo llega la lesión y fue enfrentarme a una competencia conmigo misma, porque era entrenar con el dolor", rememoró la originaria de Nogales, Sonora.

Guevara contó que, cuando supo el diagnóstico, "trataba de minimizarlo, de ser optimista. Pensaba que se iba a resolver [rápido] e íbamos a tener una recuperación que me salvara, pero fue todo lo contrario, no había una solución y médicamente tampoco podía ingerir cosas de más, por los controles de dopaje".

Así, llegó el 24 de agosto de 2004. La velocista saltó a la pista en los 400 metros planos, sabiendo que "el país esperaba un metal en mí"... Y no defraudó.

Ana Gabriela escuchó el disparo de salida y, tras 49.56 segundos de esfuerzo, finalizó la carrera en la segunda posición. ●


ARCHIVO EL UNIVERSAL

La carrera fue difícil, porque meses antes sufrió una lesión en el tendón de Aquiles.

ANA GABRIELA GUEVARA
Medallista olímpica

"Hice historia, conseguí un legado personal y para México, pese a todas las adversidades"

PERFIL

Ana Gabriela Guevara

DISCIPLINA: ATLETISMO
EDAD: 47 AÑOS
NACIMIENTO: NOGALES
MEDALLAS OLÍMPICAS: 1

1
PRESEA
de oro ganó en Mundiales.

NELSON VARGAS
¡AGUAS CON NELSON!

Otro pleito entre COM y Conade que no beneficia a los deportistas

A un par de semanas de los Juegos Olímpicos París 2024, una de las justas más trascendentes para el deporte mexicano, nos encontramos con dos personajes que están discutiendo por nimiedades, cuando tendrían que trabajar en una estrategia, de manera conjunta, para que nuestros deportistas no tengan problemas.

Lo que hoy se necesita es un trabajo en cooperación, para tener listas cosas como traslados, campamentos de preparación, estar en la Villa Olímpica lo más pronto posible, que quienes son posibilidad de medalla —como por ejemplo el pentatlón— tengan a sus respectivos entrenadores con ellos... Esas son las cosas importantes que la gente que dirige el deporte mexicano debería estar discutiendo.

Pero, en lugar de eso, las noticias rumbo a París 2024 han vuelto a ser los dimes y diretes entre la Conade y el Comité Olímpico Mexicano, por habitaciones de hotel, adeudos y la posibilidad de que la directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte no vaya a París.

Lo peor es que son los propios organismos los que hicieron público todo esto, al utilizar sus redes sociales como medio para lanzar sendos comunicados.

No quiero ser grosero al criticar lo que está pasando, pero algo como las reservaciones para los hoteles de unos y otros se tendría que resolver de manera interna, cuando lo importante es todo lo relativo a la logística, pero de los atletas, que seguro debe tener ya el jefe de misión.

Estar con estas situaciones, que son "carnita" para los medios de comunicación a los que les gusta vender estas noticias, no ayuda, y genera un entorno de duda con relación a lo que realmente debería interesar a toda la gente en México: Los deportistas.

Me consta que la logística en la entrega de uniformes y todo lo que requiere el atleta ha sido bien llevada por el Comité Olímpico Mexicano, luego de ver a Miguel de Lara y Jorge Iga recibir todo antes de salir de México, a un campamento de preparación.

Pero luego nos encontramos con estas notas, y con que los organismos y sus pleitos son los personajes principales de la conversación previa a París 2024, y realmente resulta penoso, ya que le quita todo el foco a quienes deberían ser los principales protagonistas en estos días que vienen, ya que para ello han trabajado durante toda su vida.

Lo ideal sería que todas estas nimiedades que pasan previo los Juegos Olímpicos no existieran, pero si ya tienen este problema, si siguen las diferencias entre los organismos encargados del deporte en México (tomando en cuenta que el COM es la máxima autoridad cuando se trata de Juegos Olímpicos), lo mínimo que podrían hacer —para no ensuciar el ambiente— es que no lo hagan público. ●

deportes@eluniversal.com.mx

Lo peor es que son los propios organismos los que hicieron público todo esto, al utilizar sus redes sociales como medio para lanzar sendos comunicados

TENIS

Insospechadas finalistas

Barbora Krejcikova y Jasmine Paolini sorprenden e irán por el título de Wimbledon

Londres.— La tenista italiana Jasmine Paolini y la checa Barbora Krejcikova disputarán mañana la final femenil de Wimbledon, tras imponerse en las semifinales a la croata Donna Vekic y la kazaja Elena Rybakina, respectivamente.

La jornada de ayer en la Cancha Central del torneo londinense estuvo marcada por dos igualados partidos, especialmente el duelo Paolini-Vekic, que fue la semifinal más larga en la historia de Wimbledon.

Tras haber llegado a la última final de Roland Garros, donde perdió con la polaca Iga Swiatek, Paolini disputará por primera vez la final del Grand Slam inglés.

Lo hará contra Krejcikova, quien venció en Roland Garros 2021. Se trata de una final inédita en Wimbledon, entre las dos principales sorpresas del torneo.

A pesar de haber sido dominada durante buena parte de su semifinal, Paolini (de 28 años y séptima en el ranking) logró el boleto.

La finalista de Roland Garros venció a una combativa Vekic, en tres sets (2-6, 6-4 y 7-6), partido que se decidió en un súper *tie-break*.

1
TÍTULO
de Krejcikova en torneos de GS.

Su rival croata pagó las consecuencias de haber cometido demasiados errores no forzados (57), sobre todo en la parte final.

Aunque Vekic logró dominarlo en el primer parcial y parte del segundo, Paolini rompió el saque de su rival al final del set número dos y eso supuso un punto de inflexión, en un partido que duró 2:51 horas.

El final del encuentro estuvo lleno de emociones. La croata se sobrepuso a sus molestias físicas y logró salvar una pelota de partido y llevarlo hasta un súper *tie-break*.

Hasta la edición de este año, Paolini no había ganado algún partido en el cuadro principal en este Grand Slam sobre césped.

Pero luego de la victoria de ayer, se convierte en la primera jugadora italiana en llegar a la final de Wimbledon. ● AFP

HENRY NICHOLLS. AFP





La checa (izq.) y la italiana avanzaron, luego de imponerse en tres sets.

EN CORTO

TENIS

Olmos y González, en *semis* de Wimbledon

Londres.— Los mexicanos Santiago González y Giuliana Olmos se colaron a las semifinales del dobles mixto de Wimbledon, al derrotar a los británicos Marcus Willis y Alicia Barnett por parciales de 6-3 y 7-5. Los tricolores llevan tres victorias en el All England Club y se jugarán el pase a la final contra el argentino Máximo González y la noruega Ulrikke Eikeri. ● EFE


ADAM VAUGHAN. EFE

DEPORTE AMATEUR

Guevara y Alcalá se acusan mutuamente de mentirosas

La titular de la Conade afirma no haber pedido el hospedaje que dice su homóloga del COM

A unos días del inicio de los Juegos Olímpicos París 2024, Ana Guevara (directora de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte) y María José Alcalá (presidenta del Comité Olímpico Mexicano) vuelven a tener un conflicto económico.

El COM asegura que la Conade pidió tres habitaciones en un lujoso hotel de la capital francesa; sin embargo, Ana lo descarta.

"Nada más diré que no tengo más acreditaciones que la mía y la de mi acompañante. No tiene ningún sentido decir que se están pidiendo más habitaciones, no tiene lógica que se hayan pedido más habitaciones si no tenemos más acreditaciones. ¿Para qué las quiero, si no se van a ocupar?", señaló Guevara.

Mientras que Alcalá afirma que "los documentos están y son muy claros. Solicitamos que nos indicaran que si necesitaban habitaciones, y nos dieron la cantidad de tres".

Guevara fue tajante al sentenciar que "no tenemos ningún oficio firmado por mi persona solicitando tales habitaciones".

Esta situación genera un adeudo de "75 mil euros", según Alcalá, mismo que tiene quedar resuelto "mañana [hoy], porque se inscribe la delegación y se tiene que liquidar todo lo que requiere".

Ana reveló que, para resolver este hecho, sostendrá una reunión con la titular del COM.

"Lo platiqué hace un momento con ella. Hay que reunirnos para tratar de discernir esto, no hay necesidad de distorsionar algo", expresó la medallista olímpica.

En lo único en que coinciden ambas autoridades deportivas es que esperan que esto no afecte a algunos de los atletas mexicanos que acudirán a la justa.

"Lo más importante es velar por el rendimiento de los atletas", indicó María José, y Ana Gabriela les pide "que estén tranquilos, que esto no contamine su papel en Juegos Olímpicos". ● Arturo Sanguino

ARTURO SANGUINO. EL UNIVERSAL



La exvelocista se reunirá con Marijose para darle solución al asunto.

ANA GABRIELA GUEVARA
Titular de la Conade

"No tiene lógica que se hayan pedido más habitaciones si no tenemos más acreditaciones"

PECULIARES APODOS



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL Y ARCHIVO AP

Emilio *Buitre* Butragueño

El sobrenombre del español tuvo tanta repercusión, que en sus épocas con el Real Madrid se hablaba de "La Quinta del *Buitre*".

Lev Yashin, la *Araña Negra*

El portero de la antigua Unión Soviética se ganó el apodo por vestir siempre de negro. Es el único arquero que ha obtenido un Balón de Oro.



FUTBOL INTERNACIONAL

5 "ANIMALES" EN CANCHA

Son muchos los deportistas que se han ganado sobrenombres, ya sea **por sus habilidades o por alguna característica** sobresaliente en su desempeño

Radamel *Tigre* Falcao

Fue seleccionado de Colombia, del cual es su máximo anotador. El alias se lo puso un compañero cuando estaba en River Plate.



Gary *Pitbull* Medel

Fue apodado así cuando estaba en las juveniles de la selección chilena y hasta la fecha se le conoce con ese mote.





Javier *Conejito* Saviola

El exfutbolista argentino, nacionalizado español, lleva ese sobrenombre por su rapidez en el campo.

AVISO OPORTUNO®



sólo hay uno

Inmuebles Página 1 | Empleos Página 1 | Vehículos Página 2 | Varios Página 2

¡ANÚNCIATE! 55 5237 0808

Inmuebles

1.RENTA

RENTA-DEPARTAMENTOS

BENITO JUÁREZ

BENITO JUÁREZ, DEPARTAMENTO, EXCELENTE UBICACIÓN, 1 PERSONA (MUJER), 1 RECAMARA, BAÑO COMPLETO, COCINA Y ESTANCIA. $5,400 +GASTOS MANTENIMIENTO, INFORMES: 55-5601-1349
avisooportuno.mx/530167

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO PRECIOSOS DEPARTAMENTOS, UNA Y DOS RECAMARAS COYOACAN #126, ESQUINA XOLA, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200.
avisooportuno.mx/529228

NAPOLES WTC, RENTO DEPARTAMENTO 85M2, ACOGEDOR, GRAN RECAMARA TELEVISION 50', VESTIDOR, BAÑO, COCINA EQUIPADA, LAVA-SECADORA, ESTACIONAMIENTO, $25,000.00 INCLUYE MANTENIMIENTO. 55-1342-6095.
avisooportuno.mx/529972

CUAUHTEMOC

HIPODROMO CONDESA CDMX. RENTO DEPARTAMENTO PLANTA BAJA, EXTERIOR, 3 RECAMARAS, 2 BAÑOS. TELEFONO: 56-1809-0990.
avisooportuno.mx/528851

SANTA MARIA LA RIBERA 70M2, COCINA INTEGRAL, DOS RECAMARAS, UNO Y MEDIO BAÑOS, ESTACIONAMIENTO, $10,700 INCLUYE MANTENIMIENTO INFORMES 55-1459-3824
avisooportuno.mx/530283

GUSTAVO A. MADERO

ARAGON TERCERA OLVERA. DEPARTAMENTO $5,500 (INCLUYE GAS, LUZ) METRO BOSQUE ARAGON, RECAMARA, SALA, COMEDOR, COCINETA. AV. 609 #138 55-5210-9197, 55-4173-8504
avisooportuno.mx/529353

RENTA-DEPARTAMENTOS

IZTAPALAPA

CALZADA DE LA VIGA 1724, RENTO DEPTO, 2 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO. PREVIA CITA. TRATO DIRECTO, INFORMES. (55)-5280-8591, (55)-5280-8409.
avisooportuno.mx/528816

EL PRADO, LINDO DEPARTAMENTO, EXCELENTE UBICACIÓN, CALLE CERRADA, ENTRE ERMITA Y RIO CHURUBUSCO, 1 PERSONA, 2 NIVELES $7,000. COMUNICARSE: 55-1339-5134
avisooportuno.mx/530226

MIGUEL HIDALGO

ANÁHUAC BONITA CASA SOLA, 2 DEPARTAMENTOS, 2 RECAMARAS, CADA UNA CON BAÑO, SALA COMEDOR, 2 ESTACIONAMIENTOS TEL. 55-4790-5950, 55-2327-8997.
avisooportuno.mx/529766

ARQUIMEDES 97, RENTO DEPTO. RECIEN REMODELADO 3 RECAMARAS, SALA, COMEDOR, COCINA, 2 BAÑOS COMPLETOS. PREVIA CITA TRATO DIRECTO. 55-5280-8591, 55-5280-8409.
avisooportuno.mx/529931

SAN MIGUEL CHAPULTEPEC FRENTE CASTILLO CHAPULTEPEC, MÁXIMO OXIGENO,
UNA RECAMARA $9,900.00 RECAMARA $13,500.00 DOS RECAMARAS $14,500
TRES RECÁMARAS Y $15,500 AMUEBLADOS DOS CUADRAS METRO
CHAPULTEPEC. DEPARTAMENTO AMUEBLADO
TODO CERQUITA RESTAURANTITOS MÚLTIPLES GOZA BOSQUE COMO TU JARDÍN
BICICLETAS TODO CAMINANDO. 55-2128-7063.
avisooportuno.mx/529335

VENUSTIANO CARRANZA

COLONIA AVIACION CIVIL, VIVIENDA EN RENTA $3,500.00. EDIFICIO NUEVO, BAÑO INTEGRADO, CIRCUITO CERRADO. CERCA METRO ZARAGOZA. INFORMES: 55-5558-9302
avisooportuno.mx/529726

RENTA-CUARTOS

AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS, NO COMISIONES TARJETAS CENTRICOS, COCINA, LAVADERO. ROMA (563047-2198), CONDESA (553489-0035). CENTRO (55.40.62.32.81) (552919-0578). SANTA MARIA LA RIBERA. (552494-8483), (558450-4014), (554308-1861), (556201-2550), (553304-9471. SAN RAFAEL (551091-3244), BUENAVISTA (551732-9905) (971207-3895) (552753-9911), (5569-355225) GUERRERO (551585-7475). ALCALDIA CUAUHTEMOC.
avisooportuno.mx/530211

RENTA-CUARTOS

AMUEBLADOS, ECONOMICOS, INDEPENDIENTES, SEGUROS, INTERNET GRATIS. NO COMISIONES TARJETAS. CENTRICOS, COCINA, LAVADERO, ROMA (55)5525-5699, CONDESA (55)5574-4023 CENTRO (55)5510-4481, (55)5521-0611, SANTA MARIA LA RIBERA (55)2630-1728), (55)5547-2306, (55)5546-5512, (55)5546-3461, (55)5535-6113. SAN RAFAEL (55)5546-3297 BUENAVISTA (55)5703-2899 (55)5546-6273, (55)5591-1967, (55)5535-3529 GUERRERO (55)5529-5764 ALCALDIA CUAUHTEMOC.
avisooportuno.mx/530210

ATRÁS METRO SAN COSME, RECAMARAS AMUEBLADAS, BIEN COMUNICADAS, CENTRICAS, ZONA TRANQUILA Y SEGURA. TELEFONO: 55-5535-90-19; WHATSAPP: 55-7498-2819.
avisooportuno.mx/528452

NARVARTE PONIENTE CALLE UXMAL. RECAMARA AMUEBLADA, $5,500 LUGAR TRANQUILO, CABALLERO SOLO, REFERENCIAS; PLAZA DELTA, CENTRO MÉDICO ETIOPIA, CABLE, INTERNET. 55-1372-5229.
avisooportuno.mx/529867

VENUSTIANO CARRANZA RENTO CUARTO AMUEBLADO A ESTUDIANTE, PRIVADO CON SERVIC4IOS, CERCA DEL METRO VALLE GOMEZ TEL. 55-1938-1960; 55-3635-1387; 56-2203-4129.
avisooportuno.mx/529152

¡AHORRA! HABITACIONES COMPLETAMENTE AMUEBLADAS Y RENOVADAS, EXCELENTE UBICACIÓN, A SOLO 4 CUADRAS DE REFORMA CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SERVICIOS LAS 24 HRS, WIFI GRATIS, ACEPTO TARJETAS SIN COMISIÓN, NO DEPÓSITO, DOY LLAVES. CALLE CARLOS J MENESES 185, BUENAVISTA 55.55.66.32.65
avisooportuno.mx/530220

RENTA-LOCALES Y BODEGAS

DEL VALLE, APROVECHE, RENTO LOCAL COMERCIAL, 70 METROS CUADRADOS APROXIMADOS COYOACAN #126, ENSEÑA CONSERJE EN EL EDIFICIO. 55-2783-0200.
avisooportuno.mx/529231

LOCAL COMERCIAL 175M2 Y EDIFICIO 4 PISOS 240M2 C/U, TODO O EN PARTES, JUNTO AURRERA EXPRESS XOCHIQUETZAL ESQ. AV. ARROYO, TLALOC 9, COL. ESTRELLA DEL SUR, IZTAPALAPA, 09820, TODOS SERVICIOS, ESTACIONAMIENTOS, BAÑOS, $25 MIL C/U. 55-5436-7463. CORREO:
admin.admon@gmail.com
avisooportuno.mx/530197

RENTA-LOCALES Y BODEGAS

RENTA PARA SPA O BOUTIQUE REFORMA LOMAS 1ER. PISO 280 M2 Y 2DO. PISO 135 M2 INTERESADOS LLAMAR 55-7909-99-70 AVISOOPORTUNO.MX/529800

RENTO BODEGA 100M Y OFICINAS 220M. COL. MIGUEL HIDALGO 1RA. SECCIÓN, TLALPAN, CERCA DE INSURGENTES SUR. INFORMES AL TEL. 55-6891-6644
avisooportuno.mx/530128

SE RENTA MAGNIFICO LOCAL CALLE VARSOVIA, COLONIA JUÁREZ, 85 M2., 10 METROS DE FRENTE, A DOS CUADRAS DEL ANGEL. 55-5514-7019.
avisooportuno.mx/530015

TLALNEPANTLA, AV. MARIO COLIN ESQUINA MOCTEZUMA, SE RENTA BODEGA 525MTS. Y 125MTS. OFICINA, PREVIA CITA, TRATO DIRECTO TELS. 55-5280-8591, 55-5280-8409
avisooportuno.mx/528827

TLALNEPANTLA, AV. MARIO COLIN ESQUINA MOCTEZUMA. SE RENTAN LOCALES COMERCIALES 50MTS C/U. EXCELENTE UBICACIÓN. PREVIA CITA, TRATO DIRECTO 55-5280-8591, 55-5280-8409.
avisooportuno.mx/528797

RENTA-OFICINAS

ANÁHUAC BONITA CASA PARA OFICINAS O NEGOCIOS, 4 RECAMARAS, 3 PISOS, 4 ESTACIONAMIENTOS, TEL. 55-2327-8997, 55-4790-5950.
avisooportuno.mx/529767

2.VENTA

VENTA-DEPARTAMENTOS

BENITO JUÁREZ

DEL VALLE. VENDO/ RENTO PRECIOSO DEPARTAMENTO 65M2, EXCELENTE UBICACIÓN (EJE6, ADOLFO PRIETO), RECAMARA GRANDE, COCINA EQUIPADA, ROOFGARDEN, 2 ESTACIONAMIENTOS. 55-1339-5134
avisooportuno.mx/530230

COYOACÁN

CALLE ALBA, CERCA CIUDAD UNIVERSITARIA/ INSTITUTO NACIONAL PEDIATRÍA, VENDO BONITO DEPARTAMENTO AMPLIO, 1ER. PISO, 3 RECAMARAS, 2 ESTACIONAMIENTOS, $4,800,000.00. 55-3215-3860.
avisooportuno.mx/529056

CUAUHTEMOC

CENTRO CDMX, CALLE ARTICULO 123 #45. VENTA O RENTA DEPARTAMENTO, CERCA ALAMEDA CENTRAL, TOTALMENTE REMODELADO, 3 RECAMARAS, SALA/COMEDOR, COCINA INTEGRAL, BAÑO, CUARTO DE SERVICIO, JAULA DE TENDIDO. VENTA $4,200,000.00 RENTA $18,000.00 SIN CUARTO DE SERVICIO. INFORMES: 55-1688-3344 Y 55-1357-2003.
avisooportuno.mx/529306

VENTA-CASAS

TLÁHUAC

TLAHUAC, COLONIA SAN MATEO, SE VENDE CASA GRANDE, BARATA. AVENIDA MORELOS 113. INFORMES TELEFONOS: 449-264-9237, 55-3465-7044 Y 449-153-5791. TRATO DIRECTO.
avisooportuno.mx/528872

TLALPAN

TLALPAN SUR. UNA PLANTA. TERRENO 720M2. CONSTRUCCIONES 275M2. CUATRO RECAMARAS. TRES BAÑOS. COCINA EQUIPADA. ANTIGÜEDAD 24 AÑOS. TRATO DIRECTO. 55-1679-8363.
avisooportuno.mx/530196

VENUSTIANO CARRANZA

COLONIA AERONAUTICA MILITAR, SE VENDE CASA EXCELENTE UBICACIÓN, DE 4 NIVELES, RECIEN MANTENIMIENTO, ESQUINA, ALCALDIA VENUSTIANO CARRANZA, $9,000,000.00. TELEFONO: 55-2848-9179.
avisooportuno.mx/528856

GUERRERO

IXTAPA ZIHUATANEJO 150 TERRENO, 300 CONSTRUCCIÓN, 5 RECAMARAS, BAÑOS, JACUZY SPA, COCINA INTEGRAL, TERRAZA GARAGE, TODO PAGADO, URGE. 55-3817-1217.
avisooportuno.mx/530293

VENTA-CASAS

HIDALGO

PACHUCA HIDALGO VALLE SAN JAVIER, CUATRO RECAMARAS DOS BAÑOS ESTACIONAMIENTO, CISTERNA VEINTE MIL LITROS $2950.00 TRATO DIRECTO 77-1130-0608 OFICINAS 77-1711-1605
avisooportuno.mx/529984

QUERÉTARO

FRACCIONAMIENTO EL SABINO, QUERETARO, QRO., VENTA DE CASA HABITACION, 2 RECAMARAS, COCINA, ESTANCIA, COMEDOR, ZOTEHUELA, 1 ESTACIONAMIENTO, 2 NIVELES, 55-2303-7273.
avisooportuno.mx/529946

QUERETARO, CORREGIDORA CASA 1 PLANTA, NUEVA, 3 RECAMARAS CON CLOSET, 2 BAÑOS, COCINA INTEGRAL CON CUBIERTA DE GRANITO MARMOL, PUERTA ALTA SEGURIDAD, BOILER, TINACO, CISTERNA, GAS ESTACIONARIO, JARDIN, PATIO DE SERVICIO CON DOMO, ROOF GARDEN, ESTACIONAMIENTO 3 AUTOS, $2,850,000.00. 442-5015-076.
avisooportuno.mx/529772

VENTA-EDIFICIOS

APROVECHE! SE VENDE. EDIFICIO UBICADO EN REPÚBLICA DE COLOMBIA 62 COLONIA CENTRO ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, CDMX. $24,000,000. AD-CORPUS (SE INCLUYEN LOS ARRENDAMIENTOS VIGENTES SOBRE EL MISMO). PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN AL MOMENTO DE ESCRITURAR. ELVIRA SOTELO RIVAS TELÉFONOS: 55-2900-7691, 55-1850-6521.
avisooportuno.mx/530292

CALZADA GUADALUPE, VENTA EDIFICIO COMERCIAL, 4 NIVELES, 8 LOCALES Y BODEGA, 480 M2 TERRENO, 1,753 M2. CONSTRUCCIÓN. 55-4765-14-25. 'OPORTUNIDAD'.
avisooportuno.mx/529926

VENDO EDIFICIO COMERCIAL EN LA MERCED, EXCELENTE UBICACION, 14 BODEGAS, 909.20 M2 DE TERRENO, 1,865 M2 DE CONSTRUCCION. 55-4765-14-25. OPORTUNIDAD.
avisooportuno.mx/529925

VENTA-LOCALES Y BODEGAS

TLALNEPANTLA CENTRO ESCOBEDO 125, LOCAL COMERCIAL Y 2 BODEGAS 1,850 METROS, VENTA TOTAL O PARCIAL, TRATO DIRECTO. 55-5390-93-27; 55-5565-22-50.
avisooportuno.mx/530130

VENTA-RANCHOS Y TERRENOS

GAM 7 NOVIEMBRE TERRENO 305M 30X10 SOBRE RIO CONSULADO Y CALZADA GUADALUPE, INMEJORABLE UBICACIÓN COMERCIAL JURIDICO-INMOBILIARIO.COM.MX WHATSAPP: 55-2894-4582, 55-5586-9420.
avisooportuno.mx/530142

PACHUCA HIDALGO VENDO HACIENDA COMPLETA DENTRO, ZONA URBANA TODOS LOS SERVICIOS, JUNTO CARRETERA, DOS HECTÁREAS, TRATO DIRECTO 77-1130-0608 OFICINAS 77-1711-1605
avisooportuno.mx/529983

SANTA FE, VASCO DE QUIROGA, OPORTUNIDAD! 642 METROS, 22.50 METROS DE FRENTE, ULTRA COMERCIAL, ÚNICO DISPONIBLE. TRATO DIRECTO. COMUNICARSE: 55-2715-6112 AVISOOPORTUNO.MX/529203

TICUL YUCATÁN, TERRENO DENTRO DE LA CIUDAD. 1.5 HECTÁREAS, PROPIO PARA ESCUELA O FRACCIONAMIENTO, $9,000,000 ING. CARLOS FIGUEROA. 99-9947-7603
avisooportuno.mx/529102

3.TRASPASOS Y PERMUTAS

NEGOCIOS

TRASPASO LINDA FUENTE DE SODAS CAMPESTRE CHURUBUSCO CERRO ESTRELLA CERRO BOLUDO, SUPER ACREDITADA, EQUIPADISIMA. VER FOTOS PORTAL $220,000 NEGOCIABLE 55-3086-71-72
avisooportuno.mx/529903

Empleos

CONTADORES

AUXILIAR CONTABLE 18 A 30 AÑOS, IZTACALCO, LUNES A VIERNES 9:00AM A 6:00PM. CV BEREMENDOZABASAN@GMAIL.COM TELÉFONOS: 55-5650-2598, CELULAR. 56-2698-4624.
avisooportuno.mx/530223

AUXILIAR CONTABLE 25 A 40 AÑOS, RESPONSABLE, GANAS DE TRABAJAR
leonor.fernandez@balatron.com
avisooportuno.mx/529957

AUXILIAR CONTABLE CONOCIMIENTOS BÁSICOS Y ADMINISTRATIVOS, PROACTIVO, CONCILIACIONES BANCARIAS, EXCEL, MANEJO DE EFECTIVO PARA ELABORAR EN LA CENTRAL DE ABASTO IZTAPALAPA, HORARIO DE 08:00 A 17:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, SÁBADO MEDIO DÍA, ENVIAR CURRICULUM AL CORREO
imagenfacturas@yahoo.com.mx
avisooportuno.mx/530146

VMG CONSULTORES, SOLICITA CONTADOR, AMBOS SEXOS, MAXIMO 55 AÑOS, ZONA SUR, SABER COI, SUELDO A TRATAR. CURRICULUM: DESPACHO@VMGCONSULTORES.COM.MX 55-4202-2958.
avisooportuno.mx/530055

MAESTROS

INSTITUTO ANDERSEN *SOLICITA*
PROFESORES
PRIMARIA: *Profesor de grupo*
SECUNDARIA: *Dirección Técnica, Formación C y E.*
GENERAL: *Médico Escolar, Coordinación Académica*
REQUISITOS: Titulados, experiencia mínima 3 años, mandar currículum con foto reciente y disponibilidad
mljimenez@andersen.edu.mx
Luis Hidalgo Monroy 256, Barrio Sn Miguel Iztapalapa
55-24-56-29-30 al 35

COLEGIO ANDRES OSUNA SOLICITA: PROFESORA DE INGLES Y PROFESORA DE ESPAÑOL, PARA PRIMARIA Y KINDER, PARA CICLO ESCOLAR 2023-2024. CERCA METRO ACULCO WHATSAPP 55-2922-3169; 55-5634-1255. NECESARIO ENVIAR CV: CANDRESOSUNA@HOTMAIL.COM
avisooportuno.mx/530050

COLEGIO ARAGÓN ABRE VACANTES LIC. EN EDUCACIÓN, PRIMARIA, COMPUTACIÓN ARTE Y EDUCACIÓN FÍSICA CV. INSTITUTOARAGON@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/530008

MÉDICOS

SE SOLICITA ENFERMERAS PARA CLINICA DE ILE, SEXO FEMENINO, DISPONIBIDAD DE HORARIO, COLONIA ROMA. TELEFONOS: 55-3522-6996 Y 55-3731-3179. FUNDACION.DIRECCION@YAHOO.COM
avisooportuno.mx/529082

SE SOLICITAN MÉDICOS PARA CLÍNICA DE ILE, AMBOS SEXOS, DISPONIBILIDAD DE HORARIO, COLONIA ROMA SUR. TELEFONOS: 55-3522-6996; 55-3731-3179. FUNDACION.DIRECCION@YAHOO.COM
avisooportuno.mx/529083

ESTILISTAS

ESTILISTA Y MANICURISTA, CARTERA CLIENTES, EXPERIENCIA ÁREA, BUENA PRESENTACION, TIEMPO COMPLETO. MIGUEL ANGEL QUEVEDO 1014, PARQUE SAN ANDRES, 55-5438-0653; 55-3412-6893
avisooportuno.mx/530215

MAESTROS

COLEGIO EN COAPA SOLICITA PERSONAL ALTAMENTE CALIFICADO, TITULADOS, SIGUIENTES CARRERAS: NORMALISTAS, LICENCIADAS EN EDUCACION PREESCOLAR, DE MUSICA, DE EDUCACION FISICA, DE INGLES CON TEACHERS Y CERTIFICACIONES, INTERESADOS ENVIAR CV A COLEGIOPALMERSTON@GMAIL.COM, O, AL 555679-3319 O 556363-0234 PARA AGENDAR CITA.
avisooportuno.mx/529292

ESCUELA AL SUR SOLICITA PROFESOR DE FRANCÉS, GEOGRAFÍA, HISTORIA, FCE Y AUXILIARES. TEL. 55-5673-1021, 55-5673-9410.
avisooportuno.mx/530172

FORMA PARTE DE NUESTRO EQUIPO, COLEGIO ZONA ARAGÓN, SOLICITA LIC. EDUCACIÓN PRESCOLAR ASISTENTE EDUCATIVO, PROFESORA DE MÚSICA, CV. COLEGIOARAGON24@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/530007

INSTITUTO NIVEL PRIMARIA ZONA ARAGÓN SOLICITA LIC. EN EDUCACIÓN INGLÉS Y DANZA NANO731CY@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/530009

MAESTRO (A) DE INGLES, PREESCOLAR Y PRIMARIA, CON AUTORIZACION SEP, VIVA TLALPAN SUR. TELEFONOS: 55-5573-8092 Y 55-5485-0440.
avisooportuno.mx/530161

PRIMARIA SOLICITA LICENCIADOS EN EDUCACION PRIMARIA, TITULADOS. 55-5639-7893 Ó MENSAJES: 55-5217-4876. CV: SORAYA_HARDENSC@HOTMAIL.COM BENITO JUAREZ, PRESTACIONES DE LEY.
avisooportuno.mx/529855

PRIMARIA SOLICITA LICENCIADOS EN INGLES, TITULADOS, CERTIFICACIONES CAMBRIDGE. 55-5639-7893 Ó MENSAJES: 55-5217-4876. CV: SORAYA_HARDENSC@HOTMAIL.COM BENITO JUAREZ, PRESTACIONES DE LEY.
avisooportuno.mx/529854

PRIMARIA SOLICITA MAESTRO NATIVO, CLASES INGLES Y FRANCES, DOCUMENTOS ORDEN. 55-5639-7893/ MENSAJES: 55-5217-4876. CV: SORAYA_HARDENSC@HOTMAIL.COM BENITO JUAREZ, PRESTACIONES LEY.
avisooportuno.mx/529856

PROFESOR DE MATEMÁTICAS SECUNDARIA: INGENIERÍA, LIC. EN MATEMÁTICAS, LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN MATEMÁTICAS, 3 AÑOS EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529372

PROFESOR DE QUÍMICA SECUNDARIA: INGENIERÍA QUÍMICA, BIOQUÍMICO, QUÍMICO, FÍSICO-QUÍMICO, LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD QUÍMICA, 3 AÑOS EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529374

PROFESOR INGLÉS PARA PRIMARIA, SECUNDARIA: LIC. LETRAS INGLESAS, LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN INGLÉS, CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE, 3 AÑOS EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529371

PROFESOR INGLÉS PREPARATORIA: LIC. ENSEÑANZA INGLÉS, LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN INGLÉS, DICTAMEN 10, CERTIFICACIÓN CAMBRIDGE, 3 AÑOS EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529377

MAESTROS

PROFESOR DE HISTORIA SECUNDARIA: LIC. EDUCACIÓN ESPECIALIDAD EN HISTORIA, LIC. EN SOCIOLOGÍA, 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529705

PROFESOR DE INFORMÁTICA SECUNDARIA: LIC. EN INFORMÁTICA, CONOCIMIENTO EN CERTIFICACIONES MICROSOFT, 3 AÑOS EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529375

PROFESORA PARA CORO INSTITUCIONAL: LIC. EN MÚSICA, 3 AÑOS DE EXPERIENCIA.
personal1oriente@gmail.com
avisooportuno.mx/529707

SOLICITO PROFESOR (A) DE ESPAÑOL Y DE INGLES PARA PRIMARIA, COLONIA NUEVA SANTA MARIA, AZCAPOTZALCO. TELEFONO: 55-5396-9318; WHATSAPP: 55-1903-0609.
avisooportuno.mx/530258

SECRETARIAS

SECRETARIA, BUENA PRESENTACIÓN, COMPUTACIÓN, NO MAYOR 35 AÑOS. PRESENTARSE PALOMAS #7, GRANJAS MODERNAS, CERCA PARQUE TEPEYAC 55-5436-1033, LICENCIADA ESTEFANI PÉREZ
avisooportuno.mx/528879

SECRETARIA/ CAPTURISTA, PARA EMPRESA DE MUDANZAS, EXPERIENCIA EN OFFICE, DISPONIBILIDAD, MÁXIMO 27 AÑOS. $2,000. CERCA METRO XOLA. 55-5519-0836, 55-9018-8272
avisooportuno.mx/530035

SECRETARIAS EXPERIENCIA VENTAS, CONOZCAN PC, ALTA SAT, 20 50 AÑOS, SUELDO $8,000.00 MÁS $2,500.00 COMISIONES PROMEDIO, PRESTACIONES, TIEMPO COMPLETO. 554310-9770
avisooportuno.mx/529955

AUXILIARES

AUXILIAR ADMINISTRATIVA, CONOCIMIENTOS OFFICE, FACTURACION, VENTAS, PROACTIVA, ZONA ALCALDIA CUAUHTEMOC, METRO TLATELOLCO. TELEFONOS: 55-5782-2413; 55-5782-2462; WHATSAPP: 55-6461-1761.
avisooportuno.mx/530264

AUXILIAR CONTABLE, CONOCIMIENTOS EN CONTPAQI, CARRERA TRUNCA CONTABILIDAD, TIEMPO COMPLETO UN AÑO EXPERIENCIA, NARVARTE, METRO ETIOPIA. ENVIAR CV:
lha@leonhdez.com
avisooportuno.mx/530155

AUXILIAR CONTABLE, EXPERIENCIA CONTABILIDAD GENERAL, CONOCIMIENTOS NOI, SEXO MASCULINO, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/530174

MEXICANA TEXTIL BUSCA AUXILIAR DE PRODUCCION, PAGO SEMANAL, PRESTACIONES LEY, CRECIMIENTO, SANDALO #58, SANTA MARIA INSURGENTES, CUAUHTEMOC. 55-51-17-12-40, CEL. 55-61-05-25-14.
avisooportuno.mx/529900

REYMAK SOLICITA RECEPCIONISTA/ AUXILIAR ADMINISTRATIVO, PRESTACIONES SUPERIORES DE LEY, SUELDO $9,500-$11,400 MENSUAL, ZONA INDUSTRIAL NAUCALPAN, MANDAR CV
lorena@reymak.com.mx
avisooportuno.mx/528359

TÉCNICOS

EMPRESA IMPORTANTE EN EL RAMO, SOLICITA TÉCNICO EN AIRE ACONDICIONADO, SUELDO SEGÚN APTITUDES, DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR. 55-2603-0374.
avisooportuno.mx/528705

SOLICITO TÉCNICOS EN AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN, CON EXPERIENCIA, MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE AL TELÉFONO 55-1078-1178 CÓDIGO POSTAL 04369
avisooportuno.mx/529496

VENDEDORES

ASESOR INMOBILIARIO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, SANTA MARÍA LA RIBERA. DISPONIBILIDAD HORARIO PARA CUBRIR GUARDIAS Y EXPERIENCIA PUESTO SIMILAR. CURRÍCULUM: INFORMES.INHOUSE2021@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/528366

VENDEDORES

Solicito
Dama para ventas por internet
- Con experiencia
- Sueldo $12,000 Mensuales mas Prestaciones de Ley
- Máximo 35 años

Interesadas concertar cita
Tel. 56-5096-34-99
WhatsApp
55-4142-4112

PML LÍDER EN MAQUINADOS SOLICITA VENDEDORES, CONOCIMIENTOS MÁQUINAS HERRAMIENTAS, MAXIMO 50 AÑOS, SUELDO, COMISIONES, CERCA RECLUSORIO NORTE. PRESTACIONES LEY. 55-2121-5023.
avisooportuno.mx/529210

SOLICITO VENDEDOR PARA ARTICULOS PROMOCIONALES. INTERESADOS COMUNICARSE AL CEL 55 5139-1443
avisooportuno.mx/529894

VENDEDOR/ VENDEDORA ARTICULOS DE FERRETERIA, CON CARTERA DE CLIENTES, INTERESADAS COMUNICARSE. 55-5680-3833; 55-5680-38-00.
avisooportuno.mx/530144

GUARDIAS Y VIGILANTES

BUSCAS EMPLEO, ESTABILIDAD Y DESARROLLO PROFESIONAL POR TU ZONA, SEGURIDAD PRIVADA 'STIER' SOLICITA GUARDIAS, EDUCACIÓN BÁSICA, 18 AÑOS; SUELDO MENSUAL $7,500.00 A $8,500.00 OFRECEMOS, IMSS, AGUINALDO, VACACIONES, UNIFORMES, CAPACITACIÓN, ZONAS IZTAPALAPA, SANTA FE, ALVARO OBREGÓN, METROPOLITANA 55-69-02-46-15, 55-51-61-35-17 WHATSAPP 55-72-86-34-88
avisooportuno.mx/530221

GUARDIAS INTRAMUROS: CUAJIMALPA, BENITO JUAREZ, COYOACAN, CUAUHTEMOC, MIGUEL HIDALGO, CONDESA, ALVARO OBREGON, TLALPAN, TACUBAYA, CONTRATACION INMEDIATA. 55-1549-0317, 55-8549-8243, 55-8550-2162
avisooportuno.mx/530110

GUARDIAS, BONO POR CONTRATACION INMEDIATA $1,000.00, SUELDO $8,800.00 A $10,500.00, SEGURO SOCIAL. PRESENTARSE INSURGENTES 636- 102, METROBUS POLIFORUM. 55-6394-8372; 55-2121-3524. AVISOOPORTUNO.MX/528704

COSTURERAS

COSTURERA (O) MAQUINA RECTA, PARA COSER CINTAS CON APARATOS, PRESTACIONES LEY, SOLICITUD 9:00-3:00 LUNES- VIERNES. 55-5342-29-90 METRO NORMAL.
avisooportuno.mx/529907

COSTURERA. SE SOLICITA CON MÍNIMO 5 AÑOS DE EXPERIENCIA, MANEJO DE MÁQUINAS OVER Y RECTA INDUSTRIAL. CARTAS DE RECOMENDACIÓN, LUNES A VIERNES, 12:00 A 8:00PM, $1,300 SEMANALES. ZONA PARA LABORAR: BENITO JUÁREZ, COLONIA ZACAHUITZCO. INTERESADAS COMUNICARSE: 55-7989-2477
avisooportuno.mx/530187

COSTURERA/ COSTURERO, MÁQUINA RECTA, MUÑECOS PELUCHE, CONTRATACIÓN INMEDIATA! $1,700 SEMANALES, PRESTACIONES LEY. METRO VIADUCTO. SR GOMEZ: 55-4346-2223; LETICIA JIMENEZ: 55-4070-2189.
avisooportuno.mx/530083

COSTURERAS PARA CHAMARRAS CON EXPERIENCIA, HORARIOS LUNES A VIERNES, URGE, TRAER SOLICITUD ELABORADA, ALCALDIA AZCAPOTZALCO, COL. TLATILCO. 55-8112-5964 Y 55-8112-5962.
avisooportuno.mx/529895

PERSONAL DOMÉSTICO

HOTEL 'CONSULADO' SOLICITA: PERSONAL DE LIMPIEZA AMBOS SEXOS, INTERESADOS PRESENTARSE: MELCHOR OCAMPO NUMERO 23, COL. TLAXPANA (METRO NORMAL). $1,900 SEMANALES.
avisooportuno.mx/529754

COCINEROS Y TAQUEROS

RESTAURANTE AL SUR SOLICITA COCINERA Y AYUDANTE DE COCINA, CON EXPERIENCIA, SAN JERONIMO, VIVA CERCA. TELEFONO: 55-5106-3399.
avisooportuno.mx/530022

COCINERA, SE SOLICITA PARA LABORAR EN IMPORTANTE EMPRESA, ÚNICAMENTE PERSONAL FEMENINO, PRESTACIONES DE LEY. INFORMES AL TELÉFONO: 56-1952-5956.
avisooportuno.mx/530003

RESTAURANTE FAMILIAR SOLICITA TAQUERO CON AMPLIA EXPERIENCIA Y PARRILLERO. TELEFONO: 55-5796-2981.
avisooportuno.mx/530143

COCINEROS Y TAQUEROS

CANELA Y ORO SAN JERONIMO SOLICITA COCINER@ CON EXPERIENCIA. PERIFERICO SUR #630 LOCAL-HO 21, JARDINES DEL PEDREGAL. 55-3864-1484 O 55-2255-2005.
avisooportuno.mx/529650

COCINERA (O), SEPA TRABAJAR PLANCHA, NEGOCIO DE COMIDA CORRIDA PRESENTARSE COLOMBIA #2, LOCAL 3, CASI ESQUINA BRASIL. COLONIA CENTRO. 56-4787-0349.
avisooportuno.mx/530044

PARRILLERO TAQUERÍA $3,300.00 SEMANALES; AYUDANTES TAQUERIA $1,800.00 SEMANALES. ISABEL LA CATÓLICA 732, ESQUINA TOLEDO, ÁLAMOS, BENITO JUÁREZ, METRO XOLA. 55-4615-0210.
avisooportuno.mx/530168

RESTAURANTE CERCA DE METRO CHAPULTEPEC BUSCA: COCINEROS PARA COMIDA ASIÁTICA Y MEXICANA, TAQUEROS, MESEROS CON INGLÉS Y AYUDANTES EN GENERAL. SUELDO SUPERIOR A LA LEY, PRESTACIONES Y BONOS. CRECIMIENTO POSITIVO EN EQUIPO. WHATSAPP: 55-4221-5093. bolsadetrabajo-2024@yahoo.com
avisooportuno.mx/530125

RESTAURANTE LOS GIRASOLES SOLICITA COCINERO O AYUDANTE COCINA, CERCA PARQUE TEZONTLE. CIRCUITO RIO ACAPONETA 8, PASEOS DE CHURUBUSCO. 55-5649-8494, 55-4894-2236.
avisooportuno.mx/530216

SOLICITO PARRILLERO/ TORTERO TURNO DIA, SUELDO $2,500 + PROPINAS, CON DISPONIBILIDAD PARA DOBLAR TURNOS. 55-5519-7962.
avisooportuno.mx/530115

MESEROS

MESERA (O), PLANCHERA (O), LAVALOZA, AYUDANTE COCINA, RESPONSABLE, EXPERIENCIA. PRESENTARSE DIAGONAL SAN ANTONIO, ESQUINA TAJIN, COLONIA NARVARTE, LUNES- VIERNES. 56-3000-2185.
avisooportuno.mx/530040

MESEROS Y AYUDANTES DE COCINA PARA RESTAURANTE CERCA DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO MARCAR: 56-5337-1508, WHATSAPP: 44-2798-2186
avisooportuno.mx/529921

TAQUERIA SOLICITA MESERO/ AYUDANTE PARA TURNO DÍA $1,600 SEMANALES, CON DISPONIBILIDAD PARA DOBLAR TURNOS. 55-5519-7962.
avisooportuno.mx/530116

CHOFERES

CHOFER CAMIÓN 3 Y 15TON, ÁLVARO OBREGÓN, LICENCIA TIPO C, REALIZAR MANIOBRA CARGA Y DESCARGA, ENVIAR CV plamutexsf@outlook.com
avisooportuno.mx/529596

CHOFER REPARTIDOR, CAMIONETA D22, LICENCIA VIGENTE 20-55AÑOS, EXPERIENCIA COMPROBABLE, COLONIA AGRÍCOLA ORIENTAL, $8,000 A $9,000 +BONOS, PRESTACIONES. WHATSAPP: 55-7878-9169
avisooportuno.mx/528377

CHOFER REPARTO-MANIOBRA, 25-50 AÑOS, LUNES-SÁBADO HORARIO 7:00-17:00, GUELATAO, IZTAPALAPA, $12,500 MENSUAL, PRESTACIONES, MAS BONO, SERIEDAD. SOLICITUD WHATSAPP 55-9196-8239.
avisooportuno.mx/530204

CHOFER TAXI AVEO, CIRCULA DIARIO, TIEMPO LIBRE, FIANZA, TARJETON, COMPROBANTE DOMICILIO, INE, ZONA IZTAPALAPA. INFORMES: 55-8076-4417.
avisooportuno.mx/530154

CHOFER TAXI BEAT, AVEO, I10, TARJETON VIGENTE, VIVA CERCA ZONA COLONIA PORTALES, RESPONSABLE. COMUNICARSE: 55-3200-79-59.
avisooportuno.mx/529277

CHOFER TAXI BEAT, SEGURO COBERTURA AMPLIA, ÁREA COYOACÁN, TLÁHUAC, GARAGE, DOCUMENTACIÓN VIGENTE, FIANZA $1,500.00, CUENTA $330.00, DOMINGOS GRATIS. 55-6430-3036; 55-4497-7694.
avisooportuno.mx/530087

CHOFER TAXI SPARK, AHORRA GASOLINA FIANZA $1,500.00 CUENTA $330.00 DOMINGOS GRATIS, REQUISITO: DOCUMENTACIÓN VIGENTE GARAGE, ÁREA TLÁHUAC, TAXQUEÑA, COYOACÁN. 55-7807-2660.
avisooportuno.mx/530086

CHOFERES Y AYUDANTES PARA TRABAJAR EN COACALCO- CUAUTITLAN, COMPAÑIA CONTROL PLAGAS, SUELDO $9,500.00. IMSS, BONOS, DESPENSA; PROPINAS. TELEFONOS: 55-1289-0832; 55-3335-2141.
avisooportuno.mx/530038

OPERADORES DESDE CAMIONETA 1.5 HASTA TRAILER, LICENCIA FEDERAL VIGENTE, INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11 LOTE 3, COLONIS SAN ISIDRO, TELEFONO: 55-52-40-14-02
avisooportuno.mx/529713

SE SOLICITA CHOFER TEL. 55-5510-1252 CORREO: ALUMJC@PRODIGY.NET.MX
avisooportuno.mx/530225

SOLICITO CHOFER PARA ENTREGA DE MUEBLES. COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 55-4297-9346, 55-2496-6905.
avisooportuno.mx/530294

CHOFERES

EMPRESA SOLICITA OPERADORES TORTON PARA PATIOS, VIAJES LOCALES, FORÁNEOS, DF, LICENCIA FEDERAL, ESTATAL, PRESTACIONES LEY, EXCELENTE SUELDO. 55-4331-0533; 55-4322-1901
avisooportuno.mx/530200

OPERADORES TIPO RABÓN, LICENCIA DIGITAL FEDERAL VIGENTE, FLETES LOCALES, MAYORES 25 AÑOS. INTERESADOS COMUNICARSE AL TELÉFONO: 55-1880-5459.
avisooportuno.mx/530002

SOLICITO CHOFER PARTICULAR, ZONA DE INTERLOMAS. MENSUALIDAD $12,000.00; 55-4554-2433.
avisooportuno.mx/530203

OFICIOS

AQUI PINTOR AUTOMOTRIZ EXPERIENCIA IXNAHUALTONGO 112, LORENZO BOTURINI, TEL. 55-5764-2662
avisooportuno.mx/530153

EMPRESA SOLICITA CARPINTEROS, MEDIOS OFICIALES Y AYUDANTES GENERALES, EXPERIENCIA NECESARIA, RESPONSABLES Y COMPROMETIDOS, ZONA IZTAPALAPA. INTERESADOS COMUNICARSE; 55-3041-6201 Ó 55-5433-2377.
avisooportuno.mx/530194

EMPRESA SOLICITA OFICIAL BARNIZADOR SEPA LIJAR- PULIR, APLICAR MATERIAL, EXPERIENCIA EN MATERIALES (SOLVENTES), RESPONSABLES, COMPROMETIDOS, ZONA IZTAPALAPA. INTERESADOS: 55-3041-6201; 55-5433-2377.
avisooportuno.mx/530195

ENRÍQUEZ SERVICIOS SOLICITA AYUDANTES GENERALES, CARPINTEROS Y PINTOR, OFRECEMOS ESTABILIDAD LABORAL, PRESTACIONES DE LEY INFORMACIÓN CON LIC. MONSERRAT 55-8836-7225.
avisooportuno.mx/530060

MECÁNICO CON EXPERIENCIA EN DIESEL, LUGAR DE TRABAJO CUAUTITLÁN IZCALLI. INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11, LOTE 3, COLONIA SAN ISIDRO. 55-5240-14-02.
avisooportuno.mx/529714

MECÁNICO DE COLISIÓN Y PULIDORES, TALLER DE SEGUROS, AGENCIA AUTOMOTRIZ. EXPERIENCIA COMPROBABLE. PRESENTARSE: AMACUZAC 128, SANTIAGO, IZTACALCO, 08240, CDMX. 55-4141-2997.
avisooportuno.mx/529555

SOLICITO MECÁNICO AUTOMOTRIZ CON EXPERIENCIA, HONRADO, VIVA ZONA TLALNEPANTLA, NAUCALPAN O ATIZAPÁN, SEPA MANEJAR SCANNER, LICENCIA PARA CONDUCIR. WHATSAPP: 55-1040-6940.
avisooportuno.mx/529960

SOLICITO TAPICERO, EXPERIENCIA EN TAPICERIA FINA, ZONA CUAJIMALPA, INFORMES AL 55-1250-08-71 Y AL 55-5596-16-51.
avisooportuno.mx/529300

URGE SOLICITAMOS MAESTRO ALUMINIERO, DISPONIBILIDAD, EXPERIENCIA, CANCELERIA DE ALUMINIO, VIDRIO TEMPLADO. CUITLAHUAC 3403, FRENTE TOKS CUITLAHUAC. 55-5556-5057; 55-5556-3592. E.CAMSA@GMAIL.COM
avisooportuno.mx/530183

JOVEN TRABAJADOR, SEPA SOLDAR SOLDADURA ELECTRICA, CONOZCA HERRAMIENTA, SOLITO APRENDERA DAR MANTENIMIENTO A TALLER, VIVA IZTAPALAPA. INTERESADO 5545976565, 5543250886.
avisooportuno.mx/530126

OTROS

$13,500.00 MENSUALES, ENCARGADO DE LIMPIEZA EDAD MAXIMA 40 AÑOS. VIVA MAXIMO A 1.30 HRS DE COLONIA POLANCO, TRABAJO EN OFICINA, SEMANA INGLESA. PRESTACIONES DE LEY. INTERESADOS ENVIAR C.V. A: elecme@prodigy.net.mx O COMUNICARSE AL: 55-52-80-69-80. ELECTROCONTROL MEXICANA, S.A. DE C.V.
avisooportuno.mx/530164

ATENCION SOLICITAMOS URGENTE AYUDANTES GENERALES, CON DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR, PRESTACIONES DE LEY, CONTRATACION INMEDIATA, TELEFONOS: 55-57-03-27-93; 55-55-46-69-65.
avisooportuno.mx/529781

ATENCIÓN, SOLICITAMOS ENCARGADO DE CAFETERÍA, CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 2 AÑOS, BARISTA Y AUXILIAR, MÍNIMO 6 MESES DE EXPERIENCIA, ZONA DEL VALLE, EDAD DE 20 A 35 AÑOS, INFORMES POR WHATSAPP: 55-1647-0002; 55-3399-7863
avisooportuno.mx/530190

AUXILIAR DE MANTENIMIENTO, CAMARISTA(O), AUXILIAR DE LIMPIEZA NOCTURNO, RECEPCIONISTA DISPONIBILIDAD TURNO NOCTURNO. HOTEL DOS NACIONES, CENTRO HISTÓRICO, COMUNICARSE LEY, 72-0150-5596.
avisooportuno.mx/529386

AYUDANTE GENERAL MASCULINO, DE 18 A 40 AÑOS, $1,800.00 SEMANALES, DE LUNES A VIERNES, ZONA METRO PORTALES. 55-5674-2105. URGE.
avisooportuno.mx/530042

EMPRESA SOLICITA CONSERJE TIEMPO COMPLETO, SEXO MASCULINO, SIN NIÑOS, ZONA DE TRABAJO MIGUEL HIDALGO, INFORMES: 55-5515-6048.
avisooportuno.mx/530173

OTROS

AYUDANTE COCINA GENERAL PARA COMEDOR INDUSTRIAL, TLALNEPANTLA, TEPOTZOTLAN, TULTITLAN, NAUCALPAN, ZUMPANGO, JILOTEPEC, ATIZAPAN SAN-JUAN IXHUATEPEC TLALNEPANTLA $1,850.00 SEMANAL. COCINERO/A, EXPERIENCIA $2,350.00 CHOFER/ CARGADOR $2,600.00 SEMANAL. SUPERVISOR $2,900.00 LN. NUTRIÓLOGA $2,750. SEMANAL. ALIMENTOS. UNIFORME. PRESTACIONES LEY. 55-2702-7034, 55-2702-7102, 55-8951-0401, 55-4381-9422, 55-8848-1073
avisooportuno.mx/529733

AYUDANTE GENERAL 18-35 AÑOS, LICENCIA MANEJO, BUEN SUELDO. PRESENTARSE PALOMAS #7, COL. GRANJAS MODERNAS, CERCA PARQUE TEPEYAC. CONTRATACIÓN INMEDIATA. 55-5436-10-33.
avisooportuno.mx/528898

AYUDANTES GENERALES, 'URGE', REQUISITOS: 18 A 40 AÑOS, BUENA ACTITUD, SECUNDARIA CONCLUIDA. CONTRATACIÓN INMEDIATA, SUELDO SUPERIOR AL DE LEY, PREMIO PUNTUALIDAD, 45 DÍAS AGUINALDO, PAGO SEMANAL, LUNES- VIERNES, TIEMPO EXTRA. PRESENTARSE SOLICITUD ELABORADA: IXNAHUALTONGO #142, VENUSTIANO CARRANZA, WHATSAPP 55-7909-1811
avisooportuno.mx/528331

AYUDANTES GENERALES, 'URGE', REQUISITOS: 18 A 40 AÑOS, BUENA ACTITUD, SECUNDARIA CONCLUIDA. CONTRATACIÓN INMEDIATA, SUELDO SUPERIOR AL DE LEY, PREMIO PUNTUALIDAD, 45 DÍAS AGUINALDO, PAGO SEMANAL, LUNES- VIERNES, TIEMPO EXTRA. PRESENTARSE SOLICITUD ELABORADA: IXNAHUALTONGO #142, VENUSTIANO CARRANZA, WHATSAPP 55-7909-1811
avisooportuno.mx/530170

AYUDANTES GENERALES, LUGAR DE TRABAJO CUAUTITLÁN IZCALLI. INTERCEPTOR PONIENTE MANZANA 11, LOTE 3, COLONIA SAN ISIDRO. TELEFONO: 55-5240-14-02.
avisooportuno.mx/529715

AYUDANTES GENERALES, TURNO COMPLETO, MEDIO TURNO, DESCANSO DOMINGOS. INCENTIVOS. CON/ SIN DORMITORIO. INTERLOMAS. FÁCIL TRANSPORTACIÓN, CONTRATACIÓN INMEDIATA, WHATSAPP 55-5412-2956
avisooportuno.mx/530277

AYUDANTES PARA SERVICIOS CONTROL PLAGAS, $7,500.00, IMSS, BONOS, DESPENSA, PROPINAS. CERRADA DE LA VIGA 18-B, METRO LA VIGA. 55-1289-0832; 55-3335-2141. AVISOOPORTUNO.MX/530037

CHOFER OPERADOR 1.5 A 4.5 TONELADAS $8,400 Y $9,000. INTRAMUROS $8550 Y CUSTODIO 9970. MECANICO AUTOMOTRIZ $9,500. DOCUMENTADOR Y AUXILIAR DE ALMACEN. TEL 55-3836-9343. AV. 100 METROS 963, GAM. CONTRATACION INMEDIATA, UBICACIÓN FIJA, PAGOS NETOS, PRESTACIONES DESDE DIA 1. AVISOOPORTUNO.MX/530217

FABRICA DE EQUIPO MÉDICO SOLICITA PERSONAL PARA: AUX. DE PRODUCCIÓN, CALIDAD Y TEC. ELECTRÓNICA. TEL. 55 5785 4466 ZONA AEROPUERTO
avisooportuno.mx/529796

INMOBILIARIA SOLICITA PERSONAL FEMENINO PARA LIMPIEZA. PRESENTARSE EN: 5 DE MAYO #32, CENTRO, CON SOLICITUD ELABORADA 9:00-13:30 HRS. 55-5521-2858; 55-5521-3031.
avisooportuno.mx/530166

OFICIAL DE MANTENIMIENTO PARA TRABAJAR EN RESIDENCIAL ZONA CUAJIMALPA DE MORELOS, CONOCIMIENTO TABLAROCA, ALBAÑILERÍA, PLOMERÍA, ELECTRICIDAD, TRATAMIENTO PARA ALBERCA Y JACUZZI, MANTENIMIENTO EN GENERAL. HORARIO MIXTO, PRESTACIONES DE LEY, SUELDO SEGÚN APTITUDES. INFORMES 55-5596-8119 EXT. 103 CONTADORA REYES.
avisooportuno.mx/530224

PELUQUERÍA CHICS. SOLICITA AYUDANTE GENERAL. SUELDO BASE SEMANAL. ZONA LOMAS DE CHAPULTEPEC. TEL. 55-5540-2747. LUNES- SÁBADO 9 A 20 HRS
avisooportuno.mx/530075

PERSONAL 'LIMPIEZA DEPARTAMENTOS AMUEBLADOS, EXPERIENCIA', POLANCO!, MAYORES 30. LUNES- SÁBADO: 8:00-16:00 HRS, MENSUAL $7,468.00, BONOS PUNTUALIDAD/ PRODUCTIVIDAD, PRESTACIONES LEY. 55-5255-4721
avisooportuno.mx/528730

REPARTIDOR DE REFACCIONES MANEJE MOTO, VEHICULO, 25-40 AÑOS, CONOZCA CIUDAD, PRESTACIONES, DOCUMENTACIÓN REGLA. GUSTAVO A. MADERO, 9-18 P.M. LAURA 555213-89-33.
avisooportuno.mx/530016

RESTAURANTE EN COL. CRÉDITO CONSTRUCTOR SOLICITA LAVALOZA, EXCELENTE SUELDO Y PROPINAS. HERA 38. 55-5559-8762.
avisooportuno.mx/530206

SOLICITAMOS APRENDICES OFICIO, SUELDO BASE, BONO Y PRESTACIONES LEY. FABRICA PRODUCTOS DE MADERA, METRO MIXIHUCA INFORMES WHATSAPP 55-6774-6511.
avisooportuno.mx/528624

OTROS

SOLICITAMOS PERSONAL P/LIMPIEZA, AMBOS SEXOS, SUELDO COMPETITIVO- PRESTACIONES DE LEY. AREA TLALNEPANTLA 'CENTRUM PARK' (GUSTAVO BAZ Y MARIO COLIN) 55-1989-7762 AVISOOPORTUNO.MX/528764

SOLICITAMOS VALET QUE FUNCIONE COMO TAMBIÉN DE SEGURIDAD, $2,000.00 SEMANALES, 8:00 AM A 20:00 PM, LUNES A SÁBADO. TELÉFONO: 55-5252-8260.
avisooportuno.mx/529912

SOLICITO AYUDANTE PARA SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, MINIMO SECUNDARIA, 20-40 AÑOS, BUENA PRESENTACION, PRESTACIONES LEY, BENITO JUAREZ/ TLALPAN. CV: PRO_AIR2002@YAHOO.COM.MX
avisooportuno.mx/530245

SOLICITO CHOFER, MAESTRO ALBAÑIL, AYUDANTE HERRERO, NO OBRA, TRABAJO FIJO, VIVA ZONA: LA VILLA, INDIOS VERDES, TICOMÁN, ARAGÓN, CTM. 55-5781-2083.
avisooportuno.mx/529745

TÉCNICA DENTAL, ASISTENTE DENTAL Y ENFERMERA O AUXILIAR DE ENFERMERÍA, CONOCIMIENTOS, RESPONSABLE, EXCELENTE PRESENTACIÓN, CV. COLONIA DEL VALLE. 55-5604-36-65, 55-1501-80-31
avisooportuno.mx/529327

CAJERA PARA NEGOCIO PARTICULAR, TRABAJA UN DIA SI, OTRO NO, BUEN SUELDO, PRESTACIONES LEY. ALCALDIA CUAUHTÉMOC INFORMES 71-2172-82-93. SRA. YOLANDA
avisooportuno.mx/530295

Varios

Vehículos

VENTA

SIENNA

SIENNA 2013 BLANCA VENDO CAMIONETA, BUEN ESTADO, ÚNICA DUEÑA, POCO KILOMETRAJE, SERVICIOS DE AGENCIA, TODO PAGADO, ZONA CDMX, INFORMES: 351-5481-072
avisooportuno.mx/530236

GOL

VENDO VW GOL 2016 UNICO DUEÑO FACTURA ORIGINAL 204,000 KM DOCUMENTOS EN REGLA, $105,000 A TRATAR CON LEO 55-7445-5026
avisooportuno.mx/530124

DE ALQUILER

PLACAS Y TAXIMETROS

PLACAS TAXI, CDMX, TODO EN ORDEN, Y AL CORRIENTE, FIRMO ANTE SEMOVI, $25,000.00, INFORMES CON SR. ALFONSO AL TELEFONO 55-3902-7565
avisooportuno.mx/530171

SERVICIO FINANCIEROS

AVALES

SERVICIO DE AVAL FIADOR OBLIGADO, SOLIDARIO, DOCUMENTACION EN REGLA, LIBRE DE GRAVAMEN, COSTO ACCESIBLE, PAGUE A LA FIRMA. 55-1337-3923, 55-5831-9591
avisooportuno.mx/529969

HIPOTECAS

TRAMITAMOS PRESTAMOS HIPOTECARIOS, TAMBIÉN RENTA DE GARANTÍAS PARA OTRAS FINANCIERAS, REFORZAMOS SU ESTRUCTURA FINANCIERA, ACEPTO BOLETINADOS, INCLUYE PROVINCIA. 55-6256-1883; 55-9342-3914.
avisooportuno.mx/530120

MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN

OTROS

TEPOJAL DE UNICEL, LIGERÍSIMO!!!, SOLO 6KG X 1M3, ANTI-SÍSMICO, TERMO ACÚSTICO, REPELE HUMEDAD, EXTREMADAMENTE FÁCIL DE USAR. 722-215-99-98.
avisooportuno.mx/527581

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS

VENTA

MAQUINARIA: CLUTCH, FRENOS, NIVELADORA, REMACHADORAS, RECTIFICADORAS, DISCOS, TAMBORES, VOLATES, PRENSA, TALADRO, COMPRESORA, 13 MAQUINAS $220,000 TODO. ACEPTARIA AUTOMOVIL. 55-5664-77-01; 55-2943-40-46.
avisooportuno.mx/528908

PINZA CORTADORA (CHANCE) $4,750.00, PINZA PONCHADORA HIDRÁULICA (BURNDY) $81,500.00, DADOS ACERO INOXIDABLE (BURNDY): CALIBRE 2, 350KCM, 500KCM, C/U $2,950.00 55-1304-9783
avisooportuno.mx/530272

VENTA

MAQUINA ROSCADORA 1224, MCA. RIDGID. PRECIO $ 125,000.00 INFORMES 55-1304-9783
avisooportuno.mx/530268

DIVERSOS

VENTA

CUATRO SERVICIOS FUNERARIOS CON CREMACIÓN, VENTA EN JARDINES DEL RECUERDO 'APROVECHE' $80,000.00 A TRATAR. INFORMES WHATSAPP AL 56-1033-4873. (SEÑORA PARADA) AVISOOPORTUNO.MX/530238

SORDERA! AUDIOLOGICOS TOVAR OFRECE: APARATOS TODO TIPO, REPARACIONES INSTANTANEAS GARANTIZADAS, ACEPTAMOS TARJETAS, DESCUENTO INAPAM. ING. TOVAR. METRO ERMITA. 55-5539-3344; 55-5674-1581.
avisooportuno.mx/529699

VARIOS

TAPIZAMOS: SALAS, COMEDORES EN TELA, VINIL Y PIEL, RESTAURAMOS MUEBLES ANTIGUOS, EXPERTOS MUEBLES PIEL Y PIGMENTO, LAVADO MUEBLES
55-32-53-84-04
55-55-81-25-92

VARIOS

COMPRA, VENTA Y RENTA MAQUINARIA INDUSTRIAL: MONTACARGAS, TRANSFORMADORES, PLANTAS LUZ, TANQUES ACERO INOXIDABLE, ETC. MANIOBRAS Y MÁS.
55-3568-8727
WWW.MEISAMEX.COM.MX

VARIOS

SUBASTA CIERRE PLANTA FABRICANTE MUEBLES MADERA: FRESADORAS CNC, MÁQUINA APLICA CHAPA, LIJADORAS, CEPILLOS.
31 DE JULIO, 1 DE AGOSTO.
722-327-8215
www.myronbowling.net

VARIOS

CUALLI
CRÉDITO EMPRESARIAL DE 1 A 10 MILLONES
BURÓ NO DETERMINANTE
GARANTÍA INMOBILIARIA
55.8117.1730
cualli.mx

VARIOS

SUBASTA POR CIERRE DE PLANTA QUÍMICA: TANQUES, GRÚA GROVE, TRACTORES FERROVIARIOS, COLUMNAS, INTERCAMBIADORES, CHILLERS, SEPARADORES, MÁS. 10, JULIO.
722-327-8215
WWW.MYRONBOWLING.NET

¡VACACIONES DE VERANO CON CUATRIMOTO A TU PUERTA!*



Residencial Xanthe 2
El espacio para ser tú mismo







TU VIDA RESIDENCIAL TE ESTÁ ESPERANDO



PRIVADAS
DEL BOSQUE
Tu nuevo estilo de vida



TE OFRECEMOS LOS PROYECTOS

CON LAS MEJORES AMENIDADES

- Casa Club • Áreas verdes
- Alberca • Juegos Infantiles
- Dog Park • Asador
- Ejercitadores • Trotapista



PASEOS DEL BOSQUE 2
RESIDENCIAL

Invierte en UNA CASA, invierte en LA MEJOR.









80 0108·0108

*Vigencia del 05 al 31 de julio de 2024. Promoción válida para todos los esquemas de crédito y operaciones de contado. Participaran los clientes que entreguen expediente completo y reserven ubicación de una vivienda de los modelos participantes durante la vigencia de la promoción. El día que el cliente recibe su vivienda se le entregará: Certificado que será canjeable por una Cuatrimoto en la agencia o tienda participante. Factura expedida por Sadasi de una Cuatrimoto marca Vento Mod. Gladiator 200 año 2024 o su similar en precio, acompañada de copia de la factura original a favor de Sadasi como respaldo. Sadasi NO se hace responsable del pago de permisos de circulación, impuestos por tenencia, seguro y trámite de placas; así como del uso que el cliente haga del vehículo, por lo que el cliente deberá firmar una carta en la que asume la responsabilidad total como beneficiario de la promoción. La escritura deberá firmarse antes del 30 de noviembre de 2024. No acumulable con otras promociones. Las amenidades varían en cada desarrollo y en cada sección y/o manzana. Imágenes ilustrativas.



Una marca de GRUPO SADASI

SUPLEMENTO SEMANAL
Viernes 12 de julio de 2024
VIP

+ CLASE
Ve la fotogalería extendida en nuestro sitio hermano


Francisco Gutiérrez con Javier Sánchez, Luis, Juan José y Gerardo Gutiérrez.


María Céspedes y Ana Lucía de Teresa.


Abelardo Marcondes, Elodie Weil y Damián Fraser.

HOTEL BOUTIQUE

Un nuevo 'hot spot' en la CDMX


Charles Lebreton y Lionel Pavy.

Maison México Roma abrió sus puertas en la emblemática colonia respetando la arquitectura original

TEXTO: DAVID CÁLIZ MIRANDA
FOTOS: ESTEBAN TORREBLANCA
davidcalizeluniversal@gmail.com

Para celebrar la llegada del nuevo concepto de hotel boutique, Maison México Roma, desarrollado por Lomas Hospitality y que combina el legado cultural de una casona antigua con un diseño moderno y sofisticado, se dieron cita un grupo de invitados especiales para disfrutar de la fiesta de inauguración de este hotspot ubicado en Valladolid 100, en la Colonia Roma.

Fernanda Martínez de Velasco, Said Burad, Charles Lebreton, Lionel Pavy, Sergio Moreno, Giselle Aboudib, Abelardo Marcondes, Elodie Weil, Damián Fraser, Ana Lucía de Teresa y María Céspedes, además de Gerardo Gutiérrez, Alex Esparza, Talita Becker y Fer Segura fueron solo algunos de los varios que integraron la lista VIP de invitados a la apertura de este lugar.

El inmueble, de acuerdo con lo que compartieron los socios durante este evento, es un ejemplo perfecto del *Stile Liberty*, la elegante variante italiana del *Art Nouveau* y fue construido en 1917 por el arquitecto Gino Zaccagna.

Fue restaurado con meticuloso detalle, conservando su encanto original, mientras que los interiores incorporan elementos de diseño contemporáneo a cargo del taller de arquitectura JS, liderado por los arquitectos Javier Sánchez, Aisha Ballesteros y Benedikt Falbusch.

Maison México Roma también se destaca por su oferta culinaria. El ensamble gastronómico, liderado por el chef Franco Maddalozzo, la chef Valeria Sánchez y el chef Jonatán Gómez Luna, recientemente galardonado con una estrella Michelin, incluye Octavia, un ícono de la gastronomía mexicana contemporánea, y Conchita Clamont, un sofisticado raw caviar bar en el rooftop del hotel.

La divertida celebración se prolongó hasta casi la medianoche y se distinguió por su sofisticado ambiente y exquisitas gastronomía y mixología, las que prometen convertirse en el principal elemento diferenciador de este nuevo lugar. ●


Álex Esparza y Talita Becker.


Karla Urruchúa, Óscar Rodríguez, Bernardo González y Fer Segura.


Eduardo y Aracely Valencia con Teo Gutiérrez.


Rodrigo Degetau, Giovanna Schiavon, Horacio Merediz y Elizabeth González.


Camila Flamenco y Javier Atilano.

EN CENTRO CITIBANAMEX

Graduación del Liceo Franco Mexicano


Mercedes García y Claudine Perea.


Aitana y Claudio Camarena.

La fiesta marcó **el fin de una etapa,** pero también simbolizó el comienzo de un nuevo capítulo en la vida de los graduados

TEXTO: ARACELI CALVA
FOTOS: ESTEBAN TORREBLANCA
suplementosexpecialesmx@gmail.com

Más de 200 alumnos fueron convocados, en el Centro Citibanamex, para disfrutar de una de las mejores noches de su vida, la de su graduación del Liceo Franco Mexicano.

Los chicos y chicas culminaron exitosamente su etapa de bachillerato y se alistan para iniciar su camino universitario ya sea en México, en otro país o en alguna institución francesa.

Acompañados de su familia, amigos y de los profesores que los acompañaron en este camino académico, los jóvenes recién egresados llegaron a la fiesta que fue su despedida del Liceo, por lo que esta reunión estuvo cargada de recuerdos y emociones que se manifestaron en lágrimas, abrazos y expresiones de agradecimiento.

La antesala del salón fue una gran pasarela, donde las graduadas llegaron radiantes, ataviadas con vestidos largos y elegantes, mientras que ellos lucieron, en su mayoría, smoking.

Dentro del salón, el ambiente se llenó de aplausos y flashes de cámaras que capturaron cada momento de esta celebración.

Nina Calderón, graduada e integrante del comité organizador, dijo que la organización de esta fiesta les llevó más de un año, pero el resultado valió la pena, porque el salón reflejaba su entusiasmo y todo lo que habían soñado para este día. "La organización nos llevó un año y desde el día uno fue muy divertida. Crear y darle visión, imprimirle ese aspecto parisino, pero a la vez minimalista y de fiesta, fue una gran tarea, pero se logró por parte del comité. Muchos papás nos ayudaron, ahora al ver esto surgen muchas emociones. Gracias al comité de graduación: Nicolás Macedo, Lea Tron, Diego Castro y Mercedes García Urteaga, se logró que todo esto viera la luz", dijo Nina.

Con la toma de la tradicional foto de la generación, el baile en el escenario, las sentidas palabras de algunos miembros del alumnado y de los académicos, esta fiesta de graduación será un recuerdo inolvidable para la generación 2024. ●


Céline y Jean Marc Mercier con Caroline Auvinet.


Alina Oramas, Camila y José Ignacio Marrón.

Mirie Park.


Inés Andrade y Natalia Ortiz.


Patricia Almaraz, Patricia Rodríguez, (abajo) Ivana Rodríguez y Keilani Faisal.


Los chicos de la generación 2024 del Liceo Franco Mexicano.

EL UNIVERSAL



Lic. Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo y del Consejo de Administración
Juan Francisco Ealy Jr., Vicepresidente Ejecutivo y Director General

David Guadalupe Aponte Hurtazo, Director General Editorial
Carlos Benavides, Director Editorial
Perla Ealy Díaz, Directora de Suplementos
Miguel Castillo Chávez, Subdirector Editorial
Francisco Vega, Subdirector de Diseño
Mario Dorantes, Subdirector de Contenidos Web
Julio Suárez, Gerente de Video

Fundador: **Ing. Félix Fulgencio Palavicini**

Manuel Moreno, Director de Finanzas
Raymundo Regalado, Director de Administración
Juan Carlos Ealy Lanz Duret, Director de Operaciones, Mantenimiento, Inmuebles y Servicios
Inés Sainz Gallo, Directora de Comercialización Digital
Lilia Merodio Reza, Directora de Relaciones Políticas
Juan Manuel Ramírez, Director Comercial
Antonio Valle López, Director de Tecnología de la Información
Juan Jesús Cano Díaz, Director de Marketing
Fernando Zúñiga, Gerente de Operaciones y Distribución
Espiridión González Reyes, Gerente de Producción

Sergio Amed Urbán Lezama, Subdirector Editorial Suplementos
Marisa Zannie, Editora
Javier Rodríguez Ríos, Coordinador de Diseño Suplementos
Claudia Flores González, Diseño
Edgar Silva Fuentes S., Coordinador de Foto para Suplementos
Publicidad Teléfono: 5709 1313 Ext. 1520

EL UNIVERSAL El Gran Diario de México, periódico con publicación diaria y de circulación nacional, 12 de julio de 2024, es editado y distribuido por EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, S.A. DE C.V. Editor responsable: David Guadalupe Aponte Hurtazo. Número de Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2013-021314325100-101. Número de Certificado de Licitud de Título y Contenido: 16500. Domicilio de la publicación y distribución: Bucareli 8, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México, D.F. Domicilio de la Imprenta: Iturbide número 7, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040, México D.F.

ENTRE NOS / CASSANDRA SÁNCHEZ-NAVARRO

Conquista con su 'Cabaret'

TEXTO: LEXY VILLA
FOTOS: ESTEBAN TORREBLANCA
lexy.villa@eluniversal.com.mx

"Un sueño hecho realidad", así es como Cassandra Sánchez-Navarro define la oportunidad de protagonizar *Cabaret*, una obra musical nacida en Broadway pero inspirada en el libro *Goodbye to Berlin*, de Christopher Isherwood.

La actriz interpreta a la cantante Sally Bowles, cuya historia se sitúa en 1930 y retrata el surgimiento del poderío nazi, antes de la Segunda Guerra Mundial, y muestra el día a día del sórdido Kit Kat Club, un cabaret en donde el amor, la próxima guerra y la pena se entrecruzan.

En 2023, además de protagonizar series y películas como *Candy Cruz*, *Consuelo* y *Todas menos tú*, la actriz llegó al altar con Alejandro Cáceres en una boda donde estuvieron arropados por la magia de San Miguel de Allende.

Además de su vínculo familiar con el Teatro de los Insurgentes, Cassandra pisó antes su escenario gracias al musical *Sugar*, sin embargo, éste fue cancelado por la pandemia.

Desde su camerino en el Teatro de los Insurgentes, un lugar donde décadas atrás sus abuelos, Manolo y Fela Fábregas, trabajaron arduamente, la exitosa actriz Cassandra Sánchez-Navarro nos recibe para hablar sobre este nuevo e imnportante reto en su carrera.

Cassandra es la quinta generación de actores de los Sánchez-Navarro

CUÉNTANOS SOBRE TU PARTICIPACIÓN EN 'CABARET'

Soy Sally Bowles, una cabaretera en los años 30 en Berlín que vive una vida un poco escandalosa, un poco a la deriva.

Es todo muy nuevo para mí, no pensaba que esta obra fuera para mí y como dicen, lo que es para ti es para ti aunque te quites o aunque te pongas. Empezamos los ensayos hace ya tres semanas y estoy muy agradecida de cómo han salido las cosas.

ES UN PERSONAJE Y UNA OBRA COMPLEJOS, ¿CÓMO HA SIDO TU PREPARACIÓN?

Muy intensa y el tiempo ha sido muy corto, hace unos días se me estaba yendo la voz.

A todos mis personajes les pongo el 110% pero interpretar un personaje con tantas aristas y tan interesante como el de Sally Bowles es algo que nunca había vivido. Es un rol muy exigente en todos los niveles: físico, emocional y vocal.

Estoy ansiosa por ver el crecimiento de mi personaje y mi crecimiento actoral en el desarrollo de este musical que es tan importante.

SALLY ES UN PERSONAJE DISTINTO EN TU CARRERA, ¿EN QUÉ PUNTO DE TU VIDA PERSONAL Y PROFESIONAL APARECIÓ?

Llegó en un momento en donde lo podía hacer. En 2023 hice dos películas, dos series, fue muy intenso, tuve solo 48 horas entre proyecto y proyecto.

A principio de año hice cine pero, ahora sentí un espacio mágico donde me llegó perfecto, estaba apostando por algo en Estados Unidos, no salió y después llegó esta oportunidad.

"Llevo una carrera de más de 11 años con personajes de todo: drama, comedia, misterio y terror, mi propia carrera me ha preparado para un personaje tan retador y con tantas capas.

Personalmente me encuentro muy bien, muy feliz, físicamente lista, mi corazón y mi cabeza están en el lugar correcto".

NO ES TU PRIMERA VEZ EN EL TEATRO DE LOS INSURGENTES, ¿QUÉ SE SIENTE REGRESAR A ESTE RECINTO?

La última vez que pisé este escenario fue hace cinco años, cuando hice el musical de *Sugar*, en este momento acababa de fallecer mi abuelita y yo estaba profundamente triste porque no me pudo ver, pero yo sé que ella siempre está conmigo, yo soy la quinta generación de actores en mi familia, entonces estar aquí se siente como un verdadero sueño hecho realidad.

La obra *Cabaret* arrancó funciones desde el pasado marzo, sin embargo, a partir del 11 de julio de este año se renueva con la presencia de Cassandra en el papel de Sally Bowles, quien une su talento al de nombres como Irene Azuela, Nacho Tahhan, Julián Segura y Majo Pérez.

El musical se presenta de jueves a domingo en el Teatro de los Insurgentes.


Cassandra en su rol como Sally Bowles.



"Llevo una carrera de más de 11 años con personajes de todo: drama, comedia, misterio y terror, mi propia carrera me ha preparado para un personaje tan retador y con tantas capas como Sally Bowles".



+ VIDEO
Ve la entrevista en el canal de YouTube de CLASE

Michel Domit es nombrado Doctor de Doctores

TEXTO: DAVID CÁLIZ MIRANDA
FOTOS: HÉPTOR ARJONA
davidcalizeluniversal@gmail.com

Organizada por la Universidad Internacional en Desarrollo Humano y Liderazgo, hace unos días tuvo lugar en Polanco la Ceremonia de Investidura de Doctor de Doctores Honoris Causa, en la que se reconoció a destacadas personalidades por sus contribuciones excepcionales en diversos ámbitos profesionales. Tal fue el caso del reconocido empresario y guía del potencial espiritual Michel Domit Gemayel, quien recibió el título de Doctor de Doctores Honoris Causa. Con este honor, el gurú se convierte en una de las tres personalidades a nivel mundial en ostentar este prestigioso título.

"Este reconocimiento, lo acepto con la humildad de saber que es el resultado de estar haciendo bien mi labor como guía que toca el corazón y espíritu de las personas para bien. Me siento profundamente bendecido por todo lo que Dios me ha permitido vivir, disfrutar y comprender en esta vida. Siento una plenitud total. Ser Doctor Honoris Causa tiene un significado sumamente profundo para mí, como una de las mayores responsabilidades, quizá la mayor que he recibido en toda mi vida", compartió en entrevista con VIP de EL UNIVERSAL el galardonado, quien estuvo acompañado de su esposa, Angie Domit, de sus hijos Michel, Nicole y Santiago; sus cuñados, Lorena y Gabriel Arredondo y su suegra, Consuelo Funes.

La ceremonia fue presidida por el rector de la institución, Wulfano Peláez Bahena, acompañado por Angélica Pérez Arce González, secretaria general del Claustro Doctoral y Héctor Fuentes Rodríguez, quien funge como director general del Instituto Universitario UEEM. ●


Andrea de la Garza y Mónica Freire.



Michel Domit Gemayel.


Nicole Domit.


Guillermo Fragoso, Michel Domit Jr. y Eduardo Fragoso.


Rafael Narro y Miriam Vizcarra.

Online www.revistaclase.mx

Ve las fotogalerías completas en nuestro portal hermano CLASE

Inauguran la muestra 'Inherencia'

Juan Manuel Chaparro, dueño de la galería interactiva Bloomberger, en la zona de Conscripto, fue el anfitrión de la inauguración de la exposicióncolectiva *Inherencia*, la cual muestra obra de artistas consagrados como Rafael Cauduro y Leonardo Nierman, así como de otros contemporáneos como el colombiano Musalán Guzmán, la serbo-mexicana Tatiana Rajkov y varios más. La exposición estará abierta hasta agosto próximo. ●



Info: Marisa Zannie
Fotos: Héptor Arjona



Jennifer Medina, Juan Manuel Chaparro y Tatiana Rajkov.



El artista Musalán Guzmán.

Cantándole al dolor

Un nuevo hotspot para los que disfrutan de la vida nocturna ha surgido en Palmas como una propuesta donde ir a "cantar tus penas". Se trata de La Dolida, una terraza que hace unos días ofreció su fiesta inaugural para un grupo de invitados especiales que gozaron de este concepto que fusiona música para cantar y una excelente oferta gastronómica y mixológica. Durante el opening, los asistentes disfrutaron de tragos originales en envases como frutsis y yakult y ricos antojos. ●



Info: David Cáliz
Foto: Esteban Torreblanca



Alejandra Oates, Arturo Castillo, Paloma Moreno y Gregory Boisson.

Adriana Dávila presenta 'Peter Pan'

El Teatro Parque Interlomas fue escenario de un fascinante viaje al *País de Nunca Jamás* con la puesta en escena de Peter Pan de Let's Dance Studio, de Adriana Dávila Londoño. La presentación contó con un elenco de 150 bailarines, de entre dos y 17 años, que con este espectáculo mostraron su dedicación y talento perfeccionados a lo largo de meses de entrenamiento, algunos de estos alumnos harán cursos de danza en el extranjero. ●



Info: David Cáliz
Foto: Héptor Arjona



Alexis Stavchansky, Paticio Razo y Mía Chaput.



Lucila y Martha Brockmann.



Tania Ladeiro.

EN POLANCO

Un festín gourmet

La reconocida chef **Martha Brockmann** inauguró Amaral, uno más de los espacios gastronómicos del Presidente InterContinental

TEXTO: EMILIO FARFAN
FOTOS: EDGAR SILVA FUENTES S.
vipeluniversal@gmail.com

Muy puntual a la cita llegó pequeño grupo de invitados que tuvieron el privilegio de disfrutar una cena gourmet diseñada especialmente para la ocasión por Martha Brockmann, la chef y socia propietaria del nuevo feudo Amaral.

El motivo era festejar la reciente apertura de ésta, su segunda apuesta *fine dining*, que se vincula a los otros seis destacados locales de especialidad gastronómica que conforman el 'hub' culinario al interior del Presidente InterContinental.

Con copa de champaña en mano, recibieron a cada comensal para disfrutar del coctel y hacer los primeros brindis de la velada, para luego tomar sus lugares en las mesas.

Por otra parte, Amaral está marcando tendencia en *table styling* con su vajilla de diseño exclusivo, cristalería y cubertería, así como por la propia ambientación del restaurante: contemporánea, pero sobria y sofisticada a la vez.

> La cocina de Martha Brockmann se basa en las principales del Mediterráneo: española, francesa, italiana y griega

La elegante arquitectura del lugar estuvo a cargo del arquitecto Rafa Sama.

La cena contó con un menú que arrancó con un *amuse bouche* de Gougére de papa y seis tiempos más como: Ostiones de temporada, almejas spicy y crudo de branzino; Block de foie gras y betabeles rostizados; Tortellini in brodo; el festín del Lechón Porterhouse; un limpiapaladar frío, y el postre, el Milhojas Amaral, flanísimo, dúo de peras y delicia de chocolate.

Las bebidas para el acertado maridaje fueron un Celeste Crianza, un albariño Pazo das Bruxas, champagne Louis Roederer Collection 243 y Loco tequila, blanco y ámbar.

La cocina sorprendió a los presentes, quienes elogiaron con aplausos la experiencia única y memorable, gracias a su propuesta que recorre y recrea las cuatro cocinas mediterráneas pilares, la española, francesa, italiana y griega, siempre mostrando un toque de vanguardia, diseño y el empleo de ingredientes locales frescos al máximo.

Durante las palabras de bienvenida, la anfitriona, con orgullo, mencionó que este restaurante, así como su hermano y vecino Lilóu, recientemente abierto en el mismo hotel polanqueño, han sido certificados como Empresas B (Benefit Corporations) por su compromiso con la sostenibilidad, equidad social y ética empresarial. ●



Álvaro Martínez y Valeria Ruiz.



Luis Magallanes, Aline Bortoloti, Joselyne Ortega y Mauricio Ortiz.



Alexandra Puente y Vladio Chiappetta.

En el menú



Cola de langosta de Nueva Escocia.



Esmeralda Ugalde y Johnny Sigal.



Victoria Reyes y Sergio Masse.



Eduardo García y Pablo Velasco.*